LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 24 DE MAYO DE 1963 — Precio: Eº 0,10 — N.o 16.606

PERSONAL

TIEMPO PARA SANTIAGO: Bancos de Nieblas matinales. Nubosidad parcial en el día.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 13,3 grados C., a las 16 horas. Mínima, 2,5 grados C, a las 7 horas 30 minutos.
APRECIACION GENERAL: Nubosidad matinal se observará desde La Serena al Norte. El resto del Norte Chico y Zona Central mantendrán sus nubosidades escasas.

TRANSFUSIONES DE SANGRE LE APLICAN A JUAN XXIII

EL PAPA REUNIO AYER TODAS SUS FUERZAS PARA EFECTUAR UNA BREVE APARICION EN LA VENTANA DE SU CUARTO.- FUENTES DEL VATICANO DIJERON QUE EN RELACION CON LOS DIAS ANTERIORES "ESTABA MUCHO MEJOR".

EL PAPA, ENFERMO, IMPARTE BENDICION





CIUDAD DEL VATICANO.— Su Santidad el Papa, Juan XXIII, aparece junto al balcón del Palacio Vaticano, el día 23 del presente, para impartir la bendición a la multitud congregada en la Plaza San Pedro con motivo de las festividades de "La Ascensión del Señor". El Sumo Pontífice que ha cancelado sus audiencias generales, parece reconfortado por las transfusiones de sangre que se le han administrado debido a su reciente enfermedad. Fuentes del Vaticano, dicen que el Pontífice ha estado perdiendo sangre de una herida en el estómago durante los últimos tres días.— (Radiofoto UPI.)

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI).— El Papa Juan XXIII reunió sus fuerzas para aparecer brevemente hoy en la ventana de su cuarto y luego volvió a descansra, después de haber sufrido un ataque de la enfermedad gástrica que le aqueja, provocándole hemorragias internas, y que sus médicos tratan de evitar que ocurra con frecuencia.

Altas fuentes del Vaticano informaron que el Pontífice, que cuenta 81 años de edad, se sentía "mucho mejor" esta noche después de haber recibido varias transfusiones de sangre en los últimos tres días para reemplazar la que ha perdido debido a una lesión estomacal.

Esta mañana se sintió suficientemente bien como para recibir al Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Amleto Cicognani, durante una hora y para hacer una breve aparición en su ventana al mediodía, para bendecir a una vitoreante multitud reunida en la Plaza de San Pedro con motivo del día de la Ascensión.

El Papa dijo el "Regina Coeli" y dio la bendición con una voz clara y firme que sólo se quebró una vez, pero conservó sus energías evitando hablarle a la multitud como acostumbra a hacerlo en estas ocasiones.

El Papa, que ayer se vio obligado a cancelar una audiencia pública a último momento, comienza mañana un retiro de nueve días de duración durante el cual se tomará un descanso total de sus actividades oficiales.

Una alta fuente del Vaticano dijo que los médicos papales no estaban preocupados por el estado de su salud a corto plazo. "El pronóstico no es desfavorable" —dijeron—. Y agregaron que las transfusiones han reemplazado la sangre que había perdido.

El problema es más bien —dijeron— cómo evitar que las hemorragias ocurrieran a menudo, problema que los médicos creen podría ser solucionado, por lo menos parcialmente, mediante descanso.

Las fuentes confirmaron una información de que los médicos del Papa habían recetado un nuevo tipo de coagulante suizo, luego de inyecciones de coagulante, que le habían sido dadas mostraron ser poco efectivas para detener las hemorragias. La fuente dijo que, personalmente, dudaba de la información.

Las versiones son de que el Papa ha estado sufriendo de hemorragias intermitentes desde que cayó enfermo en noviembre pasado. Su enfermedad en aquel entonces fue descrita como "trastornos gástricos", con la severa anemia resultante.

Las fuentes sugirieron hoy que la enfermedad puede ser una úlcera en vez de un cáncer como se ha dicho.

La hemorragia se hizo más seria en la noche del lunes al martes, requiriéndose las transfusiones.

MINISTRO DE ECONOMIA INAUGURA MERCADOS MOVILES POPULARES

A las 11 horas de hoy, el Ministro de Economía y Fomento, Luis Escobar Cerda, inaugurará oficialmente los Mercados Reguladores Móviles, montados en buses de la ETCE, que estaban fuera de uso.

A este acto asistirá, además, el Subsecretario de Economía, Fernando Ríos Ide; el Director de Industria y Comercio, Bjorn Koch, y otros personeros y autoridades de la capital.

Los mercados ambulantes funcionarán en los barrios más populares de la capital.

SOLO DAÑOS MATERIALES CAUSA ERUPCION DE VOLCAN VILLARRICA

VALDIVIA (Fernando Al[illegible], corresponsal).— Daños materiales en tres puentes totalmente destruidos y tramos de carreteras y de caminos de acceso avaluados en 80 mil escudos causó la erupción del Villarrica y las avalanchas de agua provocadas por el descenso de la lava entre la nieve del volcán.

En un recorrido hecho por este corresponsal junto con personal técnico de la Dirección de Vialidad de Valdivia, se comprobó que estos daños afectan a los puentes comprendidos entre los kilómetros [illegible] al 34, y a sus accesos, mientras que datos que se espera confirmar en el curso de hoy viernes, hacen llegar a [illegible] mil el número de personas aisladas al cortarse estas vías de comunicación.

Las regiones más afectadas corresponden a la zona dentro de la provincia de Valdivia próxima al lago Calafquén. En este lago han caído las aguas del deshielo provocado por el avance de la lava.

Informaciones proporcionadas por la Fuerza Aérea hicieron saber que el Intendente de Cautín, Oscar Schleyer, sobrevoló en un avión de la Base de Maquehua, toda la zona afectada por la erupción y que se ordenó el establecimiento de un puente aéreo, que abastecerá a las localidades de Coñaripe y Liquiñe, que están aisladas.

En este último punto existe desde 1960 una cancha de aterrizaje que será utilizada en el puente aéreo. Los informes de Carabineros revelaron que hay alimentos para cinco días más y que en el curso de las próximas horas, se habrá comenzado a enviar las primeras partidas de auxilio a los habitantes.

CREDITO DEL "BID":

5.125.000 dólares para mejorar el suministro de agua en la capital

Convenio será suscrito hoy al mediodía en el Ministerio de Obras Públicas.

En ceremonia a efectuarse al mediodía de hoy en el despacho del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, será suscrito el convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Empresa de Agua Potable de Santiago, por el cual ese organismo de crédito le otorgará un préstamo de 5.125.000 dólares. Dichos fondos serán invertidos en la construcción de las plantas de filtros "Vizcachitas" y "La Reina" y en la ejecución de un programa de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable.

Suscribirán el convenio Felipe Herrera Lane, presidente del BID, el Ministro de Obras Ernesto Pinto y el Adminis-

(PASA A LA PAGINA 2)

Bomberos realizan Congreso Nacional

A las 11.30 horas de ayer fue solemnemente inaugurado el Cuarto Congreso Nacional de Cuerpos de Bomberos del país en el Teatro Municipal de Santiago. La platea del principal coliseo se vio totalmente repleta con las delegaciones venidas de la casi totalidad de las provincias y por voluntarios de diversas Compañías de la capital. En representación del Presidente de la República asistió el Edecán Aéreo de la Presidencia, Von Schuben, y el Intendente-Alcalde de la provincia, Ramón Alvarez Goldsack, quien en el grabado aparece haciendo uso de la palabra. También se ve parte de la mesa que presidió la ceremonia. Entre otros, aparecen Luis Cáceres, secretario del Consejo Nacional de los Cuerpos de Bomberos, y Guillermo Purcell, Superintendente de los bomberos de la provincia de Valparaíso.

4.o Congreso Nacional de Bomberos fue inaugurado ayer en Santiago

EN LA CEREMONIA REPRESENTO AL JEFE DEL ESTADO, SU EDECAN AEREO, VON SCHUBEN

Con una solemne ceremonia fue inaugurado a las 11,30 horas de ayer en el Teatro Municipal de Santiago, el Cuarto Congreso Nacional de Cuerpos de Bomberos del país.

Entre algunas de las autoridades que tomaron colocación en la tribuna de oradores se notó la presencia del Edecán Aéreo del Presidente de la República comandante Von Schuben; el Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack; representantes del Poder Legislativo y de la Dirección General de Carabineros.

La ceremonia se inició con el Himno Nacional, ejecutado por el Orfeón del Cuerpo de Carabineros y coreado por todos los concurrentes, que repletaron casi totalmente las aposentadurías del principal coliseo del país.

Enseguida pronunciaron discursos para referirse a la importancia del torneo, el presidente del Consejo Nacional de Cuerpos de Bomberos, Ernesto Mouat Etchepare, quien declaró inaugurado oficialmente el evento; el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la provincia de Valparaíso, Guillermo Purcell.

El presidente del Consejo de los Cuerpos de Bomberos del país, Ernesto Mouat, se refirió además extensamente a los objetivos que animan especialmente a los organizadores del Congreso. Hizo especial hincapié a que en el torneo deben estudiarse detenida y acuciosamente los problemas de índole económica, técnicos y jurídicos que preocupan a las instituciones bomberiles del país. Asimismo, a la necesidad que existe respecto a ir a la formación de un organismo central nacional de carácter representativo,

(PASA A LA PAGINA 2)

Brasil ganó a Rusia 90-79

RIO DE JANEIRO, 23 (UPI).— (Urgente).— Brasil derrotó a la Unión Soviética por 90 puntos contra 79 en el Campeonato Mundial de Básquetbol.

El primer tiempo también fue favorable a los brasileños por la estrecha cuenta de 43 por 42 puntos.

EE. UU. VENCIO A ITALIANOS

RIO DE JANEIRO, 23 (UPI).— (Urgente).— Estados Unidos derrotó a Italia por 101 puntos contra 73, en el partido de básquetbol del torneo mundial, disputado esta noche.

Los encuentros fueron presenciados por 25 mil aficionados que dieron rienda suelta a su entusiasmo después de la amplia victoria de los locales sobre el quinteto de la URSS.

Tanto Brasil como la Unión Soviética deben disputar un partido más el sábado por la noche, fecha de clausura del torneo.

Nuevo Liceo para Puente Alto

Esta es la moderna fachada del Liceo Coeducacional de Puente Alto, que entregará hoy la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

MODERNO LICEO PARA 800 ALUMNOS SERA INAUGURADO EN PUENTE ALTO

Un edificio con capacidad para 800 alumnos, destinado al Liceo Coeducacional de Puente Alto, entregará hoy al Ministerio de Educación, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Asistirán al acto, que se realizará a las 11 horas, el Subsecretario de Educación, Pedro Montero, el Director General de Educación Secundaria, Hugo Meléndez, y en representación de la Sociedad, su presidente, Sergio Valenzuela; el director, Oscar Garcés, y el gerente, Sergio Undurraga.

Después de la entrega del edificio se ofrecerá un vino de honor a los representantes del Ministerio de Educación y de la Sociedad Constructora.

El nuevo plantel destinado a la educación secundaria de Puente Alto, tuvo un costo de Eº 237.456,94 y cubre una superficie edificada de 3.928,80 metros cuadrados. Consta de 16 salas de clase, más salas de biología, química, física, geografía y economía doméstica; talleres de labores y trabajos manuales, pabellón administrativo, gimnasio con escenario y casa para el cuidador.

En la bendición del nuevo plantel serán madrinas, entre otras personas las señoras María Elsaca, Enriqueta Schonfeldt, Dolores de Lasser, María Zamorano, María del Solar García Huidobro, Margarita Isabel Prieto y María Amengual Astaburuaga, quien siendo Subdelegada de Gobierno, gestionó la creación del Liceo en la vecina ciudad de Puente Alto.

NUEVOS LICEOS

En el curso de los últimos años, y en los primeros meses del presente, la Sociedad Constructora ha entregado al servicio locales destinados a los siguientes liceos: Coeducacional de Quilpué; de Hombres de San Antonio; Coeducacional de Talagante; de Niñas de San Bernardo; y en Santiago, de Niñas "Gabriela Mistral"; N.o 1 de Niñas (primera etapa); N.o 11 de Niñas; N.o 6 de Hombres; N.o 9 de Hombres; Liceo de Las Condes, y N.o 14 de La Cisterna.

Además, se ha habilitado propiedades adquiridas por la Sociedad para el funcionamien-

(PASA A LA PAGINA 2)

HOSTIGAMIENTO AEREO RUSO



DALLAS, Texas. — La Armada de Estados Unidos dio a publicidad esta foto tomada en el Pacífico Norte, en la cual aparecen dos aviones de caza norteamericanos escoltando un bombardero soviético que estuvo realizando vuelos de hostigamiento al portaviones Kitty Hawk. Los cazas norteamericanos vigilaron el aparato soviético durante todo el tiempo que éste estuvo en las vecindades del barco. La foto fue dada a conocer a la prensa con motivo del vigésimoquinto aniversario de la Convención de la "Aviation Space Writers Asso".— (Radiofoto UPI.)

Zona petrolera de Colombia, en estado de sitio

BOGOTA, 23 —(UPI)— El Gobierno intervino rápida y enérgicamente, imponiendo el Estado de Sitio y otras medidas militares, en la principal provincia petrólera del país, cuya capital es Barranca Bermeja, para conjurar una difícil situación de orden público que degeneró en fricciones entre la fuerza pública y grupos civiles.

La situación en Barranca Bermeja ciudad de unos sesenta y cinco mil habitantes, situada a orillas del Río Magdalena, en el De-

(PASA A LA PAGINA 2)

Proponen labor conjunta de Agricultura y Tierras para acelerar Reforma Agraria

El Departamento de Títulos colaborará a la labor del de Créditos Supervisados.

La conveniencia de coordinar estrechamente la labor de ambas Secretarías de Estado ha propuesto en reciente oficio el Ministerio de Tierras y Colonización al de Agricultura, con miras al cumplimiento más rápido y efectivo de la Reforma Agraria.

La fórmula que propone Tierras consiste en una unión más estrecha entre el Departamento de Créditos Supervisados, dependiente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, del Ministerio de Agricultura, y el nuevo Departamento de Títulos creado por la Ley de la Reforma Agraria y que depende de la Dirección de Tierras, en el Ministerio del ramo.

Es lógico que si el Departamento de Títulos esta oportunamente informado de los lugares donde se encuentran las áreas seleccionadas para el otorgamiento de los créditos supervisados a la pequeña agricultura, podrá complementar esa labor crediticia, otorgando tierras fiscales en forma definitiva a los campesinos de muchas de esas áreas. De este modo, los favorecidos dispondrán de tierras para garantizar créditos muchos mayores para sus labores.

El texto del oficio de Tierras a Agricultura es el siguiente:

Señor Ministro:

El artículo 2.o de la ley 15.191, recientemente publicada, creó el Departamento de Títulos, dependiente de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, el cual tendrá a su cargo la aplicación de los decretos reglamentarios de la ley de la Reforma Agraria números 7 y 19, que contemplan, respectivamente, disposiciones para el saneamiento de los títulos de la pequeña propiedad agrícola y para la constitución legal de las comunidades agrícolas de Coquimbo y Atacama.

No escapa a esta Secretaría de Estado la importancia y trascendencia de la labor que deberá cumplir este nuevo Departamento ya que su trabajo permitirá incorporar a la economía del país numerosos propietarios que por no tener su dominio bien constituído hoy se encuentran prácticamente marginados de la producción agropecuaria, por no tener acceso al crédito bancario.

Además, en muchos casos, el saneamiento de títulos de minifundios permitirá que se ponga en práctica el reagrupamiento de ellos a través de las nuevas normas establecidas en la ley 15.020, de 1962.

Sin embargo, este Ministerio estima que los esfuerzos del nuevo Departamento no deben dispersarse a lo largo de todo el país y, por el contrario cree conveniente circunscribirlos a aquellas zonas objeto de especial preocupación por parte del Ministerio de Agricultura y sus servicios dependientes.

Lo expuesto precedentemente motiva este oficio con el objeto que US. se sirva tener a bien recabar de los organismos pertinentes, especialmente aquellos encargados del crédito agrícola supervisado, a fin de que ellos proporcionen al Departamento de Títulos todos los antecedentes que permitan a éste, evaluar en toda su magnitud el problema, para preparar con tales antecedentes el plan de trabajo a lo largo del país.

Dios guarde a US., Paulino Varas Alfonso.

2.o SALON DE ARTE FOTOGRAFICO SERA INAUGURADO HOY

En la Sala del Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234-B (interior), será inaugurado hoy, a las 19 horas, el Segundo Salón Interclubes de Arte Fotográfico, organizado por la Federación Chilena de Clubes Fotográficos.

En atención a los méritos de los trabajos expuestos, la Federación ha otorgado una medalla de oro y otra de plata. Además, cinco menciones honrosas.

La exposición permanecerá abierta al público hasta el 31, de 17 a 21 horas.

Manifestación a don Pedro Guglielmetti será ofrecida hoy

La Asociación de Pilotos de la Línea Aérea Nacional (LAN) ofrecerá hoy en el Club de la Unión una manifestación de despedida al señor Pedro Guglielmetti, quien acaba de ser designado Asesor Jurídico de un importante organismo dependiente de las Naciones Unidas, en Europa.

El joven abogado, que ha sido distinguido con tan alto cargo, se desempeñaba como Asesor Jurídico del organismo que lo despide.

III Congreso de Futuros Médicos

Con tres sesiones plenarias finalizó en Santiago el III Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina del país, con la participación de delegados de las Universidades de Chile y Católica de la capital, Universidad de Chile de Valparaíso y Concepción. Durante el torneo fueron debatidos y analizados puntos relativos a la formación profesional, bienestar social, y agrupación gremial de los futuros médicos. En el grabado, aparece una parte de los asistentes a la sesión de clausura. Las conclusiones del Congreso serán dadas a conocer a la prensa mañana.

LA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS ARGENTINAS SE INICIA HOY EN CHILE

Las fiestas patrias argentinas, con ocasión del 153.o aniversario de la Revolución de Mayo, serán conmemoradas en Chile con un programa que se inicia hoy, con una ceremonia escolar, y termina mañana, con la recepción oficial ofrecida por el Embajador Nicanor Costa Méndez.

A las 11 horas de hoy, en la Escuela República Argentina, se realizará una velada, con la intervención de la Orquesta del V Año C, y del Coro de la Escuela, a cargo del profesor Emilio Morales, y del Conjunto "Leal del Campo". El alumno John Dick recitará el poema de Leopoldo Lugones "Los Libertadores", y se dará lectura a la mejor composición sobre el tema "Confraternidad chileno-argentina".

Hablarán en el acto la profesora Edith Rojas Larraín; el Embajador Costa Méndez, y Raúl Ripamondi, miembro del Instituto Chileno-Argentino de Cultura.

El Embajador entregará la medalla "República Argentina" al "Mejor Compañero", adjudicada al alumno Juan Garay P., y la medalla "Doctor Piccaluga", a Juan Vásquez Santibáñez, designado como el "Mejor Alumno". El Rotary también entregará premio al "Mejor Compañero".

El programa de hoy continuará con una sesión solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, donde harán uso de la palabra el presidente del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, Samuel Claro Velasco, el Embajador Nicanor Costa y el Subsecretario de Educación de Argentina, Francisco Trusso. Actuará el Coro de la Universidad de Chile, bajo la dirección de Marco Dussi.

A las 22 horas, el Centro Argentino ofrecerá una comida a los argentinos residentes e invitados chilenos. Hará uso de la palabra en esta oportunidad el presidente del Centro, Vicente Maida.

Mañana, Día Nacional, se oficiará una misa, a las 10 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján. A las 11.15 horas, el Embajador depositará sendas ofrendas florales ante los monumentos a O'Higgins y San Martín. Será acompañado por el Ministro consejero de la Embajada, Federico Ezequiel Pereira; los adictos de las Fuerzas Armadas y demás personal.

Al mediodía, en la residencia del Embajador, en Avenida Vicuña Mackenna, se efectuará la recepción oficial ofrecida por el señor Costa Méndez y su esposa, en honor de las autoridades nacionales, Cuerpo Diplomático, residentes argentinos y diversas personalidades.

La Cancillería, por su parte, hará llegar los saludos del Gobierno, y en Buenos Aires el Encargado de Negocios, Alvaro Droguett, presentará las congratulaciones oficiales al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores.

AVION CIVIL HIZO ATERRIZAJE FORZOSO AYER CERCA DE PAINE

Un aterrizaje forzoso, en el interior de la Hijuela Larga, ubicada en el sector "Las Parcelas de Paine", efectuó a las 18 horas de ayer, el avión Champion matrícula CCKKO del aeródromo de Tobalaba, piloteado por Fernando Zañartu.

El aparato había despegado desde Tobalaba a las 12.15 horas con destino a Curicó, pero no aterrizó en el aeródromo de esa ciudad, presumiéndose que lo hizo en algún fundo de esa zona.

El piloto comunicó telefónicamente a Tobalaba que había aterrizado en Paine, y que el aparato, él y su acompañante, cuyo nombre no precisó estaban en perfectas condiciones. Dijo también el piloto que había preferido aterrizar de emergencia en Paine, al notar un exceso de neblina en Tobalaba y que mañana regresaría a buscar el aparato para llevarlo a su base.

HOY REGRESARA A LIMA EMBAJADOR JORGE ERRAZURIZ

Hoy partirá a Lima para reasumir su cargo el Embajador chileno Jorge Errázuriz, quien viajó a Santiago en consulta.

El diplomático informó de distintos aspectos de su misión al Presidente de la República y al Canciller Carlos Martínez Sotomayor y conversó con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, respecto a la realización de la Feria del Pacífico que se realizará en Lima en octubre.

ES CALIDA, SALINA Y CON POCO OXIGENO:

Estudian efectos de corriente cálida que corre debajo de la de Humboldt

El profesor Brandhorst, jefe del Laboratorio Central de Pesca y Caza, ... ma que es negativa para ciertas especies. Los problemas del aumento ... la pesca de anchovetas en el norte.

Detenido examen de una misteriosa corriente cálida que corre por debajo de la conocida corriente de Humboldt y en sentido totalmente contrario está realizando en estos momentos el Laboratorio Central de Oceanografía y Biología Pesquera de Valparaíso, que depende del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura.

Esta corriente, que se llama de Gunther, se desplaza desde El Callao hacia el sur, exactamente por debajo de la fría de Humboldt y llega hasta Corral, en cuya latitud se aleja definitivamente de nuestras costas.

GRAN PROFUNDIDAD

Como es de imaginarse, esta corriente se mueve a gran profundidad. Según las experiencias realizadas por el profesor Wilhelm Branshorst, jefe del mencionado laboratorio, para localizarla hay que hacer descender los aparatos registradores a profundidades no menores de los 100 metros, siendo necesario —muchas veces— llegar hasta 400.

La importancia negativa de esta corriente en el destino pesquero de Chile es apreciable, en particular para aquellas especies que realizan migraciones verticales, es decir, que en ciertas épocas del año necesitan descender a capas más profundas del océano.

El aspecto negativo de esta corriente radica en su temperatura más alta, su elevado grado de salinidad y su marcada pobreza de oxígeno. Hay varias especies que rechazan este tipo de medio, entre otras, la merluza. Este pez busca aguas profundas, pero frías, con poca salinidad y bastante oxigenación. Por esta causa, se ve obligado a modificar sus migraciones para evitar el contacto con la corriente de Gunther.

AUMENTO INDISCRIMINADO

Otro problema que preocupa vivamente el Laboratorio Central del Departamento de Pesca y Caza es el aumento quizás hipertrofiado de la pesca de anchoveta en el litoral norte del país. Dice el profesor Brandhorst que hasta 1962, las empresas del norte chileno no pescaban, anualmente, más de medio millón de toneladas de anchovetas. En cambio, ahora, con el crecimiento desmesurado de la industria de la harina de pescado, esta producción ha cuadruplicado, elevándose a más de dos millones de toneladas.

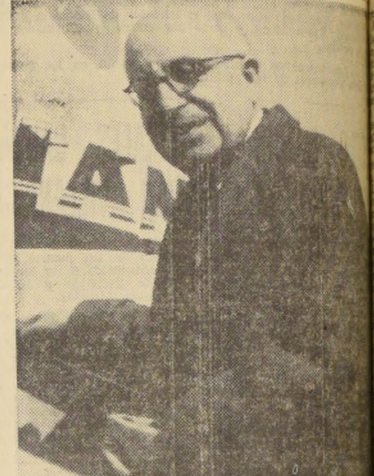
Es tan intenso el ritmo que se observa en la zona, que se calcula que se está pescando a razón de 250 toneladas por hora, y que se llegará muy luego a mil toneladas por hora.

PRECAUCION

Esto debe preocuparnos ... riamente, pues no hemos ... riguado si la producción ... ral de nuestros mares ... sin agotamiento un ... de esa magnitud. Los ... nos pescan entre cinco ... millones de toneladas de ... chovetas al año, pero las ... diciones oceanográficas ... ellos son mucho mejores ... las nuestras.

Todo lo dicho no ... sembrar un alarmismo ... sino, simplemente, preo... nos de problemas que, de... mente estudiados y resue... tiempo, pueden evitar ... y molestias en el futuro ... ta es, justamente, la ... que se ha impuesto el La... ratorio Central, bajo la ... ción del profesional ya ... do, a quien asesoran los ... logos y oceanógrafos chi... Omar Rojas y Mario C... ño.

Partió Embajador Pedro Lira U...



A asumir su cargo de Embajador chileno ante la Santa Sede, partió ayer don Pedro Lira Urquieta. Por vía LAN ... a Buenos Aires y de allí se embarcará a su destino. En Cerrillos fue despedido por el Ministro de Defensa, ... Pereira Larraín, amigos y familiares.

42.o ANIVERSARIO DE TRAVESIA A LA CORDILLERA EN AVION DE PASAJEROS

Hazaña la hizo el teniente de la FACH, Roberto Herrera Ramírez.

El cuadragésimosegundo aniversario de la primera travesía de la Cordillera de los Andes de un avión con pasajero, se cumplió ayer. La hazaña fue realizada por el entonces teniente Roberto Herrera Ramírez, y que ahora es Comandante en retiro de la Fuerza Aérea.

Según la historia de la aviación chilena, el 23 de mayo de 1921, el teniente Herrera Ramírez, acompañado del teniente Alfredo Gerner, como pasajero, remontaron vuelo en un débil avión rumbo a Buenos Aires, en un afán por ser los primeros en el continente que cruzaban la cordillera en avión y con pasajero.

El vuelo sobre las altas cumbres de los Andes se cumplió sin novedad, logrando ambos oficiales chilenos cumplir su promesa. Sin embargo, debido a fallas mecánicas, la máquina que piloteaba el teniente Herrera se precipitó a un río seco en la provincia de San Luis, Argentina, incendiándose. Ambos tripulantes resultaron heridos, pero posteriormente regresaron a Chile, recibiendo los honores correspondientes por la proeza cumplida.

EN CONCEPCION SERA INAUGURADO HOY UN LICEO EXPERIMENTAL

En una ceremonia a efectuarse al mediodía de hoy en el Barrio Universitario de Concepción, será inaugurado oficialmente el Liceo Experimental de dicha ciudad.

Hará entrega de la obra el arquitecto-jefe de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y la recibirá la profesora señorita Odete Elzo, quien ha sido designada directora del nuevo plantel educacional.

En representación del Ministro de Educación, asistirá a la ceremonia el Visitador General de Educación Secundaria, Carlos Cabello.

Han sido especialmente invitados al acto el Intendente de la provincia, el Alcalde y otras autoridades.

Monseñor R. Larraín bendice Villa La Palma este domingo

A las 10.30 horas del próximo domingo será bendecida la Población "Villa La Palma", ceremonia que contará con el auspicio de la Junta de Vecinos y el Centro Cultural respectivo.

El oficio religioso estará a cargo de Monseñor Roberto Larraín, quien será asesorado por el Reverendo Padre Jorge Delpiano.

También será bendecido en esta oportunidad, el Pabellón del Centro Cultural Católico.

A todos estos actos han sido invitadas diversas autoridades locales y los pobladores con sus respectivos familiares.

La Población que será bendecida queda ubicada en Independencia, altura del 3.200, comuna de Conchalí.

TITULOS PARA EGRESADOS DE LA U. DE CHILE

En una ceremonia que se efectuará el próximo miércoles, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Sección Títulos y Grados de la Corporación, realizará la primera entrega de títulos de este año.

Intervendrá en el acto el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Carlos Mori, quien se dirigirá a los nuevos profesionales titulados por la Universidad de Chile, a partir del mes de octubre pasado.

Complementará el programa la actuación del Coro del Instituto Pedagógico, que interpretará diversas canciones de su repertorio.

Las inscripciones de los nuevos titulados que asistirán a esta ceremonia de entrega solemne de diplomas, se reciben diariamente de 9 a 12 horas (personalmente o por teléfonos), en la Sección Títulos y Grados de la Universidad de Chile.

Vence plazo para vacantes en tres Escuelas Técnicas

Hoy vence el plazo fijado para el concurso abierto por la Dirección de Educación Profesional del Ministerio de Educación, destinado a proveer cuatro cargos en las escuelas técnicas femeninas de Iquique, Talcahuano y Antofagasta.

El mencionado concurso fue abierto el jueves 2 del presente mes para los postulantes que cumplan con las exigencias del DFL 838 de 1960.

Los cargos a llenar son los de Inspector General, grado 6.o y de Jefe Técnico con igual grado para la Escuela Técnica Femenina de Iquique; de Inspector General, grado 7.o en la de Talcahuano y profesor ayudante grado 11.o en la Escuela de Antofagasta.

Las rentas fijadas para estos cargos oscilan entre los 1.272 y 1.464 escudos, para los postulantes sin título y entre los 1.356 y 1.572 escudos para los postulantes titulados.

Lo que su niño ya ocupo en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo

Distinguido por valerosa acción

En la plaza de Melipilla se cumplió el 21 del presente una ceremonia durante la cual el sargento 2.o de Aviación, Dionisio Fuentes O'Neill, recibió un pergamino que lo declaraba hijo benemérito de esa localidad. El sargento Fuentes había recibido el 21 de marzo último la medalla "Al Valor", que le fuera conferida por la FACH en la Base Aérea El Bosque, por haber sido protagonista de un acto de arrojo y valentía, al salvar la vida del piloto del B-26 N.o 812, subteniente Luis Campos, quien mientras realizaba un vuelo de instrucción en los alrededores de la Base Aérea de Cerro Moreno, Antofagasta, perdió el conocimiento al ser golpeado por la carlinga del aparato. En esa oportunidad, el sargento Fuentes, guiado por la torre de control de la base, mantuvo la estabilidad y control de la aeronave hasta que el subteniente Campos pudo recuperarse. En el grabado, el Alcalde de Melipilla, Manuel Marín Fernández, hace entrega al sargento 2.o Dionisio Fuentes del pergamino que lo acredita como Hijo Benemérito de esa localidad.

4.o CONGRESO... (De la 1a. Pág.)

orientador y coordinador que encauce y facilite la labor de los bomberos en beneficio de la colectividad toda.

El acto terminó con un hermoso programa de música coral a cargo del Coro de la Universidad de Chile, cuyas interpretaciones fueron calurosamente aplaudidas.

PRIMERA SESION PLENARIA

Poco después de las 16 horas, se llevó a efecto la Primera Sesión Plenaria del Congreso en la Sala Parroquial de San Miguel. En la oportunidad se estudió la calificación de poderes de los delegados, y fue designada la mesa directiva del Congreso. Esta quedó compuesta de la siguiente forma: presidente, Ernesto Mouat, de La Cisterna; secretario general, Luis Cáceres, de San Miguel; presidentes de debates: Manuel Meneses, de Antofagasta; Esteban Sainz, de Los Andes; Alberto Romero, de Puerto Montt y Alex Trautmann, de Concepción; secretarios de actas, Aner Padilla, de Victoria; Carlos Bastías, de Renca; Hernán Rojas, de Castro; y Homero Varela, de Antofagasta; secretario de prensa, René Manns de San José de la Mariquina, Valdivia; y Alejandro de la Cruz, de San Miguel.

Terminada la designación del directorio del Congreso, hubo un breve cambio de impresiones generales en relación con la labor que desarrollará el mismo.

COMISIONES DE TRABAJO

Las sesiones de las diferentes Comisiones de Trabajo, en cuyo seno deberán debatirse las proposiciones o ponencias que se presentarán a consideración de las sesiones plenarias se iniciarán en la mañana de hoy, de acuerdo a la siguiente pauta:

COMISION JURIDICA: en el Cuartel de la Quinta Compañía de Bomberos de Ñuñoa, ubicado en Avenida Grecia esquina de Pedro de Valdivia; COMISION TECNICA: en el Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Ñuñoa, ubicado en Avenida Antonio Varas 2778; COMISION FINANZAS: en el Cuartel de la Compañía de Bomberos de San Miguel, ubicado en Salesianos 1150, esquina de la Gran Avenida; COMISION ASUNTOS VARIOS: en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, Gran Avenida N.o 4707.

Todas estas Comisiones celebrarán sus reuniones de trabajo durante el día de 9 a 12 horas, y de 15 a 20 horas.

UN VINO DE HONOR

Para las 13 horas de hoy, la Ilustre Municipalidad de San Miguel, ofrecerá a las delegaciones bomberiles un "Vino de Honor" en los salones del Club Social de la comuna, ubicado en Gran Avenida 3597, Paradero Seis.

5.125.000... (De la 1a. Pá...

trador de la Empresa de Agua Potable, Víctor López.

Estarán presentes en dicho acto, además de los nombrados, el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, los representantes de la Junta Administrativa de la Empresa mencionada y otros ejecutivos de ese organismo.

VISITA CONCON

En el día de ayer Felipe Herrera, atendiendo a una invitación especial de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), se dirigió a Valparaíso con el objeto de visitar la Refinería de Petróleo de Concón, con cuyos dirigentes sostuvo prolongada entrevista.

Felipe Herrera y acom... tes regresaron en las ... horas del día a Santi...

CON EL COPER...

De acuerdo con el ... ma de actividades, en ... ñana de hoy, Felipe ... asistirá a una reunión ... mité de Programación ... mica y Recuperación (C...RE). En esta opor... Herrera examinará ... Ministros del sector ... co el programa pre... futuro de cooperación ... ciera del BID con los ... mos públicos de Chile.

CON LA U. TECN...

En la tarde, el presi... Banco Interamericano ... drá una entrevista con ... toridades de la Univ... Técnica del Estado. En ... unión, Felipe Herrera ... pondrá de los planes ... dios que se aplican en ... tel de enseñanza sup... nica y de sus necesida... fomentar el número de ... bres y mujeres espec... en el país.

CONFERENCIA DE PRENSA

Finalmente a las 1... ras de hoy, Herrera ... cerá una conferencia ... sa en el departamento ... Hotel Carrera. En esta ... nidad, el presidente ... dará a conocer las ... actividades que está ... tando el organismo inte... cano que dirige en ... Latina, particularmente ... Chile.

VISITA A VALPARA...

Mañana sábado y el ... serán dedicados por el ... dente del BID a efec... visita a las ciudades de ... del Mar y Valparaíso, ... mente invitado por las ... dades locales.

MODERNO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

to de Liceos en Viña del Mar (uno para hombres y otro para niñas), y para el N.o 13 de Niñas de Santiago.

AMPLIACIONES

Por otra parte, se han realizado las siguientes ampliaciones: pabellones de laboratorios, talleres y salas de clases para el Liceo "Manuel de Salas", de Santiago; dependencias administrativas y salas de clase del Liceo 10 de La Cisterna; y pabellones de salas de clase en los Liceo 10 (hombres) y 12 (niñas), de Santiago.

Están en construcción, próximos a ser terminados, los edificios para el Colegio Medio de Arica; y Liceos en Coquimbo; Viña del Mar (primera etapa del Liceo de Hombres); Experimental "Darío Salas" en Santiago; Internado del Liceo N.o 3 de Niñas, de Santiago, Coeducacional de Loncoche; Pabellón de Salas de Clases del Liceo de Niñas, de Puerto Montt; y tercera etapa de los Liceos N.os 10 y 14, ambos de La Cisterna.

Lo anterior representa, en conjunto, locales con capacidad para 21.000 estudiantes, vale decir, el 20 por ciento del total de alumnos de esta rama de la enseñanza fiscal.

ZONA...

(DE LA PRIMERA PA...

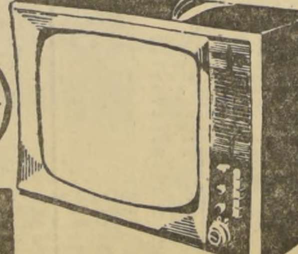
partamento de San... provincia septentrional ... país, estaba evoluc... al mediodía de hoy ... la "total normalidad" ... informaron las aut... des.

El Estado de Sitio, ... ta, además de Barr... Bermeja, a las pobl... de Puerto Wilches, ... y San Vicente, todas ... Departamento de ... der, en una región ... sido tradicionalmente ... siderada como el ... centro petrólero del ... industria ésta que ... segundo lugar en ... tancia después de la ... café.

Las fricciones entre ... pos de civiles y ... del ejército dejaron ... Barranca Bermeja ... do de quince herid... tares graves, entre ... capitán del ejército ... perdió un ojo a ... una pedrada, y un ... muerto. Entre los ... hay también algunos ... tusos, según despach... la prensa.

TELEVISION
CANAL 9
Universidad de Chile
Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.

TELEVISORES GELOSO
DESDE E° 125.- MENSUALES
GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23" VISION TOTAL
GARANTIA y SERVICIO TECNICO • ENTREGA INMEDIATA
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TELEMUNDI MAC-IVER 191-CAS. 2749 FONO 51776
DISTRIBUIDORES GENERALES Bonacic y Caro Ltda. M. AUXILIADORA 937 PA. AD 6½G. AV.



TELEVISION

CANAL 13 — UNIVERSIDAD CATOLICA

14.15 horas: Teleservicio. 18.20: Círculo del Hogar; 18.30: Cine; 19: Entre puntada y puntada; 19.15: Nuestros vecinos del mundo; 19.30: Cine; 19.40: En familia; 20: Miradas a la historia; 20.15: Teleteatro romántico; 20.30 horas: Show de Benjamín Mackenna; 20.45: En la lucha contra el dolor; 21: En la hora del aperitivo; 21.05: Esta es mi familia; 21.30: Teleservicio.

Instituto Chileno - Mexicano despidió a su presidente

En el Club de la Unión se realizó la comida en homenaje a Pedro Lira Urquieta, que ha sido designado Embajador de Chile ante la Santa Sede.

o con una visión distorsionada de la realidad mexicana, encontraban peligrosa la relación entre ambos pueblos. Nuestro amigo tuvo siempre una visión clara de aquella tierra amiga y la entereza viril de hacer público su afecto por México, por sus escritores, sus artistas, por su pasado maravilloso y su presente en eclosión constante. Artículos de prensa, conferencias y confidencias, sirvieron a su afán de verdad; y "Estampas Mexicanas", una de sus obras, recogió, en parte, su admirativa cosecha de impresiones y de sensaciones.

Así, pues, antes de tener en sus manos la presidencia del Instituto, ya estaba don Pedro Lira trabajando afanosa y delicadamente por hilvanar una más amplia y más estrecha relación cultural entre México y Chile. En su expresiva charla salpicada de sanas y robustas carcajadas, iba dejando en los espíritus de sus colegas y discípulos, en la Universidad de Chile, en la Universidad Católica, en el Foro, en sus múltiples contactos sociales, la semilla de una viva inquietud por conocer a México, por apreciar la belleza de su paisaje telúrico y la imponente presencia de su panorama espiritual.

Durante casi un lustro, los miembros del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura le tuvimos como guía, como una de esas luces de posición que llevan los navíos al enfrentarse con la noche en la inmensidad oceánica. Y ahora, lo despedimos con nostálgica voz.

Pero nos reconforta el saber que ha sido honrado con el más alto cargo a que él mismo podría haber aspirado: representante de su patria natal ante el Sumo Pontífice de la Cristiandad, ante el Jefe de la Iglesia Católica de la cual don Pedro Lira es hijo sumiso y militante activo. En efecto, como lo dijera en expresiva frase un ilustre prelado chileno, el católico tiene dos patrias: la que le vio nacer y a la cual pertenece como ciudadano y como individuo, y aquella a la cual se ha dado en el instante mismo en que el agua lustral del bautismo y los sagrados óleos le ungieron como súbdito del mayor imperio espiritual de la tierra.

Miramos partir a don Pedro Lira, con la misma emoción que en un pasado, ya brumoso, los parientes y los amigos de los conquistadores se apretujaban en la playa para despedir a quienes abordaban los frágiles bajeles en los cuales viajarían para conquistar un mundo desconocido y promisorio. La emoción hacía latir apresuradamente sus corazones cuando, como un aletear de palomas, se agitaban los pañuelos en la postrera despedida. Y luego, regresaban a casa confortados con la inamovible certidumbre de que pronto los verían regresar colmados de gloria.

Don Pedro: en nombre del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura y de todos los amigos presentes y de innúmeros ausentes a quienes les ha sido imposible llegar esta tarde a compartir con usted la sal y el vino de la amistad, le expreso los más cordiales y sinceros votos por su ventura personal y por el buen éxito de su misión diplomática. Y aquí quedamos, simbólicamente a la orilla de la playa, aguardando el instante en que, cumplida su misión, llegue de vuelta a la patria colmado de gloria y satisfecho de su tarea.

Nada más.

Soc. Inmobiliaria "La República" S. A.

Junta General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y lo resuelto por el Directorio, se cita a los Señores Accionistas a Junta General ordinaria para el 30 de mayo en curso, a las 16.30 horas, en calle Agustinas 972, Oficinas 601 y 602, de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente Tabla:

1.o Pronunciarse sobre la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio del año 1962.

2.o Elección de Directorio definitivo y de Inspectores de Cuentas en propiedad y suplentes; y

3.o Asuntos varios de interés general.

Si a la hora señalada no hubiere quórum se llevará a efecto la Junta, en segunda citación, el mismo día 30 de mayo en curso, a las 17 horas, con los accionistas que se encuentren presentes.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos antes aludidos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 31 de mayo en curso, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE



Falabella

LE CONVIENE MUCHO MAS

SASTRERIA

ABRIGOS

ABRIGO "UNIVERSITARIO" práctico y juvenil modelo, forros de seda

Eº 49.-

MODERNO ABRIGO corte italiano, confeccionado en tela liviana, ideal para media estación

Eº 55.-

EXTRAORDINARIA variedad de abrigos, diseñados especialmente sobre telas de atrayente buen gusto.

Eº 75.-

ELEGANTE abrigo "DIPLOMATICO" modelo cruzado, telas de sobrio colorido.

Eº 78.-

VESTONES SPORT

VESTONES "SPORT-TWEED" que se destacan por su novedoso corte y detalles de confección

Eº 39.-

IMPERMEABLES Mariscal MR FALABELLA

IMPERMEABLES "MARISCAL", hechos con nuestra tradicional confección de fama continental, en una gran variedad de modelos europeos y americanos.

Eº 68.-

ZAPATERIA

FALABELLA presenta la más rigurosa selección del MEJOR CALZADO para la temporada.

CALZADO hecho con materiales de gran duración, en cuero o reno negro, café y novedosos colores marrón, oliva, gris y verde.

Eº 13,90

EXTRAORDINARIA variedad de calzado, hormas italianas. Moderna selección de cueros, tratados especialmente para mayor resistencia y duración

Eº 17,00

SOBERBIO calzado, modelo Veneciano, fabricados en cuero Rolex patinado, sobre una extensa gama de colorido.

Eº 18,54

CALZADO invernal, construidos con materiales de gran resistencia. Doble suela con planta de goma vulcanizada.

Eº 19,49

TRAJES

INTERESANTE OFERTA: Traje de Casimir peinado, en una gran variedad de dibujos y colores.

Eº 58.-

TRAJE "UNIVERSITARIO" La Línea Juvenil creada por Falabella, confeccionado en una gran variedad de novedosas telas

Eº 75.-

Falabella

SANTIAGO - CONCEPCION

CENIT publicidad

Epidemia

—¿Gripe? ¡Qué gripe más curiosa! ¡Atacó el lunes, miércoles y viernes!

250 AÑOS DE LA REAL ACADEMIA:

La que fija, pule y da esplendor

por CARLOS BARRIENTOS R.

Ya en los tiempos inmediatamente posteriores a la eclosión renacentista, agrupaciones de hombres cultos en diversos lugares de Europa habían dado vida con el nombre de Academias —muy de acuerdo con el intenso halo de resurrección de los valores helénicos que se advertía por todas partes— a algunos centros de alta cultura, destinados primitivamente a difundir los principios humanistas derivados de la filosofía griega.

Se conocieron, entonces, las academias florentina y romana, valenciana y barcelonesa, por citar sólo a unas pocas, las cuales alcanzaron a brillar con intensas luces antes de desvanecerse su existencia en el olvido del tiempo. Algunas, naturalmente, subsistieron. Pero debía ser Richelieu, el Gran Ministro, quien, al fundar la Academia Francesa, sentó el principio de la asistencia del Estado a las Academias Reales de carácter nacional.

El llamado "preceptor de la nación francesa" no fue únicamente un gran Ministro, sino también un excelente escritor. Desde un comienzo quiso que su Academia impusiera su autoridad a los hombres de letras, a través de preceptivas, por lo demás razonables, reconocidas por ellos mismos, dando con ello una auténtica demostración de simbiosis autoritaria y democrática, muy "a la Richelieu".

Siguiendo sus aguas, a comienzos del Siglo XVIII, Felipe V dio vida a la Academia Real Española.

Poetas, líricos y dramáticos, novelistas, ensayistas, místicos, oradores, políticos, historiadores, filósofos y periodistas han hecho de la Academia Española una verdadera antología viviente de los más puros, o por lo menos, más indiscutidos valores del espíritu hispánico.

No obstante que, con el correr de los años, se ha ido perfilando en su funcionamiento el objetivo preciso de fijar la variedad, ponderar el valor y precisar la significación de los vocablos honrosamente aptos para llevar sin mácula el sello irrenunciable de su naturaleza hispánica, o el indiscutido espaldarazo de su bienvenida adopción, la Academia Española, como la generalidad de sus academias pares o correspondientes, ha abierto las mamparas de su inteligente y laboriosa autoridad a todas las más generosas y variadas manifestaciones del saber humano. No han permanecido, como muchos suponen, los goznes de sus puertas crucificados y herrumbrosos, en actitud de estéril rechazo hacia todo cuanto signifique incursión innovadora. No. La verdad es que permanecen sin cerrojos, con ánimo diligente, generoso y despierto, listos para entreabrirse a toda inequívoca manifestación de sabiduría inteligente y original.

Los académicos, "canes fidelis et cautus" de nuestra lengua materna, tienen la misión de conservarla "viva, expresiva, precisa, esplendorosa, varia y rica".

Y caramba si no es una titánica tarea el solo hecho de proponérselo, cuando cerca de 200 millones de seres lo hablan fuera de su ambiente vernáculo entre zonas tan dispares como las que van entre las Filipinas y Tierra del Fuego, Constantinopla y algunos puntos del S. O. de los Estados Unidos.

Y cuando el progreso de las ciencias, la tecnología y las investigaciones cósmicas, como asimismo el intercambio en escala mundial cada vez más intenso de intereses materiales y humanos, exigen la adopción de fórmulas expresivas directas y universalmente inteligibles.

Con todo, un idioma es un idioma, y no puede confraternizar ni transigir sino sobre una base de la más equilibrada reciprocidad.

Según el escritor brasileño Osvaldo Orico: "La zona de influencia de la lengua castellana en el mapamundi le asegura un título de idioma universal. Desde México al Cabo de Hornos, ningún otro idioma vincula a tantas naciones y confraterniza a tantos pueblos."

Rufino José Cuervo, menos optimista, habla de una inevitable fragmentación de nuestra lengua por diferencias de léxico, fonética y sintaxis en los países de habla española. Por su parte, Dámaso Alonso, aceptando el riesgo de que el castellano se fragmente en el correr de sus aventuras expansivas y de adaptación a otros pueblos, confía en que los iberoamericanos se esforzarán por conservarla uniforme, aunque un tanto maltrecha, como una demostración inteligente y provechosa de su amistad fraternal y del vivo reconocimiento de la vieja cultura que los une.

Esto último es entrañablemente importante para los latinoamericanos. Quien sabe si hoy más que nunca. El lenguaje humano, con o sin reglas gramaticales, no sólo responde a un impulso expresivo. Al adquirirse, por asimilación con el ambiente, se transforma en un hecho social por excelencia.

De allí que su preservación subordinada al docto criterio de quienes tienen la misión de armonizar lo teórico con lo práctico, es decir, la ciencia del idioma con los ejemplos secularizados por el uso y la costumbre, sea inobjetablemente una preocupación de primerísima importancia.

En todo caso, debemos vivir, sentir y hablar en un lenguaje moderno. Ninguna vigencia práctica tiene el viejo concepto de que la "Gramática es el arte de escribir y hablar correctamente". Para que la Gramática preceptiva o normativa resulte eficaz y pedagógica, debe basarse, según Pérez Rioja, en principios y métodos científicos, pero nunca caer en un conglomerado de reglas y definiciones. Basta para afianzar este principio, observar cómo a veces personas sin conocimientos gramaticales, incluso campesinos analfabetos, hablan intuitivamente y con perfección la lengua materna. Y es que —como dice Américo Castro—, hablar y escribir correctamente es un problema de instinto, de práctica, de gusto y de inteligencia.

Los 250 años de la Real Academia Española de la Lengua serán conmemorados entre nosotros con diversos actos y conferencias en la Casa Central de la Universidad de Chile. Es de esperar que ellos resulten tan aleccionadores como concurridos.

Inversiones alemanas en el extranjero

por LORENZ KEYSER

BRG Bonn, mayo (REPORT). — Casi 5.000 millones de marcos (1.250 millones de dólares) han invertido en el extranjero en el transcurso de los últimos diez años la industria, los Bancos, las compañías de seguros y las personas privadas de la República Federal de Alemania. Estas inversiones alcanzaron en 1962 un nivel record al elevarse a 1.280 millones de marcos (320 millones de dólares).

El sector que ha desarrollado mayor actividad inversora ha sido la industria química de Alemania occidental, con un total de 800 millones de marcos durante el período 1952-1962. Le siguen la industria eléctrica, con 685 millones; la industria siderúrgica, con 677; la de vehículos automóviles y bicicletas, con 344, y la de máquinas y aparatos, con 341.

Alemania occidental ha invertido en dichos diez años en Europa 1.970 millones de marcos, yendo a parar la mayor parte del dinero a Suiza, Francia y Austria. En Sudamérica se invirtieron 1.150 millones; en Norteamérica, 1.000 millones; en Centroamérica, 199 millones; en Asia, 185, y en Austria, 109.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

El Ministro de Economía

El Presidente de la República ha rechazado la renuncia que presentó a su cargo de Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar Cerda, quien tuvo la delicadeza de dejar en libertad de acción al Primer Mandatario, en atención a que ha aceptado la postulación al cargo de Rector de la Universidad de Chile, que le ha sido ofrecida por ochenta miembros del Claustro Pleno.

De manera alguna podía verse una incompatibilidad entre las sacrificadas funciones de orden ejecutivo, que tiene a su cargo el Ministro Escobar, y su aquiescencia a quienes le solicitaron que postulara a dirigir los destinos de nuestra principal casa de estudios. No existe dependencia de orden alguna entre quienes deberán decidir tan trascendental materia universitaria y las funciones ministeriales, y la campaña que sus partidarios están efectuando, como es público y notorio, se encaminará en todo momento por los cauces y normas estrictamente universitarios.

En cambio, la presencia del señor Ministro en la Cartera de Economía resulta de evidente utilidad.

Los planes de ordenamiento y desarrollo de las actividades productoras de una nación no pueden aplicarse estrictamente en un plazo exiguo, ni los resultados de las líneas generales trazadas y de sus paulatinos reajustes a la realidad contingente aparecen sino que con la presentación de los fenómenos económicos condicionados por tal política, para lo que también se requiere del paso de un tiempo prudencial.

De ahí es que el país mire con profunda satisfacción el hecho de que el señor Escobar continúe al frente de las responsabilidades que le competen dentro del Ministerio.

DEL DRAMA ARGENTINO:

Onganía y el retorno a la constitucionalidad

Fácil, por un lado, difícil por otro, fue para "Mío Cid" Onganía defender a su soberano Guido, de la fuerte arremetida del general Enrique Rauch.

En otras oportunidades lo defendió, a "pesar de pesares...". A pesar de haber estado, incluso, en favor del "otro bando" durante la guerra civil de bolsillo de "azules" y "colorados", de septiembre del año pasado. A pesar de no gustarle muchas cosas que hacía. Era su "Presidente" y eso bastaba. Era el último jirón de una legalidad amarrada con alfileres, y eso era suficiente. Fue difícil, pero siempre lo hizo. Ahora era, moralmente, más fácil. Frente a la palabra empeñada de elecciones próximas y libres, no parecía prudente ni aceptable que un general, por sí y ante sí, se abrogara poderes dentro del Gobierno, exigiera remociones ministeriales y quisiera dictar líneas de acción arrolladoras. El principio de la autoridad, por el cual dijeron luchar los militares "azules" se caería a pedazos.

Pero era también difícil. La causa invocada por Rauch era simpática al Ejército e, incluso, a la opinión pública. El mando lo tenía él, Juan Carlos Onganía, el general con aureola, pero Rauch podría arrasarlo todo.

Sin embargo, lo consiguió, con paciencia, con energía y sin estridencias y, de paso, clarificó, como nunca lo había estado hasta ahora, el confuso panorama político argentino.

Después de intensas pero rápidas consultas con los comandos militares, tomó bajo su control la situación en el momento crítico: cuando Rauch, desconociendo la autoridad de Guido, se había negado a presentar la renuncia que se le exigiera. La distensión se operó por etapas sucesivas lógicas. Primero, renunciaron los tres Ministros militares: los Secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica, general Rattenbach, almirante Kolungia y brigadier MacCoughlin. A esas renuncias siguieron, en bloque, las de los Ministros civiles. Rauch quedó solo, al medio, desconcertado, y capituló. Su renuncia sostiene los principios defendidos en el Ministerio del Interior, deja constancia de que son compartidos por el Comandante en Jefe del Ejército, general Onganía, y de su comprensión de que las medidas para concretarlos deben adoptarse en grado "que no comprometa el proceso político en marcha".

Dentro del penoso manoseo de la legalidad a que los argentinos han tenido que acostumbrarse, la actuación de Onganía en este caso ha reconfortado a los muchos que anhelan paz y orden dentro del derecho. El comunicado con que rubricó su intervención es una pieza admirable. Concuerda con las ideas de "saneamiento moral" de Rauch y señala que la amplitud de las medidas propuestas debe ser "compatible con la inexcusable exigencia de asegurar al país el retorno a su cauce constitucional en la fecha fijada: 12 de octubre de 1963". También, suave en la forma, pero severo en el fondo, advirtió que no debía perderse de vista "lo que ha sido tradición y norma invariable en el Ejército: vigorizar el principio de autoridad". "Una larga experiencia señala —agregó— que los mejores propósitos y las miras más elevadas pueden y deben mover generosamente en pos de ideales a quienes detentan las responsabilidades, para bien de la República. Pero a veces los hombres que se empeñan en tal tarea, impulsados por el fervor de sus anhelos y su afán patriótico, suelen marginar las normas legales que deben constituir la garantía de su cometido. En tal evento, la justicia degenera en arbitrariedad y el mejor propósito se transforma en daño material y espiritual para la nación. Si se suspende la vigencia de la Constitución y la ley en nombre de la verdad, la honradez y el patriotismo, y se fracasa una y otra vez, se conmueven los cimientos mismos de la República y la fe de los ciudadanos. La vuelta a la Constitución y la ley es entonces primordial. Solamente con su largo ejercicio podrán evolucionar y rectificarse las desviaciones producidas en nuestra comunidad social. Esa es la experiencia que señalan los países que están a la cabeza del mundo occidental, cuyas democracias han evolucionado de la manera que se acaba de expresar".

Perdón por la larga cita. Pero era importante. Es una honrada confesión de un militar honesto de los errores cometidos y reiterados por los hombres de armas de la Argentina al pretender a golpes de espada corregir los males nacionales. Revela, asimismo, que el Ejército —el Ejército es, inequívocamente, Onganía— está fatigado de ingerencias políticas y respalda, realmente, una salida civil y legal.

Además, hay otras conclusiones que sacar, a primera vista, tanto de los conceptos de Onganía como de la designación del general Osiris Villegas como Ministro del Interior. Es preciso recordar, marginal y anecdóticamente, que el general Villegas, cuando estalló la última revuelta de la Marina y de grupos militares y civiles "golpistas", fue alevosamente herido a bala en el cuello. Se intentó eliminarlo de las filas de la legalidad. También el nombre de Villegas fue mencionado, más de una vez, como un posible candidato presidencial del Frente Nacional y Popular, cuando se miraba como única solución para esa combinación política la postulación de un uniformado en actividad.

Las primeras conclusiones que pueden extraerse son las siguientes:

1) No habrá cambios en los planes políticos. Sigue el proceso electoral dentro de los calendarios previstos.

2) Los militares no apoyarán ni sugerirán candidaturas ni se opondrán a ninguna que se presente, mientras quede asegurado el respeto a la Constitución y a la ley (no retorno peronista).

3) La Unión Popular, el partido peronista, podrá actuar libremente, mientras cumpla la ley, común a los demás partidos. No será proscrita mientras pruebe con hechos que busca un sincero ingreso a la democracia. Persistirían las limitaciones en su acceso a los cargos de presidente y vicepresidente y a algunas gobernaciones. Los peronistas aceptarán esto. Si no lo aceptan, probablemente, habrá proscripción, como último remedio.

3) El Ejército no propicia frentes electorales, pero tampoco se opone a que se formen frentes, pública y libremente.

Quedan por verse, en las próximas horas, las secuelas del "caso Rauch" en los campos económico y social. En lo político, las cosas por ahora están claras, hasta el próximo "Rauch" y hasta la próxima prueba para el ascendiente de Onganía sobre sus subordinados. Acaso no vuelvan a ocurrir más cosas. El legalismo de Onganía nació débil y creció por el camino. Cada vez gana con mayor facilidad sus batallas. Tal vez lo más importante de todo es que este agigantarse continuo de Onganía no importa riesgos para la democracia. El hombre parece estar fuera de sospecha y libre de soberbia y de ambiciones políticas.

CORONDEL

Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

La Deuda Externa Fiscal

Las realizaciones materiales de la actual Administración están a la vista. Obras públicas, viviendas, entrega de hijuelas en nombre de la reforma agraria, créditos supervisados y otros préstamos, estímulo a la pesquería y desarrollo de industrias, son hechos que se palpan, desde el Morro de Arica —también objeto de transformación con fines de progreso— hasta Tierra del Fuego, con sus pozos de petróleo y los nuevos ganaderos que laboran en suelo propio. Se buscó entonces una materia como objeto de oposición cuya realidad y consistencia es difícil de palpar, y se tejió en torno de ella "el novelón del horrendo endeudamiento que este Gobierno habría echado sobre los hombros del país".

Este "novelón" lo reduce el Excmo. señor Alessandri en su Mensaje de anteayer a los términos que corresponden, demostrando una verdad que difiere, como de aquí a los antípodas, del cuento descrito por algunos políticos fuertemente ligados al régimen que precediera a la actual Administración.

Esta se encontró con una deuda fiscal de 392 millones de dólares al 31 de diciembre de 1958, en tanto que el pasivo externo al 31 de diciembre de 1962 alcanzaba a 615 millones. El aumento neto fue, pues, de 222 millones, más exacto, de 222.690. En la actualidad hay 865 millones contratados, de los cuales 250 millones no se han utilizado o girado, y es así como el saldo actual llega a 615.130.000.

Dentro del país se han emitido bonos o pagarés en dólares por un valor de 161.800.000 dólares. Llama la atención que dentro de este margen se comprenden bonos emitidos por el Fisco para convertir a moneda corriente todas las deudas en dólares de particulares con los bancos.

El saldo que existía al 31 de diciembre de 1958 en deuda interna en dólares era de 21 millones.

Las nuevas deudas externas contratadas ascienden a 360 millones —si bien el aumento fue sólo de 222 millones, habida consideración a las amortizaciones—, pero es interesante destacar que de éstas, 92.930.000 son pagaderas en moneda nacional y no gravitan sobre la balanza de pagos (figuran aquí el precio de compra de excedentes agrícolas y algunos créditos para aeródromos) y otros 90 millones son a plazos de 40 años o más y a bajísimo interés, que no se hacen sentir.

La reconstrucción del sur demandó desembolsos por más de 300 millones y ella sola excede en un 33% el monto del aumento de la deuda externa, pero en total las obras públicas e inversiones absorbieron en el cuadrienio 1959/62, 783 millones de dólares (computando dicha moneda a 1,050 por escudo), lo que equivale a 3 1/2 veces más que el monto de la nueva deuda contraída. Este cuadro se presenta más impresionante aún si se toma en cuenta que con cargo a los 222 millones de aumento se solventó no sólo la inversión fiscal de 783 millones, sino todos los programas de desarrollo ejecutados por servicios semifiscales o empresas autónomas, entre los que figuran el vasto plan de electrificación y de renovación de material rodante de los FF. CC. del Estado, así como de algunas empresas prohijadas por CORFO e incluso la Caja Central de Ahorros y Préstamos, que opera exclusivamente en el sector privado.

Al cerrar este capítulo de su Mensaje, el Presidente de la República hace un llamado a los señores parlamentarios y a todo el país, a fin de que se esfuercen en apreciar el verdadero límite de la deuda externa fiscal.

Con seguridad, la opinión pública internacional, que se interesa por nuestro país, tomará nota de estas cifras, toda vez que ellas revelan otro aspecto que sólo implícitamente ha enfocado el señor Alessandri. Es el que se refiere al esfuerzo nacional que sale comprobado fehacientemente del Mensaje del Presidente. El Fisco y el sector público en general han desembolsado en obras de progreso e inversiones de desarrollo cantidades inmensamente superiores a la ayuda recibida del extranjero. El desarrollo de Chile no se hace a saltos ni tiene nada de milagro, pero el progreso se realiza en forma tan continua y tan segura, como es el desenvolvimiento institucional del país.

NEMROD

¿Rebelión de las masas o busca de nuevas "élites"?

La naturaleza viviente actúa, para transformarse, a través de selecciones masivas; pero en la especie humana entrega la conductividad de esos cambios a residuos muy estrictos. Se predica, sin embargo, en contra del "héroe" en el sentido dado por Carlyle a este sustantivo. Es una iconoclasia **sui generis** que invita a la decapitación de las testas sobresalientes del rebaño. Hoy por hoy, el líder de este anticulto a la "personalidad" es el señor Khrushchev, que juega con la paradoja de ser el mismo una personalidad política destacada tanto dentro como fuera de su patria. Por algo se ha dicho, valorando su significado, que es "un nuevo Zar, pero en nombre del pueblo".

Los siglos no caben ser juzgados sino desde "fuera de ellos", lejos lo más posible de sus influencias sicológicas. De ahí que recién ahora, por ejemplo, se pueda hablar con cierta equidad del Medioevo (siglos V a XV) y, también, con mayor sentido crítico, de la Reforma, fruto de las doctrinas anti romanas sembradas por Wiclef y Juan Hus, en el siglo XVI. Mas, si miramos nuestra Centuria a través de la falta de perspectiva (que por haber nacido en ella tenemos al contemplarla) es decir, si observamos al siglo XX "desde dentro" —única manera, por otra parte, permitida a los seculares que ponen en el banquillo a su "circunstancia" histórica— no será difícil llegar a coincidir en la idea de estar viendo un mundo trastrocado en los cimientos de sus viejas instituciones. Y no sólo en eso; también podríamos estar de acuerdo en que los estratos sociales de grandes y pequeños pueblos parecen desplazarse en busca de nuevos niveles de vida. Por último, que sectores considerados siempre de sólida estructura en el decurso de la Historia contemporánea se encuentran, aunque sin gravedad inmediata aparente, con hendiduras repetidas en las paredes de sus edificios respetables, visibles todas, no obstante de encontrarse envueltos ahora en polvorosa nube, derramada por los sismos sociales de nuestra referencia. ¿Que tales sismos tienen su epicentro en alejadas latitudes con respecto a la geografía política de esas naciones de excepción? No importa; pues, cada vez, se oye más cercano el eco catastrófico producido por aquellos sacudimientos.

Los espectáculos de este cariz de la marcha del hombre en el tiempo, fueron denominados, en conjunto, por algunos ensayistas ingleses de la primera década a partir de la muerte de la Reina Victoria, como **the uprising of the many**, esto es, "el levantamiento de las multitudes". Más tarde, el norteamericano Lothrop Stoddard, y enseguida Ortega y Gasset, entre otros, vieron en ese fenómeno multitudinario, una "rebeldía en contra de la civilización" o una "rebelión de las masas", respectivamente.

Pero, ¿existe en realidad, esa "rebeldía"? ¿cabe hablar con exactitud de una "rebelión" en sentido de un entendimiento subversivo de las masas?

La palabra rebelde deriva del latín "rebellis", aplicado al indócil, al que se levanta en contra de una norma. Pero "rebellis", a su vez, tiene íntimo parentesco con "rebello" (de "re", partícula que aquí significa "insistir en algo"; y "bello", en sentido de "guerra" o "pelea"); pues se refiere este vocablo al que vuelve a guerrear o se apresta de nuevo para la pelea. La misma palabra los latinos la emplearon en sentido figurado, aplicándola al que se "renovaba" o sentía "renacer" en él invencibles ímpetus de volver al combate que en un momento creyó perdido.

En la apariencia de los hechos no es posible dudar que el acontecimiento abocado en estas anotaciones puede particularizarse con las etiquetas de "rebeldía" y "rebelión" con la acepción nuestra. No obstante, bajo la pátina de tales nuevos vocablos, existen razones de calibre que nos obligan a pensar de idéntica manera a como lo hicieron los patricios romanos. Meditemos:

Las **élites** del siglo XIX con más agudos problemas que los afrontados por las oligarquías de las centurias pre maquinistas, desgastáronse, por esta causa, con rapidez inusitada. El esfuerzo del Decimonono en el orden social, fue inmenso. Y esta causa, precisamente, rompió, como quien dice, la alta calidad, en serie, de los hombres representativos. Las figuras de Bismark, Cavour, Gladstone, Disraeli, el Barón de Rio Branco, Teodoro Roosevelt, Woodrow Wilson..., no tuvieron progenie política, o la tuvieron retardada, como el caso de Churchill o Adenauer, que llegaron, uno, cuando el mundo estaba en llamas, y el otro, a construir sobre ruinas, que sus antecesores le entregaron humeantes.

El dramático saldo de la gigantesca evolución que se cumple dentro de los Estados occidentales, por figuras del tamaño indicado, queda, hacia el año 1914, convertido en un cuadro de gobiernos, en la mayoría, inermes, con sus **élites** dirigentes agotadas por el trabajo (en serie) que cargaron sobre sus hombros, y que ellos no alcanzan a finar. La repetida tragedia de los dos conflictos mundiales quemará, además, en esas hogueras, las últimas reservas de un proceso selectivo de dos siglos: el que cumple la Revolución Francesa en el siglo XVIII y el que incita la Revolución Industrial en el siglo XIX.

La Revolución Francesa, con su ideario libérrimo en 1789, facilitó la circulación de las **élites** que en Europa, desde el siglo XVII, mostraban signos de peligroso anquilosamiento, y en algunos casos —como anota un pensador hispano al que pronto traeremos a nuestra ayuda— hasta de "putrefacción". Este tiraje hacia "arriba" de las **élites** democráticas postergadas, fue un gran paso en la historia política del hombre europeo, y al darse oxigenó él, simultáneamente, la atmósfera enrarecida por los despojos de un feudalismo todavía con castillos, mas, por desgracia, sin castellanos...

Otra cosa fue la Revolución Industrial. El enriquecimiento súbito que porta a las ciudades ve a poner las co quehacer ciudadano e no de revuelta, pues dúcese en éstas un e tismo de peculado, versa distribución de fuerzas productoras y ce vita", que Spengler su hora, pondrá de en un libro, por m motivos, clásico.

Ese contacto citad maligno y en algunos sos letal, para la hig los sistemas democráti política —arte de nar persiguiendo fi bien común— entra órbita de los grandes sorcios, y la posibilid rectora de las élites en medida bochornosa jeta al interés omn te ya de grandes n lios, ya de negocios derosos como oscu algunos países, com ejemplo, Rusia y Chi cia el Oriente; e Ing Alemania, Francia y dos Unidos, hacia e dente, esa pugna en bierno e intereses e cos concentrados en manos, toma caract drama escalofriante.

Y aquí encuentra **quid** del problema: blos no pueden m se en pie sin la selección natural q vee a las élites limpiamente direct ésta no se produce llas de su propio mo evolutivo, intuiti te entonces o en u bello" de ásperos y re impulsos, se lanzarí pelea en su busca. Y las encuentran no otro camino que en la anarquía o en bordes de la horda tiva.

Pero aquí —refir directamente al sig no se trata de pue tremecidos por una ta masiva de tipo co mundial, sino a rejo movimiento de distintos que enfre singular coincidenc auge actual de Itali mania son ejemplo níficos— uno de l menos congruentes señalados: el de l —¡ay!, demasiado sa— de nuevas él guíen y reemplace antiguas, idas sin mediata sucesión." —escribe Ortega y G y sigo creyendo c con más energía ción, que la socie mana es aristocráti pre, quiera o no, esencia misma, h punto de que es en la medida en aristocrática, y dej lo en la medida e desaristocratice. B tendido que hablo d ciedad y no del Es die puede creer que este fabuloso encre to de la masa, sea tocrático content hacer un breve mo nerado, como un c to de Versalles. —se entiende ese de los mohines— aristocracia, es todo trario: es la muer putrefacción de un nífica aristocracia".

Este juicio severo ja entre la selecci inteligencia y la de los pergaminos la crisis de otra é ro aclara, en cier la nuestra.

Augusto [illegible]

LIBROS Y AUTORES:

Renato Otero: "Poemas o cosas que se parecen"

El título parece mostrarnos a un hombre que vacila. Puede señalarnos, no obstante, a un hombre que se encoge de hombros, seguro de sí mismo, y no da mucha importancia a cómo llamen lo que escribe. Con un nombre u otro, lo que importa es realmente lo escrito. ¿Representa algo o no? ¿Son meras palabras o tienen dentro la vida? Para Renato Otero Vergara este libro brota del fondo de su diario vivir, se le enreda en lo entrañable del ser, allí se ordena, y sale sonando, como una guitarra sorda, en un rincón nocturno.

Lo que decimos no son tampoco simples palabras para que eche a andar, de alguna manera, el comentario. Se trata de una impresión descrita con brevedad, y la más aproximada exactitud posible.

Vamos viendo. Echar una mirada sobre la vida del poeta es punto de partida para orientarse por sus poemas. Esto no quiere decir que debamos conocer con anterioridad su vida para entender lo que nos cuenta. Si la ignoramos por completo, sus poemas se encargan de descorrer velos, de acercarnos al hombre, y ver mucho de lo que ha vivido. Ahora bien: algo sabemos de Renato Otero Vergara, y comenzaremos por no callarlo. Es un hombre joven, que ahora está en Chile, después de haber permanecido diez años en Francia. Partió en la adolescencia, deseoso de estudiar filosofía. Nadie le ayudaba y tenía que afrontar dos compañías difíciles que suelen imaginar penosas jugadas: la soledad y la pobreza. ¿Qué hacer? Desde luego, estudió filosofía. Pero ni Heráclito, Kant o Bertrand Russell le ponen a un estudiante el pan cotidiano sobre la mesa. Otero Vergara descubrió entonces a dos amigas dispuestas a alimentarle: su voz y una guitarra. Cantó en las noches de París en un cabaret donde —como en todos— la alegría de cada cual nada tiene que hacer con los problemas íntimos de su vecino. Si alguien está ahí cantando y se pregunta, angustiado, si la vida es endemoniada o no, a nadie le interesa gran cosa. ¡Música, maestro! Y hay que cantar con la mejor filosofía visible, para que la escondida no se vea. De este modo, se forma el cantante un repertorio, porque claro está que no gusta oír siempre las mismas canciones. Renovándolas, Otero Vergara metió en su memoria canciones paraguayas, argentinas, peruanas, chilenas. Era una vida de esfuerzo, y la fatiga pedía reposo. No era mucho el que podía dársele. El estudio tiene exigencias harto despreocupadas del cansancio del estudiante. Además, no es fácil enriquecer cantando. Y las grandes ciudades son indiferentes, a menudo. Pero se las quiere. El poeta amó París. El amor pide conocimiento. Y el poeta conoció hasta algunas piedras muy humildes, muchos parques, todas las calles, y algunas mujeres que saben animarlo todo con su sola presencia. Basta que vivan para que el mundo parezca más digno de lo que suele ser.

Ahora está en Chile. Ha publicado un libro. Parece decirnos: "Aquí me pongo a cantar para mí. Otr cen dichosamente, p ben pedirle a la vida preste sus canciones tudiadas. Yo no co que la que me so voz se me enronqu tos. No tiene nadie No hago más que la música íntima y que va con ella. La parece hermosa, sin ro distribuye mal su tos. Casi todos se q manos de los que cantar ni lo intentan. go mi guitarra. E

Y el canto es de sueños, pobreza, esper hay más en las ciuda todo lo que un p cuando las pone en las mira. El poeta e tesoro pobre, recogid ciudades del mundo: lles, niños que juegan y viejas que recuerd bres y mujeres que y un hombre que e que ve. Le parece "de una muerte a otra te, en una interm fombra picaresca, d da en un abismo huye to es andar por de to es cantar con una sorda, que mide la para no romperse, co que adelgaza su ter no engañarse."

¿A qué aspira? A abierto, donde la vi muerte digan palabra gedia para que el pueda cantar con d lodía, que no daña que puede soportarse.

HERNAN DEL S[illegible]

Regirán nuevas normas para la renta de los bienes raíces

Ellas están contenidas en la Reforma Tributaria, que estudian las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado volverán a reunirse el próximo lunes, de 11 a 20 horas, con el objeto de seguir debatiendo y votando el articulado del proyecto de Reforma Tributaria.

Hasta el 17 de mayo, estas Comisiones habían conocido de las modificaciones a la Ley N.o 5.427, sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones, y de las modificaciones a la Ley N.o 8.419 sobre Impuesto a la Renta, cuyo texto fue fijado en el Decreto Supremo N.o 2.106, de 16 de marzo de 1954.

En cuanto a esta ley, las Comisiones Unidas han examinado ya las disposiciones contenidas en el Título I, "Normas Generales" y en el Título II, "del impuesto cedular por categorías", pero sólo en lo que respecta a la "Primera categoría", que trata de las rentas del capital y de las empresas comerciales, industriales y mineras".

BIENES RAICES.— Entre las nuevas disposiciones de la Ley de la Renta, aprobadas por las Comisiones Unidas del Senado, se encuentra la que establece normas para la determinación de la Renta Efectiva de los Bienes Raíces.

Su texto es el siguiente:

"PRIMERA CATEGORIA.

"Artículo 19.— Establécese un impuesto de 20 por ciento que se determinará, recaudará y pagará sobre:

"1.o— La renta efectiva de los bienes raíces.

"Esta renta efectiva se acreditará en conformidad a las normas siguientes:

"a) Los contribuyentes que sean sociedades anónimas que posean o exploten predios agrícolas o urbanos, cualquiera que sea el avalúo de éstos, lo harán mediante contabilidad completa, la que, en todo caso, será obligatoria respecto de estos contribuyentes;

"b) Los contribuyentes que no sean sociedades anónimas, que exploten predios agrícolas cuyos avalúos en conjunto sean iguales o superiores a setenta y cinco sueldos vitales anuales o que exploten predios no agrícolas cuyos avalúos en conjunto sean iguales o superiores a cien sueldos vitales anuales, lo harán por medio de contabilidad completa, la que será obligatoria en todo caso respecto de estos contribuentes;

"c) Los contribuyentes que no sean sociedades anónimas, que exploten predios agrícolas cuyos avalúos en conjunto sean inferiores a setenta y cinco sueldos vitales anuales o que exploten predios no agrícolas cuyos avalúos en conjunto sean inferiores a 100 sueldos vitales anuales, mediante contabilidad simplificada consistente en un solo libro de ingresos y egresos en el que se practicará, además, el balance anual, o por medio de una planilla que contenga un detalle cronológico de los ingresos y un detalle aceptable de los gastos recayendo en este último caso en el Servicio, la obligación de determinar los resultados cuando el contribuyente lo solicite. La Dirección determinará, a su juicio exclusivo, mediante normas generales o particulares, el sistema a utilizarse en cada caso. Con todo, los contribuyentes a que se refiere esta letra podrán optar por acreditar la renta efectiva de los bienes raíces mediante contabilidad completa, y

"d) Los contribuyentes que no sean sociedades anónimas que den en arrendamiento, **subarrendamiento**, usufructo u otra forma de cesión o uso temporal los inmuebles agrícolas de su propiedad, mediante el respectivo contrato escrito o la correspondiente anotación de las cantidades pagadas por estos conceptos, **debidamente comprobadas**, en la contabilidad que deben llevar las personas que explotan dichos inmuebles, conforme a lo dispuesto en las letras a), b) y c).

"Para los efectos de esta ley, se considerará como renta de este número, respecto del arredandor, subarrendador, nudo propietario o cedente a cualquier título de bienes raíces, el valor de las mejoras útiles, contribuciones, beneficios y demás desembolsos no sujetos a la obligación de reintegro, efectuados en beneficio de aquéllos por el arrendatario, subarrendatario, usufructuario, cesionario, o usuario a cualquier título de dichos bienes.

"Cuando los contribuyentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes no acrediten fehacientemente la renta efectiva de los bienes raíces, el Servicio podrá, a falta de otros antecedentes, presumir que la renta mínima imponible de dichos bienes **es igual al 7 por ciento de su avalúo, respecto de los bienes raíces no agrícolas, y de un 10 por ciento del avalúo de ellos, tratándose de predios agrícolas; en el caso de arrendamiento de terrenos agrícolas, esta presunción será, para el arrendatario, de un 4 por ciento del avalúo de la respectiva propiedad, y, para el arrendador, de un 12 por ciento del avalúo.**

"Se presume de derecho que la renta de la casa habitación **y de cada uno de los inmuebles destinados al uso de su propietario y familia, no comprendidos en otras disposiciones de este número, es igual al 5 por ciento del avalúo de la casa habitación y de cada uno de dichos inmuebles, siempre que el avalúo de dichos bienes no exceda, en su conjunto de quince sueldos vitales anuales, y al 7 por ciento en la parte que exceda de dicho límite.** No se aplicará esta presunción, y, por consiguiente, el impuesto de esta ley, respecto de la casa habitación **y de cada uno de los inmuebles destinados al uso de su propietario** que reúnan las condiciones de las viviendas construídas de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 9135 o con las del DFL N.o 2, de 1959. **Tampoco se aplicará esta presunción respecto de los inmuebles propios de los contribuyentes que éstos utilicen exclusivamente en sus actividades destinadas a producir rentas gravadas en el N.o 2 del artículo 35.**

"De la suma que resulte de la aplicación del impuesto a que se refiere este número, podrá rebajarse el impuesto territorial pagado por el período al cual corresponde la declaración de renta. **No tendrá derecho a esta rebaja el contribuyente que explote el inmueble en una calidad distinta a la de propietario o de usufructuario.**

"Si el bien raíz estuviere total o parcialmente exento del impuesto territorial, la rebaja mencionada en el inciso precedente se autorizará hasta el **monto representativo del impuesto que debería haberse pagado de no existir dicha exención**".

"No se presumirá renta alguna respecto de los bienes raíces propios o parte de ellos destinados exclusivamente al giro de las actividades indicadas en los números 3.o, 4.o y 5.o de este artículo. Con todo, las personas que deben pagar el impuesto correspondiente a dichas actividades podrán rebajar de dicho impuesto la contribución territorial pagada por los bienes referidos, en conformidad a las normas de los incisos precedentes.

"Los contribuyentes que no sean sociedades anónimas que obtengan únicamente rentas gravadas en este número, que no excedan de un sueldo vital anual, no estarán obligados a declararlas cuando el impuesto que corresponda por la renta efectiva no exceda la contribución territorial que este número autoriza rebajar de dicho impuesto.

"Para los efectos del impuesto global complementario o adicional, se declarará la renta determinada según las normas de este número".

(Las palabras o frases marcadas con letra negrita corresponden a las innovaciones introducidas a este artículo de la Ley de la Renta.)

También adhieren a Durán liberales de O'Higgins

Comités Independientes se constituyeron en Antofagasta y Temuco.

A las adhesiones telegráficas personales que ha recibido el senador Julio Durán, candidato presidencial del Partido Radical, de los Consejos Agrupacionales del Partido Liberal en las provincias de Colchagua y Linares, debe sumarse la que ayer le confirmó personalmente el diputado liberal Iván Urzúa, en el sentido de que el Consejo Agrupacional del Partido Liberal de O'Higgins, "considerando los méritos del senador Durán y su inquebrantable línea de respeto y defensa de la democracia", ha acordado proclamar su nombre en el Directorio General que este partido celebrará el día 1.o de junio próximo.

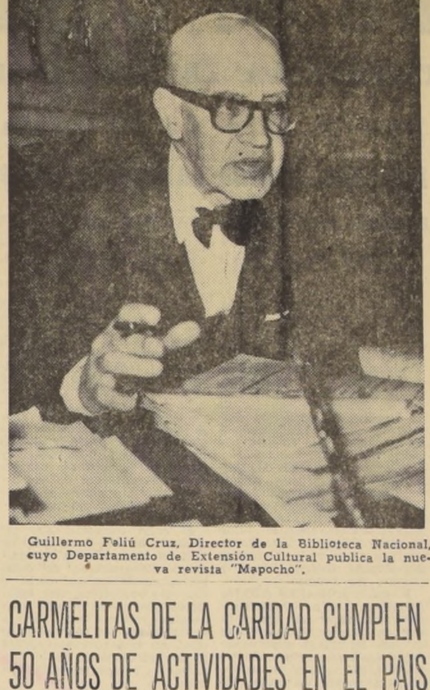
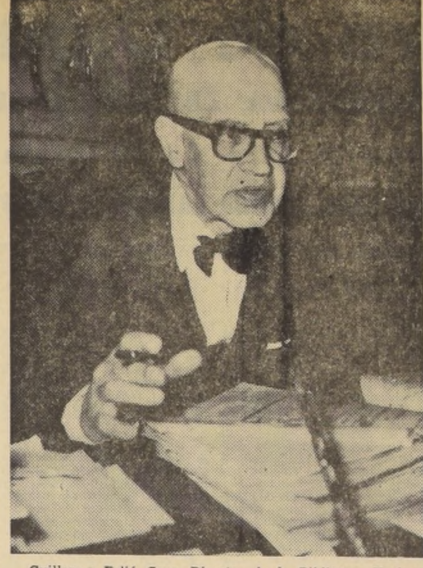
COMITE EN ANTOFAGASTA

Si numerosas son las adhesiones que desde todos los sectores surgen en favor de la candidatura del senador Durán, muchos son los comités que se forman a diario en distintas ciudades del país para apoyar su postulación a la Primera Magistratura de la Nación. Desde Antofagasta se ha recibido una comunicación anunciando la constitución del Comité Independiente en favor del senador Durán y que ha quedado formado como sigue: presidente, Juan Oscar Martínez ...; vicepresidentes, Demetrio Tirado, Heriberto Jiménez y señora Ester Núñez de ...; secretario general, Danilo Moretic Castillo; tesorero, Jorge Vidal; secretarios de prensa y propaganda, Jorge Baeza Osorio y Oscar Santibáñez Chandía; secretario correspondencia, Hernán Millán Daniel; delegados sindicales, Alejandro Núñez y Carlos Vega Julio; delegado juvenil, Sergio Ducós y Alfredo Naveas; directores: Gloria Huerta, Elvira de Domínguez, Gladys Guiza, Rosario Molina de Ayala, Victoria Aguilera, Guillermina de Letcher, Amantina de Alcayaga, Juan Cabello, Alfodín Cartes Fuentes, Velamin Goicovic Bolívar, Mario Contreras Fuentes, Nicolás Salazar, Alda Pizarro, Alicia Pizarro, Oscar Urquieta, Luis López López, Domingo Cruz Cadenas, Osvaldo Gallardo, Tomás Gutiérrez y Luis Fontbona.

En la ciudad de Temuco también acaba de constituirse otro comité de elementos independientes en favor de la candidatura presidencial del senador Julio Durán.

Los dirigentes de este comité, señores Fernando Sepúlveda, Guillermo Muñoz y Raúl Ríos, en telegrama enviado al señor Durán, le expresan, además, que "los que formamos este comité trabajaremos en favor de vuestra candidatura que es la única que verdaderamente interpreta el sentir de la mayoría nacional de los independientes, porque sus principios de defensa de la democracia y la libertad son la base de nuestro país".



Guillermo Feliú Cruz, Director de la Biblioteca Nacional, cuyo Departamento de Extensión Cultural publica la nueva revista "Mapocho".

CARMELITAS DE LA CARIDAD CUMPLEN 50 AÑOS DE ACTIVIDADES EN EL PAIS

Cincuenta años de actividades en el país están celebrando las Religiosas Carmelitas de la Caridad, programa que culmina ayer con la solemne bendición de su Escuela Técnica "Santa Joaquina de Vedruna", en Puente Alto. Los actos celebratorios comenzaron el lunes, fecha que se dedicó a las ex alumnas. El miércoles fue conmemorada la fiesta de Santa Joaquina de Vedruna, fundadora de las Religiosas Carmelitas de la Caridad. Uno de los actos principales lo constituyó el solemne Te Deum oficiado por el Excmo. señor Nuncio Apostólico, en la Basílica del Salvador, a las 18 horas, con asistencia de las alumnas de los tres establecimientos de las Religiosas Carmelitas en Santiago.

LOS ACTOS DE AYER JUEVES

Las festividades de ayer estuvieron dedicadas al día de los padres de familia y apoderados. A las 16.30 horas tuvo lugar la solemne bendición de la Escuela Técnica "Santa Joaquina de Vedruna", en Puente Alto, ubicada en calle Profesor Alcaíno 0246. La ceremonia fue oficiada por el Excmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Raúl Silva Henríquez. En ese acto solemne tomaron parte las Asociaciones de Padres de Familia y Apoderados de los Colegios "Santa Elena" y "Nuestra Señora del Carmen", regentados por Religiosas Carmelitas de la Caridad.

LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DE LA CARIDAD EN CHILE

Las Religiosas Carmelitas de la Caridad inauguraron su primer Colegio en Chile el 16 de julio de 1913, bajo los auspicios del Arzobispo Mons. Juan Ignacio González Eyzaguirre. Desde 1932 funciona este Colegio bajo el nombre de "Santa Elena". En 1914 se fundó el Colegio del "Niño Jesús de Praga", en San Felipe, y en 1923 el de "Nuestra Señora del Carmen", en Melipilla, que tiene una Escuela anexa gratuita.

En Constitución se abrió, en 1923, el Colegio de "Santa Rosa" y en 1936 inició sus actividades el Colegio de "Nuestra Señora del Carmen", en Irarrázabal 5310. En 1949 la Congregación fundó en Padre Las Casas una Escuela Primaria, Escuela Técnica y una Escuela Hogar para los jóvenes mapuches y una policlínica. Todo gratuito. El año 1955 se inauguró un Noviciado en San Felipe, del cual ya egresaron varias religiosas carmelitas chilenas.

La Escuela Técnica gratuita, que ayer se bendice en Puente Alto, fue abierta en 1960, y está destinada a la educación profesional de los jóvenes de aquel barrio industrial.

Esta Congregación de Religiosas fue fundada por Santa Joaquina de Vedruna, en 1826, y sus tres mil y más religiosas atienden colegios, hospitales, casas de pobres y huérfanos; en España, Italia, Chile, Argentina, Uruguay, Perú, Venezuela, Centroamérica, India, Japón y Africa.

Nuevo Alcalde de Pisagua fue elegido el regidor Condori

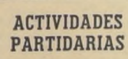
Delegados de Tarapacá al Directorio Liberal.

IQUIQUE, 22.— Alcalde de Pisagua fue elegido el señor Orlando Tomás Cóndori, del Partido Radical. El orden de precedencia de los regidores, quedó como sigue: 1.o Tomás Mámani Choque; 2.o Gerónimo Mámani Gómez; 3.o Baltazar Paucay; 4.o Orlando Tomás Cóndori, todos radicales; 5.o Noé Caqueo, liberal; 6.o Héctor Cepeda, comunista, y 7.o Rodolfo Rojas, liberal.

DELEGADOS AL DIRECTORIO LIBERAL.— Hoy quedaron designados los representantes liberales de la provincia de Tarapacá al Directorio General del Partido, convocado para el sábado 1.o de junia. Son: Alberto Koch, Marcos Maturana y Patricio Morelli, de Arica; Hernán Ramírez, Aurelia Tello y Pedro Meneses, de Iquique. Además, y por derecho propio, quedó designado el regidor Francisco La Sala Scierafia. (Hernán Cortés, corresponsal.)

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL



ASAMBLEA "UNIVERSIDAD".— Hoy, a las 21 horas, asumirá sus funciones la nueva Mesa Directiva.

ASAMBLEA DE ÑUÑOA.— Para la elección de nueva directiva, que tendrá lugar el próximo domingo, se ha presentado una segunda lista de candidatos, integrada como sigue: Presidente, Gonzalo Guzmán; vicepresidentes, Alamiro Alvarado y Hernán Díaz; secretario general, Sergio Sedán; prosecretario, Enrique Moreau; tesorero, Héctor Díaz; secretaria de actas, Bárbara Abarca.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA MIXTA DE LA PRIMERA COMUNA.— Cita a reunión extraordinaria para las 18.30 horas de hoy, en Catedral 1183, Salón de Honor del Partido, con el objeto de elegir a la nueva directiva por el período 1963-64.

Libre a todas las ideas revista "Mapocho" lanza su primer número

"La publicación de "Mapocho", llenará el sitio dejado por "Los Anales de la Universidad de Chile", que no se edita en año y medio", dice el Director de la Biblioteca Nacional, Guillermo Feliú Cruz.

por CARMEN MERINO

Se titula "Mapocho" la nueva revista científica, literaria y humanista, que edita la Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional. En breve aparecerá el primer número, en las librerías de la capital.

Por ahora, sólo circulan unos pocos ejemplares, en calidad de muestra, mientras se finiquitan los últimos detalles de su distribución.

La excelente presentación de la revista, junto a su variado y bien buscado material, son casi una novedad en este país. LA NACION se acercó al Director de la Biblioteca Nacional, Museos y Archivos, Guillermo Feliú Cruz, para conocer el origen de la nueva publicación, e informarse en la forma en que "Mapocho" continuará llegando al público chileno.

"Hasta hace año y medio, fuí Director de "Los Anales de la Universidad de Chile", la que dirigí por espacio de ocho años, dice el señor Feliú Cruz.

"Al no publicarse "Los Anales de la Universidad de Chile", en un plazo de año y medio, me parecía que era indispensable que hubiese un órgano de publicidad que se acercase a los escritores jóvenes, para dar a conocer sus producciones, en atención a que "Los Anales de la Universidad de Chile" —la más antigua revista de la lengua castellana—, había desaparecido. Siendo esta publicación de gran mérito, y una de las mejores del país", informa el director de la Biblioteca Nacional, con la franqueza que lo caracteriza.

"Dada la circunstancia que al organizar la Extensión Cultural de la Biblioteca, que ha alcanzado un desarrollo inusitado, dando a conocer la cultura por medio de conferencias, conciertos y exposiciones, se presentó la ocasión de establecer una revista, que sirviera con propósitos iguales; pero con más libertad, la labor que desempeñaron "Los Anales", agrega el entrevistado.

PRECIO MODICO Y COLABORACIONES PAGADAS

—¿A qué precio se venderá la revista? —preguntamos.

—A un precio módico, por ser fiscal. Al igual que "Los Anales": en E° 2,50.

—¿Qué tiempo transcurrirá entre una publicación y otra?, —seguimos interrogando.

—Mi intención es que salga bimensual, o a lo menos, cada tres meses.

—¿En qué forma reciben el material?

—Deseamos que los escritores envíen sus colaboraciones. Estas serán pagadas. También se le entregará a cada uno un cierto número de apartados.

Interrumpe el diálogo el Director, y pasa su mano por su frente.

Diga también que estoy cansado "¡Tantas dificultades con la imprenta!"— Más que cansancio, la voz del Director anuncia la irritación del hombre dinámico ante los tropiezos, que le impiden salir adelante, consiguiendo rápidamente su objetivo.

En la amplia sala de la Biblioteca Nacional, rodeado de volúmenes, papeles que debe firmar, y dos magníficos retratos de San Martín y O'Higgins atribuídos al Mulato Gil, el Director soporta la entrevista.

—"¿Quiénes podrán colaborar en la revista "Mapocho"? —continuamos.

—"Especialmente los jóvenes escritores. Tal como en "Los Anales", se formó un grupo que tan alto prestigio le dio a la revista, queremos atraer a la juventud literaria. No hay limitaciones de ningún género. Todos tendrán la más amplia libertad para exponer sus ideas".

PLANTO VALDIVIA SU CAMPO EN EL VALLE DE "MAPOCHO"

Cubren las trescientas y tantas páginas de la revista, una portada blanca, sobre la cual se haya reproducida un antiguo grabado del puente de cal y canto sobre el río Mapocho. Cerca del agua, llegan las calesas, para que sus caballos beban en el río.

—¿Por qué la revista recibió el nombre de Mapocho?, averiguamos con curiosidad.

—El nombre "Mapocho" obedece a una expresión de sentido histórico del valle en que se fundó Santiago. Se me ha dicho que el nombre es feo... A lo que contesto: es evocador de un pasado, y que el lector de la revista fije su atención en la página 4, en lo que dijeron los cronistas de Chile, sobre el valle del Mapocho.

—¿.........?

—No veo por qué, si hubo una revista de "París"; y una de "Londres", "Buenos Aires" y "Lima", no puede haber una revista "Mapocho".

UNA PIEZA DE TEATRO UNA POESIA Y UN CUENTO

"En cada número publicaremos, fuera del material de ensayos y científicos una pieza de teatro completa, una poesía y un cuento, de algún escritor joven", anuncia el Director de la Biblioteca Nacional.

El primer número de "Mapocho" inicia esta modalidad, con la obra completa de "El velero en la botella", de Jorge Díaz, estrenada el 29 de junio del año pasado, por el ICTUS, con que fue inaugurado el nuevo Teatro "La Comedia" de la capital.

También Fernando Uriarte, publica un interesante ensayo sobre "Temas y problemas de dos novelistas: Hesse y Pérez de Ayala. Aquí, Udo Rukser estudia "Heine en el Mundo Hispánico". En cuarenta páginas, Fernando Lamberg, hace un estudio completo de la "Vida y obra de Pablo de Rokha". Mario Ciudad, profundiza "La Repetición Creadora en Pascal". Esto sirve para dar una leve idea del conteniendo de la primera edición de "Mapocho".

"Editaremos solamente unos dos mil ejemplares", declara el señor Feliú Cruz. "Servirá también esta revista para canjes con publicaciones extranjeras".

Un punto de gran interés en "Mapocho" son sus últimas páginas, dedicadas a "Notas Bibliográficas", en la que se critican las últimas obras aparecidas en la literatura chilena y extranjera.

"Bibliografía chilena" contiene la lista de obras e impresos que han ingresado a la Biblioteca Nacional, por concepto de la Ley de Depósito Legal, en los meses de enero a junio, inclusive, de 1962. Para el lector, es un buen índice de lo que se publica en el país.

Traen al Director, papeles y correspondencia, que debe atender. Es, sin duda, un hombre ocupado, el Director de la Biblioteca Nacional, del que dependen cuatro bibliotecas en Santiago, una en Valparaíso, cinco museos de la capital, y seis en provincias.

Antes de retirarnos de la Biblioteca, el Director nos declara: "En provincias podrán solicitar la revista "Mapocho" a esta Biblioteca Nacional, dirigiendo la carta a la Secretaría. Estaremos siempre dispuestos a enviar los ejemplares solicitados".

Reanudan investigación en torno al incendio de Municipalidad de Conchalí

En libertad el mayordomo y la señora Adriana Burgos Moya. Mantienen incomunicación de Luis Almarza y Olga Araya.

El Magistrado del Séptimo Juzgado del Crimen, Luis Lazo Cornejo, reaudará hoy sus diligencias en torno al origen del fuego que destrozó tres Departamentos de la Municipalidad de Conchalí en la madrugada del lunes pasado. Igualmente en relación al proceso por defraudación de caudales municipales, delito en el cual está implicado el ex Alcalde de la Comuna, Julio San Martín San Martín.

Hasta el momento, y después de intensos interrogatorios hechos por el Magistrado a los presuntos culpables, han quedado en libertad —por no existir méritos en su contra— el mayordomo del edificio municipal, Francisco Vegas Vargas y Adriana Burgos Moya.

En cambio, fueron declarados reos, renovándoles su incomunicación, Luis Almarza y Olga Araya.

En fuentes de la policía sigue sosteniéndose el criterio de que el incendio habría sido intencional, en atención a que en los departamentos destruídos por las llamas se guardaban importantes documentos relacionados con el proceso por defraudación que afecta al ex Alcalde señor San Martín.

La acusación contra el Alcalde y otros personeros de la Municipalidad, quienes serán citados a declarar hoy ante el Magistrado Luis Lazo Cornejo, fue hecha a la justicia por la Contraloría General de la República.

AGRESION SUFRIO DIRECTOR DE LA FILARMONICA

Los hermanos Mario y Luis Sotomayor Jiménez, de 41 y 42 años de edad respectivamente, quienes viajaban en la camioneta DN—667, de Los Andes, acompañados por otros dos desconocidos que se dieron a la fuga, agredieron con pies y manos, a la 1.30 hora de ayer, al violencellista Juan Matteucci Pirri, de 42 años de edad, Director de la Orquesta Filarmónica de Chile.

La agresión se registró cuando la camioneta de los hermanos Sotomayor, que manejaba Mario, chocó al auto HA—83 que conducía el destacado director de orquesta, quien increpó a los pasajeros del otro vehículo, por su imprudencia. La reacción de los ocupantes de la camioneta fue violenta, y bajándose rápidamente del vehículo agredieron con pies y manos a Matteucci.

Carabineros que se encontraban en la esquina de Miguel Claro con Providencia, donde se registró el incidente, lograron detener a los hermanos Sotomayor, quienes estaban en estado intemperante. Pero los otros dos desconocidos lograron huir.

Conducido a la posta del Hospital Salvador, se informó que las lesiones que presentaba el músico eran de mediana gravedad.

Pese al estado en que se encontraba Juan Matteucci, cojeando visiblemente, dirigió anoche la O. Filarmónica de Chile, en el T. Municipal, que ejecutó la Sinfonía N.o 82 de Joseph Haydn, llamada el "Oso" y el Concierto N.o 27 de Mozart.

EN EL HOGAR, UN VERDADERO
Descanso
ZAPATILLAS
Bata
• CALIENTITAS
• COMODAS
• LIVIANAS
MUCHOS MODELOS DE DIFERENTES FORMAS Y COLORES
PIDALAS EN TODAS LAS ZAPATERIAS

Cámara de Diputados

SESION 66ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 16 DE MAYO DE 1963

(De 15.15 a 23.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CORREA LARRAIN Y URRUTIA DE LA SOTTA

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 15 minutos

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que modifica el decreto ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

2.o. Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aravena, relativo a la instalación de servicio telefónico en las comunas de Licantén y Curepto.

3.o. Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Hübner, referente a la internación y control de los automóviles de alquiler.

4.o. Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Valenzuela sobre el funcionamiento de la Escuela N.o 37 de San Vicente de Tagua Tagua.

5.o. Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Barra, acerca del sumario administrativo instruído en la Escuela Industrial Superior de Ñuñoa.

6.o. Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda, recaído en un proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Jaque y Flores, que modifica el artículo 76 del decreto N.o 1.001, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, sobre plan habitacional, en lo relativo a los préstamos que las Instituciones de Previsión otorgan a sus imponentes para adquisición de bienes raíces.

7.o. Una moción de los señores Galleguillos, Olate, Pontigo, Robles y Montes, que modifica la ley N.o 10.175, sobre jubilación de los empleados particulares con el objeto de rebajar la edad para que puedan acogerse al régimen de jubilación.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—REFORMA DEL DECRETO-LEY N.o 425, SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD.—

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Corresponde seguir discutiendo el proyecto que introduce enmiendas al decreto-ley N.o 425, sobre abusos de publicidad.

En el momento de levantarse la sesión de la mañana, estaba haciendo uso de la palabra el Honorable señor Zepeda, en una interrupción concedida por el Honorable señor Morales Adriasola.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, antes de terminar, sólo quiero observar que el oficio de que se acaba de dar cuenta, por el cual el Ejecutivo retira la urgencia hecha presente para este proyecto, obedece al acuerdo adoptado ayer por los Comités. O sea, se ha retirado la urgencia con el objeto de que el proyecto, que se vota hoy, vuelva a la Comisión respectiva para su discusión particular.

Es cuanto tenía que informar, señor Presidente, y he terminado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, es un hecho cierto, evidente e incontrovertible que el decreto-ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace treinta y ocho años, no responde a las necesidades actuales. Por una parte, no comprende sus disposiciones a dos de los medios de difusión más importantes que ofrece la técnica moderna, como son la radio y la televisión: el primero, incipiente en la época de su dictación, y el segundo, entonces absolutamente desconocido. Por otra parte, es también un hecho evidente que las multas y sanciones establecidas en 1925, por efecto de la desvalorización monetaria producida en los últimos cuarenta años, resultan hoy día absolutamente insuficientes.

Estos dos antecedentes solamente bastan para justificar plenamente la idea de legislar en orden a reformar este decreto-ley N.o 425, que por obra de los adelantos de la ciencia y de la técnica, resulta hoy día absolutamente inadecuado y que, repito, no contempla nada menos que a los dos medios más importantes de difusión, como son la radio y la televisión.

El proyecto sometido en estos instantes a la consideración del Parlamento tiene, precisamente, por objeto actualizar las disposiciones de este decreto-ley, incluir en ellas radio y televisión y establecer sanciones adecuadas a la naturaleza de las infracciones o de los delitos en que se incurra.

El proyecto respeta ampliamente la libertad de información. Se ha dicho —y lo niego terminantemente en esta Honorable Cámara— que éste es un proyecto de ley "mordaza" o "liberticida". Soy profundamente democrático por formación y por convicción y tengo plena conciencia de que la libertad de prensa es uno de los pilares en que se fundamenta el régimen democrático. Prueba de ello es el hecho de que en los países totalitarios, donde no impera la democracia, no hay libertad de prensa. Mal podría entonces patrocinar un proyecto de ley "mordaza" o "liberticida", como se ha dicho.

De tal manera tengo conciencia de los deberes que impone la democracia a los ciudadanos que, junto con patrocinar esta iniciativa de ley, expontáneamente invité a todos los periodistas, repersentantes de la prensa, la radio y la televisión a un diálogo abierto y franco, con el objeto de darles a conocer los conceptos fundamentales de este proyecto de ley, y al mismo tiempo, escuchar las objeciones que se pudieran formular. La verdad es que —tengo satisfacción de decirlo con énfasis esta tarde— no hubo objeción seria o de fondo alguna que formular. Aprovecho la oportunidad para reiterar en esta Sala lo que entonces tuve ocasión de expresar, en el sentido de que sería el primero en proponer la modificación de cualquiera de sus preceptos que se me demostrara se atentatorio a la libertad de información.

También debo manifestar que tengo un alto concepto de la importante, trascendental y noble misión que corresponde a la prensa. La verdad, es que, como dijo alguien en cierta oportunidad, constituye hoy una fuerza avasalladora, con caracteres de fuerza cosmica: el pensamiento, las ideas y las noticias se esparcen hoy día por el mundo entero con la velocidad del rayo. Por eso, si corresponde a la prensa, precisamente, una alta y fundamental misión, también le cabe una alta y grave responsabilidad. Tiene el deber de informar; pero debe hacerlo con veracidad, seriedad y responsabilidad, porque también es su deber contribuir a formar la opinión pública de un país sobre problemas trascendentales, tanto de orden nacional como internacional. Si no cumple con la obligación de informar con seriedad, responsabilidad y dignidad, en lugar de contribuir a formar esa opinión pública, va a deformarla. Y esto es grave.

Estos, son señor Presidente, los principios fundamentales que rigen esta importante y transcendental función que corresponde a la prensa oral y escrita: la libertad y la responsabilidad. Ellos están establecidos, incluso, en la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1958, la que, junto con reconocer el derecho de todo individuo a la libertad de opinión y de expresión, proclama que "en el ejercicio de sus drechos y en el disfrute de su libertad, toda persona estará sujeta a las limitaciones establecidas por la ley, con el fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Este principio fundamental de la libertad y de la responsabilidad es el que también informa nuestra Contitución Política del Estado, que asegura a todos los habitantes de la República "la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley".

Creo oportuno recordar, en esta oportunidad, las expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República en su discurso pronunciado en el Club de la prensa de Nueva York. Dijo en aquella ocasión memorable el Primer Mandatario: "La libre expresión de las ideas y la libertad de información constituyen uno de los motores más poderosos del progreso de la humanidad, un sólido baluarte de la dignidad del hombre y piedra angular de todo sistema de auténtica democracia.

Pero, al mismo tiempo, creemos que son, precisamente, la extensión y la magnitud del poder y de la influencia de los medios de difusión y de información los que obligan a quienes los manejan a actuar con el más grande sentido de la responsabilidad y con apasionado fervor por la verdad y por la justicia".

También resulta oportuno y conveniente recordar a Sus Señorías las palabras del Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa en su reciente visita a nuestro país, quien, dirigiéndose a los periodistas, dijo: "Muchos de ustedes llevan a cabo esta tarea con entera responsabilidad. Pero algunos periódicos parecen considerar que sólo su circulación o la vanidad de sus propietarios es lo importante. Y no pocos, siento decirlo, creen que tener un periódico significa la licencia para la difamación, para publicar rumores en lugar de hechos, para actuar en forma totalmente irresponsable con respecto a la nación y al hemisferio".

La necesidad de modificar el decreto-ley No 425 está señores Diputados, en la conciencia del país, que ve, con asombro, cómo día a día, dentro de la más absoluta impunidad, se falsea la verdad, se la tergiversa y se la desfigura; cómo se calumnia, se difama y se injuria; cómo se ofende la dignidad y el honor de hombres e instituciones respetables; cómo se explota, con fines de lucro y en forma sensacionalista, la prensa roja y amarilla, y cómo, incluso, se pretende ejercer hasta una verdadera dictadura sobre los hombres, sobre los partidos y sobre todos aquéllos que tienen alguna responsabilidad. Muchas veces, el principal detractor, que por lo general carece de autoridad moral, se escuda tras la responsabilidad de un modesto empleado subalterno, quien viene, en definitiva, injustamente, ésa es la verdad, a recibir los rigores de la ley.

Señor Presidente, podría pensarse que es una exageración esto de hablar de que cierta prensa ha llegado, incluso, al extremo de pretender ejercer una verdadera dictadura sobre los hombres y sobre los partidos y—¿por qué no decirlo, aunque ello me duela?— sobre el propio Parlamento.

Pues bien, Sus Señorías van a escuchar la referencia que voy a hacer a un editorial...

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, deseo una interrupción del señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...de fecha 7 de mayo del presente año, en el cual el diario "El Clarín", bajo el título "El coro de liberticidas", me hace el honor de aludir a mi persona con motivo de este proyecto de ley, diciendo lo siguiente:

"Y no está solo, lamentable es reconocerlo, porque en su coro de "liberticidas" figura el más variado cardúmen de tiburones, pulpos, jibias, lapas y uno que otro choro, desde abogados que se dicen juristas y plumarios que se llaman periodistas. Para vergüenza eterna de estos mercenarios con temperamento de "marisabidillas", iremos colocando sus nombres en sucesivas crónicas y comentarios editoriales, a medida que los hechos y "ellos" vayan apareciendo a la luz pública, en los debates parlamentarios".

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Eso es "libertad" de prensa...!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Oíganlo bien Sus Señorías: "...en los debates parlamentarios".

Aquí tienen Sus Señorías la expresión más clara y más inequívoca de cómo cierta prensa pretende ejercer una dictadura que inclusive, lastima hasta la dignidad del propio Parlamentario.

Señor Presidente, yo me voy a permitir esta tarde y precisamente en esta oportunidad, por haber tenido el honor de pertenecer a este Parlamento, aunque fuera sólo en calidad de funcionario, elevar mi más enérgica protesta por estas expresiones a que he dado lectura; y estoy cierto de que Vuestras Señorías sabrán demostrar a esta prensa, con dignidad y hombría, que no aceptan tutelaje de ninguna especie.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, deseo solicitar una interrupción al señor Ministro.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Señor Ministro, el Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— No tendría inconveniente en conceder la interrupción que me solicita el Honorable Diputado, siempre que no se postergara la hora de la votación, porque numerosos señores parlamentarios me han hecho presente la necesidad que tienen de ausentarse después de ella, es decir, después de las 20 horas.

En consecuencia, no tengo inconveniente; pero —repito— en el entendido de que tendrían que acortarse los plazos de que disponen los respectivos Comités parlamentarios.

El señor EDWARDS.— Eso no se puede hacer.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— No es posible proceder en esa forma.

El señor ALTAMIRANO. — En esta forma, el señor Ministro puede decir todo cuanto desee...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— No tengo inconveniente en conceder la interrupción que se me ha solicitado, señor Presidente, con cargo al tiempo del respectivo Comité parlamentario.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Eso sólo lo podría acordar la Sala...?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Por eso, esta proposición queda sometida a la consideración de Sus Señorías.

El señor ALTAMIRANO. — Pido la palabra, señor Presidente, con cargo al tiempo de mi Comité.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, con la venia del señor Ministro, y con cargo al tiempo de su Comité.

El señor ALTAMIRANO. — Sólo deseaba decir, señor Presidente, que no tiene autoridad el señor Ministro al formular su protesta, cuando sólo se remite a un periódico y no se remite a los demás, como "La Nación", "El Diario Ilustrado", "Golpe, que se edita en los talleres del diario "La Nación". Se tiene autoridad moral, cuando se habla por parejo de todos los periódicos y no cuando solamente se habla del único diario para el cual está destinada esta "ley mordaza", como se la ha llamado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, solicito un minuto de tiempo, con cargo al Comité Liberal.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro de Justicia, tiene la palabra el Honorable señor Edwards por un minuto, con cargo al tiempo del Comité Liberal.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, en relación con lo que acaba de expresar el Honorable señor Altamirano, quiero decir que precisamente, estamos estudiando un proyecto de ley que legisla por parejo para todos los órganos de prensa.

El señor ALTAMIRANO. — Pero el señor Ministro se ha referido a un solo órgano de prensa.

El señor EDWARDS. — El hecho de que el señor Ministro de Justicia haya citado un órgano de prensa determinado, pudiendo citar uno u otro periódico, no tiene nada que ver con el fondo de la materia en debate, pues estamos discutiendo una ley que afecta por parejo, como acabo de decirlo, a todos los órganos de prensa. En consecuencia, las palabras del Honorable señor Altamirano en nada desmienten los conceptos vertidos por el señor Ministro de Justicia.

El señor GODOY URRUTIA. — ¡Y lo que se ha dicho contra un Honorable Senador de la República!, ¿quién lo desmiente? Se ha calumniado a un Senador de la República y nadie dice nada.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Con cargo al tiempo del Comité Radical, pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia del señor Ministro de Justicia y con cargo al tiempo del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, quiero destacar el hecho de que en muchas oportunidades se han formulado observaciones y afirmaciones que, en definitiva, ni siquiera tienen base para resistir un mero diálogo. El Honorable señor Altamirano ha traído como ejemplo de calumnias, injurias y difamaciones, las publicaciones del diario "Golpe".

Pues bien, quiero manifestar al Honorable Diputado que el diario "Golpe" no ha incurrido en ningún caso en los delitos de calumnia, injuria o difamación. Y, por último, si hubiera incurrido en algunos de estos delitos, contemplados en la actual legislación, habría estado en manos de los ofendidos deducir la querella correspondiente. Y a este respecto, quiero agregar que contra el diario "Golpe" se ha iniciado una sola querella, por haber reproducido literalmente un artículo publicado en "La Paz, que se refería a declaraciones del Honorable señor Senador Salvador Allende en cuanto a la entrega a Bolivia de una salida al mar. En consecuencia, el diario "Golpe" no ha incurrido en los delitos de calumnia, injuria o difamación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Todavía más, dada la preocupación especial que por el diario "Golpe" demuestra el Honorable señor Altamirano —incluso por oficio de la Honorable Cámara ha mandado a pedir un informe sobre el monto de las deudas que tendría dicho periódico— podemos decirle que este diario tiene una gran circulación en el país. En cuanto a las deudas, no las hay; podría decir que le deben plata.

Por último, las páginas del diario "Golpe" están abiertas para cualquier polémica o discusión, dentro de lo que se entiende perfectamente bien por democracia. Por lo demás, creo que ningún ejemplar del diario "Golpe" podría ser acusado con fundamentos de contener calumnias, injurias o difamaciones.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro de Justicia.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, lamento mucho que el Honorable Diputado señor Altamirano...

El señor ALTAMIRANO. — Solicito una interrupción al señor Ministro con cargo al tiempo del Comité Socialista.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...en su intervención, después de haber escuchado estas expresiones del tabloide "Clarín", no haya definido, como esperaba, la dignidad del Parlamento injustamente atacada por dicho periódico.

Ahora bien, si lo he citado se entiende que fue a modo de ejemplo, pues cualquier otra publicación que hubiera incurrido en iguales términos habría merecido, en la misma forma, mi más enérgica protesta y condena.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Es interesante...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...conocer la opinión del Presidente del Instituto de Ciencias Penales, distinguido penalista y profesor señor Eduardo Novoa, quien ha sostenido en el último número de la revista "Mensaje", precisamente a propósito del proyecto de ley que en estos momentos discuten Sus Señorías, lo siguiente: "Es un hecho comprobable por cualquier persona que no haga vida de claustro, la existencia de un buen número de diarios y publicaciones periódicas, cuya principal característica consiste en su hábito de dar preferencia en sus páginas a todo lo que signifique escándalo o estridencia. Cuando así se obra por razones de lucha ideológica, especialmente política, podría estimarse que esa forma de publicidad se mantiene dentro del límite de lo tolerable. ¿Pero qué decir de aquella que se esmera por dar la nota alta difundiendo informaciones o comentarios sensacionalistas acerca de los sucesos más truculentos o sórdidos que ocurren en la vida social?

Porque muchos de esos periódicos parecen destinados exclusivamente a dar resonancia a los hechos más bajos, vituperables o repugnantes del acontecer diario. Sus titulares más destacados, sus páginas principales, sus mejores esfuerzos gráficos, se reservan para exhibir a sus lectores, con indisimulada fruición, aquellas manifestaciones más crueles o moralmente más repulsivas del actuar humano.

Coleccionar los títulos que algunos de esos diarios dedican a estas crónicas de su preferencia, podría dar base para un interesante estudio psiquiátrico de redactores cuya máxima hazaña parece ser la de llegar a escribir: "Padre degolló a su pequeña hija y luego bebió su sangre". En éllos se agotan los esfuerzos de imaginación para producir el más fuerte impacto emocional y moral en los lectores, mediante la presentación de los hechos más anormales, abultando sus proporciones por añadidura.

El éxito comercial que periodistas de este jaez logran en la gran masa, alienta naturalmente la aparición de otros periódicos del mismo corte, y con ello sobreviene una emulación que no se detiene ante ningún exceso. Una carrera desenfrenada por sobrepasar al rival, en esta ruta ascendente de la indecencia y de lo tremebundo, parece no tener término".

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, deseo pedir una interrupción al señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, no tengo inconveniente en concederla siempre que sea en la forma sugerida anteriormente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Altamirano, con cargo al tiempo del Comité Socialista.

El señor ALTAMIRANO. — Un minuto solamente, señor Presidente, para señalar que algunas personas se ofenden por los títulos que suelen aparecer en cierta prensa; pero el Gobierno y los partidos que lo apoyan hicieron durante los últimos meses toda una campaña radial en la que hablaban de fusilamientos de niños en Cuba. A ningún miembro del Gobierno o de los partidos oficialistas les molestó o perturbó este hecho que constituía una infamia, una mentira absoluta. A ellos les molestan los títulos verdaderos; en cambio, aplauden esas falsedades publicadas en diarios y dichas por la radio.

Esa es la diferencia entre los casos que se están defendiendo en este momento y la verdadera libertad de prensa.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, la verdad es que parlamentarios de todos los sectores partidistas; magistrados, profesores universitarios, altos dignatarios de la Iglesia Católica y las propias Federaciones de Padres de Familia, han expresado en diferentes oportunidades, y en forma inequívoca, su opinión en el sentido de que es fundamental modificar el Decreto Ley 425, sobre abusos de publicidad.

Quiero dar a conocer esta tarde a Vuestras Señorías algunas opiniones autorizadas sobre esta materia. El Instituto de Ciencias Penales y el Instituto Chileno de Estudios Legislativos, organismos técnico-científicos cuyo prestigio no necesito destacar y que agrupan, desde luego, a los más connotados juristas, pertenecientes a las más diversas ideologías, se preocuparon hace ya más de diez años de redactar un proyecto de ley que, lamentablemente, jamás fue enviado al Parlamento, pero cuyas disposiciones he tenido especialmente en consideración al elaborar el Mensaje que ahora preocupa a la Honorable Corporación.

La exposición de motivos de aquel proyecto del año 1950 dice: "En presencia del clamor público originado por el desarrollo creciente de la crónica roja y por el recrudecimiento de la pornografía, que la legislación vigente no permite reprimir eficazmente, los organismos técnicos del Instituto de Ciencias Penales del Instituto Chileno de Estudios Legislativos han emprendido la reforma del decreto-ley número 425 de 1925, sobre abusos de publicidad, elevando al Gobierno un proyecto completo sobre la materia".

La Corte Suprema, el más alto tribunal de la República, también ha expresado su preocupación por este problema.

El tema central de la disertación de su Ex Presidente y brillante magistrado, don Rafael Fontecilla, al inaugurar el año judicial de 1962, fue precisamente "La tutela jurídica del honor".

En esa oportunidad, citando a un ilustre tratadista, dijo: "Casi todo el mundo está de acuerdo en que la ley no ampara suficientemente el honor".

Por lo visto, no lo considera el derecho positivo de un valor igual al de los bienes materiales, para cuya defensa se siente competente.

Pero hay un número bastante crecido de hombres para los cuales su honor es más precioso que su fortuna, hasta más que su vida, y se convencen temblando de indignación, que un ladrón que les roba el portamonedas con unas cuantas pesetas, va a la cárcel mientras que un miserable infamador que les ultraja, o queda completamente impune, o se libra, en el mejor caso, con el pago de una multa, que añade al ultraje una ofensa oficial".

La Pastoral de los Obispos de Chile, denominada "El cristiano en el mundo actual" de julio de 1962, se refiere a este asunto en los siguientes términos:

"También al Estado corresponde, como es obvio, el derecho y el deber de vigilar y, cuando sea necesario, de poner atajo a la difusión de la mentira y de la maldad. El Estado debe velar por el bien común de sus ciudadanos. Y siendo sus armas más eficaces que las de la Iglesia, su responsabilidad se acrecienta."

No se trata de amordazar la prensa, no se trata de censurar previamente sus informaciones encadenando la verdad al interés gubernamental. Se trata simplemente de defender la salud moral y psicológica de sus súbditos. Si un periódico calumnia, ha de ser obligado por el mecanismo jurídico del Estado a desdecirse públicamente y a compensar el grave daño infligido. Cada ciudadano tiene derecho a su fama, y al Estado incumbe proteger ese inalienable derecho. No puede el Estado permitir que los periódicos se alimenten del crimen y del escándalo, que perviertan en lugar de ennoblecer. Ha de haber una legislación que permita al ciudadano honrado defenderse y defender a sus hijos contra la pestilencia de cierta prensa, por muy poderosa que ésta sea".

La revista "Mensaje", que se ha caracterizado por la independencia con que expone el pensamiento cristiano frente a los problemas de la hora presente, en su último número, el del mes de mayo, dice, en su editorial, refiriéndose también a este proyecto de ley:

"Los medios de difusión, y de modo particular la prensa, son instrumentos valiosos de información y de formación. Como tales han de estar al servicio del hombre y de la sociedad. Ningún gobierno puede legítimamente privar de este derecho a sus ciudadanos. Pero así como la dictadura que amordaza la prensa hace imposible una verdadera opinión pública —motor de toda sociedad sana— así también la corrupción de la prensa y de los otros medios de difusión —como bien hace notar Su Santidad Pío XII— la debilitan y deforman."

Y agrega: "En este sentido la dictadura de los periodistas puede ser tan nefasta como la dictadura del gobierno. Y es natural que un Estado democrático defienda a sus ciudadanos de esa malla sutil de engaños que una prensa corrompida hacer caer sobre ellos y en la que casi sin darse cuenta quedan prisioneros."

Más adelante añade: "De aquí la grave y urgente necesidad de combatir los abusos de publicidad: el mercantilismo, el sensacionalismo, la mentira, la calumnia, la difamación, el chantaje, el escándalo. Son estos abusos, los que amenazan la verdadera libertad, son delitos y como tales deben ser eficazmente sancionados. Y no basta el "Código de Etica Periodística". Laudable es la iniciativa aunque llegue con lamentable retraso. Pero este "Código", por perfecto que sea, será inoperante si no se apoya en sanciones legales."

El propio Colegio de Periodistas, en comunicación dirigida a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara y subscrita por su Presidente, don René Silva Espejo, ha expresado:

"El Colegio Nacional de Periodistas participa del consenso general en el sentido de que es necesario introducir reformas a la legislación sobre abusos de publicidad para actualizarla y perfeccionarla dentro del estricto resguardo de las garantías que deben disfrutar los medios informativos", si bien estima que es necesario aprobar, previamente, una carta de principios de ética.

Este "Código de Etica Periodística", como saben los Honorables Diputados, fue dictado por el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, y la verdad es que esta actitud lo prestigia. Creo interesante también recordar en esta oportunidad algunos de los principios fundamentales que informan el mencionado "Código".

El primer postulado establece que el periodismo y los periodistas deben estar al servicio de la verdad, del entendimiento mutuo, de los derechos humanos y de los ideales de perfeccionamiento de la sociedad y del país.

Otro de los postulados, signado con el N.o 4, dice que el periodista debe anteponer la responsabilidad moral a cualquiera otra. Su misión es informar correctamente y comete un atentado contra la ética cuando informa deliberadamente mal, cuando calla una noticia por interés de cualquiera especie o cuando la tergiversa.

El postulado signado con el N.o 5 dice que el derecho de informar no deberá ser usado nunca en detrimento de la colectividad o de los individuos, ya sea en el orden físico, moral, intelectual, cultural o económico.

El que lleva el N.o 6 establece que quedan excluídas de toda clase de medios informativos la inmoralidad u obscenidad; el empleo de expresiones vulgares y los ataques injustificados a la dignidad, honor o prestigio de los individuos, instituciones o grupos; el descrédito de la vida privada de las personas, salvo que la conducta de ellas exija la divulgación de sus actos por razones judiciales o de sanción pública; la injuria, la calumnia, el chantaje contra individuos, intituciones o grupos.

Y en el N.o 10 expresa que los titulares deben guardar congruencia con el texto de la noticia, sin alterar esta última en modo alguno. Esta disposición está relacionada con lo prescrito en el artículo 28, letra ñ), del Reglamento de la Ley que creó el Colegio de Periodistas y que prohibe, precisamente, la prensa sensacionalista, puesto que establece que es deber del Consejo Nacional velar porque la prensa no sea sensacionalista. Y agrega: "esto es, que no estimule a los delincuentes y a los hechos delictuosos."

Esto es lo que establece el Reglamento de la Ley del Colegio de Periodistas, dictada por los propios periodistas en consonancia con los principios de ética que ellos se han dado.

Frente a estos principios, Honorables Diputados, creo que es conveniente que en conciencia nos preguntemos ¿es efectivo o no el hecho de que cierta prensa no cumple con el postulado principal que establece que el periodismo y los periodistas deben estar al servicio de la verdad. ¿No es efectivo, acaso, que cierta prensa, lejos de estar al servicio de la verdad, rasta a ella, la desfigura y la tergiversa a diario? ¿No es efectivo, acaso, que cierta prensa en lugar de estar al servicio del entendimiento mutuo produce y provoca el desentendimiento mutuo y la confusión? ¿No es efectivo, acaso, que cierta prensa no está al servicio de los ideales de perfeccionamiento, puesto que, en lugar de destacar los hechos nobles, los hechos heroicos y las acciones grandes de los seres humanos, destaca precisamente todo lo más bajo, ruin y sórdido que puede haber en ellos? Yo me pregunto, señor Presidente, ¿no es efectivo que cierta prensa y algunos periodistas no cumplen con el deber que les impone el principio de anteponer la responsabilidad moral a cualquiera otra, de informar correctamente, de no silenciar una noticia por interés de cualquiera especie, de no tergiversarla? ¿No es efectivo, acaso, que cierta prensa incurre a diario en hechos que repugnan a la moralidad y que son franca y típicamente obscenas?

A este respecto, señor Presidente, quiero hacer presente que hace pocos días un Honorable Diputado démocratacristiano me perguntaba si había leído el "Consultorio Sentimental" del diario "El Clarín". "No acostumbro leerlo", fue mi respuesta. Me dijo: "Ministro, ¿por qué no lee el Consultorio de hoy día? Esto ocurrió el martes 7 de mayo.

En realidad, me veo en la obligación de darlo a conocer a la Honorable Cámara, para que ella juzgue cómo se justifica y es indispensable el proyecto de ley que ahora consideramos.

Ruego, por lo tanto, al señor Secretario que, con la venia de la Sala, tenga la gentileza de darle lectura y, a la vez, me permito pedir al señor Presidente que, si lo estima del caso, después se suprima de la Versión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, le pido una interrupción de sólo un minuto al señor Ministro.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Después de la lectura, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— Reglamentariamente, ¿tiene que hacer eso el señor Secretario?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — En el tiempo del señor Ministro se va a leer ese documento.

El señor MONTES.— Nó, señor Presidente. Pregunto si reglamentariamente el señor Secretario debe acceder a una petición de esta naturaleza.

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, Honorable colega.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Me informan que sí, Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Creo que nó.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Por qué no lo escuchamos?

El señor CAÑAS (Secretario).— "Respetado señor Profesor: Asiduo lector de sus columnas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Este es el más pleno reconocimiento de que cierta prensa como he venido afirmando, en realidad es de tal manera indigna, que sus publicaciones no pueden ser leídas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — La Mesa, en cumplimiento del Reglamento, hará dar lectura al documento que ha proporcionado el señor Ministro.

El señor ALTAMIRANO. — Deseo que me conceda una interrupción, señor Ministro.

El señor OCHAGAVIA. — Después de la lectura, Honorable colega.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Señor Ministro, ¿desea conceder una interrupción?

El señor ALTAMIRANO. — Solicito dos minutos como máximo, señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — Necesito sólo una interrupción de dos minutos, señor Ministro.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Después de la lectura, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Respetado señor Profesor: Asiduo lector de sus columnas, en las que da...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS (Secretario).— ...sabios consejos a todos aquellos que somos azotados por problemas afectivos, me dirijo a Ud. para solicitarle su valiosa opinión y así solucionar en forma definitiva mi "gran y extraño problema".

Hace cerca de un año, conocí en una recepción diplomática a una bella y fascinante rubia, que hizo cambiar desde aquel instante el curso de mi vida...

....

Suprimida de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA. — ¡Este es un tarro de basura, que se ha traído a la Honorable Cámara!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¡Justamente! Eso es lo que queremos terminar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Zepeda!

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Eso debe quedar en la versión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia). — Deseo recuperar mi derecho, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor ALTAMIRANO. — Había pedido una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, el Honorable señor Godoy Urrutia ha dicho con toda propiedad que se ha traído aquí un "tarro de basuras".

Lamentablemente es cierto. Lo he traído yo y ha sido para mí amargo tener que hacerlo. Pero, precisamente, es deber de las autoridades y del Parlamento arbitrar las medidas legales necesarias para terminar con estos "tarros de basuras".

—APLAUSOS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. ¡Había solicitado una interrupción, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, no deseo ser interrumpido. Quiero terminar el análisis de esta carta ética del periodismo, permanentemente vulnerada por las publicaciones a que me he referido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTA (Vicepresidente). ¡Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio! El señor Ministro no desea ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Su Señoría ha dicho que este tabloide es un diario popular. Supongo que no podrá desmentirlo. No somos nosotros quienes estamos amparando la corrupción. Por el contrario...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— No somos nosotros los que estamos amparando la corrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). Honorable señor Montes, lo llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!

El señor MONTES.— ¡El señor Ministro de Justicia es un cobarde!...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). ¡Honorable señor Montes, lo llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). ¡Ruego a los Honorables Diputados mantener la serenidad en el debate!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, un Honorable Diputado ha dicho que soy un cobarde, porque he tenido, precisamente el valor de enfrentarme con este llamado "cuarto Poder del Estado", que es la prensa. Ello prueba que no me mueve ningún interés político. Estoy sí ejerciendo una alta responsabilidad que deriva del cargo de Ministro de Justicia; tengo la obligación de hacer presente a los Poderes Públicos y a la ciudadanía los males que causa al país la cobardía de quienes no asumen la responsabilidad de los cargos que ejercen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Ellos tendrán que responder al país. ¿Quiénes serían los cobardes? ¿Los que amparan estos desbordes, oponiéndose a esta iniciativa legal, o el Ministro que habla que, enfrentando las los ataques e ingratitudes, señala estos hechos ante el Parlamento de Chile?

—Aplausos en la Sala.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, ¿puede el señor Ministro de Justicia concederme una interrupción? ¿Por qué, si es tan valiente, no me concede una interrupción? Se la he pedido tres veces.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA

guillos, Allende, Galo González y Millas...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Lea toda la lista!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy Urrutia!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Solamente quiero establecer aquí...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Hay radicales también!

El señor MORALES ADRIASOLA.— ...que lo que estamos haciendo nosotros es ahondar en la abierta contradicción que acusan en el debate de hoy los Diputados comunistas con la actitud inclusive violenta que tuvieron antes cuando fueron injuriados y calumniados por el diario "La Nación".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Aquí tengo a la mano la página del diario "La Nación", en que se injuriaba a los Honorables colegas señores Godoy, Rosales y también, a otras personas que son militantes del Partido Radical. Pero nosotros, señor Presidente, no incurrimos en contradicción porque adoptamos la misma actitud frente a un delito contra las buenas costumbres, de que es ejemplo la publicación que hizo leer el señor Ministro de Justicia, como ante los innumerables delitos de difamación, injurias y calumnias que se cometen por cierta prensa, abusando de que el Decreto Ley 425 no está reactualizado, por lo cual quedan en la impunidad.

Precisamente por estas razones, señor Presidente, los Diputados radicales pretendemos modernizar y reajustar las disposiciones de este Decreto Ley. Procedemos ahora igual que como lo hicimos en el año 1956 cuando fuimos también injuriados y calumniados.

El señor FIERRO.— ¡En el año 1947 ... .!

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Honorable señor Fierro, amonestó a Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Lamentamos la contradicción en que incurren los Honorables Diputados comunistas y socialistas, quienes hacen mucho alarde por una disposición legal necesaria de acuerdo a la realidad chilena, para evitar que se concreten los delitos de calumnia, injuria y difamación.

El señor FIERRO.— Sus Señorías fueron tratados así en otras oportunidades.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿No dijo el Honorable señor Morales que iba a dar lectura a toda la lista que antes mencionó?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— ¡Censuro al Honorable señor Fierro!

Tiene la palabra el señor Ministro. Puede continuar Su Señoría.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, queda prohibido el empleo de expresiones vulgares...

El señor ALTAMIRANO.— Yo había solicitado una interrupción al señor Ministro, antes que el Honorable señor Morales.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ... o los ataques injustificados...

El señor ALTAMIRANO.— Yo le había solicitado una interrupción, señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ... a la dignidad, al honor...

El señor ALTAMIRANO.— ¿El señor Ministro no me concede la interrupción?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Honorable señor Altamirano, el señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor ALTAMIRANO. — En consecuencia, ¿no me concede la interrupción?

El señor FIERRO.— ¿Por qué se niega a conceder una interrupción, señor Ministro?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...o al prestigio de los individuos, instituciones o grupos...

El señor FIERRO.— Señor Ministro...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Fierro no interrumpir.

El señor FIERRO.— Hace rato que Su Señoría está dirigiéndose a mí...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Queda Su Señoría privado del uso de la palabra.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Prohibe —digo— el empleo de expresiones vulgares o ataques injustificados a la dignidad, el honor o el prestigio de individuos, de instituciones o grupos; sanciona la injuria, la calumnia y el chantaje contra individuos, instituciones o grupos.

Yo me pregunto, ¿no es efectivo acaso que cierta prensa, desde hace algún tiempo a esta parte, ha iniciado una verdadera campaña de difamación contra un partido político respetable, que ha estado por más de una centuria al servicio del país y de la democracia, como es el Partido Radical, por el solo hecho de tener la aspiración legítima de que un hombre de sus filas ocupe la Primera Magistratura? ¿No es efectivo acaso que, recientemente, un Honorable Senador de la República perteneciente a la Democracia Cristiana, fue objeto de calumnias y de injurias, suponiéndosele que en la última campaña de Regidores obtuvo dinero del extranjero para llevarla adelante? Todavía más, ¿no se han hecho acaso suposiciones tendenciosas respecto del viaje que dicho Senador acaba de hacer a Estados Unidos y Europa? ¿Es esto aceptable?

¿No es efectivo acaso que la persona de Su Excelencia el Presidente de la República tampoco ha escapado a las calumnias, injurias y difamaciones, no obstante que sus más enconados opositores políticos reconocen su honorabilidad intachable?

Señor Presidente, el propio Código de Etica Periodística ha tenido el mérito extraordinario de destacar los desbordes de cierta prensa, los que precisamente se tratan de reprimir dentro del más absoluto respeto al principio de información.

El señor TEITELBOIM.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Teitelboim le solicita una interrupción.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro de Justicia, tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, el señor Ministro de Justicia nos ha dado varios ejemplos de publicaciones o campañas que habrían herido al candidato a la Presidencia de la República del Partido Radical y al Honorable Senador señor Frei, de la Democracia Cristiana, campaña que fue alimentada por diversos sectores. Pero, desgraciadamente, no ha dado ningún ejemplo, ¡ninguno!, de las tremendas campañas y de las calumnias continuas que se vierten en contra del FRAP, del Honorable Senador señor Allende, del Partido Socialista, del Partido Comunista y también del "PADENA".

Hace sólo tres días tuvimos oportunidad de ir con el Honorable Senador señor Contreras Labarca al despacho del señor Ministro del Interior, con el fin de reclamar, entre otras cosas, de una publicación que aquel día apareció en "La Nación", diario oficial del Gobierno, y en la cual se decía que los comunistas habían sido los delatores de los estudiantes chinos que se encuentran becados, estudiando en la Universidad de Chile. El propio señor Ministro de Interior rechazó con especial energía este infundio y esta calumnia vil y grosera de "La Nación", diciendo que en los antecedentes del Gobierno no había nada que permitiera suponer esto. Por eso, yo le digo al señor Ministro, que está defendiendo con mucho énfasis, gran pasión y acopio de antecedentes su posición, que, desgraciadamente, su argumentación es fragmentaria y unilateral al disparar hacia un solo lado. Para que realmente tenga autoridad y fuerza todo su alegato es menester que aparezca impersonal en lo político. Esta debe ser la actitud de un Ministro que pretende velar por la verdad y la moral sin mirar el rostro político de los afectados. Por este motivo, le pido que en el resto de su intervención, si lo estima a bien, demuestre ecuanimidad y justicia para defender a todos los sectores, porque, en el fondo, nuestra desconfianza, ¿en qué radica? En que valiéndose de la lucha y del combate contra la crónica roja, que nosotros también en muchos casos condenamos, en el fondo se trata de hacer un ataque político en contra de determinados órganos de prensa. ¡Eso es lo que deseamos que se aclare aquí!

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro de Justicia.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, advierto a los Honorables Diputados que no quiero volver a ser interrumpido, pues de otra manera este debate se va a dilatar. Estoy dispuesto sí a conceder interrupciones, y tendré el mayor agrado en responder a los Honorables Diputados, respecto a las disposiciones precisas, que han sido tan objetadas, de esta nueva legislación que se propone.

Contestando al Honorable señor Teitelboim, quiero decir que sus palabras vienen precisamente a confirmar la necesidad de legislar sobre la materia. Demás está decir que el proyecto de ley no legisla para un periódico determinado. A este respecto, yo invito a cualquier señor Diputado que así pretendiera sostenerlo, a que señale de manera precisa cuál es el precepto que hace esta distinción. En consecuencia, repito, todas las palabras pronunciadas por el Honorable señor Teitelboim no vienen sino a confirmar la necesidad de legislar en forma de poner término a los abusos y a los excesos de publicidad de dondequiera que vengan.

El señor TEITELBOIM. — Perdone, señor Ministro. Yo le formulé, en el fondo, una pregunta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Teitelboim! ¡Ruego a Su Señoría no interrumpir!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— El Código de Etica Periodística establece en su artículo 10 que los titulares de los diarios deben guardar congruencia con el texto de la noticia, sin alterar esta última en modo alguno. Y decía que esta disposición tiene relación precisamente con el precepto del artículo 28 del Reglamento de la ley que creó el Colegio de Periodistas, el que señala entre las facultades del Consejo Nacional la de procurar que la prensa no sea sensacionalista, esto es —y estoy leyendo textualmente la disposición— "que no estimule la delincuencia destacando a los delincuentes y los hechos delictuosos".

Señor Presidente, yo me pregunto: ¿no es efectivo, acaso, que con frecuencia cierta prensa —por no decir a diario— infringe ese postulado del Código de Etica Periodística y explota, precisamente con fines de lucro y en forma sensacionalista, la crónica roja, los hechos delictuosos, los sucesos más sórdidos que ocurren en el país?

Este problema —como lo ha reconocido el propio Honorable señor Teitelboim— es de tanta importancia, por la incidencia que tiene en nuestra colectividad y en la formación de nuestra juventud, que fue materia de especial consideración en la Segunda Jornada de Ciencias Penales celebrada en Santiago, en 1954, cuyo tema central fue "La Publicidad como factor criminógeno".

Quiero dar a conocer en esta ocasión algunas de las expresiones vertidas en esa Jornada de Ciencias Penales por periodistas, magistrados y profesores. El señor Rafael Valdivieso, periodista y distinguido abogado, dijo:

"Pero, si la prensa tiene el derecho y aún el deber de informar acerca de los hechos delictuosos, ese derecho y ese deber han de entenderse en consonancia con los dictados del buen juicio y del interés colectivo. En otras palabras, como ya lo dije, no puede confundirse el tipo de información a que me refiero, con la explotación escandalosa de la crónica roja. Personalmente, no tengo la menor duda de que los diarios que dedican la mayor parte de su espacio a esta última lejos de ejercitar un derecho o de cumplir un deber, prostituyen la noble misión de la prensa, cometen un abuso de publicidad y embrutecen a sus lectores.

Yerran, lamentablemente, quienes sostienen que, para tener éxito en el periodismo, hay que dar al público lo que el público pide. Si fuera así, sería preciso creer también que el periodista está vacío de valores éticos, y que, en consecuencia, tal actividad no se diferencia de cualquier otra destinada a satisfacer los apetitos materiales, aun los más groseros. Cuantos discurren de tal suerte, no merecen el título —para mí honroso— de periodista, ni son dignos de ejercer función de tantas responsabilidades y de tan profunda influencia en la vida ciudadana como es la confiada a la prensa.

Ciertamente, no creo que quienes utilizan la publicidad para explotar escandalosamente la crónica roja o para negociar con la pornografía, presten un servicio a la sociedad o colaboren a la acción de la justicia. Por el contrario, en un pueblo de formación reciente como el nuestro, cubierto apenas por un barniz de cultura que no alcanza a ocultar del todo fallas fundamentales de educación, ese aprovechamiento descarriado y repulsivo de la publicidad constituye un mal gravísimo al que urge poner coto en forma inmediata y ejemplarizadora."

El doctor Israel Drapkin, cuya autoridad en la materia es aun conocida fuera de nuestras fronteras, expresó:

"En los últimos 25 años, con motivo de haber aumentado extraordinariamente el espacio que la prensa chilena destina a la crónica roja, el debate acerca de la influencia criminógena de la misma está nuevamente sobre el tapete. Sería ingenuo negar que, en efecto, la crónica roja ha adquirido últimamente una mayor importancia en la prensa en general y no es un secreto que muchos diarios que se dedican fundamentalmente a la explotación de toda noticia sensacionalista, hacen de esta crónica la fuente principal de su comercio."

Luego cita las siguientes palabras del Profesor Holmes de la Universidad de Columbia, relacionadas con los resultados de una encuesta practicada principalmente entre magistrados y policías acerca de la influencia de la crónica roja sobre la criminalidad:

"Cierta prensa es responsable de incitación al crimen; de ayudar a los delincuentes en la comisión de los delitos, proporcionándoles informaciones más o menos exactas acerca del "modus operandi" más conveniente para lograr su impunidad; de demostrar al candidato a delincuente cuán provechoso resulta el delito; de ayudarle en aludir la acción policial; de contradecir y caricaturizar la administración de justicia, al exponer su propio criterio en cada caso; de hacer del delincuente un héroe popular, que merece ser imitado; de carecer de influencia intimidante sobre los delincuentes, etcétera."

El doctor Francisco Beca, médico psiquiatra, por desgracia prematuramente fallecido, expresó:

"Otro aspecto importante es la exaltación de la personalidad del delincuente, llevándolo hasta los altares de la veneración popular. La prensa defiende al delincuente en muchísimas oportunidades, lo eleva a la categoría de héroe...

El señor ALTAMIRANO.— ¡Peor lo hacen las películas norteamericanas...!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ... y el pueblo enciende velas en memoria de los ajusticiados. Esto lleva a personas mal equilibradas a identificarse con estos nuevos héroes y a querer imitarlos, sin temor al castigo, pues cuentan con no ser descubiertos."

Por último, debo citar en la Honorable Cámara la autorizada opinión del Presidente del Instituto de Ciencias Penales y distinguido criminalista, don Eduardo Novoa Monreal, quien, en un artículo publicado en el último número de la revista "Mensaje", refiriéndose al sensacionalismo en la explotación de la crónica roja, dice:

"Pero frente a toda esta espaciosa argumentación, está el consenso general de los científicos y los técnicos, psiquiatras, psicólogos, criminólogos, pedagogos, moralistas, magistrados y penalistas, que señalan el mal evidente que esta clase de publicaciones periodísticas ocasionan en la colectividad. Su principal efecto pernicioso radica en el poder de sugestión que ellas tienen para muchos individuos que necesariamente van a quedar sujetos a su influencia, como son todos aquellos que, por falta de capacidad o desarrollo intelectual, de equilibrio emocional o de sólida formación ética, ven excitada su imaginación por hechos delictuosos, sin que cuenten con el poder de inhibición que les permita centrar su conducta conforme a las pautas mínimas y requeridas por la sociedad."

Y más adelante agregó: "Por lo que se refiere a los argumentos de los que se oponen a toda limitación de la crónica roja, cabe también hacer algunas observaciones. Aún supuesto que el conocimiento de todos los hechos delictuosos o antisociales debiera ser dado a todos los componentes de la sociedad, siempre habría necesidad de impedir, por dañina, la explotación sensacionalista de la crónica roja.

"Porque lo que se critica no es la información sobre delitos, redactada en forma objetiva y concisa, sino la forma en que esa información se proporciona y adereza, dándole un relieve desproporcionado, insistiendo en los detalles más escabrosos, presentándola de la manera más novelesca posible, muchas veces desentendiéndose de la verdad o alterándola deliberadamente, formulando preguntas o sugerencias que tienden a insinuar móviles morbosos o perversiones de la mayor anormalidad. En efecto, lo que en última instancia se busca es explotar comercialmente la noticia sobre el delito al través de la satisfacción de esa avidez de sensaciones fuertes que manifiesta aquella parte de la masa que, por su bajo nivel cultural e intelectual o por su escaso refinamiento espiritual y estético, solamente puede hallarla en los actos más bárbaros o en las anomalías morales más repugnantes. No se trata, pues, de servir al público mediante informaciones serias y verídicas, sino de halagar las bajas pasiones de una parte de él, sin la menor preocupación por el malsano efecto psicológico que se tiene que causar. Para actos de esta naturaleza, que provocan daño social, no puede invocarse la libertad de prensa, porque ésta tiene por objeto manifestar opiniones o dar información, pero no preparar irresponsablemente lecturas positivamente perniciosas."

Todos estos antecedentes demuestran que en la conciencia del país, de todos los sectores ciudadanos, representados por la voz autorizada de profesores, magistrados, parlamentarios, agrupaciones de padres de familia, etcétera, está la necesidad de modificar la legislación sobre abusos de publicidad, dictada hace treinta y ocho años, no para acallar la prensa, no para amordazarla, sino para que cumpla su alta y noble misión con sentido de veracidad, de seriedad, de responsabilidad y de dignidad, como corresponde. Esta es la finalidad del proyecto. Y para terminar, quiero referirme someramente a algunas de las modificaciones fundamentales que establece, ya que el informe brillante del Honorable Diputado señor Raúl Morales y el propio informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia me ahorran entrar en el detalle de sus disposiciones.

En primer término, el proyecto de ley tiene por objeto incluir, en las disposiciones relativas a la prensa la radio y la televisión, que hoy día son, tal vez, los dos medios de difusión más importantes en la vida moderna.

Si la radio y la televisión hubiesen estado comprendidas dentro de los preceptos del Decreto Ley número 425...

El señor FIERRO.— ¡Sólo...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) — ¡Honorable señor Fierro, Su Señoría está privado del uso de la palabra!

¡Honorable señor Godoy Urrutia!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).—... no habríamos tenido que lamentar...

El señor FIERRO.— ¡El señor Presidente...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fierro!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Repito, señor Presidente...

El señor FIERRO.— ¡El señor Presidente...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fierro!

El señor FIERRO.— ¡Yo no tengo...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Fierro, la Mesa se va a ver obligada a aplicar la sanción máxima a Su Señoría!

El señor GODOY URRUTIA. — ¡Hace tiempo que se abolió la esclavitud en Chile!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy Urrutia, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FIERRO.— ¿Y por qué...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Fierro, repito que la Mesa se va a ver obligada a aplicar la sanción máxima a Su Señoría!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, si la radio y la televisión hubieran estado comprendidas dentro de los preceptos del Decreto Ley N.o 425 sobre abusos de publicidad, no habríamos tenido que lamentar el hecho recientemente promovido por una radio del país que, lamentablemente, a través de su difusión, atentó contra el interés nacional e hirió en lo más profundo el sentimiento patrio.

Si esa radio hubiera tenido un director responsable, en conformidad a este proyecto de ley, en cumplimiento de sus funciones, se habría visto obligado a revisar esa publicación.

Entrego estos antecedentes a la Honorable Cámara para demostrar la necesidad de prevenir hechos delictuosos que pueden ser atentatorios contra el interés nacional. Estoy cierto que el espíritu patriótico de los Honorables Diputados los hará meditar antes de producirse la votación de esta iniciativa de ley, que tiene por objeto precisamente, incorporar en las disposiciones legales vigentes, a estos medios tan importantes de difusión y que, en ciertos casos, incluso pueden hacerse valer contra la dignidad nacional y contra el sentimiento patrio.

La segunda finalidad fundamental del proyecto es actualizar las multas establecidas en el artículo 25, las que fluctúan entre cinco centésimos de escudo y un escudo, lo que hace, en la práctica, que la mayor parte de los preceptos de esa legislación hayan caído en desuso y sean inoperantes. El proyecto en discusión las eleva en una proporción adecuada a la desvalorización monetaria producida en los últimos cuarenta años en el país.

A su vez, establece medidas adecuadas a la naturaleza del delito en que se incurre.

En materia de responsabilidad, esta iniciativa expresa que todo diario, revista, estación de radio o televisión, no sólo debe tener un director responsable, sino una persona que lo reemplace y que este director responsable debe ser chileno. Se comprende este requisito justamente por la importancia y la trascendencia de estos medios de difusión que, en ciertos casos, lamentablemente, pueden llegar a utilizarse como se ha visto, con fines contrarios al interés nacional.

El proyecto también pone término a una situación absolutamente vergonzosa que se viene produciendo al amparo de la legislación vigente y que dice relación, precisamente, con la forma en que se escudan los verdaderos responsables de los delitos que se cometen por medio de la prensa, ocultando sus nombres y su responsabilidad tras un funcionario modesto, cuya necesidad de subsistencia se explota.

En lo que se refiere a responsabilidades, el proyecto consulta disposiciones que tienen por objeto asegurar la responsabilidad de los verdaderos autores y demás personas responsables de estos delitos. Es así como, tratándose de la prensa escrita, establece la responsabilidad del director o de la persona que lo reemplaza, del empresario y, a falta de los anteriores, del impresor y del editor responsables, lo cual, por lo demás, está contemplado en la legislación vigente.

Se ha dicho, señor Presidente —y eso prueba a la Honorable Cámara los recursos de que se han valido estas personas o cierta prensa para mistificar en relación con este proyecto de ley—, que esta iniciativa llegaría incluso al extremo de sancionar a las personas que ejercen, humilde y modestamente, pero dignamente, el oficio de suplementero. Esta es una de las tantas falsedades que se han tejido alrededor de esta iniciativa de ley. Precisamente —óiganlo bien Sus Señorías— este proyecto deroga la disposición de la legislación vigente que impone responsabilidades a los suplementeros, porque nos ha parecido que ellos es absolutamente injusto, ya que no tienen lógicamente ninguna intervención en la comisión real del delito.

En lo que se refiere a las radios y la televisión, el proyecto establece, en primer término, la responsabilidad del director de informaciones de la radio, si lo hubiere, y, en su defecto, del director de la radio o de la persona que lo represente o del empresario que explota la concesión. Enseguida, fija la responsabilidad del auspiciador o avisador del espacio de radio o de televisión respectivo; pero siempre que hubiere contratado su propaganda a través de dicho programa o espacio, y siempre que alguno de sus integrantes estuviere procesado o hubiere sido condenado como responsable de delitos penados en esta ley. Luego, se establece la responsabilidad del libretista o del comentarista.

Se ha dicho también que este proyecto de ley es tan draconiano, que hasta contempla la responsabilidad del locutor. Quiero hacer presente, en esta Honorable Cámara, que, precisamente, esta iniciativa de ley, con el mismo criterio social con que puso término a la responsabilidad del "canillita", atenúa en ciertos casos la responsabilidad del locutor. De acuerdo con los principios generales de nuestro Código Penal y, para ser exacto, de acuerdo con lo prescrito en su artículo 15.o, el locutor hoy día responde siempre y tiene responsabilidad de autor. En cambio, según las disposiciones del proyecto, la responsabilidad del locutor será subsidiaria a falta del director de informaciones de la radio, a falta del director de ella, a falta del empresario, a falta del auspiciador y a falta del libretista o comentarista.

Vale decir, será muy difícil en realidad que, en el hecho, pueda tener responsabilidad, salvo en el caso de que "manu militari" proceda a apoderarse del micrófono y, por su cuenta, proceda a delinquir. En este caso, es justo que tenga responsabilidad.

Se ha dicho también que este proyecto llega al extremo de que permite a los Jueces fallar en conciencia. Esta es otra de las falsedades que se ha venido sosteniendo alrededor de esta iniciativa de ley. Precisamente, la legislación vigente establece, en el artículo 41.o, que el Tribunal de Segunda Instancia fallará en conciencia. El proyecto modifica esta situación y sólo permite que la prueba pueda ser apreciada en conciencia. Por lo tanto, es inexacta la objeción que, en este sentido, se formula a esta iniciativa.

Enseguida, el proyecto se preocupa, en forma especial, de los delitos contra el honor. En este sentido, ha dado acogida a las reiteradas sugerencias formuladas por el más alto Tribunal de la República y, recientemente, a través de la disertación que le cupo a su ex Presidente, al inaugurar el año judicial de 1962. Es así como tipifica mejor el delito de difamación, crea el de chantaje y aumenta en un grado la penalidad contra las injurias y calumnias que se cometan con publicidad.

En materia de "crónica roja", como lo explicó el Honorable Diputado Informante, consulta algunas disposiciones que han sido tomadas de las recomendaciones técnicas formuladas por el Instituto de Ciencias Penales. Ellas sólo tienen por objeto evitar la explotación, con fines de lucro y en forma sensacionalista, como ahora se hace por cierta prensa, de la "crónica roja", lo que es perjudicial y dañino para la sociedad y, especialmente, para la formación de nuestra juventud. Son disposiciones que, comprendo, pueden ser objeto de un estudio y aún de revisión; no me opongo a ello, siempre que encontremos una fórmula eficaz que ponga término, definitivamente a esta explotación de la "crónica roja", que hasta el Honorable Diputado señor Teitelboim acaba de manifestar que considera francamente repudiable...

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Por qué "hasta", señor Ministro?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Como el Honorable Diputado ha manifestado su oposición al proyecto, dije "hasta".

El señor GODOY URRUTIA. — Pero, ¿por qué "hasta"?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Por lo que acabo de expresar.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Acaso ha tenido dudas el señor Ministro...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy; está con la palabra el señor Ministro.

El señor GODOY URRUTIA.— ...sobre las condiciones morales del Honorable señor Teitelboim.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Está muy sensible Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva evitar los diálogos.

El señor GODOY URRUTIA.— Es que las palabras deben ser usadas como corresponde.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Estas son las finalidades de esta iniciativa de ley: actualizar una legislación dictada hace 38 años y que no responde a las necesidades de la hora actual, establecer multas y sanciones adecuadas que pongan término a un libertinaje que, a través de la explotación de la calumnia, de la injuria y de la difamación, está causando un daño inmenso, y tal vez diría irreparable, a Chile. También se persigue con este proyecto poner término a la dictadura que pretende ejercer cierta prensa sobre los hombres, sobre las instituciones, sobre los grupos, sobre los propios partidos, y a la que ni siquiera han escapado, como lo hemos visto, Sus Señorías.

Finalmente, señor Presidente, termino reclamando el concurso patriótico de los Honorables Diputados, a fin de legislar sobre una materia que la conciencia del país está requiriendo como imperiosa, y solicito la aprobación de esta iniciativa legal que tiene por objeto, dentro del más absoluto respeto a la libertad de información, terminar con un libertinaje que está desprestigiando la alta y noble misión que, soy el primero en reconocer, le corresponde a la prensa.

Nada más, señor Presidente.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maturana, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, nuestro partido, para el que la defensa de la libertad no sólo es uno de los objetivos más caros, sino el supuesto indispensable para el desarrollo de su acción y la defensa de sus postulados, ha querido participar, con gran interés, en la discusión de este proyecto, que considera de extraordinaria importancia.

Creemos, después de haberlo estudiado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que este proyecto no significa atentado alguno contra la libertad de prensa, que nosotros propugnamos con gran vigor y con gran convencimiento.

Estimamos que en esta materia, y dada la importancia de la iniciativa legal y las implicancias que tiene, es necesario hacer algunas consideraciones, aunque sean someras, con respecto a ciertos aspectos que no se relacionan incluso con el texto positivo y detallado de este proyecto, asunto, por lo demás, que no corresponde a la sesión de hoy, en la que sólo se trata de aprobar o rechazar en general esta iniciativa.

Por este motivo, haremos algunas consideraciones sobre opinión pública, sobre prensa, a la que tan directamente se refiere el proyecto, y, principalmente, haremos un distingo entre la información de tipo político, para la que nuestro partido no acepta ni admite restricciones de ninguna especie, y cualquiera información escandalosa sobre la vida privada. En este último caso, entre el derecho que tiene el público de un país democrático para estar bien informado y ese bien supremo de la libertad espiritual y del honor que corresponde a cada ciudadano, indiscutiblemente nuestro partido está con la defensa del honor y contra la curiosidad malsana que pudiera tener cualquier persona.

Con respecto a la lectura de los niños, que es uno de los aspectos más importantes de este proyecto, consideramos que cualquiera restricción que para protegerla se haga, no significa atentado alguno contra la libertad de expresión, contra la libertad de opinión, ya que es materia de política educacional, que corresponde a la defensa de los niños.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MATURANA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, me voy a referir al punto que el Honorable Diputado menciona en estos instantes. He dado dos o tres lecturas al proyecto en debate y me ha llamado la atención que, entre sus artículos, ninguno se refiera para nada a lo que se llaman los "comics"...

Un señor Diputado.— ¿A qué?

El señor GODOY UURUTIA. — Me refiero a los "comics", esas historietas ilustradas que constituyen una de las más peligrosas y perniciosas influencias sobre la conciencia de los niños. Hay en Chile una verdadera invasión de ellas. Circulan millones de ejemplares. En el país se ha establecido todo un comercio de trueque que se hace en las propias escuelas. Esto lo digo con la experiencia de profesor, que he recogido en una escuela de Santiago donde trabajaba.

Colombia, país evidentemente católico, dictó una ley prohibiendo la internación y circulación de "comics", porque esas revistas ejercen una morbosa influencia en el alma de las criaturas. Sobre este punto el proyecto no dice absolutamente nada.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY URRUTIA. — Esta lectura es mucho más peligrosa que la del diario a que se ha referido el señor Ministro. En efecto, como los "comics" tienen poca lectura y, en cambio, mucho dibujo, incluso gente adulta semianalfabeta los lee, y todos caen, como digo, bajo el efecto tenebroso de ese tipo de lectura que ha sido totalmente repudiada en los países que cuidan la formación moral de sus hijos.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maturana.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MATURANA.— Señor Presidente, estoy absolutamente de acuerdo con el concepto vertido por el Honorable señor Godoy Urrutia respecto de la inconveniencia de los "comics", que han alcanzado una extraordinaria difusión dentro de la juventud. Esto lo he podido apreciar en mis diez años de maestro, y, naturalmente lo nocivos que son.

A mi juicio, las disposiciones que contiene el proyecto que estamos discutiendo permiten perseguir cualquier tipo de delito que se pudiera realizar por medio de la difusión de las figuras con que se ilustran estas historietas, o por el texto mismo de ellas, aun cuando no hayan sido designadas, en forma específica, con la palabra "comics", señalada por el Honorable señor Godoy Urrutia.

El Honorable Diputado Informante me ha pedido una interrupción y se la concedo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, precisamente quiero decirle al Honorable señor Godoy Urrutia que el caso que acaba de señalar está contemplado específicamente en las modificaciones introducidas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el Mensaje que modifica el Decreto-Ley N.o 425 En efecto, el párrafo III del Título III se refiere a los delitos contra las buenas costumbres, y allí incluso se establecen presunciones destinadas a penar y castigar a los responsables de publicaciones como la que el Honorable colega ha señalado. Esta disposición incluye al que imprima estos "comics", los panfletos o los folletitos, que están solamente al alcance de las clases analfabetas o de los niños que no están todavía en condiciones de leer

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) . — Puede continuar el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— En todo caso, señor Presidente, me voy a referir a esta materia cuando aborde el aspecto relativo a las lecturas de la niñez y a la defensa del pudor de los niños

Quiero hacer algunas consideraciones en el estudio de este proyecto sobre los conceptos de opinión pública y de prensa, que están íntimamente ligados, ya que el objetivo de la prensa es, precisamente, la opinión pública.

Incuestionablemente, en una democracia, el espíritu, el nervio, de la organización democrática es la opinión pública. Ella es el "sustrato" indispensable para que puedan desarrollarse las instituciones democráticas. Naturalmente, este concepto de opinión pública no es muy antiguo, como pudiera creerse. Ha ido naciendo como consecuencia de la difusión de las letras, del perfeccionamiento de los medios de comunicación y de la modernización de todos los sistemas de producción. Podríamos decir que es hijo de la educación, de la imprenta, del vapor, de la electricidad.

Esta opinión pública sufre la influencia de los más variados factores, los que a veces la hacen reaccionar inmediatamente: en otras oportunidades producen postergadas reacciones. En todo caso, esta opinión pública resuelve, en forma definitiva, desde las cosas más baladíes, como la moda, hasta las más importantes y trascendentales, como las formas de Gobierno. La opinión pública consagra y destroza.

Por este motivo, algunos autores franceses, al referirse a esta materia, citan un adagio de uso común en Francia y es el siguiente: "Si la opinión pública te acusa de haberte robado las torres de Notre Dame, no te defiendas; huye". Con esta frase se quiere recalcar la tremenda fuerza que tiene la opinión pública en los sistemas democráticos de Gobierno, y es natural que así suceda. El pueblo no puede gobernar en forma directa; pero, efectivamente, controla el Gobierno a través de la opinión pública. Por esta razón, pensamos que garantizar la opinión pública es garantizar el derecho de crítica sin limitaciones.

Por las causas señaladas, consideramos que la prensa, que es la forma más eficaz de pensamiento público y de voluntad social; que es una fuerza capaz de impulsar, de condenar, de modificar los acontecimientos; que examina los actos de los funcionarios públicos, que ilustra al pueblo sobre derechos y sobre deberes, que muestra los vicios de las intituciones e indica las reformas con las cuales es posible mejorarlas, que señala a las masas el camino hacia el cual deberían ir sus orientaciones; que, con base en una información sana, constructiva y técnica, va logrando incluso moderar las pasiones de la masa; y que, al mismo tiempo, permite ejercitar un derecho constitucional, como lo es el de petición, es precisamente uno de los valores más grandes, importantes y respetables que puede tener una democracia.

Como consecuencia de estos derechos y de la importancia y trascendencia de su función, tiene, naturalmente, un deber correlativo: es, precisamente, responsabilidad de la prensa una altísima misión social que si es importante en general en cualquier país del mundo, lo es mucho más en el caso de un país como el nuestro. Aquí la prensa debe ser realmente un verdadero educador democrático. Es un hecho que nuestra educación pública, pese a los afanes su-

cesivos de diferentes Gobiernos y a los esfuerzos que nosotros mismos hemos hecho por extenderla, darle calidad e intensidad, no está en situación siquiera de otorgar una instrucción primaria completa. Es posible que ello sea por insuficiencia de escuelas y de maestros. Es muy corrriente el caso de que un niño, con uno o dos años de escuela, tenga que salir a trabajar y no pueda volver a la escuela.

Precisamente, en estos países la prensa debe ser el complemento de la educación. Por eso se le ha asignado este carácter de educadora democrática.

También se ha dicho del periodista que debe ser "un luchador de guante blanco", que no debe arrojarlo a la polémica, como lo vemos con tanta frecuencia.

Naturalmente, en cuestiones de Gobierno y política, la prensa de un país democrático tiene que admitir la misma diferencia que hay entre los partidos políticos, es decir, prensa de Gobierno y prensa de Oposición. Esto es, una mayoría que gobierna y una minoría que fiscaliza. Esta división clásica que admiten todos los tratadistas de derecho constitucional, indudablemente se produce también en la prensa. Así como la prensa de Gobierno, en materias públicas, tiene deberes y funciones específicas, como también las tiene la prensa de Oposición. La prensa de Gobierno debe cooperar lealmente a las funciones de éste y estimularlo: así como la prensa de Oposición, con elevación de miras, debe ejercer su derecho de crítica, no como una sistemática contradicción ni como una acción exclusivamente corrosiva que destruye, sino proponiendo soluciones de reemplazo. Y es de esta manera como se va produciendo, tanto en la prensa de Gobierno como de Oposición, una especie de sufragio universal, que le permite subsistir, crecer y convertirse en un elemento de importancia y trascendencia, o sencillamente, languidecer o morir, según sea la adhesión de los lectores a un periódico determinado.

Nosotros hacemos un distingo muy claro en materia de libertad de prensa política, a la cual quiero referirme y respecto de la cual nuestro partido no admite restricciones. Creemos que pensar con altivez y criticar con valentía, significa levantar la frente y ejercitar tal vez el más claro de los derechos que pueda tener el ciudadano, que es, justamente, la libertad de expresión. Ya un gran pensador francés, Renan, decía que si el objeto de la vida es el desarrollo del espíritu, la principal condición para ello es, precisamente, la de la libertad.

La vida de los pueblos ha oscilado, desde hace siglos, entre dos extremos: por una parte, el orden; por la otra, la libertad. Y mientras que el orden exagerado apunta al despotismo; la libertad exagerada apunta a la anarquía. Por eso es que los pueblos, cuando se fatigan de despotismo, buscan y exaltan la libertad; y, al mismo tiempo, cuando son magullados por la anarquía, exaltan el orden. La especie humana, en esto, actúa como el océano, por flujo y por reflujo. Alternativamente busca y evita sus extremos.

Naturalmente, la historia de la humanidad va cubriendo estas cosas con los despojos de quienes se han jugado precisamente por estas causas.

Es así como Rousseau, el pensador, el impulsor de la Revolución Francesa y no el sanguinario en que se convirtió después, decía que los derechos están escritos en el corazón y las humillaciones están escritas en la historia.

Por eso, la prensa política, la que tiene que hacer enunciación de ideas, por extremas, por erróneas y por funestas que ellas nos parezcan, es para nosotros algo respetable. Y la expresión de esas ideas no puede constituir delito alguno.

Para nosotros, la propaganda doctrinaria no importa otra cosa que el ejercicio de un derecho perfecto e inalienable reconocido por nuestra Constitución Política: es decir, la libertad de creer, de pensar y de emitir opiniones, en la forma que nuestra conciencia las dicta.

La experiencia de la humanidad ha demostrado que no se suprime con hogueras los extravíos de conciencia. No es por persecuciones, por destierros, por prisiones o por "paredones" como se extirpan las ideas. En esta forma, sólo se logra acallarlas; pero es indudable que renacen después con mucha mayor fuerza y violencia. La sociedad ha ido renunciando, a través de la historia, a defender con sanciones represivas los dogmas científicos, filosóficos y religiosos. No sería posible que en nuestra época, en que se ha borrado el delito de herejía, se puedan castigar dogmas políticos y sociales.

El tirano no deja pensar a nadie. Piensa y actúa solo. El dictador, en el fondo, es un hombre que tiene miedo a la libertad de los demás.

Los regímenes totalitarios, llámense marxismo, nacismo, comunismo, falangismo, cubanismo, niegan la libertad de pensar y persiguen al principal órgano político de ella: la prensa."

Respecto a estas materias, es necesario distinguir 2 sistemas de prensa: el sistema que existe en los países comunistas, y el sistema que yo llamaría de formación libre.

En la Unión Soviética, país que podemos usar como arquetipo del primer sistema, el gobierno sea propia de la función informativa. No dirige las noticias, sino que las produce directamente. La verdad es que allí la prensa es una especie de correa de transmisión entre el partido único y las masas. La noticia converge dentro del plan del partido único. Se satisface así la obsesión de disciplina. Naturalmente, se le inculcan al pueblo ciertas ideas, pero no se le deja formarse una opinión libre. Es decir, la prensa es un instrumento de propaganda.

En cambio en los países democráticos, donde se usa la llamada información libre, según lo han establecido los propios periodistas en distintos congresos, entendiendo por tal el derecho de investigar, de recoger, de recibir, de analizar, de transmitir y de divulgar sucesos y opiniones sobre asuntos políticos en el más amplio sentido, y también de enterarse de este mismo tipo de noticias.

El propósito de la publicidad en los países democráticos es suministrar conocimiento a través de versiones encontradas de los distintos órganos de publicidad; es decir, que el público haga una selección de la verdad —como materialmente lo hacemos nosotros mismos en la mesa de periódicos que existe en la sala de lectura de la Honorable Cámara, buscano anticuerpos en los distintos diarios que están a nuestra disposición— en virtud de este concepto de la información libre y del respeto al derecho de los ciudadanos para formarse una opinión propia en el contrapunto de las opiniones que le ofrece la prensa. Por eso, los artículos polémicos que antes encontrábamos en los diarios antiguos, están cediendo su lugar a los artículos meramente informativos.

Naturalmente, este derecho, como todos los derechos que consagra la Constitución Política, requiere de algún tipo de restricción. Es indudable que en el acto de pensar, de opinar, no puede haber ilegitimidad. En consecuencia, no se puede delinquir por el pensamiento o por la opinión. Pero es indudable, también que se pueden cometer algunos delitos mediante este medio. Es así como existen los delitos de calumnia, de injuria, de desacato, de instigación a cometer delitos, de apología del crimen, etcétera.

En materia política, sólo puede haber sanción para delitos específicos, como los que acabo de enunciar. Pero indiscutiblemente no puede haber selección gubernamental de las noticias. Esto es, dentro de nuestro Partido, un verdadero artículo de fe. Pero la libertad de expresión, esta libertad para la que no admitimos cortapisa alguna en materia de información de tipo político, es un derecho que corresponde a adultos que puedan tener opinión, que forman opinión pública y que pueden participar en el Gobierno.

Las lecturas para niños a que se refería el Honorable señor Godoy Urrutia, son temas de política educacional. La defensa de la mente del niño por los organismos educacionales no se opone en materia alguna a la libertad de expresión. Nosotros no vemos contradicción alguna en esto. Creemos, eso sí, que ésta es una materia en la cual hay que hilar muy delgado.

En cuanto a la moralidad de las publicaciones, la verdad es que para poder apreciar el peligro del contenido inmoral de un libro, revista o impreso, es necesario estudiar dos factores que, por regla general, actúan contraponiéndose. Por una parte, la calidad literaria del texto; y, por la otra, el grado de su accesibilidad al público. Es indudable que la intervención de la autoridad debe estar en razón inversa a la calidad literaria del texto, y en relación directa al grado de su accesibilidad al público. Quien tenga algún conocimiento de las obras clásicas y modernas de la literatura no puede dejar de reconocer que, en muchas de ellas, hay pasajes que pueden parecer inmorales. Pero todos estos aspectos inmorales, que tienen una característica general en esas obras literarias son meramente adjetivos, pues, no dicen relación con la intención ni con el valor mismo intrínseco de la obra, cuya finalidad específica no es la crudeza ni la inmoralidad. La verdad es que aquí falta siempre el ingrediente doloso. Es la descripción de los hechos y de las pasiones humanas lo que naturalmente lleva a describir hechos que pueden escandalizar a ciertas personas, que no están en la edad ni tienen la madurez necesaria para discernir sobre ellos. La obra obscena, en cambio, tiene características diametralmente distintas. Desde luego, jamás una obra de este tipo podría plantear un problema de crítica literaria. Su finalidad específica se pone de manifiesto en forma patente. La intensión pornográfica es notoria al revisar cualquiera de estas obras, pues podemos observar el apresuramiento del autor por llegar al pasaje equívoco, sin preocuparse del valor literario ni de la calidad. Pero es indudable que sólo una apreciación de conjunto, meditada, razonada y realizada por gente de experiencia, y de cultura, podrá hacer precisamente este distingo entre la obra, clásica o moderna, de calidad literaria, que tiene algún reventón, y la obra obscena y pornográfica que se distribuye justamente para corrupción de los menores.

Desgraciadamente, intelectual y económicamente esta literatura pornográfica se encuentra mucho más al alcance de nuestra juventud. Desde luego, la lectura de este tipo de obras no exige esfuerzo intelectual alguno y, como decía muy bien nuestro Honorable colega, ahora se la ha complementado hasta con ilustraciones. Y hay otro hecho incuestionable: por el valor de una obra de calidad literaria que podría contribuir a la formación del futuro hombre, se pueden comprar kilos de esta literatura de tipo pornográfico, sea o no ilustrada.

El problema de la juventud es, en el fondo, la carencia de discernimiento para seleccionar. No lee con sentido cultural. Es mucho más fácil entender con gráficos. Esto lo sabe cualquiera persona que haya tenido experiencia como profesor. Quien haya estado en contacto con la gente joven sabe que ésa es, precisamente, la gran tragedia de los maestros que tratan de inculcar el gusto y la necesidad de la buena lectura.

Todos sabemos que la juventud ni siquiera lee los periódicos; y, cuando lo hace, mira secciones determinadas —generalmente Deportes y Policía—; lee revistas frívolas o bien esas novelas seudo amatorias-policiales, que son el último éxito precisamente para quienes "venden" pornografía, sin tener el problema de la creación intelectual, pues son todas iguales.

Señor Presidente, incuestionablemente, es necesario reprimir en forma enérgica este tipo de pornografía. Ninguna libertad —esta libertad que nosotros protejemos y defendemos— puede permitir la difusión de la obscenidad. La libertad no puede emplearse para amagar el derecho del ciudadano a no ser perturbado el pudor de sus hijos. Esta es la forma en que, a nuestro juicio, es preciso examinar el problema.

El respeto de la libertad de prensa no puede cubrir a una subprensa de pasquines y periódicos de aventuras que está corrompiendo el ambiente y que está maleando a nuestra juventud. Es indudable que la calumnia, el chantaje, el escándalo, la pornografía, la apología del crimen, que parecen ser el medio normal de publicación de ciertos periódicos, no pueden quedar cubiertos con este derecho que nosotros queremos proteger. Y es por ello que yo decía en un comienzo que los liberales hacemos un distingo entre la información de tipo político, respecto de la cual no es permisible restricción alguna, con la información escandalosa sobre la vida privada de las personas, por ejemplo, en que se trata ya de la defensa del honor. En esta contradicción, entre la necesidad y el deseo del público de estar bien informado y de defender este patrimonio íntimo de cada ciudadano, nosotros, indudablemente estamos con este patrimonio moral y, por último, respecto de la lectura de los niños, las restricciones o sanciones represivas no nos parecen, en manera alguna, que vayan en persecución o en menoscabo de la libertad de prensa.

Creemos que la libertad de prensa debe juzgarse, fundamentalmente, respecto de la prensa de adultos y de la que emite conceptos de tipo político, pero la prensa para menores constituye un patrimonio carísimo para el Estado y para la sociedad, y debe estar sujeta a las restricciones que la política educacional del Estado quiera imponerle.

En presencia de este proyecto de ley, no hemos tenido problemas ni complicaciones, en ninguna de sus disposiciones, en relación con la libertad de prensa política que defendemos, al reactualizar las viejísimas disposiciones contempladas en el Decreto-Ley N.o 425, y adecuarlas al desarrollo actual de la ciencia y de la técnica periodística, contemplando los casos de la televisión y de la radiodifusión, que no pudieron ser previstos por el legislador de aquella época, porque todavía estos adelantos no existían.

En este proyecto de ley en discusión se reactualizan las sanciones y se establecen procedimientos eficaces, a fin de no continuar con esta anomalía de nuestra prensa en la cual se puede injuriar con gran facilidad e impunidad; ya que sólo después de un largo y fatigoso juicio es posible obtener una sentencia que diga que era calumnioso lo que se nos había dicho, haciéndonos un daño incalculable en nuestro honor y reputación, que han sido heridos ante la opinión pública, daño que no podrá repararse con la mera publicación de una sentencia...

El señor GODOY URRUTIA. —¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MATURANA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Maturana, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. —Señor Presidente, he estado escuchando con verdadera atención las palabras del Honorable señor Maturana sobre un problema tan controvertible, como es el que estamos analizando.

Siento que el Honorable señor Maturana haya incurrido en un error al referirse a la prensa que se publica en los países socialistas, porque no me parece propio de la cultura de Su Señoría el hacerlo. El Honorable señor Maturana ha caído en el mismo error en que incurriera en la mañana de hoy el Honorable señor Zepeda, atribuyéndole a la prensa de los países socialistas características que no posee.

Lamento no tener a mano la Constitución Política de la Unión Soviética, del año 1936. Hay en ella un artículo donde se asegura a toda la ciudadanía no solamente derechos —existe en esto una gran diferencia con lo que sucede con las Cartas Fundamentales de todos los países capitalistas— sino que "los medios". Nuestra Constitución Política está contradicha por los hechos en materia de derechos y garantías individuales o colectivas, porque la gente no tiene los medios, los elementos materiales para poder acogerse a esos derechos, como es, por ejemplo, el de trasladarse de una parte a otra de nuestro territorio, o publicar por la prensa sus ideas.

En la Unión Soviética, donde el Estado tiene el control de la propiedad, las imprentas, el papel, todo está a disposición y al servicio de miles de organizaciones de toda naturaleza: económicas, culturales, deportivas y de carácter cooperativo. Las fábricas publican libremente sus periódicos, en los cuales se recoge la opinión de todos los que en ellos quieren expresar o sugerir algo. Porque en la Unión Soviética se ha llegado al ideal de un diario que —no recuerdo quién lo decía— fuera escrito por los lectores. Allá, la gente que lee y que tiene algo que comunicar o sugerir, escribe ella misma sus periódicos. Como dije, hay una multiplicidad, hasta el infinito, de ellos, incluso en las más apartadas regiones de la Unión Soviética. Se publican centenares y miles de periódicos de toda naturaleza.

Por otra parte, creo que Su Señoría también ha cometido un error al juzgar a la prensa de los países capitalistas. ¿Quiénes pueden, en una nación como la nuestra, tener un periódico? Solamente los que disponen de grandes capitales. Es un milagro, una cosa extraordinaria, que sin recursos considerables se pueda tener un periódico. Por eso sólo nuestro pueblo, que es capaz de empresas poderosas, podría respondernos de qué manera se pueda mantener hasta hoy día un diario como "El Siglo", por ejemplo. Si no fuera por ese maravilloso poder del pueblo, de la gente que tiene principios y los practica, ni Luis Emilio Recabarren podría haber fundado tantos periódicos como lo hizo, ni menos asegurar una vida tan llena de vicisitudes, como es la del diario "El Siglo".

Pero, Honorable colega, ¿qué pasa con la prensa hoy día? Remito a Su Señoría al libro "La ficha de bronce", de Upton Sinclair, periodista norteamericano.

El señor MATURANA.— Honorable colega, le agradecería que fuera breve, porque mi tiempo también está corriendo.

El señor GODOY URRUTIA.— Déjeme terminar leyendo algo escrito, no por un periodista cualquiera, no por un aventurero como aquel "militar" Jules Dubois que figura a la cabeza de una sociedad interamericana de prensa, y de quien el Ministro de Justicia tomó algunos conceptos que habría vertido en cierta oportunidad, sino por Bartolomé Mitre. En "La Nación", de Buenos Aires, Mitre tuvo una diferencia, no, tampoco con un colaborador cualquiera sino con José Martí, que era corresponsal en Nueva York, porque le mutiló, le censuró a este último un artículo. A propósito de esto, escribió Bartolomé Mitre y Vedia:

"Después de consultar opiniones, al par que las conveniencias de la empresa, había resuelto expurgar de lo acerbo —el artículo de Martí—, para no inducir en el error de creer que se abría una campaña de denunciación contra los Estados Unidos; **pues el periódico, excusando la brutalidad de la palabra en obsequio a la exactitud, es una mercancía y necesita ajustarse a su mercado.**"

Lo que Bartolomé Mitre decía en el siglo pasado, hoy día ha sido elevado a categoría de dogma por las empresas y monopolios periodísticos en el mundo y en nuestro propio país. ¡Esta es la verdad, y lo que quería contestar a mi Honorable colega!

El señor MATURANA.— Recupero mi derecho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, en la interrupción que me pidió, el Honorable colega señor César Godoy se refirió a la libertad de prensa en Rusia. Yo hice una clasificación de la prensa que es una consecuencia de la clasificación de los partidos en colectividades de Gobierno y de Oposición. Es natural que en países donde no existe Oposición, tampoco puede existir prensa de la misma tendencia. A mí no me cabe la menor duda de que en un país de la población y de los recursos materiales de Rusia, exista una gran cantidad de prensa y se puedan leer interesantes controversias sobre ajedrez y sobre una serie de deportes; pero no concebiría una en que se juzgara, se criticara al Gobierno. Esta mañana, el Honorable señor Rosales decía que estos diarios se escriben con las cartas de los campesinos aun de los lugares más remotos. No sé si estas cartas serán o no anónimas, pero no me cabe la menor duda de que si expresaran críticas al Gobierno y estuvieran firmadas, los nombres de sus autores los encontraríamos en la lista de defunciones de los periódicos, si es que allá se usa publicarlas.

El señor ROSALES.— ¡Está equivocado Su Señoría!

El señor MATURANA. — Ojalá, Honorable colega.

El Honorable señor Godoy Urrutia decía que la libertad de prensa no existiría en los países democráticos, por las dificultades que hay para imprimir un periódico, por lo costoso que pudiera ser.

En verdad los principios y el derecho no pueden ser juzgados a través de estas dificultades. Puede existir, y todos queremos que así ocurra en todas partes, libertad de conciencia, por ejemplo. Pero naturalmente ella no tiene nada que ver con el hecho de que alguno de nosotros no pueda, aunque lo desee, ordenarse sacerdote. Diametralmente distintas son la libertad de pensar y la dificultad para poder editar un periódico. La dificultad material que existe en los países en que la iniciativa privada es la que debe desarrollar esta actividad no puede ser comparada con lo que acontese en los países estatistas, en los cuales el Estado es el que monta una máquina más de propaganda dentro de sus múltiples departamentos, como es en ellos la prensa.

Quiero terminar diciendo que no creo necesario hacer un análisis detallado de las disposiciones de este proyecto de ley, tanto porque nos encontramos en la discusión general de él, cuanto por el completo informe del Honorable Diputado señor Morales Adriasola y la exposición del señor Ministro de Justicia. Pero sí quiero hacer presente que nuestro Partido tiene la inmensa satisfacción de decir que dará sus votos favorables a esta iniciativa legal porque no lesiona la libertad de la prensa política, porque no constituye atentado alguno contra este derecho que a nosotros nos parece esencial para la democracia, y sí un avance muy importante y serio en materia de política educacional al defender el patrimonio de nuestra juventud que está atacado por obras pornográficas obscenas, por el negocio más asqueroso que puede existir en este país, cual es, precisamente, vender inmundicias. Votaremos favorablemente, al mismo tiempo, porque este proyecto de ley es una defensa para el honor del ciudadano y hace posible que un funcionario o una persona que se dedique a la función pública, de Gobierno u Oposición, no quede entregado a este tipo de piratería que consiste en robarle la honra a la gente decente.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Quedan 22 minutos al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— He concedido una interrupción al Honorable señor Hübner, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Zepeda, puede usar de la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, los parlamentarios conservadores estimamos indispensable legislar para dar a la prensa, radio y televisión un estatuto jurídico de acuerdo con la época, que junto con asegurar una justa libertad de expresión, prevenga y sancione en forma efectiva los desbordes, abusos y delitos que puedan cometerse en su ejercicio.

Consideramos que el proyecto de ley en debate tiene una importancia verdaderamente extraordinaria, ya que nadie puede desconocer el papel que los órganos de publicidad están desempeñando en el mundo contemporáneo. Ya Spengler, en "La Decadencia de Occidente", subraya la trascendencia de la prensa en la orientación de la opinión pública, y Ortega y Gasset por su parte, en su Ensayo sobre la misión de la Universidad, llega a sostener que la prensa se ha convertido hoy día en un poder espiritual que ha venido a reemplazar a las antiguas creencias y a las viejas ideas, y que está ejerciendo un influjo incontrarrestable sobre las naciones y sobre los pueblos.

De ahí entonces, señor Presidente, la necesidad de legislar para que la labor de los órganos de publicidad se encauce dentro de los márgenes que garantizan el cumplimiento de su misión desde el punto de vista de la verdad y del bien común. Todos los pueblos de la tierra han comprendido que es necesario que la prensa, la radio y la televisión estén sometidos a una adecuada reglamentación jurídica. En una reciente encuesta realizada por la UNESCO, este organismo internacional ha puesto de relieve que las grandes democracias del mundo, como Estados Unidos, Francia, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Suecia, Italia y muchos otros países, tiene una adecuada legislación sobre la materia.

Este carácter universal de un estatuto jurídico para los órganos de publicidad obedece, como ya lo he dicho, a la incalculable trascendencia que han adquirido la prensa, la radio y la televisión en la época contemporánea, convirtiéndose en los más formidables instrumentos, no sólo de información, de difusión cultural y de educación de las masas, sino también de formación y orientación de la opinión pública.

En Chile, estamos regidos, por desgracia, por un texto legislativo, el Decreto Ley N.o 425, próximo a cumplir cuarenta años de existencia, y que, según el sentir de todos los que han estudiado este problema, ya no responde a las necesidades de la época. Estamos regidos por una legislación anacrónica, inadecuada, llena de vacíos y que, como la experiencia lo demuestra, resulta hoy día absolutamente ineficaz para encauzar los órganos de publicidad hacia el cumplimiento de sus nobles y elevadas finalidades y para prevenir y sancionar los delitos que se cometen al amparo de la libertad.

El principal objetivo de la iniciativa que nos ocupa es, precisamente, la de actualizar y perfeccionar la legislación que nos rige.

Deseo subrayar, desde luego, que incurren en una verdadera farsa, en una burda mentira, aquellos elementos que, con fines inconfesables, han pretendido calificar esta iniciativa como una mordaza de la prensa. Nada más falso y nada más injusto y malintencionado que esgrimir esta clase de infundios en contra de una iniciativa tan necesaria, tan urgente, tan sana y tan justa como la que debatimos esta tarde.

Decía que el proyecto en debate sólo pretende actualizar y perfeccionar la legislación que nos rige, porque, en verdad, no contiene substancialmente ninguna novedad con respecto a ella. Su arquitectura general, sus grandes principios, la filosofía que lo informa, es exactamente la misma que inspiró el Decreto Ley N.o 425. Y si se ha hecho necesario legislar nuevamente sobre la materia, no es porque dicho cuerpo legal esté mal fundado o no inspirado en los principios en que debe cimentarse esta clase de legislación, sino porque, como lo decía, ha quedado anacrónico, no ha contemplado el inmenso desarrollo e importancia adquiridos por los medios de publicidad. No podía prever la aparición y el auge de la radio y la televisión; no podía tampoco considerar la desvalorización de nuestra moneda y, por lo tanto, la progresiva ineficacia que alcanzarían sus sanciones económicas; no podía, por fin, vislumbrar que sus normas procesales quedarían tan anticuadas que, en la práctica, conducirían a la inmunidad de sus infractores.

Los que afirman que la iniciativa en debate viene a innovar por completo el orden jurídico existente y a atentar en contra de las bases mismas de la libertad de expresión, garantizadas por la Constitución Política del Estado, olvidan, vuelvo a decir, que el Decreto Ley N.o 425 ya contempló, en sus líneas generales, los mismos principios que esta nueva ley viene a consagrar ahora, perfeccionados y robustecidos por sanciones más eficaces y por mecanismos procesales más expeditos.

Deseo recordar aquí que el actual Decreto Ley 425 sanciona la publicación o reproducción de noticias falsas, de documentos supuestos, adulterados o atribuídos inexactamente a otra persona; castiga también el delito de ultraje a las buenas costumbres y contempla los delitos de injuria y calumnia cometidos por cualesquiera de los medios de publicidad.

Establece también que serán sancionados quienes, por cualquier medio, divulguen maliciosamente hechos relativos a la vida privada que, sin ser injuriosos o calumniosos, puedan producir perjuicios o graves disgustos en la familia a que la noticia se refiera. Asimismo, prohibe la publicación de los documentos y piezas que forman parte de un proceso en estado de sumario, como de cualquiera información referente a delitos cometidos por menores. Además, dispone que los tribunales podrán prohibir la publicación de informaciones concernientes a determinado juicio de que conozcan.

Vale decir, señor Presidente, que durante muchos años, sin escándalo para nadie, sin invocaciones a la Constitución Política, sin alegatos que sostuvieran un pretendido atropello a las libertades básicas de nuestra democracia, han regido fundamentalmente, desde el punto de vista filosófico, jurídico y doctrinario, las mismas disposiciones que vienen ahora, como he dicho, a completarse, a perfeccionarse, a robustecerse en sus sanciones y en su mecanismo procesal a través de la iniciativa en debate.

La Constitución Política del Estado de Chile garantiza, como en todos los pueblos democráticos, la libertad de expresión, pero no en forma absoluta sino subordinada a las responsabilidades correspondientes por los abusos o delitos que se cometan en el ejercicio de ese derecho.

Porque en esta materia, como en todas las otras, el principio de la libertad debe tener su lógico contrapeso en el concepto de la responsabilidad. Y en tal sentido corresponde precisamente al legislador fijar las normas y procedimientos necesarios para asegurar la grave responsabilidad de quienes tienen en sus manos la formación y orientación de la opinión pública a través de la prensa, la radio y la televisión.

Los órganos de publicidad desempeñan un papel capital en la vida contemporánea. Tienen a su cargo una misión nobilísima y elevada que cumplir y que no pueden traicionar sin faltar gravemente a los deberes éticos que le corresponden en la colectividad en que desenvuelven sus actividades.

La prensa, la radio y la televisión son ante todo y por encima de todo instrumentos que deben estar colocados al servicio del bien, al servicio de los altos intereses de la nación y de la comunidad. Su papel es informar verídicamente, orientar a la opinión pública en forma seria y justa, a través de sus columnas editoriales y también el de elevar el nivel cultural, espiritual y moral de sus lectores.

A este respecto quiero recordar, señor Presidente, que Su Santidad el Papa Pío XII, en un discurso dirigido a los distribuidores de la prensa, manifiesta textualmente: "La situación y carácter de un país la refleja cual espejo, el colorido "callejero" de los puestos de prensa y libros. Vuestro negocio, no puede equipararse a la venta de mercaderías sin relación con los valores humanos y morales. Tiene mucha más importancia y trascendencia, pues influye decisivamente en la masa pública."

El Episcopado chileno, por su parte, en la Pastoral sobre el Cristiano en el mundo actual, de julio de 1962 subraya también en las palabras que voy a leer el papel del Estado y del legislador en el desarrollo de las actividades de la prensa, de la radio y de la televisión. Dice la Pastoral colectiva de los Obispos de Chile: "También al Estado corresponde, como es obvio, el derecho y el deber de vigilar y, cuando sea necesario, de poner atajo a la difusión de la mentira y de la maldad. El Estado debe velar por el bien común de sus conciudadanos. Y siendo sus armas más eficaces que las de la Iglesia, su responsabilidad se acrecienta. No se trata de amordazar la prensa, no se trata de censurar previamente sus informaciones encadenando la verdad al interés gubernamental. Se trata simplemente de defender la salud moral y psicológica de sus súbditos. Si un periódico calumnia, ha de ser obligado por el mecanismo jurídico del Estado a desdecirse públicamente y a compensar el grave daño infligido. Cada ciudadano tiene derecho a su fama, y al Estado incumbe proteger ese inalienable derecho. No puede el Estado permitir que los periódicos se alimenten del crimen y del escándalo, que pervierten en lugar de ennoblecer... Ha de haber una legislación que permita al ciudadano honrado defenderse y defender a sus hijos contra la pestilencia de cierta prensa, por muy poderosa que ésta sea."

Hasta aquí las palabras de la Pastoral de los Obispos de Chile, de julio de 1962, sobre los deberes de los cristianos del mundo actual.

Debo recordar que, cuando "El Diario Ilustrado", en 1960, emprendió una memorable campaña de saneamiento moral, se elevaron voces de todos los sectores de la opinión pública chilena, sin distinción de credos religiosos ni de banderías ideológicas, para señalar la urgencia y necesidad de adoptar medidas tendientes a encauzar la libertad de expresión dentro de los márgenes que le aseguren el cumplimiento de sus funciones destinadas a defender la verdad, el bien, los intereses generales de nuestra Patria, y no la mentira, ni la calumnia, ni el escándalo, ni la pornografía.

Por estas razones, desde hace muchos años, se venía haciendo notar la necesidad imprescindible de actualizar y perfeccionar el Decreto-Ley N.o 425. Ya en 1946 —y, perdóneseme un recuerdo vinculado, personalmente, al Diputado que habla— la Federación de Estudiantes de Chile emprendió una campaña de dimensiones nacionales para combatir los abusos y los desbordes de lo que llamábamos entonces la "prensa amarilla" que vive de la explotación de la crónica roja, del crimen y del escándalo, de los más bajos aspectos y de miserias de la condición humana. Esta campaña tuvo una resonancia extraordinaria, lo que demostró que respondía a un íntimo sentir de la opinión pública, que llegó incluso al Ejecutivo y al Poder Judicial. En efecto, el propio Presidente de la República, don Gabriel González Videla, destacó también, en su Mensaje Presidencial, la necesidad de ir, en aquella época, a una reforma de la legislación sobre abusos de publicidad.

En el año 1947, el Ministro de Justicia de aquel entonces, don Eugenio Puga, solicitó la intervención de los Tribunales Superiores de Justicia y se ofició a la Comisión de Reforma del Código Penal, proponiendo reformas legales al respecto.

En el año 1948, el ex diputado conservador, señor Manuel Montalva Vega, presentó una interesante moción destinada, también, a modificar la legislación sobre abusos de publicidad. En la exposición de motivos que acompaño al proyecto, el ex Diputado señor Montalva expresa: "La explotación comercial de hechos, que revisten caracteres de crímenes o simples delitos, que hace la llamada "prensa amarilla", a vista y paciencia de la sociedad entera, ha rebasado los límites de las más elementales reglas de moral común, admitidas por todo ser racional".

Y agrega más adelante: "El mal que causa a la colectividad esta clase de licenciosa literatura periodística es muy fácil de comprobar. La narración las más de las veces novelesca, o simplemente falseada de sucesos delictuosos en que él o los protagonistas alcanzan, en ocasiones, a los ojos del vulgo, el prestigio de héroes, u otras veces los caracteres de personajes cavernarios, llega a ser secreto estímulo para la conducta futura de muchos seres mentalmente débiles".

En el año 1950, el Instituto de Ciencias Penales designó una comisión, la cual, después de un prolongado trabajo, evacuó un informe en el cual propuso que fuera reformada la actual legislación sobre abusos de publicidad.

Sería largo enumerar todas las demás iniciativas que en el Senado de la República, en la Honorable Cámara, y en entidades particulares, se han emprendido, en los últimos años, con esta misma finalidad. Porque no sólo los Poderes Públicos, sino también los padres de familia, los educadores, los sicólogos, los siquiatras y las personas que conocen los problemas culturales y morales del país, ya han coincidido en la urgente necesidad de dictar una legislación de esta especie.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, decía que es un hecho indiscutible que, en los últimos años, hemos venido descendiendo, progresivamente, en el nivel cultural, moral y simplemente periodístico de la prensa y de la radio en nuestro país.

Los órganos de publicidad, con honrosas excepciones, han incurrido en graves desbordes y censurables abusos. Sabemos que han proliferado, en Chile, periódicos que constituyen una verdadera lacra de la cultura nacional, pues viven de la explotación comercial, de las más bajas pasiones y de los más morbosos instintos de sus lectores.

Sabemos cómo se han multiplicado estos periódicos y estas audiciones de radio que se expresan en un lenguaje vulgar y grosero, que deforman la pureza de la lengua castellana y, lo que es mucho más grave, que no trepidan en injuriar, en calumniar, en difamar, en incurrir en los peores desbordes de la inmoralidad, del escándalo, de la pornografía, y que, incluso, llegan, en muchos casos, hasta la extorsión y el chantaje.

Es un hecho indiscutible que cierta prensa y cierta radio, abusando de las libertades que les otorga nuestro sistema democrático, traicionan la elevada misión que corresponde a los órganos de publicidad, faltan al deber de verdad y objetividad que deben a sus lectores, pisotean los valores éticos y sociales y no trepidan en explotar, en forma sensacionalista y morbosa, el crimen, el escándalo y las miserias humanas. Nada detiene a estos traficantes que desprestigian el periodismo nacional, pues, en su afán de incrementar la venta de sus periódicos o de aumentar el número de sus oyentes, cuando se trata de audiciones de radio, atentan contra los más sagrados principios y valores de nuestra nacionalidad, ofenden los más nobles sentimientos religiosos y morales en que se cimenta la vida colectiva, denigran, en forma irresponsable, a las autoridades, a las instituciones y a los simples particulares; envenenan las almas de los niños, de los adolescentes y demás personas de insuficiente madurez cultural, y hasta llegan a profanar impunemente la intimidad de los hogares, escarbando en las vidas privadas para enlodar, incluso, calumniosamente, la reputación de intachables ciudadanos y de sus familias. En algunos casos, es probable que ciertas campañas difamatorias no hayan tenido otro objeto que realizar inconfesables intentos de extorsión en contra de sus infortunadas víctimas.

Este estado de verdadera podredumbre moral que, a menudo se extiende también a ciertos espectáculos teatrales y cinematográficos, se viene arrastrando desde hace muchos años, ante la justificada inquietud de los Poderes Públicos, de los educadores y de los padres de familia; pero, por desgracia, la impunidad con que se amparan ha motivado, en los últimos tiempos, un recrudecimiento verdaderamente deplorable de estas torpes y canallescas actividades. Esto hace cada vez más urgente la dictación de una legislación que ponga un atajo, real y efectivo, a la acción de estos verdaderos delincuentes de los órganos de publicidad.

Los abusos y delitos a que me he referido causan un daño colectivo verdaderamente incalculable en sus proyecciones. Estas publicaciones rebajan el nivel cultural, espiritual y moral de nuestro pueblo; socavan el principio de autoridad, el respeto al orden jurídico y a los principios e instituciones fundamentales de nuestra sociedad y de la vida civilizada; causan perjuicios irreparables a instituciones, a personas y a familias enteras; corrompen y desquician la mentalidad de los niños, de los adolescentes y de las personas que no han logrado educarse; y, fomentan, además, la delincuencia y la criminalidad.

Señor Presidente, deseo referirme, en forma muy especial, a este último punto, es decir, al papel de los órganos de publicidad como factores de incremento de la criminalidad y de la delincuencia.

lo 29 del proyecto, al que atribuyo enorme importancia, no es una improvisación, ni el producto de una iniciativa irreflexiva o inorgánica, sino que viene a concretar los estudios realizados por los más destacados juristas y penalistas que, durante varios años, se ocuparon de este problema en el Instituto de Ciencias Penales de Chile.

De acuerdo con el artículo 29, "las informaciones que se den en los diarios, revistas, publicaciones de cualquier índole y demás medios de expresión, respecto de crímenes, simples delitos, faltas o suicidios no podrán constar de más de quinientas palabras y serán impresas con tinta del mismo color que la usada en el resto de la publicación. El texto de estas informaciones estará impreso con tipo de imprenta del mismo tamaño del menor que ordinariamente se ocupe en noticias de crónica y sus títulos no podrán sobrepasar el tamaño del inmediatamente superior.

"Cada publicación no podrá en total contener más de tres mil palabras de información sobre las materias indicadas en el inciso anterior.

"Si dichas informaciones se difundieren mediante transmisiones de radio o televisión no podrán durar todas en conjunto más de tres minutos en cada hora de transmisión.

"No podrán publicarse fotografías, dibujos, grabados ni gráficos en general, relativos a crímenes, simples delitos o suicidios, sea que se refieran a los inculpados, reos o víctimas del hecho, a los cónyuges o parientes de cualquiera de ellos, a los instrumentos, armas u objetos que puedan haber servido a la comisión del hecho, a los efectos que de él provengan, al lugar en que hubiere ocurrido o a cualquiera otra circunstancia, a menos de contarse con autorización escrita del Tribunal que conozca de la causa".

En consecuencia, esta disposición viene a encauzar, dentro de sus justos límites, el uso de la libertad de expresión en la prensa, radio y televisión.

El proyecto de ley en debate, modificatorio del Decreto Ley N.o 425, reitera el reconocimiento a la garantía constitucional de la libertad de expresión. No impide, en forma alguna, que los órganos de publicidad puedan dar a conocer a sus lectores los crímenes, los simples delitos y demás hechos de la crónica roja que ocurran en el país y en el extranjero; pero los encauza de tal manera que estas publicaciones no se presten para abusos, para la truculencia morbosa, para la apología de los delincuentes, para la exaltación de la criminalidad y del vicio, como estamos viendo que ocurre en la actualidad.

El proyecto respeta la libertad de prensa, pero previene y castiga, con toda razón, el libertinaje y, adelantándose a las objeciones que, en parte ya se han escuchado esta tarde en la Sala, en el sentido de que a través de esta clase de restricciones pudiera llegarse a una limitación de las libertades ciudadanas en el campo político y que, de este modo, el poder público pudiera amordazar a aquellas publicaciones de crítica a la autoridad o a determinadas tendencias o actitudes políticas, consulta expresamente, en la parte final del artículo 29, las excepciones necesarias para impedir el empleo abusivo de este nuevo instrumento legal.

Dispone la parte final de la disposición en examen que estas restricciones relativas a las noticias de carácter sensacionalista o sobre hechos delictuosos u otras materias, no regirán en lo que respecta a los delitos contra la seguridad exterior o interior del Estado. No regirá, tampoco, en lo que concierne a los delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos, que se sancionan en el Título V del Libro II del Código Penal, ni regirá, en otra excepción más, para las publicaciones relativas a hechos delictuosos de trascendencia política.

De tal manera que, como decía al comienzo de esta intervención, faltan gravemente a la verdad y pretenden, una vez más, desfigurar los hechos ante la opinión pública aquellos periódicos o audiciones de radio que han venido sosteniendo, falsamente, que la iniciativa que nos ocupa será una ley mordaza una legislación que impedirá a los periódicos publicar las informaciones sobre los diversos hechos de la actualidad nacional e internacional y que les impedirá también realizar labores de fiscalización de carácter político y cívico. No, señor Presidente; este proyecto, en el aspecto a que me refiero, sólo viene a reglamentar en debida forma, en resguardo de los grandes principios de carácter ético, social y cultural que deben presidir la vida de una nación civilizada, el uso de la libertad de prensa y de la libertad de expresión en general, para que, sin perjuicio de que los periódicos, las audiciones de radio y las transmisiones de televisión informen a su público de todo lo que sucede en el país y en el extranjero, no puedan, en cambio, ampararse en esta libertad para cometer abusos, desbordes y delitos que repruebe la conciencia de la opinión pública nacional.

Para concluir esta exposición ya demasiado extensa y en la que sólo me he referido, en líneas generales, a los principios de carácter filosófico y doctrinario que inspiran al proyecto en debate —los que con posterioridad, tendremos oportunidad de debatir en detalle en la discusión particular— deseo destacar, una vez más, que es absolutamente imprescindible que legislemos, con el objeto de que la garantía constitucional de libertad de expresión se ejerza dentro de los cauces que corresponden a una sociedad culta y civilizada como la nuestra. Es absolutamente imprescindible que los órganos de publicidad desarrollen sus labores de manera libre, pero también responsable, sirviendo a la verdad, al bien común y al interés nacional, respetando los grandes principios de los valores de carácter cultural, social, espiritual y moral en que se funda la convivencia civilizada.

Por todas las razones expuestas, el Partido Conservador y sus parlamentarios, que siempre hemos mirado con profunda preocupación los extremos a que han llegado en nuestra Patria ciertos órganos de publicidad, estimamos no sólo necesario sino urgente e imprescindible que se legisle sobre la materia en debate, que se actualice y perfeccione el Decreto Ley N.o 425 y que se someta a los medios de publicidad a un estatuto jurídico adecuado para que puedan cumplir en forma libre, objetiva y digna su noble y enaltecedora misión, motivo por el cual votaremos favorablemente, en esta discusión general, la iniciativa en debate.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedan veintidós minutos al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, hemos escuchado hoy día dilatadas intervenciones del señor Ministro de Justicia del señor Diputado Informante y de diversos señores parlamentarios de las bancas de Derecha, en las cuales han pretendido demostrar que el contenido fundamental del proyecto que nos ocupa es cautelar la honra y la dignidad de los ciudadanos e impedir los excesos de la "crónica roja", que todos estamos contestes en condenar. Sin embargo seríamos nosotros demasiado ingenuos y candorosos si fuéramos a creer que es ése en realidad el contenido fundamental del proyecto. Porque para poder penetrar en la esencia de esta iniciativa legislativa, lo primero que tenemos que hacer es vincularla con la situación política del país. En relación con esta situación, vamos a poder descubrir cuáles son los objetivos o contenidos básicos y cuál es la intención y peligrosidad que reviste este proyecto que ahora estamos estudiando.

¿Qué ocurre ahora en Chile? El hecho fundamental que define la situación política chilena es que hay un movimiento popular en creciente proceso de fortalecimiento, cada vez más maduro que estimulado por los avances generales de las fuerzas progresistas en el mundo, se apresta para dar el próximo año una batalla destinada a arrebatar el poder a las clases que tradicionalmente lo han detentado en nuestro país.

Frente a esta pretensión del movimiento popular, naturalmente, toda la estrategia política de las clases gobernantes del país, de aquéllos que influyen en el Gobierno, está dirigida a detener y a impedir que se consuma este objetivo del movimiento popular.

Eso es, en líneas generales, lo que ocurre en Chile hoy día, y sobre la base de ese cuadro tenemos nosotros que analizar el contenido que reviste este proyecto de ley. Ahora bien, esos sectores dominantes e influyentes en el Gobierno, ¿qué es lo que están haciendo? ¿Qué es lo que han hecho en este último tiempo?

Desde luego, partidos de tradición centenaria, como el radical y el conservador, han plegado sus banderas doctrinarias para unirse en un llamado "Frente Democrático" que tiende, precisamente en el plano político electoral, a detener ese avance popular. Y han pretendido, incluso, como consta de una iniciativa del propio señor Ministro de Justicia que no alcanzó a consumarse y que contenía un proyecto de reforma constitucional, dividir a los chilenos de manera tal, que en un bando estuviéramos todos los "antidemocráticos" y marxistas y, en el otro, las fuerzas presuntamente monopolizadoras de eso que llaman la "democracia" y la "libertad". Y eso lo ha querido hacer nada menos que el señor Ministro de Justicia.

Nos encontramos en un momento social en el que las fuerzas políticas de la derecha, que controlan el Gobierno, se preparan también para ya desde ahora, reunir los recursos necesarios a fin de monopolizar, prácticamente, los medios de información en el país. Hay muchos antecedentes que demuestran cómo se está presionando, a través de la influencia que esos sectores dominantes tienen, en la prensa y en la radio, a fin de que los propios periodistas no puedan realizar cumplidamente su misión informativa.

Señor Presidente, estamos en un momento en que estas fuerzas dominantes se han preocupado incluso de vincular a nuestras Fuerzas Armadas con el Pentágono norteamericano, para prevenir quizás situaciones que ellos estiman peligrosas a sus intereses. Estamos en un momento, en síntesis, en que todo el movimiento popular chileno está viendo que se pretende detenerlo por estas fuerzas políticas, de cualquier modo, en el próximo año en que se van a jugar su destino en el Gobierno del país.

Ahora bien, en este instante se presenta justamente un proyecto destinado a modificar la Ley sobre Abusos de Publicidad. ¿Y a modificarla en qué sentido? Creo que nadie podrá negar que el sentido que contiene esa iniciativa es la de coartar y limitar el derecho de expresión, que es precisamente uno de los derechos de los que está haciendo uso y empleará en la medida que pueda hacerlo el movimiento popular y las fuerzas políticas de avanzada, en esta campaña, en esta lucha por el Poder en que estamos empeñados.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor MORALES ADRIASOLA.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ALMEYDA.— Voy a conceder las interrupciones solicitadas, pero deben tener presente el señor Ministro de Justicia y el Honorable colega que tenemos el tiempo limitado, y que Sus Señorías también tienen oportunidad de intervenir dentro de sus respectivos tiempos.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Honorable colega, le solicito una interrupción con cargo al tiempo del Comité Radical. Es nada más que para hacerle una pregunta.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable, señor Almeyda, ¿ha concedido interrupciones Su Señoría?

El señor ALMEYDA. — Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Justicia, y, a continuación el Honorable señor Morales Adriasola.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, voy a ser muy breve en mi intervención. Solamente quiero preguntar al Honorable señor Almeyda si está en condiciones de señalar cualquier precepto de este proyecto que limite la libertad de información.

El señor ALMEYDA. — Sí, señor Ministro. Lo haré en su oportunidad, en el transcurso de mi intervención.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Adriasola.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, esta interrupción será con cargo al tiempo del Comité Radical, pues no deseo perjudicar al Honorable señor Almeyda.

Yo quería también hacerle la misma pregunta al Honorable colega, porque en el transcurso del debate hemos escuchado varias veces la misma crítica. También quiero preguntar al Honorable señor Almeyda, cuál es la disposición o la frase de algún artículo que limite, coarte o impida la libre expresión, de acuerdo con los conceptos que nos señala.

En consecuencia, vamos a esperar la respuesta del Honorable señor Almeyda, como también esperamos los fundamentos a esta crítica de algunos Honorables Diputados de los bancos de oposición.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, nosotros sostenemos, que, en el contexto general de la situación política del país, este proyecto cumple un objetivo dentro del propósito de impedir y detener el avance del movimiento popular. En consecuencia, no es una iniciativa que esté por encima de los intereses políticos; no es un proyecto que pretenda, lisa y llanamente, defender la moral pública más allá de los intereses de clases, más allá de la pretensión de los grupos políticos por obtener el poder. No, señor Presidente. Sería candoroso e ingenuo si creyéramos que ése es su interés fundamental. Ese es el objetivo aparente, el que disfraza en el fondo el contenido social que él tiene.

Hay un hecho que demuestra que ese es el objetivo. Hay pequeños hechos que bastan, que sirven de "botón para muestra". Hemos escuchado aquí al propio señor Ministro de Justicia exponer una serie de ejemplos para demostrar que en Chile se está abusando de la publicidad. Pues bien, toca la casualidad, como lo hicieron notar con acierto algunos Honorables colegas, que todos los ejemplos presentados por el señor Secretario de Estado en esta Honorable Cámara, son, precisamente, ejemplos en los cuales se alude a situaciones en que se han transgredido estos principios o normas por órganos periodísticos de izquierda.

¿Qué está esto demostrando? Sin quererlo, el señor Ministro ha delatado el espíritu político que, en el fondo, contiene toda esta legislación, porque no es una simple casualidad el que, habiendo muchos casos, como aquí se ha escuchado, en que órganos de expresión que representan los intereses de la derecha han incurrido en este tipo de vicios, el señor Ministro, que, por su calidad de tal y con el fin de demostrar su imparcialidad, debiera haber traído estos ejemplos, no lo ha hecho y ha citado, exclusivamente, párrafos periodísticos e informaciones de órganos de prensa de la oposición. Esto, a mi juicio, es una muestra que revela el espíritu que informa la legislación que estamos estudiando.

En seguida, ¿cuáles son los dos grandes aspectos criticables en el fondo de estos abusos de publicidad? La exhibición, en primer lugar, de las lacras sociales que la sociedad que vivimos genera, y, en segundo lugar, aquellas noticias que puedan alterar la tranquilidad pública y puedan crear conmoción social.

Pero, si analizamos estos dos principios que, en una u otra forma, dan motivo a abusos de publicidad, veremos que los dos tienen también un contenido político, porque, en realidad, las lacras de la sociedad actual, ¿a quiénes benefician? A los que están en situación dominante en esta sociedad y, en consecuencia, no quieren que sean conocidas, porque puede provocar un sentimiento de disconformidad, de repudio a esa realidad. Básicamente, la exhibición de las lacras de esta sociedad beneficia a aquéllos que quieren poner en evidencia sus fallas y, por el contrario, perjudica a quienes están interesados en mantener el actual "statu quo" en el país.

Lo mismo ocurre con las noticias que puedan provocar alteración de la tranquilidad pública. Estas noticias, por su propia naturaleza, son contrarias para quienes esa alteración constituye una amenaza a sus intereses. Por el contrario, esa alteración de la tranquilidad pública sirve los intereses de aquellos sectores sociales que estamos disconformes con la realidad actual y que deseamos cambiarla. En consecuencia no está claro que esto de proteger la llamada "tranquilidad pública" sea un propósito objetivo y que esté por encima de los intereses sociales divergentes de los intereses de las distintas clases sociales.

En realidad, es muy distinta la opinión que el gobierno y sus Ministros tienen frente a estas cosas, de la que tenemos nosotros, que somos, precisamente, quienes estamos interesados en cambiar substancialmente esta realidad social, que hace posible que existan esas lacras y la prensa que las aprovecha...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ALMEYDA.— Con mucho agrado, señor Ministro.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, yo siempre trato de ser concreto en mis intervenciones. Por este motivo, diré al señor Diputado que está en un error.

Precisamente, la legislación vigente, en su artículo 29.o, prohibe las informaciones gráficas sobre hechos delictuosos y aquéllas de que pueda resultar un grave daño para las buenas costumbres y la tranquilidad pública. Este precepto no contiene excepción alguna.

En cambio, la legislación que se propone, establece excepciones importantes, que limitan, precisamente, los alcances de esta disposición.

En efecto, el artículo 29 del Mensaje del Ejecutivo exceptúa de lo dispuesto en ese artículo todas las informaciones relativas a determinados delitos, como son los cometidos contra la seguridad interior y exterior del Estado, los cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos, las publicaciones que solicite la Policía, los fallos de los Tribunales, los hechos delictuosos de trascendencia política y otros, excepciones que no están contempladas hoy día en el precepto vigente.

En consecuencia, señor Presidente, con esto demuestro al señor Diputado que, yendo al terreno concreto y preciso de la modificación que se propone a la disposición en actual vigencia, el espíritu y la intención ha sido, justamente, con un alto sentido de responsabilidad y de justicia, amparar en todo momento la libertad de información y aun extendería a casos que no están contemplados en la legislación vigente.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Desde luego, la circunstancia de que nosotros estemos combatiendo esta iniciativa del Ejecutivo no quiere decir, en manera alguna, que estemos conformes con la actual ley sobre abusos de publicidad, porque esa ley también fue dictada con el mismo criterio fundamental que tiene la actual iniciativa y que nos induce a criticarla, porque ambas leyes traducen la perspectiva que frente a estos hechos tiene, en un instante el sector social dominante de un país determinado.

De esta manera, el hecho de que este proyecto mejore, cambie o modifique en determinado sentido la ley anterior no altera la circunstancia básica a la cual me estoy refiriendo ahora, ni el contenido esencial de la iniciativa.

Ahora bien, hay otras cosas que vale la pena hacer presente para demostrar hasta qué punto es efectivo lo que digo. En Santiago, existe un lenocinio muy conocido que, periódicamente da origen a toda clase de noticias de tipo truculento y muchas veces ofensivas a las buenas costumbres. Sin embargo, este Gobierno, que dispone de extraordinarios poderes para hacer lo que desee en muchos ámbitos de la vida nacional y, especialmente, en este aspecto, en igual forma que los Gobiernos anteriores, ha permitido que subsista ese establecimiento. El problema es de tal naturaleza, que, no obstante todo, esta situación se repite periódicamente y siempre hay escándalos alrededor de lo que ocurre en ese lugar, sin que se lo clausure. Esta situación se mantiene y es contra los periodistas y los órganos de prensa que se refieren a los escándalos que en ese lugar se cometen, contra quienes se quiere proceder, en este momento, judicialmente, en la forma que establece este proyecto.

Con esta referencia yo deseo demostrar una sola cosa, cual es que, en el fondo, existe una insinceridad sustancial en la política general de este Gobierno y de los sectores políticos y sociales a los cuales representa. Digo esto, porque si en verdad ellos quisieran terminar con esta exhibición de lacras, lo primero que debieran hacer es impedir que ellas existan.

Es evidente que, en una serie de aspectos, los Gobiernos de Chile tienen las atribuciones suficientes para impedir que estos hechos sigan ocurriendo y que se sigan cometiendo estos escándalos.

Además, —¡cosa curiosa!— uno de los órganos de prensa que más ha estimulado y más ha favorecido esta iniciativa legal del Gobierno es el diario "El Mercurio". En consecuencia, habría que presumir que este diario no comete ninguno de aquellos actos que considera delictuosos y acerca de los cuales hace alarde de su peligrosidad y de la necesidad de corregirlos y sancionarlos.

Pero, ¿qué pasa, señor Presidente? ¡Si basta con que nosotros veamos este mismo diario "El Mercurio" de un día cualquiera, como el día de ayer, por ejemplo, para que nos convenzamos de lo contrario! En efecto, podremos comprobar que la página cinematográfica está plagada de avisos que, en una u otra forma, constituyen atentados a las buenas costumbres y desorientan a la juventud. Pues bien, ese diario, ha incurrido en estos hechos condenables que, en forma tan violenta, han atacado los Honorables Diputados de las bancas del frente. Yo no quiero perder mucho tiempo haciendo un análisis de estos avisos. Pero la verdad es que, si fuera necesario, al término de mi tiempo podríamos hacer un examen de ellos.

Por otra parte, este mismo diario "El Mercurio", en su tira cómica del famoso "Perejil", ha puesto en boca de este personaje toda clase de insultos para el pueblo boliviano, tildándolo, por ejemplo, de antropoide, de simiesco, etcétera...

El señor GODOY.— Hasta de sucio.

El señor ALMEYDA.—... demostrando con ello una falta de respeto extraordinario con el propio país y el propio diario, que se permite calificar en una forma, que no hay manera de calificar, a un pueblo hermano y amigo.

El mismo diario "El Mercurio" y toda la prensa de Derecha —y esto lo digo a propósito de una interrupción del Honorable señor Altamirano— publicó el año pasado, pero antes de que el Diputado que habla, viajara a Cuba, una serie de informaciones acerca de la legislación que se habría dictado en ese país, tendiente a arrebatar los hijos a sus padres y a instaurar una dictadura en los hogares con rasgos pavorosos. Y tales publicaciones, abiertamente mentirosas, como digo, no sólo fueron publicadas por "El Mercurio", sino por toda la prensa de Derecha.

Estos tres hechos bastan para demostrar que "El Mercurio" está interesado en que se apruebe el proyecto de ley en debate, y no por que sanciones los abusos pues el mismo los comete.

Entonces por qué "El Mercurio" es partidario de esta iniciativa? Precisamente, por las proyecciones políticas que tendrá, pues "El Mercurio", que representa a sectores bastante conscientes, desde el punto de vista de la Derecha, de cuál es la situación del país, se percata de que la aprobación de este proyecto contribuye a cautelar mejor los intereses políticos del Gobierno y de las clases dominantes de los partidos de la Derecha.

Ese es el contenido último del proyecto de ley en debate y en consecuencia, desde ese ángulo lo juzgamos y por esa razón lo combatimos.

En cuanto a los abusos de la publicidad, esto es, a los abusos que se cometen en el ejercicio del derecho de expresión, yo me pregunto: si fuera tan sincero el afán del Gobierno de terminar con esta exhibición de lacras sociales por la prensa sensacionalista, lo primero que debería hacer es preocuparse de reglamentar no sólo los abusos de publicidad, sino también los que se cometen en el ejercicio de otros derechos, que son más fundamentales que éste de la expresión, como, por ejemplo, el derecho de propiedad. Todos sabemos que se sacan del país anualmente decenas de millones de dólares. Pues bien, este derecho de propiedad es más importante que ningún otro pero sobre los abusos que se cometen en su ejercicio, como el que acabo de señalar, no se legisla, en circunstancias de que, indiscutiblemente, es una de las causas de la miseria por que atraviesa el país. No se legisla sobre esta materia, lo cual permite que muchos malos chilenos cometan este enorme crimen de sacar los fondos en dólares fuera del país y, en cambio, se legisla sobre los abusos de publicidad, que se pueden cometer al informar sobre ellos o comentarlos. De ahí que reiteremos que nosotros nos oponemos a esta iniciativa, porque estimamos que tiene una finalidad política, cual es la de tratar, junto con otras muchas medidas que se pretenden, de detener el movimiento popular, que, como decía, se apresta el año próximo a arrebatar el poder a las clases que tradicionalmente lo detentan.

A pesar de que nos encontramos en la discusión general del proyecto, no quiero dejar de aludir a sus disposiciones que limitando el derecho de expresión lo coartan y regulan.

Yo me voy a permitir hacer alusión a algunas disposiciones del proyecto que muestran claramente qué es lo que se persigue en el fondo. Veamos el artículo 13 por ejemplo. En este artículo se establece que "serán castigados como cómplices de un crimen o simple delito, las personas que valiéndose de cualquiera de los medios de expresión, indicados en el artículo anterior, hayan provocado al autor o autores a la ejecución del hecho delictuoso, siempre que éste llegue a efectuarse".

El señor MORALES ADRIASOLA.— Eso estaba establecido antes.

El señor ALMEYDA.— Bien sabemos que aquí en Chile, por ejemplo, la huelga ilegal, en muchas circunstancias, de acuerdo con la legislación, importa un delito; bien sabemos que los posibles altercados entre una muchedumbre y la policía puede generar la comisión de algún delito por parte de una persona que sea provocada por la policía. Ahora bien, en las condiciones en que quedó redactado este proyecto de ley, bastaría entonces que se afirmara que esa muchedumbre exasperada ha sido incitada o que esa huelga ilegal ha sido provocada por cualquiera de estos medios de expresión aquí enumerados: desde los gritos hasta los comentarios de radio, las revistas, los carteles, los afiches, los avisos, las inscripciones murales, etcétera, para que hubiera un delito. El proyecto, en esta forma, permite sostener que cualquier medio de información como éstos que estoy enumerando concretamente, por extraño que sea, puede influir en la comisión de un delito, incurriendo en esta sanción.

Y eso, señor Presidente, a nosotros nos parece peligroso. Porque, conforme a la interpretación que tenemos del sentido político de este proyecto, no pecamos ni venialmente al manifestar que, frente a hechos de la naturaleza que estoy citando, el Gobierno va a tener, de acuerdo con esta ley, muchos recursos para imputar al movimiento popular, a su órgano de prensa y a sus medios de difusión de cualquiera especie; la inspiración de estos hechos delictuosos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor ALMEYDA.— En un momento más.

Y hay más, señor Presidente. En un inciso que se agregó al artículo 13, se establece que "si la provocación se refiere a algún crimen, simple delito o suicidio, serán castigados, aunque aquel no llegue a efectuarse, con la pena inferior en un grado ...", etcétera. Es decir, basta entonces, en el caso supuesto de que se produzca la huelga ilegal o el enfrentamiento de la muchedumbre con la policía para que se consume el delito. La sola circunstancia de que pueda haberse provocado, da margen para que se condene a los periodistas que han usado cualquiera de estos medios de información que tan exhaustivamente se señalan.

Yo creo que este caso concreto demuestra que, interpretado con criterio político, este artículo da posibilidades para que se impute responsabilidad como autores o cómplices de delitos a los propietarios o directores de un medio de difusión, por hechos en los cuales no tendrían ninguna culpabilidad. Porque, estirando un poco el criterio, se podría pretender que la difusión de las doctrinas revolucionarias y del pensamiento de los partidos revolucionarios, podría, en último término, ser el responsable de la comisión de esos delitos. Así estamos abriendo las compuertas para que, con un criterio político como el que inspira al Gobierno, se coarten no sólo los medios de expresión del movimiento popular, sino también el derecho general que otorga nuestra Constitución para la libertad de expresión.

He concedido interrupción al señor Ministro, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, como ésta es la primera crítica concreta que se formula al proyecto de ley, quisiera contestar muy brevemente al Honorable señor Almeyda, agradeciéndole, desde luego, la gentileza que ha tenido al concederme esta interrupción.

Su Señoría critica el artículo 13, del proyecto, que dice: "Serán castigados como cómplices de un crimen o simple delito, las personas que valiéndose de cualquiera de los medios de expresión, indicados en el artículo anterior, hayan provocado al autor o autores a la ejecución del hecho delictuoso, siempre que éste llegue a efectuarse".

Y agrega que esta disposición incurre en el absurdo legal de castigar a estas personas aún en el evento de que el hecho no haya llegado a efectuarse.

Quiero decir a Su Señoría que, en este aspecto, la disposición del artículo 13 es fundamentalmente idéntica a la del artículo 12 del Decreto Ley N.o 425, vigente, que dispone que "de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Código Penal serán castigados como cómplices de un crimen o simple delito, los que, sea por medio de discursos, conferencias, gritos o amenazas pronunciados o proferidos en lugares o reuniones públicas, trasmitidos por la radiotelefonía u otro procedimiento análogo, sea por medio de escritos impresos o no, que se vendan, distribuyan o expongan en lugares o reuniones públicas; sea por medio de carteles exhibidos al público, hayan provocado directamente al autor o autores a la ejecución del hecho punible, siempre que éste llegue a efectuarse".

En consecuencia, queda demostrado que la primera crítica que se ha formulado a una disposición del proyecto carece absolutamente de fundamento, porque ella, prácticamente, es la copia casi literal de lo prescrito en la legislación vigente, que no ha dado lugar a ninguna dificultad en su aplicación.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, al criticar la iniciativa que se discute en este momento, de ningún modo solidarizamos con la forma como está redactada la actual ley, y lo declaro para contestar la intervención del señor Ministro.

Enseguida, en el artículo 17 del proyecto figura un inciso que dispone que "en la misma pena del inciso anterior incurrirán los que por algunos de dichos medios alteran o tergiversan maliciosamente y en forma substancial hechos, declaraciones, discursos, noticias o el contenido de documentos".

No sólo se sanciona a los autores de noticias falsas, lo que por sí es un concepto bastante equívoco, sino que en este caso se llega a castigar a aquéllos que alteren o tergiversen maliciosamente los hechos. Como es bien comprensible, un hecho, sobre todo presentado desde el punto de vista periodístico, debe ser interpretado. No podríamos llegar al extremo de poder enunciar periodísticamente un hecho absolutamente desnudo, porque eso sería, incluso, contrario a la función misma del periodista. Y ocurre que la interpretación es, naturalmente, subjetiva, aparte de que el periodista tiene el derecho y la obligación de guiar a la opinión pública para irla educando en la interpretación de la realidad presente.

Tal como está concebido este artículo, dará margen, indudablemente, si se quiere hacerlo por el Gobierno o por quienes estuvieren interesados en ello, para aplicar un criterio antidemocrático y restrictivo de la libertad de expresión. Esta disposición servirá para imputar a los periodistas, en cada uno de estos casos, la alteración de un hecho, cuando, lisa y llanamente, lo que se está haciendo es interpretarlo. Este nuevo inciso está demostrando el afán de coartar a través de preceptos legales, aún más la libertad de expresión de lo que lo estaba en virtud del decreto ley original.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ALMEYDA.— En realidad, señor Presidente, no sé si a los parlamentarios de estos bancos nos va a faltar tiempo o no. Por eso, preferiría que los Diputados socialistas termináramos de exponer nuestro criterio y en seguida, con todo agrado concederíamos al señor Ministro las interrupciones que ahora nos solicita; por lo demás, tengo entendido que, reglamentariamente, el señor Ministro puede hacer uso de la palabra en el momento en que lo desee.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El Honorable señor Almeyda no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, en el artículo 21 es evidente que se restringe o reglamenta aún más el derecho de expresión, porque, en este caso —como lo han reconocido los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra— se ha creado una figura delictiva distinta y nueva, que anteriormente no existía. En efecto, se dice en él que cometen delitos de difamación aquellos que "propalaren, divulgaren o difundieren informaciones relativas a la vida privada de las personas, que aunque no sean injuriosas o calumniosas, sean lesivas a su dignidad, honor, crédito, fama o reputación, o puedan producir perjuicios o graves disgustos en la familia a que la noticia se refiere".

Es evidente que se trata de una disposición exageradísima; porque si una persona, por descuido negligencia o mala fe suya da origen a un hecho que es conocido por la opinión pública y alcanza a tener proyecciones como es el caso de la especulación con los bonos dólares o de las remesas de dólares del país al extranjero, por particulares, si esta noticia, que corresponde a un hecho cierto es publicada, aunque no exista interés en inferir agravio a la persona, por la sola circunstancia de que la noticia le signifique algún perjuicio, que ni siquiera debe ser grave según el proyecto, el periodista se hará reo del delito de difamación.

En este caso evidentemente, en este proyecto de ley se ha exagerado mucho más el criterio restrictivo de la legislación anterior colocando a los periodistas en la posibilidad de ser sancionados por la sola circunstancia de tener que citar y relatar hechos imputables a una persona y cuya difusión pública podría causarle perjuicio, a pesar de que la culpa de ese perjuicio no es del periodista, sino de quien realizó el acto que merece el comentario.

Enseguida, es también evidente que, desde el punto de vista procesal este proyecto es mucho más estricto que la legislación anterior. Si en la actualidad ya tenemos constantemente a periodistas sancionados, cumpliendo penas de relegación, u otras semejantes, con mucho mayor razón se repetirá este fenómeno cuando estén vigentes las disposiciones substantivas y procesales contenidas en el proyecto de ley que se discute.

Asimismo, vale la pena referirse al artículo 32, que hace responsables de los delitos penados en la ley a falta del director, del impresor y del editor, a otras personas que señala. Dice su número 3.o: "A falta de las personas antes designadas y siempre que hubieren procedido maliciosamente, los distribuidores, vendedores, repartidores, colocadores de carteles escritos, figuras, estampas, dibujos, grabados, objetos, emblemas o imágenes. Se exceptúan aquellos que habitualmente ejercen el oficio de suplementeros". Esta es una demostración más de que se ha caído en la exageración al imputar responsabilidad a personas que tiene muy poco que ver con el hecho delictuoso que sería, eventualmente susceptible de ser sancionado.

Con estos ejemplos he querido sólo demostrar una cosa: que este proyecto de ley restringe la libertad de expresión y sobre todo, abre las compuertas para que con un criterio político que a juicio nuestro debe suponerse porque tiene, fundamentalmente, un contenido político, se lesione gravemente al movimiento popular al limitarle el derecho a expresarse políticamente con plena libertad.

Esa es la razón principal por la cual los Diputados socialistas votaremos en general en contra de este proyecto.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ALTAMIRANO.— No ha terminado el tiempo del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Le había escuchado decir al Honorable señor Almeyda que había terminado.

El señor ALMEYDA.— He terminado yo, pero no el tiempo de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia.— En todo caso, el Honorable Diputado me había manifestado que cuando terminara no tendría inconveniente.

El señor ALMEYDA.— Cuando termina el tiempo de nuestro Comité, señor Ministro.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Socialista, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Veinticuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, ahondando en algunos conceptos formulados por el Honorable señor Almeyda, queremos sostener que el Gobierno, al enviar al Congreso este proyecto de ley, básicamente ha querido, una vez más, inducir a un grave error a la opinión pública.

En esta ocasión se presenta con un proyecto de ley por medio del cual se pretende moralizar las costumbres y hábitos de nuestro pueblo y defender la honra y dignidad de la gente. Ayer se presentó con otro de reforma agraria, cuyas disposiciones, supuestamente permitirían repartir la tierra a los campesinos, y nosotros sabemos que ese proyecto de ley era falso y equivocado. Posteriormente, bajo

los mandatos de Estados Unidos, envió otro de reforma tributaria, que también se discute en este instante en el Congreso. Todos sabemos, y lo hemos demostrado aquí, que esa iniciativa legal no redistribuye rentas ni subsana profundas desigualdades que existen en los ingresos de los ciudadanos.

Ahora, como digo, habla de moralizar las costumbres y hábitos en nuestro país. Nuevamente es una simple cortina de humo la que el Gobierno tiende sobre una política fracasada y agonizante. La realidad es que se pretende responsabilizar del profundo estado de corrupción y desmoralización que existe, especialmente en los estratos altos de la sociedad chilena, a cierto tipo de prensa que se ha calificado de roja. Esta no es la verdad. Se están confundiendo los efectos con la causa. La causa del estado en que está viviendo la sociedad chilena es, precisamente, la existencia de un Estado burgués capitalista que genera todos estos inmensos vicios y corrupciones.

El señor Ministro nos ha hecho leer aquí lo que se habría expresado en el consultorio sentimental de un periódico de la capital. Pero ¿por qué no hace leer cientos de folletos que editan editoriales reaccionarias como la Empresa Zig-Zag? ¿Por qué no hace leer pasajes de libros que incluso son considerados obras literarias, ¿por qué no hace leer párrafos de uno de los últimos "best seller" en materia literaria, "El Cuarteto de Alejandría". Porque si hacemos leer esos folletos y libros nos encontraremos que existen múltiples párrafos de ellos mucho más inmorales y provocativos que en el "Consultorio Sentimental" a que el señor Ministro ha hecho referencia.

¿Por qué el señor Ministro se preocupa insistentemente de atribuir exclusivamente al diario "El Clarín" esta inmoralidad generalizada que pudiera existir en el país y no nos habla de las múltiples películas que se están exhibiendo en estos instantes como ser, entre muchas otras, "La Dolce Vita", "Matrimonio a la italiana", etcétera, que demuestran un estado social que está haciendo crisis y se encuentra en profunda e irrecuperable descomposición? Evidentemente este estado de frustración colectiva no es provocado por uno, dos, tres o cuatro "rotativos". Lo que aquí hay, señor Presidente, es un estado de corrupción y frustración generado por el mundo burgués y capitalista. Hay gran número de folletos, diarios murales, espectáculos teatrales y presentaciones revisteriles que todos en conjunto, de una u otra manera provocan el clima en que nos encontramos.

El Gobierno busca un pretexto como lo buscó ayer. Ayer, frente a la "debacle", a la quiebra de la balanza de pagos y al despilfarro de miles de millones de dólares, dijo: "Arica es la responsable". Hoy, frente a un estado de corrupción general, generado por este estado de cosas que estamos viviendo, dice: "Los abusos de publicidad son los únicos responsables" y tiende una cortina de humo sobre todo el tenebroso submundo social en que está construida nuestra nación.

Algunos de estos hechos ya los ha mencionado nuestro Honorable colega señor Clodomiro Almeyda. El Gobierno, por ejemplo, no se preocupa tanto de que exista una especulación tremenda, que una sociedad capitalista necesariamente genera sino que se preocupa de que no se haga escándalo sobre esta especulación. Como decía muy bien el Honorable señor Almeyda, se preocupa de que no se dé a conocer la cifra de los millones y millones de dólares que se fugan del país.

En resumen lo que le importa no es que no existan especulaciones, escándalos administrativos, gestiones ilícitas, sino que no se conozcan por el público estas especulaciones, escándalos o gestiones.

El Gobierno no se preocupa, por ejemplo, de algo que produce un profundo desaliento en la opinión pública de este país y que desprestigia gravemente al Congreso Nacional, como es la colusión que existe entre los políticos y la plutocracia chilena. Lógicamente, si un diario critica que se haya votado en contra de la rebaja de los intereses bancarios, cuando un gran número de parlamentarios forma parte de los directorios de esos bancos, tiene legítimo derecho a suponer que hay colusión y mala fe aunque teóricamente pudiera no existirla. Lo que hay que atacar es la raíz del problema, esto es, impedir que exista esta corrupción y colusión entre política y negocios. Porque no se quiere que se diga que hay parlamentarios chilenos que están comprometidos en un porcentaje muy importante en los negocios que se están haciendo en el país. ¿Por qué no se quiere que se diga que más de un parlamentario tiene intereses en las grandes empresas del cobre? Quiere callarse el hecho. Lo honesto, lo verdadero, lo viril y lo digno sería impedir que los parlamentarios pudieran tener cualquiera clase de concomitancias y colusión con los intereses extranjeros, foráneos, que actúan en Chile.

Aquí se quiere, como decía el compañero Clodomiro Almeyda, que no se haga escándalo de los problemas de los lenocinios; pero, en cambio, el Gobierno nada hace y mantiene una sociedad que genera la miseria, el hambre y la injusticia. Nada hace por evitar que un inmenso número de mujeres tenga que vivir una situación tan penosa y tan dramática como es vender su cuerpo para poder vivir y comer.

Es sabido que la situación de la familia chilena es una de las más anormales que existen. No se quiere legislar sobre ese problema. Todo Chile sabe que el procedimiento que se requiere para anular el matrimonio sólo está al alcance de los ricos. Los pobres no tienen forma legal de resolver los problemas familiares que se les presentan. Sobre eso no se legisla. Eso hay que ocultarlo. Y si la prensa el día de mañana plantea estos dramas que genera esta sociedad capitalista y burguesa, entonces es el periodista el que está cometiendo un delito, es el periodista el que pasa a ser delincuente y no la sociedad, que permite que miles de familias no puedan constituirse regular, honesta y dignamente.

En Chile es el país donde más abortos existen. Pero si un día se comenta que la clínica tal o cual ha sido sorprendida practicando abortos, cometiendo este delito, seguramente se va a perseguir al diario, porque no podrá probarse que el médico estuvo comprometido en esos hechos.

Pero a nuestra sociedad no le interesa evitar que nuestro país sea uno de los que más abortos tiene en el mundo, por la miseria de la mujer obrera y la situación en que se encuentran las familias. Por eso, sostenemos que esto es una hipocresía. Aquí no se ataca la raíz del problema; no se va a la verdad de los hechos; simplemente se quiere silenciar este submundo en que estamos viviendo: de miserias, latrocinios, engaños, juegos de azar, etcétera.

Todo Chile sabe que hay cartilleros, que existe contrabando; todos los agentes de investigaciones saben cómo se puede impedir esto, pero siguen los cartilleros, el contrabando, el tráfico de estupefacientes, la trata de blancas. Porque en la sociedad capitalista por sobre todo está el lucro, y cuando están en juego miles de millones de pesos, se prefiere ignorar estos hechos. Lógicamente, les interesará ocultarlos y que la prensa no comente los nombres de las personas que puedan aparecer comprometidos, en un determinado momento.

Por eso nosotros, como parlamentarios socialistas integrantes de un movimiento popular, no estamos defendiendo el "derecho" a difamar a nadie ni el "derecho" a explotar la miseria humana, pero tampoco aceptamos que bajo esta apariencia de moralización se cree un clima distinto al que existe en nuestro país y se nos presente una ley cuyo único objetivo sea simplemente acallar la prensa de izquierda, aquella que está poniendo de manifiesto las brutales y dramáticas lacras inherentes a un régimen capitalista burgués.

Por eso nosotros, como ya lo ha expresado el Honorable colega Clodomiro Almeyda, votaremos en contra de este proyecto. Es una demostración más de la actitud hipócrita de un Gobierno que nos ha hablado de una reforma agraria que no ha hecho, de una reforma tributaria que no desea. Ha hablado de moralizar el país cuando, realmente, ha permitido toda clase de ganancias extraordinarias, estratosféricas y toda clase de vicios en el manejo de los negocios públicos.

De allí que la esencia del problema no está, como diría el famoso cuento de don Otto, en "echarle la culpa al sofá". Aquí el problema es mucho más hondo. Chile está viviendo un proceso de frustración colectiva, producto de la terrible miseria que agita y conmueve a las grandes mayorías, producto de que Santiago entero esté rodeado de poblaciones callampas, producto de que un inmenso número de mujeres necesite vender su cuerpo para poder vivir, producto de que el mundo capitalista permita que muchos miles de millones de pesos giren en torno al contrabando, a los estupefacientes, al juego clandestino, a las cartillas, etc., etc.

Esa es la realidad. Tratar de acallarla, evitando que la prensa ponga el dedo en la llaga, es, a nuestro modo de ver, mala fe e hipocresía.

Es cierto que se incurre en excesos, es verdad que a veces se adoptan posiciones demasiado extremistas. Pero nosotros preferimos correr ese riesgo antes que evitar que un país sepa la realidad dramática por encima de la cual un pequeño grupo de personas está viviendo. Existe un pequeño sector de chilenos, demasiado reducido en porcentaje, que está colocado sobre la miseria general de la inmensa mayoría de los chilenos. Y este proyecto no tiende en el fondo, por muchos que sean los subterfugios que se busquen, sino a evitar que se pongan al desnudo esas lacras, esos vicios, esas miserias humanas.

Decía anteriormente el Honorable Diputado señor Morales Adriasola que cuando los comunistas fueron injuriados también protestaron. ¡Claro que protestaron! Y todos tenemos la misma reacción cuando se nos injuria.

Pero a ningún Diputado comunista se le ocurrió presentar un proyecto de ley mordaza. Y concuerdo plenamente con lo que expresó el Honorable colega señor Godoy Urrutia en el sentido de que cuando se injuria a una persona, hay algo en el fondo de la conciencia de los pueblos que les indica cuándo eso es verdad o no lo es. Cuando se le dice "contrabandista" a un parlamentario, el pueblo, la conciencia de Chile, sabe si eso es verdad o no lo es, a pesar de todas las leyes y sentencias que puedan existir.

Por esa razón no hay que amedrentarse ni atemorizarse tanto por las injurias momentáneas que se puedan lanzar contra un hombre que ocupe una situación pública. Lo importante es lo que está fluyendo en el fondo de la conciencia colectiva. Y eso es lo que les digo a los señores parlamentarios que han abogado por la aprobación de este proyecto y al mismo señor Ministro de Justicia, que ha estado defendiendo esta posición.

A cada rato dice el señor Ministro: "pero si esta disposición ya está contenida en el Decreto Ley N.o 425". Y el Honorable señor Morales Adriasola decía: "pero si existen procedimientos legales para reclamar contra el diario "El Golpe".

Yo pregunto, si existen los medios de reclamar contra el diario "El Golpe", si hay siete u ocho periodistas encarcelados, condenados o relegados, ¿por qué cambiar estas disposiciones? Porque en el fondo,....................

—**Suprimido de acuerdo con el Art. 12 del Reglamento.**

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Señoría no puede suponer intenciones ni al señor Ministro ni a los señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Por lo demás eso es todo lo que quería decir. He terminado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Comité Socialista?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Socialista?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedan seis minutos al Comité Socialista.

Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿No había manifestado el Comité Socialista que había terminado su turno?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Su Señoría me había concedido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro y a continuación el Honorable señor Barra.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, como solamente el Honorable señor Almeyda ha formulado críticas a disposiciones concretas de este proyecto, ya que el Honorable Diputado señor Altamirano...

El señor ALTAMIRANO.— Estamos discutiendo el proyecto en general, señor Presidente.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...se ha limitado a hacer observaciones de carácter general que Sus Señorías han escuchado en diversas oportunidades con el mismo interés de hoy, voy a contestar en pocas palabras las objeciones que el primero de los parlamentarios mencionados ha formulado a este proyecto. El Honorable Diputado se ha referido a los artículos 17.o, 21.o y 32.o.

El artículo 17.o, como es sabido, castiga la publicación o reproducción de noticias falsas, de documentos supuestos adulterados o atribuidos inexactamente a otra persona. Pues bien, señor Presidente, yo pienso que al Honorable Diputado señor Almeyda no puede merecerle dudas el espíritu libertario de los señores Senadores Socialistas Galvarino Palacios y Aniceto Rodríguez. Quiero hacer presente y recordar que ellos son autores de un proyecto de ley de reforma a la legislación sobre abusos de publicidad, que figura publicado en el Boletín del Honorable Senado N.o 18.015, y que castiga las noticias falsas o no autorizadas. Pues bien, en este proyecto se establecen disposiciones mucho más severas que las que han merecido críticas de su parte.

En efecto, el artículo 17.o de esa iniciativa legal, estatuye que las publicaciones o la reproducción de las noticias falsas, de documentos supuestos o adulterados o atribuidos inexactamente a otra persona, por alguno de los medios señalados en el artículo 12, será castigado con reclusión menor en su grado mínimo, etcétera. Y debo señalar que entre los medios indicados en el artículo 12, hay algunos que ni siquiera considera este proyecto, como son las recitaciones y las caricaturas. Enseguida, quiero agregar que ese artículo 17, que castiga con reclusión menor en su grado mínimo la publicación de noticias falsas o no autorizadas, no contempla la excepción que encierra en cambio el artículo 17 del proyecto contenido en el Mensaje del Ejecutivo. En efecto, establece esta disposición en su penúltimo inciso que: "En los casos de este artículo podrá excusarse la responsabilidad del que acredite justa causa de error".

¡Aprecien Sus Señorías cómo son de inexactas las objeciones que se formulan a esta iniciativa de ley, y cómo resultan evidentes tales errores cuando se logra llevar al parlamentario que las hace al terreno concreto de la disposición legal misma!

Enseguida, el Honorable señor Almeyda se refirió al artículo 21, que castiga el delito de difamación. Debo hacer presente también a Su Señoría que en el proyecto de los Honorables Senadores socialistas, al cual me estoy refiriendo, se contempla una disposición similar a la del proyecto, pero, en cierto modo, más severa y estricta. Se establece en esa disposición lo siguiente: "Los que por medio de la imprenta, litografía u otro medio de publicación, divulgaren maliciosamente hechos relativos a la vida privada que, sin ser injuriosos o calumniosos, pueden producir perjuicios o graves disgustos en la familia a que la noticia se refiera, serán penados... etc". Pero, este precepto no contiene la excepción muy importante que establece el artículo 21 del proyecto en debate, que dice relación con aquellas informaciones enumeradas en el inciso [illegible] artículo 29, como [illegible] las que se refieren a los [illegible] tra la seguridad [illegible] terior del Estado, [illegible] cometidos por funcionarios públicos, a los hechos cuya publicación solicite la Policía, a los hechos de policía, a los fallos de los Tribunales con jurisdicción en lo criminal, a las relativas a hechos delictuosos de trascendencia política, etc.

Finalmente, el Honorable señor Almeyda critica la disposición del artículo 32 del proyecto, porque castigará como responsables de los delitos a que se refiere esta ley, a las personas que distribuyan los escritos, impresos, diarios, etcétera. Pero, omitió señalar el hecho de que la legislación vigente no contiene ninguna excepción en favor de aquel gremio modesto, constituido por los suplementeros, a quienes no cabe, naturalmente, ninguna responsabilidad en esta materia.

La legislación actual, o sea el Decreto Ley 425 los castiga como autores; en cambio, el proyecto de ley en debate expresamente los exime de toda responsabilidad. ¡Aprecie la Honorable Cámara el fundamento de las objeciones!

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el señor Ministro ha insistido en una idea que nosotros no vamos a aceptar: aquello de que no se puede hablar en forma general, sino que debe irse a lo concreto.

Estamos discutiendo, precisamente, en general el proyecto, por lo tanto, cada parlamentario, para fundamentar su posición, puede argumentar en esta forma. Esa por lo menos, es la norma, a no ser que el señor Ministro quiera cambiar la modalidad que se ha tenido siempre al discutir los proyectos cuando se tratan en general. De modo que yo también voy a hablar de generalidades.

Se ha hablado mucho aquí de la libertad de prensa y de las posibilidades que existen en política para que cada cual pueda emitir su opinión.

Voy a poner un ejemplo a mis Honorables colegas: en la última campaña electoral, en la provincia de Concepción empezaron a operar, como de costumbre, las radios y la prensa, con el objeto de establecer las tarifas que acostumbran a colocar en tales casos y adoptar los procedimientos de que ha dado cuenta el Honorable colega señor Almeyda.

Fui en una oportunidad a solicitar a la radio "Cóndor", con todo respeto, como corresponde, que me dieran diez minutos para dar a conocer un proyecto de ley despachado por la Honorable Cámara y que tenía atinencia con los obreros silicosos. Era un problema técnico y nada tenía que ver con la política. La respuesta que recibí del Gerente de la radio "Cóndor", filial de la Cooperativa Vitalicia, fue que ningún marxista, comunista o socialista podía hablar ni medio minuto en la radio, de tal manera que no insistiera.

A pesar de haber hecho la petición para tratar un problema que no era de carácter político, sino técnico y que tiene por objeto informar a un alto porcentaje de obreros afectados de silicosis en la zona, se me negó categóricamente, y, resulta que aquí en la Honorable Cámara, tal como decían mis Honorables colegas, hemos otorgado, con nuestro voto una concesión para usar por treinta años un canal de radio. ¡Y no estaba equivocado cuando dije en la Honorable Cámara que no daba mi voto para aceptar este tipo de concesiones, porque no sería raro que mañana o pasado, cuando yo, que había dado mi voto favorable, fuera a solicitar unos minutos para entregar alguna información a la opinión pública, me lo negarán!

En este caso no ha sido el afectado el que me lo negara; pero trabaja en conjunto, en circuito con aquella radio.

¡Esta es la libertad que existe para emitir opiniones en nuestro país y en esta democracia!

También se ha hablado mucho sobre el problema de la moral. Mi Honorable colega señor Almeyda, planteó el problema de los abusos de ciertas informaciones y la forma en que se insiste para que la gente vaya a ver las películas. Porque no siempre son títulos, sino agregados que algunos Honorables colegas leen con mucho placer también de vez en cuando, aunque no sea en la casa, pero sí aquí en la Sala de Lectura de la Honorable Cámara.

Agréguese a esto que, a pesar de todas las protestas que se han hecho aquí en la Honorable Corporación, hay otros vicios y estafas al público, sobre todo a la gente del pueblo, y el Gobierno nada hace por impedirlo. Están los casinos legalmente establecidos en este país, que hemos combatido, como, igualmente, las carreras de caballos, donde se cometen estafas y robos domingo a domingo. Y con esto no quiero poner el agregado de que aquí, cerca de nosotros, haya personas que tienen caballos de carrera. Eso nada tiene que ver con esto. Son otras "maffias" las que actúan en nuestros país. Sin embargo, se trata de reprimir a la prensa para que no informe con libertad.

¿Qué hubiera pasado en este país, si la prensa, si hombres como el Senador don Exequiel González Madariaga, a quien le rindo mi homenaje por la tenacidad con que abordó el problema del Canal de Beagle, frente a las pretensiones de un Gobierno "gorila", no hubieran sostenido una campaña ante la opinión pública, para atajar a unos cuantos obcecados que había en el Gobierno nuestro, quienes se empeñaron en sacar de la noche a la mañana la firma de unos tratados que vino expresamente a conseguir a Chile un señor Embajador de apellido Pablo, o algo parecido? Como recordarán los Honorables colegas, dicho diplomático fue enviado expresamente por esos militares que hacen revoluciones cada semana o cada cuarenta y ocho horas.

Pues bien, señor Presidente, con las restricciones que se piensa aplicar de acuerdo con el criterio expuesto por el señor Ministro, aquellos periodistas, a lo mejor el Honorable Senador González Madariaga y otros políticos que participaron en esta campaña, habrían ido a parar a la cárcel y perdido su fuero parlamentario.

Pero queda constancia que gracias a la tenacidad de estos hombres, de algunos parlamentarios que estuvimos [illegible] tallando en la Comisión de [illegible] laciones Exteriores para [illegible] le los ojos a algunos [illegible] de Gobierno, se logró que se firmaran esos pactos, [illegible] no se establecieran algunas disposiciones absurdas, [illegible] aquella que autorizaba la navegación pacífica por los [illegible] nales del sur, en aguas [illegible] toriales chilenas, de las [illegible] cosas fuerzas navales de [illegible] Argentina, que han demos[illegible] do un espíritu de prepo[illegible] cia peligroso para Chile.

En la actualidad se ha [illegible] mado un verdadero escán[illegible] lo en torno al problema con Bolivia. En cambio, [illegible] ayer había interés en [illegible] lo, a pesar de que ya se [illegible] bieran firmado esos acuerdos y protocolos, seguramente después habían venido las mentiraciones. Pero se [illegible] consumado un atentado en contra de la soberanía de Chile.

Aseguro a la Honorable Cámara, sin temor a equivocarme, que algunos de los hombres que estaban empeñados y trabajaron en el seno del Congreso Nacional, a fin de despachar, con toda rapidez y la mayor celeridad, la firma de estos protocolos, [illegible] ta tarde nos están escuchando.

¡Eso sí que es un atentado en contra de Chile, en contra de la Patria!

Si la prensa hubiera dicho la verdad y lo que nosotros tuvimos que reservarnos por haber sido tratado en sesiones secretas, es muy posible que se nos hubiera acusado de antipatriotas. Pero en cambio, los que estaban actuando en contra del que nosotros considerábamos el interés de Chile, habrían aparecido como héroes.

Esto se consigue cuando se trata de encasillarnos dentro de normas cerradas, que convienen a los intereses de los que circunstancialmente gobiernan mal el país.

Como decía mi Honorable colega, nosotros estamos [illegible] arriesgar algo a cambio de poder decir la verdad en cualquiera circunstancia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el [illegible] de Su Señoría.

(CONTINUARÁ)

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

—— :O: ——

ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR

Solicítanse Propuestas Públicas Nº 58

por lo que a continuación se indica, destinado a la Dirección General de los Servicios de la Armada.

500 Aguamaniles.
500 Depósitos para mantequilla.
6.000 Vasos para agua.
500 Fuentes para galletas.
5.000 Platos extendidos para postre.
800 Anillos para servilletas.
100 Cafeteras de níquel.
2.000 Cucharas para sopa.
2.000 Cucharas para postre.
100 Cucharones para sopa.
2.000 Cuchillos de mesa.
2.000 Cuchillos para postre.
100 Lecheras con tapa rebatible.
100 Mantequilleras.
2.000 Tenedores grandes.
2.000 Tenedores para postre.
100 Teteras para té, con tapa rebatible.
1.000 Saleros comunes.
100 Paneras.
100 Abridores de tarro.
300 Cuchillos de cocina.
2.000 Tazas calderas de Melamine.
2.000 Tazones de Melamine.
2.000 Cucharas de mesa.
2.000 Cuchillos de mesa.
2.000 Tenedores de mesa.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

7 de junio de 1963, a las 16 horas

EL DIRECTOR

Caja Nacional de Empleados
- Públicos y Periodistas -

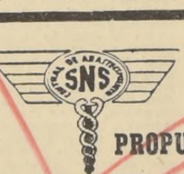
VENTA DE DEPARTAMENTOS, OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

Se advierte a los compradores que la Fiscalía de la Caja está retirando de las respectivas Notarías aquellas escrituras que no sean firmadas dentro del plazo de 15 días establecido en el DFL N.o 39, anulando las correspondientes operaciones. Los departamentos, oficinas y locales comerciales que queden disponibles serán subastados de acuerdo con el citado DFL N.o 39.

En consecuencia, los interesados deberán firmar, pagar los impuestos y derechos notariales y entregar los demás antecedentes necesarios para el otorgamiento de las escrituras de compra dentro del plazo señalado.

Se ruega a los compradores que no hayan sido notificados del estado de sus expedientes, que pasen a informarse y subsanar los reparos pendientes a la brevedad posible.

RENE SANTANDREU R.
FISCAL



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 25, DE PLAZA

PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1963

EQUIPOS AUXILIARES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO. (81 ítem).
Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta número 644, entrepiso, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

TABLAS DE ALAMO - LAUREL, LINGUE - PINO ARAUCARIA E INSIGNE - RAULI - ROBLE, TEPA Y MADERA TERCIADA

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS N.o 51, por las maderas más arriba indicadas, destinadas al Centro de Abastecimiento de la Dirección General de los Servicios de la Armada.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66 segundo piso, el día

29 DE MAYO DE 1963, A LAS 16 HORAS

EL DIRECTOR

INDUSTRIA NACIONA[L] DE NEUMATICOS S. [A.]

"INSA"

Cierre del Registro de Accionistas para los efectos del aumento de capital y pago del Reparto N.o 4.

El Directorio de la Compañía, en sesión de fecha [illegible] abril de 1963, haciendo uso de la facultad que le [illegible] fiere el nuevo artículo transitorio 1.o de los Esta[tutos] acordó capitalizar fondos y reservas por un valor [illegible] de Eº 2.800.000, con cuya capitalización el capital [illegible] queda elevado a Eº 8.400.000.

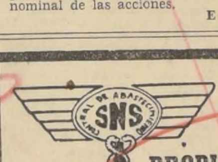
Se acordó, a la vez, aumentar el valor nominal de las acciones de Eº 0,50 ($ 500.—) a Eº 0,75 ($ 750.—).

Se pagará, asimismo, a partir del 12 de junio próximo un Reparto de Eº 0,016 ($ 16.—) por acción con cargo al Fondo Revalorización Capital Propio, Ley 13.305, acumulado en los ejercicios pasados y libre de todo impuesto para los accionistas.

Para los efectos del aumento de capital mencionado y pago de este Reparto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 del presente hasta el 11 del próximo mes de junio, ambas fecha inclusive.

Se ruega a los señores accionistas que al cobrar el Reparto se sirvan facilitar sus títulos a nuestra Sección Acciones, en Paraguay, segundo piso, departamento [illegible] para estampar en ellos el nuevo capital social y valor nominal de las acciones.

EL DIRECTORIO



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 24, DE PLAZA

PARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 19[63]

1.000 metros HULE COLOR BLANCO — INALTERABLE — base PVC-Policloruro de Vinilo; Espesor 0,3 mm. x 1,40 mtr., ancho.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta número 644, entrepiso, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

CORPORACION DE LA VIVIENDA

ENTREGA DE VIVIENDAS BASICAS

en Población "San Bernardo" de San Bernardo

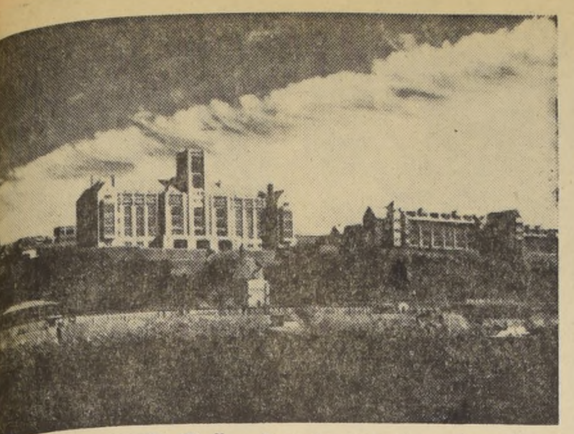
Se comunica a las personas que figuran en la Nómina de Prelación de la localidad de San Bernardo, desde el número 498 adelante, que, a contar del lunes 27 de mayo en curso, se procederá a la entrega de las viviendas disponibles de la Población "SAN BERNARDO", a aquellas personas que reúnan o pueden reunir en un plazo de cinco (5) días el mínimo de 40 puntos.
Para este efecto se atenderá en las oficinas del Departamento de Propiedades, primer piso, de 9 a 12 [illegible]

IMPORTANTE:

Las personas que formalicen la asignación de viviendas por haber reunido el puntaje mínimo indicado, dispondrán de un plazo de cinco (5) días para acompañar la siguiente documentación:

—CERTIFICADO DE SUELDO A LA FECHA.
—CERTIFICADO DE INSCRIPCION ELECTORAL.
—LIBRETA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



PARAISO.— CINE JAPONES EN U. SANTA MARIA.— La próxima semana serán exhibidos en Valparaíso los films japoneses del Festival de Cine Japonés, que auspicia el Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter. Los días 27 y el martes 28 se proyecta nuevamente las películas "Nuestro ..." y "Cuervo Amarillo", y documentales que las acompañan, para que el público de nuestra zona pueda apreciar ampliamente estas joyas cinematográficas japonesas, que por gentileza del Embajador del Japón en nuestro país podrán admirarse gratuitamente. Las invitaciones serán distribuidas en la mañana del sábado y lunes próximo, en el Museo Municipal de Bellas Artes. En el grabado, la U. Santa María, en cuya amplia Aula Magna se presentarán estas películas.

Til-Til, mañana ...den homenaje a ...nuel Rodríguez

...TIL.— Mañana se cumplen 145 años de la muerte del guerrillero, coronel don Manuel Rodríguez, ocurrida en los campos de Til-Til (26 de mayo de 1818). En esta fecha, la Municipalidad de Til-Til rendirá homenaje al Padre de la Patria, con un acto cívico patriota, frente al monolito ubicado en el lugar mismo donde murió trágicamente, que presidirá el señor Alcalde de la comuna, don José ... Ovalle, donde se desarrollará un nutrido programa cívico, tomando participación instituciones locales y ...

AQUI...EL PUERTO

INVESTIGARA ZONA SISMICA.— Por orden de la Superioridad Naval, se encuentra navegando desde Talcahuano en dirección al faro Raper, ubicado a la entrada del golfo de Penas, provincia de Aisén, la corbeta "Casma", de la Armada. La corbeta, al mando del capitán de corbeta Arturo Silva Cuñas, viaja para realizar una inspección en este lugar que se vio afectado por un sismo el 18 del presente. A consecuencias de esto, las comunicaciones radiales del faro quedaron interrumpidas y se procurará averiguar la suerte corrida por los cuatro fareros. Hay noticias de que se cortó el camino que comunica con puerto Slight, y el edificio mismo del faro está agrietado. La corbeta "Casma" debe recalar hoy a mediodía en las cercanías del faro.

MARINOS DEL "ESMERALDA" A MEXICO.— El miércoles 29 del presente mes el buque-escuela "Esmeralda" recalará en México. Actualmente el barco navega sin novedades entre San Diego y Acapulco, según informaciones enviadas por radio por el Comandante de la nave, capitán de fragata Hugo Cabezas Videla. El 31 los marinos chilenos viajarán, a las 7 horas, a Ciudad de México, para asistir, a las 19 horas, a una recepción que el Embajador de Chile en México ofrecerá en su honor. Al día siguiente, a las 10 horas, la delegación colocará una ofrenda floral a los Héroes de la Independencia. Luego se efectuará una presentación militar. A las 11 horas, los marinos visitarán museos, edificios y lugares públicos, y les será ofrecido un almuerzo. Visitarán la Ciudad Universitaria de la capital mexicana, y el día 2 de junio asistirán a una función matinal del Ballet Folklórico del país. Regresarán a Acapulco por la noche, y zarparán a San José de Guatemala, la mañana del día 3 de junio.

REMATE DE ASIVA.— Todo el material de construcción que fue utilizado en la Segunda Feria de ASIVA en Valparaíso, será rematado el viernes de la próxima semana. Esta subasta se realizará en el local de la Constructora ASIVA, en General del Canto esquina Gran Bretaña, Playa Ancha.

A SANTIAGO JEFE DE EMPTEMAR.— Don Aníbal Labra, que se desempeñó casi un año como jefe zonal subrogante de la Empresa Marítima del Estado, con sede en este puerto, ha reasumido en Santiago sus funciones en la Dirección General de la Empresa Marítima del Estado.

PERSONA ARRASTRADA POR EL MAR.— En Las Salinas fue arrastrada por el mar una persona que hasta ahora no ha sido identificada. El hecho ocurrió frente a la Escuela de Artillería Naval, y el bote salvavidas acudió al lugar, sin que su labor tuviese éxito en el sentido de salvar o ubicar el cuerpo del accidentado.

DIRECTORIO DE ASAMBLEA RADICAL.— Hoy finalizará el plazo que la Asamblea Radical de Viña del Mar fijó para la recepción de listas de candidatos a miembros del directorio, cuya elección se realizará el próximo domingo, entre las 10 y 16 horas.

TE CANASTA PARA CRUZ ROJA.— En el Hotel Miramar se efectuará el jueves próximo un té canasta que organiza un grupo de damas a beneficio de la Cruz Roja de Viña del Mar. Habrá una exhibición de modelos de la Casa Rimmini, de esa ciudad; de calzados Donna, de Galería Couve y de peinados Carla.

CONCHALI:

Fue suspendido recaudador del Matadero Municipal

CONCHALI.— El mayordomo-recaudador del Matadero Municipal de esta comuna, Pablo Garrido Caroca, fue suspendido de su cargo por el inspector de la Contraloría, Rodolfo Miranda Aros, que en la actualidad está investigando varias irregularidades ocurridas en este establecimiento municipal. Garrido Caroca era uno de los hombres de confianza del ex Alcalde, Julio San Martín.

REORGANIZACION MUNICIPAL

En círculos locales se informó que se estaba estudiando la reorganización de los servicios municipales, encontrándose que existían más de quince obreros y empleados que eran familiares del ex Alcalde San Martín, los cuales gozaban de franquicias especiales en la Municipalidad.



¿GRANDE o pequeño?

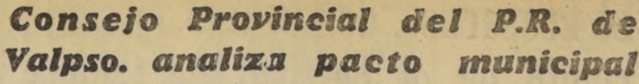
¡Es lo mismo! Sencillamente, Swissair no puede quebrantar su deseo de que todo sea perfecto, desde lo más importante hasta llegar al más pequeño detalle. ¿Por qué? Porque son infinitos los detalles que se han sumado para crear el proverbial record de precisión, confianza y hospitalidad de las Líneas Aéreas Suizas.

¿Puede encontrar usted una mejor razón para hacer su próximo viaje a Europa a bordo del jet de pasajeros más moderno del mundo, el fabuloso Convair 990 "Coronado" de Swissair?

Consulte a su agente de viajes, que tendrá sumo agrado en asesorarlo. Y si tiene carga que despachar a cualquier continente, la flota de jets de Swissair está siempre a su servicio. Llámenos hoy



Agustinas 1046 · Fonos 68926, 62324 y 571100 (Los Cerrillos)



Consejo Provincial del P.R. de Valpso. analiza pacto municipal

Al mismo tiempo desvirtúa apreciaciones de la Democracia Cristiana, contenidas en una declaración pública, entregada a la prensa a raíz de haber quedado en minoría en el Municipio de Valparaíso.

VALPARAISO.— Con fecha 20 de mayo, el Partido Radical de Valparaíso, por medio de su Consejo Ejecutivo Provincial, entregó la siguiente declaración, como respuesta a una anterior de la Democracia Cristiana:

"Ante declaraciones formuladas por el Partido Demócrata Cristiano, con motivo de la constitución de la I. Municipalidad de Valparaíso, el domingo recién pasado, el Consejo Provincial del Partido Radical se permite efectuar las siguientes aclaraciones, a fin de que la opinión pública, debida y desapasionadamente informada, tenga idea clara de la verdad de los hechos.

1) Para nadie es un misterio que el Partido Demócrata Cristiano, luego de haber obtenido cuatro regidores en Valparaíso, haciendo ostentación y alarde de dicho evento, proclamó a nivel nacional su deseo no encubierto de realizar pactos municipales con los partidos que integran el FRAP. Para nadie es un misterio tampoco que en Valparaíso, por cerca de un mes esta seria, moral y responsable colectividad política, que se da el lujo de dudar de la seriedad, moralidad y responsabilidad de todos los otros partidos, "coqueteó" y "tramitó" a los partidos del FRAP, como la opinión pública sabe.

2) Luego, por razones que no es del caso analizar, formalizó un convenio, acuerdo o pacto, con fuerzas hasta el momento postergadas, pretendiendo con ello maquiavélicamente, dividir el Frente Democrático, por un lado, y el Frente de Acción Popular, por el otro.

3) Conocido de la opinión pública es el pacto firmado entre démócratacristianos, conservadores y PADENA, que luego sufrió un quebrantamiento por razones que estimamos propias de la vida independiente de cada colectividad política.

4) Este pacto dejaba fuera de la mayoría municipal de Valparaíso, como se informó por todos los órganos de expresión, a radicales, comunistas y socialistas, que no suscribieron el pacto.

5) Un imprevisto, y una instrucción de partido, como también lo sabe la opinión pública, determinó la estructuración lógica de una mayoría formada por los Partidos Radical, Comunista, Socialista y PADENA, hasta entonces marginados por la acción intransigente de mayoría.

6) Expresa el Partido Demócrata Cristiano, en su destemplada declaración, que el Partido Radical habría implícitamente aceptado el pacto que habrían suscrito los ediles démócratacristianos y conservadores. Ello no es efectivo, por cuanto el presidente provincial del Partido Radical expresó categóricamente a este respecto, cuando fue consultado por intermedio de uno de los signantes del pacto, que nuestros regidores no votarían ninguna de las designaciones de éste, por orden de partido, a pesar de las concesiones graciosas que se nos pretendía hacer, por cuanto el Partido Radical no acepta ni necesita tal trato. Menos aún podría pensar la Democracia Cristiana que era posible que los radicales votaran tal pacto cuando al mismo tiempo que nos ofrecían designaciones, hacían ampulosas declaraciones por prensa y radio, en orden a que en la Empresa de Desagües, por ejemplo, distinguidos funcionarios radicales, cuya idoneidad es ejemplar, serían "barridos" de sus cargos. ¿Puede algún partido aceptar esos tratos de una transitoria mayoría intolerante?

7) Luego, el Partido Demócrata Cristiano pretende censurar el pacto de administración comunal entre P. R. y FRAP, diciendo que el P. R. formó el Frente Democrático para perseguir al comunismo, lo que es falso, y resulta que pactando con ellos les da mayor expansión y crecimiento. Es del caso recordar a los dirigentes démócratacristianos de Valparaíso que su partido ha pactado en Concepción y muchas otras comunas del país con el FRAP, y nadie ha pretendido siquiera pensar que con ello contribuyan a esto o a lo otro. Lo que interesa en una democracia es justamente el juego de ideas entre aquellos que están de acuerdo para una labor común en beneficio público, como ha sucedido con la mayoría Radical-FRAP de Valparaíso. Su declaración, aplicando la dialéctica demócratacristiana, nos coloca ante una disyuntiva: o los regidores comunistas de Valparaíso son más peligrosos que los de Concepción, por ejemplo, y por ello la Democracia Cristiana aceptó pactar en Concepción con ellos, o los dirigentes demócratacristianos de Concepción no se han dado cuenta que están contribuyendo "a la expansión y crecimiento del comunismo", y entonces, valdría la pena que el Consejo Provincial Demócratacristiano de Valparaíso, se los advirtiera a ellos y a todos los que pactaron con los comunistas a lo largo del país, y no a nosotros, que sabemos lo que hacemos y por qué lo hacemos.

8) El P. D. C. expresa en su declaración, pretendiendo llevar sombras al Frente Democrático, con maquiavélico y utilitario fin, conocido por la opinión pública de Chile, que el P. R., con su actitud, debilita el Frente Democrático de Valparaíso, pero, ¿no han pensado o no lo hicieron oportunamente, que ellos pactaron con conservadores para quebrar el Frente Democrático, y con el PADENA, para quebrar el FRAP, fracasando, para mala suerte de ellos, en ambos intentos?

9) Olvida la Democracia Cristiana que en 1960, cuando nuestro partido fue mayoritario y tuvo la desgracia de lamentar el desaparecimiento, el mismo día que juró uno de sus regidores, del distinguido correligionario doctor Alfonso Escribano, no se vaciló en despojar al P. R. de sus aspiraciones. Eso sí hubo una gran diferencia entre esa actitud y la del Partido Demócrata Cristiano de hoy, la diferencia de los que saben perder en democracia.

10) Referente a la afirmación de la Democracia Cristiana contenida en su declaración, en orden a que continuarán trabajando por la ciudad y sus sectores desposeídos ella nos parece atinada, porque sería muy duro para el electorado el que un partido político condicionara su acción en favor del pueblo, al que prometió servir a la integración de una mayoría municipal. Al afirmarlo así, sólo cumple la Democracia Cristiana con una obligación cívica.

11) Por último, esperamos que esto sirva de lección para el P. D. C., para que sepa esta colectividad que en democracia, el ser mayoritario significa no el abuso de la mayoría, sino el uso de las posibilidades legítimas entre las colectividades políticas que, como en el caso de la constitución del Municipio de Valparaíso, están inspiradas en el único fin de servir al progreso de la ciudad y a sus habitantes.

Por lo demás, no vemos el motivo de queja, supuesto, de que se ha cumplido el postulado que enunciaba la Democracia Cristiana en sus campañas: el pueblo los quiere solos y solos han quedado.— CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL DEL PARTIDO RADICAL.

Valparaíso:

Comité Marítimo pro Julio Durán

VALPARAISO.— Recientemente, con asistencia del diputado Carlos Muñoz Horz, el secretario general en la provincia del Partido Radical pro candidatura presidencial Julio Durán, señor Hernán Hernández O., se constituyó un comité marítimo independiente entre oficiales y empleados de empresas navieras de la Marina Mercante Nacional pro candidatura del senador Durán.

En la reunión se designó el siguiente directorio: presidente, señor Luis Olivares; vicepresidente, señor Miguel Aragonés; secretario, señor Félix Espejo; secretario de prensa y propaganda, señor Heraclio Aguayo; tesorero, señor Alberto Mauret; relacionador, señor Hernán Hernández; directores, señores Emilio Santana, Enrique Reimann, Humberto Fritz, Vicente Díaz, Lorenzo Rivera, Enrique Arriagada y Víctor Monsalves.

Cincuentenario de Soc. Médica celebrarán hoy en Valparaíso

La Soc. Médica de Valparaíso iniciará mañana los festejos que conmemoran su cincuentenario de fundación. La sesión tendrá lugar hoy en la Casa del Médico, a las 19 horas.

En primer término, el presidente de la Sociedad Médica, doctor Alejandro Zeldis, se referirá al significado del cincuentenario para luego pasar al desarrollo de dos trabajos científicos: "Hernia hiatial", por el doctor Raúl Carrasco, de la Sociedad de Cirujanos de Chile, e "Importancia del riñón en la homeostasis fisiológica y patológica", por el doctor Mario Plaza de los Reyes, de la Sociedad Médica de Santiago.

El sábado se realizará una ceremonia especial, a las 11 horas, en el Auditorio Cultural de Playa Ancha.

El programa de esta reunión es el siguiente:

1) Saludo, por el presidente de la Sociedad Médica, doctor Alejandro Zeldis; 2) "Recuerdo histórico de la Sociedad Médica de Valparaíso", por el doctor Roberto Gajardo Tobar; 3) Número musical por los doctores Ramón Campbell (piano) y Mario Moraga (violoncello); 4) "Saludo de la Sociedad de Cirujanos de Chile", por su presidente, doctor Emilio Salinas; 5 Homenaje a los socios fundadores doctores Víctor Grossi y César Morelli; 6) Saludo de la Soicedad Médica de Santiago, por el doctor Mario Plaza de los Reyes; 7) Número musical, por los doctores Ramón Campbell (piano) y Mario Moraga (violoncello) y el señor Germán Carmona (flauta); 8) "La medicina en Valparaíso hace 100 años", por el doctor Enrique Laval, de Santiago.

Una vez clausurado el acto, el señor Alcalde de Valparaíso, don Guillermo Winter Elizalde, ofrecerá un coctel a los presentes.

El actual directorio de la Sociedad Médica está compuesto por los siguientes médicos:

Presidente, Dr. Alejandro Zeldis Mandel; vicepresidente, Dr. Humberto Arellano Celis; secretario, Dr. Hernán Orellana Guzmán; prosecretario, Dr. Hugo Aste Onetto; tesorero, Dr. Eladio López Díaz, y directores, doctores Norman Mac Cawley y David Sabah.

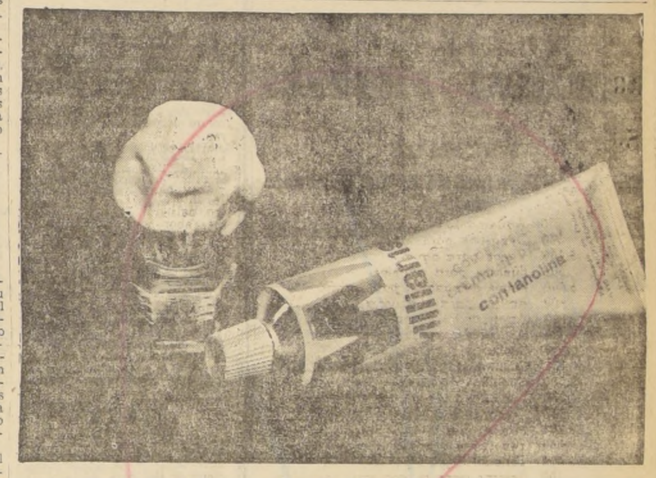
Habrá sufragios especiales en Parroquia La Merced: Concepción

CONCEPCION.— Con motivo de ser domingo cuarto del mes, mañana habrá sufragios especiales, a las 11.30 horas, en la parroquia La Merced de Concepción, por todos los Difuntos que han sido encomendados en "Coronas de Caridad" pro reconstrucciones del templo parroquial.

Terminada la misa se cantarán responsos por dichos difuntos a saber: Flor Carmona de Spoerer, Juan Villa Luco, Fructuoso Heredia Sáenz, Eduardo Grijalba Martínez, Jesús Heredia Fernández, Francisco González Taboada, Amalia González de Villino, Celia Henríquez, Teresa Vergara de Vergara, Osvaldo Vergara Garcés, Teresa Garcés de Vergara, María Luisa Correa, Bonifacio Vergara Correa, Pedro Castillo Erices, Gustavo Vega Salinas, Atilio Solari A., Joaquín González Vidal, Manuel Novoa F., Estefanía Labra G., Luis Letelier Tolosa, Italo Depelo, Hortensia Manzano, Samuel Martínez T., Violeta Pulgar de Neira, Josefina de Barrena, María Luisa Villanueva e hijito.

A esta ceremonia han sido invitados sus familiares, amigos y conocidos y el acto será transmitido por "Radio Cóndor" de Concepción.

Las donaciones a beneficio del empleo parroquial se reciben diariamente en la oficina Parroquial —Freire 959— fono 22193. (FIGUEROA, corresponsal).



VALDIVIA.— NUEVO LOCAL DEL SSS.— Recientemente, con asistencia del Director del SSS, Sergio Concha; el Alcalde de la comuna, Jorge Sabat, y autoridades locales, se inauguró el nuevo local de este Servicio, en Valdivia, el cual cuenta con toda clase de comodidades, tanto para el público como para los empleados. En el grabado, un aspecto del edificio del Serviico de Seguro Social.

El Banco del Estado estudia créditos a industrias: Arica

ARICA.— Procedente de la capital, llegó a este puerto el Gerente del Banco del Estado, Ambrosio Estévez, quien sostendrá varias entrevistas con los principales industriales locales. Ambrosio Estévez, realiza una jira por la zona norte, y visita en forma especial Arica para conocer el estado de la industria en este lugar, con motivo de nuevos créditos en los diferentes rubros de producción.

PERSONAS INDESEABLES.— El Jefe de Policía de esta ciudad informó hoy que Perú devolvió desde Tacna a tres gitanos: Pedro Aristich, su esposa e hija, por haber entrado en forma ilegal al país.

Julio Durán, jefe de la oficina de extranjería de Tacna, informó que existía prohibición del Ministerio de Relaciones del Perú para el ingreso de gitanos, porque éstos se dedican al robo y al pillaje.

ENCONTRARON UN MUERTO.— Juan Díaz Garrido, de 69 años, natural de Talca, jubilado de los Ferrocarriles, fue encontrado muerto, después que había desaparecido de su casa hace 20 días.

La policía estima que Díaz Garrido murió de muerte natural. Su cuerpo fue encontrado por los vecinos del lugar, en el lecho seco del río del Valle de Azapa.

INTENTO DE SUICIDIO.— En el Hospital de Arica, fue internada grave, la empleada doméstica Angela Marca de nacionalidad boliviana. Esta mujer trató de suicidarse, dejando dos cartas, que revelan que el motivo de su determinación, fue por móviles sentimentales. Luego de los primeros auxilios, Angela Marca se encuentra fuera de peligro.



POR MENOS DE LO QUE CUESTA UNA CAJITA DE FOSFOROS...

descubra el placer de afeitarse con CREMA WILLIAMS...

Rica en lanolina, la Crema de Afeitar Williams, ablanda realmente la barba, permitiendo una afeitada bien al ras, sin irritar la piel y que dura todo el día. No se someta más a la tortura de afeitarse con un jabón común. Comience mañana mismo a afeitarse con la espuma fresca y abundante de la Crema de Afeitar Williams.

CREMA DE AFEITAR williams

En venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

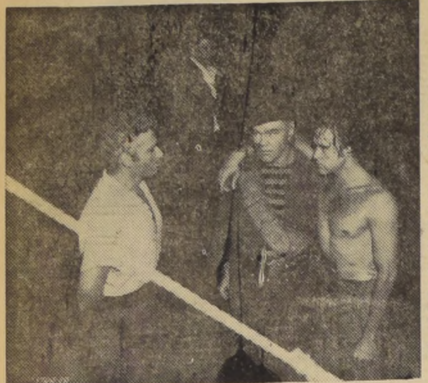
...y para prolongar el placer de una afeitada perfecta...

AQUA VELVA WILLIAMS

La loción para después de afeitarse, de mayor venta en el mundo entero

Suaviza... refresca y estimula la piel

"BUCANEROS DEL CARIBE". Reviven en el City las fabulosas y sangrientas aventuras del pirata Morgan



Scott Brady y Jeff Chandler, en una escena de la fascinante película Universal que se exhibe en el City con gran éxito: "BUCANEROS DEL CARIBE", con censura menores y de un impresionante colorido. Ondea aquí la negra bandera de los filibusteros que asolaban los siete mares.

NOTICIA DE TEATRO

CHATY PELAEZ VUELVE AL TEATRO

La actriz Chaty Peláez que se había retirado de las actividades artísticas radicándose en Concepción, nuevamente se incorpora integrándose al Teatro Universitario de Concepción, entidad que acaba de estrenar con extraordinario éxito la obra de Antonio Acevedo Hernández, "La Canción Rota", a la que fueron invitados los periodistas especializados de Santiago. La revelación de esta nueva producción del teatro penquista ha sido el actor Alberto Rivera que realiza un trabajo de gran calidad como un campesino ladino y de gran vitalidad, uno de los personajes centrales de esta pieza del dramaturgo nacional.

GRAN CONCURSO

Auspiciado por LA NACION y UNIVERSAL PICTURES

PREMIOS

Un Premio Principal de E° 100 en dinero efectivo.

Además, muchos otros premios que detallaremos en nuestras próximas ediciones.

GRAN CONCURSO "MATAR UN RUISEÑOR"

Un Film Extraordinario

CUPON

1.o.—¿Cuál es el título en inglés de la película?

....

2.o.—¿En qué teatro se va a estrenar?

....

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet ....

NOTA.— LOS CUPONES DEBEN ENVIARSE A CASILLA 81-D, O DEPOSITARSE EN LOS BUZONES INSTALADOS EN EL HALL PRINCIPAL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.



"El Leopardo", de Luchino Visconti, Triunfó en el Festival de Cannes

Richard Harris, de Inglaterra, el mejor actor. Marina Vlady, la actriz premiada. Suiza y Francia vencen en corto metraje.

CANNES, 23. (UPI).— El fornido Richard Harris, de Gran Bretaña, fue seleccionado hoy el mejor actor del Festival Cinematográfico de Cannes de 1963, por su papel de minero aficionado al fútbol, en la película británica, "This Sporting Life".

Los premios fueron anunciados después que el jurado vio las películas presentadas por 29 países en las últimas dos semanas.

El premio a la mejor película fue conquistado por "El leopardo", de Italia. Fue dirigida por Luchino Visconti, que también dirigió "Rocco y sus hermanos", con Burt Lancaster y Claudia Cardinale en los papeles estelares.

Marina Vlady, de Francia, ganó el premio a la mejor actriz.

LA FAVORITA

"Il gattopardo" (El leopardo) fue la favorita para el premio desde que se la exhibió. Se basa en la celebrada novela de Guiseppe Tomasi de Lampedusa, sobre la vida de una familia aristocrática siciliana en decadencia.

Lancaster hizo el papel de príncipe, cabeza de la familia. Su labor fue elogiada y muchos espectadores creyeron posible que se le diese el premio al mejor actor.

NO PAGO PLACE

Gregory Peck, que ganó el premio Oscar de la Academia Cinematográfica de Hollywood, también figuró como posible ganador por su papel estelar en "To kill a mockingbird" pero la película en sí no provocó mucho entusiasmo entre los europeos.

Harris, que actuó por última vez como uno de los dirigentes de "Motín a bordo", desempeñó en esta ocasión el papel de pendenciero temeroso de demostrar su sensibilidad hacia la mujer que ama.

DOS POSIBILIDADES

Marina Vlady figuró en dos de las películas inscritas en el Festival. Ganó el premio por su labor en el film italiano "Ape regina" (La abeja reina), pero también desempeñó el papel estelar de "Mammy watta" (La jaula), de Gabon.

"Ape regina" expone la descomposición física y muerte de un hombre de mediana edad obligado a amar a una mujer mucho más joven que él.

La presentación japonesa "Hara Kiri", conquistó el primer premio entre las que figuraron como posibles ganadoras del premio absoluto del Festival. "Un gato diario", de Checoslovaquia quedó en segundo lugar de esta categoría.

PREMIOS VARIOS

Otros premios anunciados hoy fueron los siguientes:

—Al mejor guión sobre una época revolucionaria: "La tragedia optimista", de la Unión Soviética.

—Escenario: "Codine", de Rumania.

—Premio Gary Cooper, instituido en 1961 como reconocimiento del valor humano del tema de una película: "To kill a Mockingbird".

—Palma de Oro para película de corto metraje: "A fleur d'eau", de Suiza, en empate con "Haricot", de Francia.

—Premio especial del Jurado para película de corto metraje: "Mi aparatamiento", de Yugoslavia, con la italiana "Domingo", y la húngara "Tú", como competidoras.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, en "Los físicos", de F. Durrenmatt.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 hrs.: Teatro de Ensayo, en "Arbol viejo", de Antonio Acevedo Hernández.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 19 y 22 hrs. Compañía Argentina de Teatro "Caminito": "Las de Barranco".
CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— 9.40: Boxeo internacional argentino. Luis Silva contra el nacional Domingo Rubio. Seis preliminares.
L'ATELIER, Huérfanos y San Antonio. 19 y 22 horas: Susana Bouquet y Pepe Rojas: "Cuando ella es la otra".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Sylvia Oxman-Humberto Barberis, Aurelia y sus hombres.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Américo Vargas y Pury Durante. "Los huevos del avestruz".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19 y 22: Tiempo para convivir.
TALIA, San Diego 242 (66592). — 19 horas: Alguien viene de lejos, de Benjamín Morgado.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — A las 19 horas: Conjunto Ictus presenta: "El lugar donde mueren los mamíferos".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 hrs.: Cía. Humoresque: "La pulga delatora".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21,49 y 23.15 horas: "Las chicas del Bossa Nova".
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque: "Strip Tease".

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Veinte kilos de líos. May. de 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 16 y 21.30: Los miserables. Primera y segunda parte.
CALIFORNIA, Irarrazaval 1564 (498061).— 15,45, 19.10 y 22.15 horas: El amor llamó dos veces. Mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Si contesta mi marido. EE. UU. drama. May. de 18 años.
CINE ESPAÑA, Huérfanos con San Antonio: 14, 16.15, 19 y 22 horas. La gran familia. Men.
DANTE, J. Washington 20 (494359) — 17.45 y 21.45: Amor sin barreras. La edad de la indecisión. 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: Algo que paresca amor. May. de 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: Solamente por amor. Francesa. Cómica. 21 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 horas: La escuela del odio. EE. UU. Drama. 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: Motín a bordo. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19.15 y 22.15 horas: La vida íntima de cuatro mujeres. EE. UU. drama. May de 21 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16,30, 19,15 y 22,15: Mientras sopla el viento, inglesa. Drama, menores.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15,15, 19 y 22 horas: El amor llamó dos veces. EE. UU. comedia. Menores.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Mientras sopla el viento. Inglesa, suspenso, menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Mientras sopla el viento. Inglesa, drama. Men.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.15, 18.45 y 22.15 horas: Boccaccio 70. Italiana. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 19 y 22 horas: Destinos fatales.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El amor llamó dos veces. Menores.
NILO, Monjitas 879 (392078). — 14, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Algo para recordar.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Si contesta mi marido. EE. UU., comedia, mayores de 18 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: La escuela del odio. 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Mientras sopla el viento. Inglesa, drama. Men.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: Destinos fatales.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 21.45: Laberinto trágico. EE. UU. Drama. 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) 15, 18.45 y 22 horas: La vida íntima de cuatro mujeres. 21 años.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Aventuras en los mares del sur. (Cinerama).
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: El satánico doctor NO. May. de 14 años.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Riveras de heroísmo. El coloso de Rodas. Vuelta a la vida.
A. [illegible], Av. B. O'Higgins N.o 2987 (91254).— Jumbo, la sensación del circo. El espadachín de Sienna. Menores.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Diplomático sin valija. Enigma entre cenizas. Atracción fatal.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— La guardia de la reina. La noche candente. Otra película de sorpresa.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — El mundo en mi mano. Madriguera de espías. El diablo nunca duerme.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Cómicas, noticiarios y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— La reina del Nilo. Zolta la moneda mágica. Vuelo interplanetario.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Un tiro en la noche. El sitio de Siracusa. Mayores de 14 años.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La reina del Nilo. Zolt, la moneda mágica. Una vez a la semana.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Desvístase doctor. Las pícaras doncellas. Ansia juvenil.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Amor sin barreras. La bella y la bestia.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2151 (86685).— El monstruo de la selva. Ese soy yo. El pequeño fugitivo.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Las parisienses, francesa. drama. 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Así era mi madre, Caperucita Roja.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Bucaneros del Caribe. Menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— La trampa mortal. Herencia salvaje. Sombras asesinas.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El bombero atómico. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Ciclón con faldas. Pistoleros del atardecer. Los tres García. El circo nunca muere.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Día megatónico: El gran circo. La barranca de Satanás. Las garras del murciélago. El abrazo del muerto.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Borrasca en el puerto. Tambores de venganza. Menores.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Peor que el hombre. EE. UU., aventuras. 15 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Tarzán en la India. Cinco semanas en globo. Festival de Tom y Jerry.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— En cada feria un amor. Piratas del río sangriento. El hombre que desaparece. 15 años.
HUELEN, Huérfanos 879 (31603).— ¿Qué pasó con Baby Jane? Estados Unidos, drama. May. de 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La guardia de la reina. Alma gitana. Doce horas para matar.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— El mundo en mis manos. Jerónimo. Rosa de sangre.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Popular: Hijos y amantes. Asesinato, sociedad anónima. Selección de agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Entre la ley y mi amor. Homicida. Los invictos. Alborada de sangre.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — La trampa mortal. El gato. El kimono escarlata.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— El pirata negro. Lolita. Alma gitana.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rostro impenetrable. Laura desnuda. El destripador de Londres.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El bronco Reynoso. El extra.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Mi sangre me condena. El crimen del hombre rana. Las profesoras también aman. 21 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Los depravados. El canalla.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Esclavo de la avaricia. La telaraña. Un genio anda suelto. 15 años.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Vecinos y amantes. Retrato en negro. ¿Quiere usted bailar conmigo?
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Pasaporte a la deshonra. Kapo. Homicida.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Préstame tu llave. Los vulnerables. El espejo desnudo.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Alarma a bordo del Valiant. Requiem para un luchador. El precio de la traición.
NACIONAL, Independencia N.o [illegible] (370594).— La gallina de los huevos de oro. Abbot y Costello contra el Capitán Kid. El último baluarte.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Los tres sargentos. Otra vez adiós. Mayores de 15 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— El dulce pájaro de la juventud. Una vez a la semana. El hombre y la bestia.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) —El extra. El bronco Reynoso.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Alborada de sangre. Homicida. Los invictos. Entre la ley y mi amor.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Sangre en la carretera. Sacerdote rebelde.
PORTUGAL, Diez de Julio [illegible] (34816).— Así era mi madre. Caperucita Roja.
PRAT, San Diego 2177 (50754).— La mentira infame. Lolita. Tuya en septiembre.
REAL, Compañía 1040 (65555). — El bombero atómico. Menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Cenizas sin gloria. Cimarrón. Corazón de hielo.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Cañones de Navarone. Si yo fuera diputado. El circo nunca muere.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Perro mundo. 21 años.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El paredón. Carne de pecado.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Los buscas. Los tres chiflados en órbita.

La Sociedad de Arte Escénico estrena "La Tía de Carlos"

Todos los preparativos se ultiman para cumplir con los planes que se ha trazado la Sociedad de Arte Escénico para su segundo estreno 1963. A fin de continuar la buena impresión que dejaron en la reciente temporada de Difusión Cultural de la Municipalidad de Santiago, donde mostraron "La farsa del Licenciado Pathelin", han estado ensayando la comedia de Brandon Thomas (autor inglés de la época victoriana) "La tía de Carlos", cuyos éxitos en el mundo entero, y aquí mismo en Santiago, han sido resonantes en épocas anteriores.

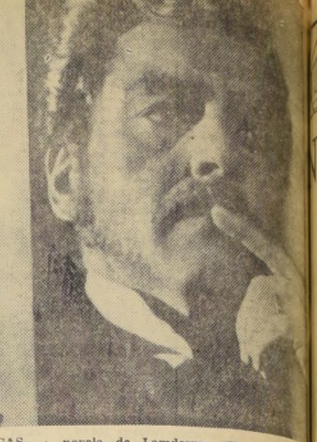
Anoche quedó fijado el estreno oficial para el viernes 31 de mayo, agotándose una "avant première" para el domingo próximo. La función del 31 será dedicada a los periodistas de la capital, y se realizará a las 22 horas en el Teatro Municipal. Los detalles exactos de esta obra, que interpretarán Julia Pou, Jorge Quevedo, Rafael Frontaura, Marcelo Gaete y otros actores, se darán a conocer en una conferencia de prensa que se efectuará mañana viernes en el Teatro Municipal.

FESTIVAL DEL BOLERO, DOMINGO 26 EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

Sus exitosas actuaciones en Radio "Minería" determinaron la organización de un Festival Artístico de homenaje y despedida de Chile de Rosamel Araya, el gran cantante del bolero, voz, personalidad, juventud y simpatía, unidos en este auténtico hijo del puerto de San Antonio, y que con "Los Playeros" (eximios guitarristas acompañantes), triunfó en Argentina, Brasil y Uruguay (nadie es profeta en su tierra), escalando los mismos sitiales de Antonio Prieto y "Los Panchos".

Rosamel Araya es intérprete de delicadas canciones, tales como "Tú" "Escándalo" "Quiero confesarme", "Río, Río", "Paloma", etc., el próximo domingo 26, en vermut y noche del "Caupolicán", nos brindará un delicado recital de sus mejores canciones para el gran público femenino. En el show revisteril se presentarán: Sussy Vecky ("la ballenita"), venezolano Luisín Landáez, Miriam Luz, estrellita del twist de la nueva ola; Los Diamantes del Sol, trío cantante melódico del sello Philips; humorista Gastón Moreno, Johnny Walkers y sus leones del rock-twist; dúo cómico Teresa Maibé-Antonio Quintanilla; cantor Roberto Quiroz y sus guitarristas; el cómico Alex Labée, de la discofonía juvenil, y la calificada Orquesta de la RCA Victor, "Los Peniques", con su nuevo cantante Rudy Avalos.

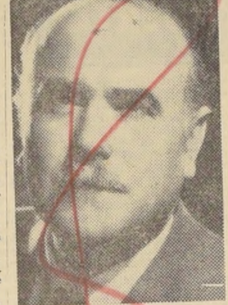
viene los pájaros



CLAUDIA CARDINALE Y BURT LANCASTER, tal como aparecen en la cinta "El Leopardo", de Luchino Visconti, basado en la novela de Lamdesusa "Il gattopardo". Esta cinta obtuvo el más alto galardón en el Festival Cinematográfico de Cannes.

"árbol viejo"

JUAN DE LA CRUZ PIZARRO



El "Arbol Viejo", imagen de la entereza y abnegación del campesino chileno, representado por Justo Ugarte, el destacado actor que consigue otro galardón para su brillante carrera de actor en la obra "ARBOL VIEJO", que está presentando el Teatro de Ensayo, todos los días, en función vermut, en la sala Camilo Henríquez. "Arbol Viejo" está en su penúltima semana de exhibiciones. Los lunes y jueves siguen las funciones populares, a las 19 hrs.

ROMA, San Diego 236 (67258). — El pequeño fugitivo. Ese soy yo. El monstruo de la selva.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Los tres chiflados en órbita.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Amores de verano. 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Así era mi madre. Caperucita Roja.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo (35357).— La celda olvidada. EE. UU. Mayores de 14 años.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Aventuras de Joselito y Pulgarcito. Qué bonito amor. La calavera negra.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Los valientes no mueren. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — La bella americana. Francesa, comedia. Menores.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (9432).— Así era mi madre. Caperucita Roja.
SUR, San Diego 935 (61524). — Jumbo, la sensación del circo. El espadachín de Sienna.
TIVOLI, Huérfanos [illegible] (30611).— No tengas miedo. Mayores de 14 años.
OOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Violetas imperiales. Un día en la penitenciaría, 14 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Cenizas sin gloria. Cimarrón, Corazón de hielo.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— La ventana indiscreta. Mi dulce Geisha, 15 años.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — La cita, 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Fragata infernal, 14 años.

CINES COMUNALES

ALHUE, (Población Dávila).— El caballero invencible. El sexto sentido. Motín de prófugos.
AVENIDA (Buin).— Las aventuras de Miss Stone. Los cosacos.
CERVANTES (San Antonio).— El que mató por placer. Phaedra.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Cobra humana. El dilema de María.
MAIPU, 5 de abril 19 (571530).— Maipú. La bella americana. Cuéntame tu vida.
MUNICIPAL, (San Bernardo).— Ana de los milagros. El arca de Noé.
NACIONAL, (Puente Alto).— Las tres pelonas. Amistad sangrienta. Dos locos tras un fantasma.
PLAZA (Talagante). El gabinete del doctor Galigary. Sangre en la playa.

En Torno a una Crítica

En relación a un artículo firmado por la Crítica de Ballet, Claire Robilant, hemos recibido la siguiente carta del Jefe Técnico del Conjunto, Maurice Béjart, al que alude la crítica mencionada:

En mi condición de técnico del Ballet del Siglo XX, que dirige Maurice Béjart, cuya misión cultural creemos haber cumplido, como era deseo de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores Culturales de Bélgica, creo oportuno y le ruego tome en consideración mis declaraciones, para justificar tanto la organización de nuestro Ballet, como la buena voluntad y el gran esfuerzo, tanto económico como moral, que durante los 4 días de actuación y aún los que antecedieron a ésta, han tenido que enfrentar tanto las coordinadoras como el mismo Embajador de Bélgica en Chile, ante los problemas que pudieran presentarse de tipo técnico.

Mi opinión como técnico y no precisamente como director, es ésta:

En todos los teatros del mundo, hay problemas. Todas las empresas de teatro privadas tratan por lo regular de restringir gastos. Esto es lógico y humano. Pero en lo que mi conciencia no cabe, es que las deficiencias choquen precisamente en un Teatro Municipal del Estado. Al leer la crítica de doña Claire Robilant, que escribió con fecha de [illegible] de mayo de 1963, creo observar un mal entendido: debo confesar que si "la crítica tiene razón, no estoy autorizado para desmentir lo que personas autorizadas hayan escrito. Además, bien, el que tiene "boca se equivoca", decimos en España, si hay alguna duda, debe de consultarse con personas que puedan informar. Ni el director artístico del Ballet del Siglo XX, Maurice Béjart, ni la parte técnica del mismo, tenemos ninguna queja de las personas encargadas de la organización.

Indudablemente tropezamos con muchas deficiencias, pero de nosotros jamás salió una queja hacia estas personas organizadoras y encargadas por nuestra Embajada en Chile, puesto que estamos acostumbrados a lo bueno y a lo malo, a lo fácil y a lo difícil. En estas gentes, tanto como en el público, puedo asegurar que no hemos encontrado más que gentileza y cuanto de bueno pueda haber para el buen desarrollo de nuestro espectáculo. Puede estar bien segura la crítica, que las deficiencias, al menos en mi opinión, van directamente hacia las deficiencias técnicas del Teatro Municipal. Por mi parte, hago constar que en el equipo técnico hay como en todas partes, lo que vale y lo que se defiende, pero en cuanto a instalación eléctrica, que es lo que fundamentalmente el crítico censura, puedo asegurar que es el Teatro Municipal con más deficiencias que conozco, por tanto, no es justo hacer cargar con la responsabilidad a los organizadores, ni mucho menos al Ballet del Siglo XX en su parte técnica.

Creo además, que en parte a preocupaciones de tipo oficial, poco tiempo pudo tener la Embajada que no fuese preocupaciones de tipo cultural, ni tampoco la dirección del Ballet, que no fuese la de servir al público, y como esto es lo de antes, queda bien claro, que se ha conseguido.

Para conocer al Teatro, hay que vivirlo, y yo, el más humilde de la compañía, lo vivo durante muchos años en las mejores y peores circunstancias. Pongo pues de manifiesto que por parte de la organización del espectáculo, no hemos encontrado más que gentilezas y buena voluntad y un celo encomiable para servir al espectáculo, para un público que todo se lo merece y un espectáculo de mayor dignidad.

(Firmado.)

PACO PONCE, Jefe Técnico del Ballet del Siglo XX, Teatro Real de la Monnaie de Bruselas, Bélgica.





el hogar sus niños y Ud.

NUEVOS PEINADOS

Los nuevos peinados que se han visto en París para 1963 son novedosos y han sido adoptados rápidamente por las elegantes de todas las grandes ciudades. Empecemos nosotras también y modernicemos nuestras cabezas eligiendo un nuevo peinado que será la nota que más favorecera nuestra belleza. ¿Por qué lucir el mismo peinado día tras día? Efectúe un rápido cambio en su rostro por medio de un nuevo peinado, dándole importancia también al color.

Es tanta la variedad de la nueva moda que se puede adaptar a todos los tipos de mujer. lo importante es que ésta sepa elegir el que más la favorezca. Para la noche, en general son bastante complicados, levantados adelante como el que vemos en el grabado.

LOS ZAPATOS... Y UN AIROSO ANDAR



A menudo elegimos zapatos incómodos por un concepto erróneo de la elegancia, pero, ¿ha observado usted lo poco estético que resulta el caminar trastrabillando sobre unos altísimos tacones?

Si bien es cierto que los tacos altos realzan la pierna y la silueta, complementando un traje de vestir, desequilibran también el peso del cuerpo, restando elegancia en el andar. No toda la responsabilidad de un calzado que fatigue se debe al taco, depende también de la forma. Existen algunos cuya inclinación hace que todo el cuerpo repose sobre los dedos, dolorosa posición que provoca la hinchazón de los tobillos con todas las molestias que esto significa.

La mayoría de las mujeres sufren de los pies debido a que usan zapatos inadecuados, pues además de la exageración en la altura de los tacos, generalmente son demasiado estrechos o demasiado pequeños, dejando los dedos tan oprimidos que se llega a interrumpir la circulación.

Para mucho andar use zapatos bajos y acostúmbrese a hacer masajes en sus pies para avivar la circulación. Deben darse rápida y vigorosamente con alguna crema hasta que enrojezcan ligeramente. El masaje los descansa y los fortalece y su acción se complementa con baños de agua tibia en la cual se hayan disuelto sales adecuadas. Y, el mejor consejo, sacrifique un poco la coquetería llevando un zapato que aunque no sea muy elegante, no ajuste ni moleste.

BUEN SUEÑO AYUDA SU BELLEZA

...ida irregular, la ali...ión inadecuada, la fal... ejercicios, contribuyen ...a provocar un estado ...ancio crónico que re... en el mal dormir o ...érdida del sueño.

...ero cansancio suele ... el sueño pero el ex... fatiga física después ... día de extraordinaria ... es causa de insom... necesario combatir el ... que es un enemigo ... belleza y de la salud. ...os primero la causa y tratemos de eliminarla. La falta de sueño favorece la fatiga nerviosa, en cambio, durmiendo bien y lo necesario se recuperan las energías y se amanece fresca y de buen semblante.

Las horas que preceden al sueño deben ser dedicadas a una actividad recreativa. La lectura es la ocupación nocturna favorita de muchas personas, cuando está bien escogida, difícilmente halla mejor manera de preparar la mente para el sueño.

Indicaciones prácticas

...cer la leche sin que ... se echan dos o tres ...das de agua en el ... y se deja hervir rá... dos o tres minu... Después se echa la leche ... se pegará por fuerte ... el fuego.

...oco de vinagre que se ... los buñuelos evitará ...orban el aceite o gra... que se fríen.

...do se hiervan las ver... conviene echar un te... de azúcar, no da mal ... y hace que la verdura ... su hermoso color.

La buena presentación de los guisos influye notablemente en el apetito y en la digestión, pues, es cosa sabida que el aspecto de las comidas es un estímulo que activa la secreción de los jugos salivares y gástricos. Un manjar bien presentado y de aspecto apetitoso facilita por lo tanto su digestión.

Para cortar fácilmente un pastel o pan fresco y para evitar que se deshaga al cortarlo, bastará con que la hoja del cuchillo que se emplea esté caliente.

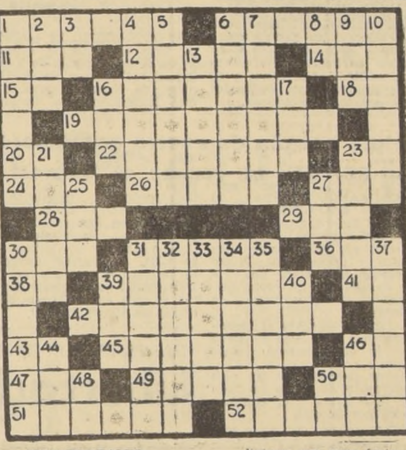
RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

PRE LID
RETO OIDO
ONICE ARMAS
OCALO FRIAS
ASAR RIOS
OMISION
GAS
OPINABA
ODIN BALI
AMENA ACERO
ALISO OTERO
CASA ANAS
ORO ELE

CB 146

TITO MUNDT
Premio Nacional de Periodismo
"de lunes a sábado".
13.45 horas
CB 146 Radio Magallanes
"la emisora popular"

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Uno de los meses del año.
6.—Personaje importante.
11.—Uno de los cantones suizos, regado por el Reuss.
12.—(Domingo Martínez de), capitán español, uno de los conquistadores de América.
14.—Anillo, argolla.
15.—Letra griega.
16.—Ataba las caballerías unas detrás de otras.
18.—Prep. lat. que significa junto.
19.—Azotaba, daba latigazos.
20.—Símbolo del radio.
22.—Pieza cómica del teatro de los latinos, parecida al sainete.
23.—Artículo determinado.
24.—Ave trepadora de México.
26.—Planta aristoloquiácea de flores rojas.
27.—Prep. que indica la causa de una cosa.
28.—Centro de nuestro sistema planetario.
29.—Prep.: juntamente.
30.—Perro.
31.—Ciudad de España, en la prov. de Málaga.
36.—Condimento común.
38.—Ciudad de Caldea.
39.—Conjunto de órganos que desempeñan una misma función.
41.—Adv. de afirmación.
42.—Soldado que servía antiguamente para arrojar granadas.
43.—Adv. de negación.
45.—(Pedro), poeta y escritor italiano, nacido en Arezzo (1492-1556).
46.—Percibe por los ojos.
47.—Hermana del padre o de la madre.
49.—Especie de palma de Filipinas con cuyo fruto se hace buyo.
50.—Regalar, donar.
51.—El que hace o vende odres.
52.—Hace asonancia un sonido con otro.

VERTICALES:

1.—Claridad que precede la salida del sol.
2.—Tela de seda.
3.—Percibir un sonido.
4.—Canto de las tablas que forman la tapa de los toneles.
5.—Locos, dementes.
6.—Llenar de cualquier cosa nociva.
7.—Planta crucífera de raíz carnosa comestible.
8.—Símbolo del calcio.
9.—Tiempo, período.
10.—Dar la vuelta a una cosa.
13.—Rey de los hunos, en 434.
16.—Roda, parte de la quilla.
17.—(Samuel), rey de Hungría de 1041 a 1044.
21.—Ave palmípeda, de carne comestible.
23.—Telas gruesas y fuertes
25.—Atomo con carga eléctrica.
27.—Prep. insep. que significa detrás de.
30.—Relato fábula, novela.
31.—Preparar, disponer.
32.—Especie de halcón.
33.—Privado de la razón.
34.—Está en un lugar.
35.—Capital del Atica.
37.—Vehículo sin ruedas, llevado por hombres.
39.—Altar.
40.—Metal precioso de color amarillo.
44.—Percibid un sonido.
46.—Se dirigen a un lugar.
48.—Terminación de infinitivo.
50.—Prep. que indica la posesión.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

XXII Temporada Oficial
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE
HOY, viernes, a las 19 horas
TERCER CONCIERTO DE ABONO
TEATRO ASTOR

PROGRAMA:
MATURANA, "Gamma 1"
BARTOK, concierto para violín
Solista, STEFAN TERC
BRAHMS, Sinfonía N.o 3
Director, VICTOR TEVAH

Entradas en venta en el teatro:
PREFERENCIA ... ... E° 4,50
PLATEA BAJA ... ... 4,—
ESTUDIANTES, E° 1,50 (universitarios, en Compañía 1264; secundarios, primarios, comerciales, etc., en Alameda 264).

Este concierto, que será repetido el domingo a precios reducidos, se transmitirá directamente desde el Teatro Astor por las Ondas Cortas y Frecuencia Modulada de Radio Corporación y Radio La Reina.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50, de martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 45. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

HOY

PABLO VIDOR.— Exp. retrospectiva de pinturas. Sala Universitaria, Av. B. O'Higgins 1038.

GOBELINOS DE MARUJA PINEDO.— En la Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Norteamericano. Permanecerá abierta hasta el 7 de junio próximo. De 10 a 12.30 y de 16.30 a 20.30 horas.

GRABADOS SUECOS: 47 grabados de 18 artistas suecos. Auspicia Embajada de Suecia. Museo de Bellas Artes, Parque Forestal.

PINTURA MODERNA ALEMANA: Obras del Centro de Trabajo de Artistas Rhein-Main, en la Sala del Ministerio de Educación, Av. B. O'Higgins 1371. De lunes a viernes, de 14 a 20 horas. Sábados, de 9 a 13 hrs.

OBRAS SELECCIONADAS PARA BIENAL DE PARIS: Se exhiben en el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Pintores: Federico Assler, Bernal Troncoso, Ida González, Guillermo Núñez y Carlos Donaire.

LOS TESOROS DEL MAR: Exposición de conchas marinas, Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

MIGUEL TOKOLY Y WALTER VILARINO.— Exp. máscaras Sala Le Caveau, Estado 36, subterráneo

CURSOS ELEMENTAL DE ESCULTURA.— Inscrip. en Inst. Bancario de Cultura, Huérfanos 1231, interior, de 19 a 21 horas.

EXPOSICION DE PINTURAS.— De alumnos de la Escuela de Teatro de la U. de Chile, Av. O'Higgins 2413, de 9 a 12 y de 16 a 18

AGUSTIN CALVO.— Exp. de Pinturas, Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

KURT SCHICKETANZ: Exp. de acuarelas y xilografías. Sala de Previsión Banco Chile, San Antonio 327, subterráneo. Abierta inclusive el 21 y 23 del presente, hasta el 25, con horario de 10 a 13 y 16 a 21 horas.

SERGIO CASTILLO: Exp. esculturas. Galerí Bolt. Londres 92.

Noticias de Arte y Cultura

EXPOSICION DE MASCARAS.— Continúa abierta al público la exposición de máscaras, presentadas con elementos de la naturaleza, de los artistas Mugule Tokoli y Walter Vilarino, en la Sala Le Caveau, Estado 36, subterráneo. Horas de visita: de 9 a 13 y de 15.30 a 20.30.

LA FE MUNDIAL PARA EL HOMBRE.— Con motivo de la Convención Nacional de la Comunidad Espiritual Baha'i de Chile, mañana se efectuará una conferencia pública en la Sala Auditório del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71 tercer piso. El tema será: "La Fe Mundial para el Hombre". La entrada es libre.

RAMA ARUNDHATI.— En su sede de Grajales 1761, hoy, a las 19 horas, disertará la señorita Eliana Moraga, quien estudió en Benares (India), la filosofía hindú con varios maestros.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO LIRA MONTES- JOANNON SALAS.—

Mónica Joannon Salas llega a la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, donde es recibida por su novio Sergio Lira Montes, momentos antes de ser bendecido su matrimonio en una ceremonia que reunió a las numerosas relaciones sociales de los contrayentes.

HOMENAJE A LA CRUZ ROJA CHILENA.—

El presidente del Instituto Helénico de Cultura y el delegado de la Cruz Roja Helénica tienen el agrado de invitar a usted y familia a la Conferencia que dictará la señora Amanda Brieba de Lorca, en homenaje al Primer Centenario de la Cruz Roja Internacional, que se llevará a efecto en el 4.o piso del Club de la Unión, el martes 28 del presente, a las 19 horas. Esta charla será complementada con números de Ballet.

Se invita a los socios y sus familias y a los Amigos de Grecia.

MISA ANIVERSARIO.—

Con motivo de cumplirse un mes del sensible fallecimiento de la distinguida ex maestra del Liceo N.o 1 de Niñas, señora Sara Gómez de Espinoza, se celebrará la Santa Misa a las 12 en la Parroquia de Santa Ana, mañana sábado 25 del presente, a la cual invitamos a las ex maestras y ex alumnas, agradeciéndoles de antemano su asistencia. Berta Topp de Johnson, Estela Rojas Flores, Maggi Krarup de Gómez, Amanda Cañas González, Julia Ulloa Rosales, Elsa Palacios von Helms, Rosa Nuche, Amelia Guzmán de Alderete, Juana Cerda de Vásquez, Edmundo Rivera Marambio, Pbro.

MATRIMONIO.—

El viernes 6 de septiembre será bendecido en la Parroquia de Santa Elena de Avenida Presidente Errázuriz, el matrimonio de la señorita Lucy Claro Valdés con el señor Guillermo Carey Tagle.

DE EUROPA.—

Próximamente regresará al país el redactor y corresponsal de LA NACION, en Europa, señor Eduardo Balmaceda Valdés.

FALLECIMIENTO EN MADRID.—

A causa de un accidente ha fallecido en Madrid el señor Antonio Satrústegui Figueroa, que estaba relacionado con distinguidas familias chilenas.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

La señorita María Josefina Infante Prado, fue despedida de su vida de soltera por un numeroso grupo de sus amigas con un té que tuvo lugar en el Hotel Carrera.

TE EN EL CLUB DE LA UNION.—

La señora Olga R. de Torres Cereceda, esposa del senador don Isauro Torres, será despedida con un té en el Club de la Unión, hoy viernes 24, a las 17 horas.

COMIDA.—

El señor Eugenio Martínez Aránguiz ofreció una comida en su residencia de Macul a la que asistieron las siguientes personas: Eduardo Vicuña Aránguiz y señora Inés Guerrero de Vicuña, Armando Illanes L. y señora Anita Oliva de Illanes, Arturo Edwards de Ferrerari, Teresa Mac Clure Aránguiz, Gastón Valenzuela Izquierdo y señora Lucy Vera de Valenzuela, Luis Benoit y señora Loreto Sánchez de Benoit, Raúl Vicuña Aránguiz, María Antonieta Fernández García Huidobro, Aníbal Agüero Correa, Luisa Eyzaguirre Infante, Pablo Huerta Díaz y señora Blanca Mac Fadzen de Huerta, Alfonso Laso Silva y señora Carmen Barros de Laso, Pedro del Río y señora Margarita Vicuña de Del Río, Eliana Vicuña Vergara, Alberto Hurtado Echeverría y señora Marta Vicuña de Hurtado, Carlos Ma Clure Aránguiz y señora Magali Miranda de Mac Clure, Nicolás Vicuña Aránguiz y señora Elena Alamos de Vicuña, Mireya Puelma Mahns, Inés Sánchez Ugarte, Jimena Marín Lezaeta, Carmen Eyzaguirre Mac Clure, Pedro Félix de Aguirre, Patricio Merino Cerda, Osvaldo Rocha Fontecilla, Edmundo Edwards Eastman.

COMIDA.—

El señor Benito del Villar y señora Victoria Valenzuela de Del Villar ofrecieron una comida a un grupo de sus amistades en su residencia de Avenida Pedro de Valdivia.

RECEPCION.—

Con motivo de celebrar su cumpleaños Mery Anne Carey Tagle ofreció una espléndida recepción a un numeroso grupo de sus amistades. Se destacaron por su elegancia en esta fiesta de juventud: Macarena Vial Arangua, María Luisa Amunátegui Foster, Pilar Ureta Julian, Carolina Prieto Vial, Alejandrina Carvallo Pereira, Silvia Lyon Valverde, María Teresa Elton Aguirre, María Cristina Tagle Larraín, María Elena Santa María Zañartu, Carolina Braun Budge, y otras.

PREMIERE A BENEFICIO.—

Con mucho entusiasmo se está organizando la premiére del film "Cómo matar un ruiseñor", que se realizará en el Teatro Lido. Entre las señoritas que tomarán parte en dicha premiére organizada para las obras sociales del Balneario de Algarrobo, podemos citar a las siguientes: Maruja Tocornal Roger, Inés Aldunate Correa, María Isabel Correa Raymond, María Elena Bulnes Ripamonti, María Angélica Bulnes Ripamonti, Marisol Vergara Larraín, Marianne y Odylle Muzard Ureta, Carola y Luz Ossa Errázuriz, Pilar Echeñique Muzard, Gabriela Claro González, Gloria Lamarca Barros, Marianne Carey Tagle, Victoria Monckeberg Balmaceda, Carmen María Errázuriz Burr, María Olivia Monckeberg Pardo.

SEMINARIO "SIMPLIFICACION DEL TRABAJO", PARA EJECUTIVOS DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



El señor Norman D. Nowak, Jefe de Asesores de la Misión Económica de Estados Unidos (derecha), en la reunión de clausura del Seminario sobre "Simplificación del Trabajo" efectuado para Ejecutivos de Impuestos Internos, conversa con los jefes de ese servicio, señores (de izquierda a derecha) Roberto Alliende W., Alejandro Arenas H., Oscar Aravena y Javier Vásquez, Director interino de la Escuela de Entrenamiento para el personal de Impuestos Internos.

Con el propósito de crear una nueva mentalidad sobre las funciones administrativas tendiente a obtener una mayor eficacia funcionaria con el menor costo posible para el erario nacional, finalizó recién un Seminario sobre "Simplificación del Trabajo", destinado a Ejecutivos del Servicio de Impuestos Internos.

Durante quince días, altos jefes de esos servicios se reunieron a diario con el Jefe de Asesores de la Misión Económica de los Estados Unidos que trabaja en Impuestos Internos, Mr. Norman D. Nowak.

El objetivo básico de este Serminario lo constituyó un análisis detenido de diversas funciones y trámites administrativos que sirvieron de ejemplo para llegar a un máximo de simplificación en su desarrollo lo que constituye, en su etapa final, la obtención de una mayor eficiencia que reportará importantes economías en los gastos administrativos y una mejor expedición en la atención del público, eliminándose tareas innecesarias y el excelente aprovechamiento del personal.

OFRECE KHRUSHCHEV:

COEXISTENCIA PACIFICA O BOMBAS DE 100 MEGATONES

Ayer reiteró en dos oportunidades que cualquier ataque a Cuba sería considerado como un ataque a la Unión Soviética. 125 mil moscovitas despidieron a Fidel Castro en el Estadio Lenín. Discurso de solo 50 minutos pronunció el Primer Ministro cubano.

MOSCU, 23 (UPI). Por Henry Shapiro.— El Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita Khrushchev, advirtió hoy a Occidente que cualquier ataque a Cuba sería considerado como un ataque contra la Unión Soviética.

El Primer Ministro hizo esta declaración en una recepción de gala en el Kremlin, que completó la parte protocolar de la visita de un mes de duración del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, a la Unión Soviética.

En una declaración que se consideró como dirigida a sus críticos comunistas chinos, Khrushchev dijo, que el predicar la guerra era una "delirante necedad" que no tenía nada que ver con el leninismo.

"Pero si los imperialistas atacan —dijo— los pulverizaremos."

"Tenemos una elección: "Cohetes y la bomba de 100 megatones, o la coexistencia pacífica", agregó.

"Cualquier ataque a Cuba —expresó— lo consideraremos un ataque a la Unión Soviética o a cualquier otro país socialista."

Ya hoy, más temprano, el Primer Ministro soviético había advertido seriamente a los Estados Unidos que el mundo puede llegar a enfrentar una grave crisis si Estados Unidos no deja a Cuba seguir su camino.

Junto con la advertencia, Khrushchev tendió un puente hacia China comunista, prometiendo hacer todo lo posible por salvar las diferencias que la han separado de la Unión Soviética en los últimos tiempos.

Estas manifestaciones fueron parte del discurso que el Primer Ministro soviético pronunció ante los 125.000 moscovitas que se reunieron hoy en el Estadio Lenin para despedir al Primer Ministro cubano, Fidel Castro, al término de su visita a la Unión Soviética.

Castro habló también, durante 50 minutos, y dijo que la Unión Soviética no había vacilado "en arriesgarse a una gran guerra para defender a un país pequeño."

"La historia —dijo— no ha sido testigo de tales ejemplos de solidaridad: así es el comunismo."

Castro tuvo cálidas palabras para Khrushchev y soslayó la cuestión del retiro de los cohetes soviéticos de Cuba, que anteriormente había criticado en La Habana por haber sido hecho sin consultarle.

Khrushchev, por su parte, acusó a "exaltados" del Departamento de Estado de los Estados Unidos de estar pidiendo medidas más duras en contra de Cuba, inclusive el bloqueo militar y la invasión.



MOSCU.— Fidel Castro y Nikita Khrushchev sellan la amistad cubano-soviética con un estrechón de manos y un abrazo, en un salón del Kremlin, el 23. Momentos antes habían suscrito una declaración conjunta.— (Radiofoto UPI.)

EE. UU. llamó ayer Embajador en Haití

De acuerdo con informaciones oficiales la me[...] adoptada para que informe sobre lo que está [...] diendo en aquella turbulenta [...]

WASHINGTON, 23. (UPI).— (Por Donald May).— Los Estados Unidos llamaron hoy a esta capital a su Embajador en Haití para evacuar consultas sobre el futuro de las relaciones norteamericanas con aquella turbulenta república.

Los Estados Unidos adoptaron la medida mientras continuaban dando un trato de retraimiento diplomático al régimen del Presidente Francois Duvalier, que detenta el poder ilegalmente a juicio de las autoridades norteamericanas.

El Departamento de Estado dijo que el Embajador, Raymond Thurston, saldrá de Haití el viernes y llegará a Washington el domingo, después de detenerse en la República Dominicana para conferenciar con su colega en Santo Domingo, John Martin.

El funcionario de prensa del Departamento Lincoln White, manifestó que no sabe cuándo ni siquiera si Thruston volverá a Puerto Príncipe. "No quiero descartar ni afirmar nada en este preciso momento", dijo.

Desde el 15 del corriente mes, día en que las autoridades norteamericanas aducen que expiró el período constitucional de seis años del Presidente Duvalier, Thurston y su Embajada han obrado bajo estrictas órdenes de no tener "contacto formal" con el Gobierno haitiano.

Esto no significa, sin embargo, una suspensión absoluta [...]

Sargento acusado de la masacre de campesinos: Turén

CARACAS, 23 (UPI).— El Embajador de Venezuela en Colombia confía en la extradición del ex sargento de la Guardia Nacional, Cruz María Montemorro, sindicado como responsable de la masacre de campesinos en Turen y actualmente detenido en Bogotá.

El Embajador Santiago Ochoa Briceño dijo que es "casi un hecho" que las autoridades colombianas concedan la extradición de Montemorro, quien según las denuncias dirigió el exterminio de un grupo de campesinos en la unidad agrícola de Tucén, situada a 370 kilómetros al oeste de Caracas, durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. El diplomático se encuentra en Caracas gestionando los preparativos de la "Semana de Venezuela", que se celebrará en Bogotá entre el 19 y el 29 de junio y en donde participarán escritores y científicos venezolanos y se presentarán grupos culturales y exposiciones pictóricas.

Los Embajadores latinoamericanos analizaron situación de las NN. UU.

Adlai Stevenson, representante de Estados Unidos, dijo a los personeros de 18 naciones del hemisferio, que la ONU atraviesa en este momento por una de sus peores crisis. Delegado chileno Miguel Schweitzer, coincidió con este planteamiento.

NACIONES UNIDAS, 23 — (UPI)— El Embajador de Estados Unidos, Adlai Stevenson, dijo esta mañana en reunión informal del grupo latinoamericano, que la ONU, atraviesa en este momento por una de sus mayores crisis.

Al referirse a la situación planteada por la negativa soviética a contribuir el pago de los gastos ocasionados por las operaciones para el mantenimiento de la paz y otros a menos que el Consejo de Seguridad así lo decida, dijo Stevenson a 18 delegados latinoamericanos que ésta de ahora es la tercera gran crisis de la Organización desde que se fundó en San Francisco.

La primera según el jefe de la delegación de Estados Unidos, ocurrió cuando la Guerra de Corea en 1950, y la segunda en 1960, al plantear el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, la fórmula de la "Troika".

Stevenson había solicitado la reunión de los latinoamericanos que comenzó a las diez y media de la mañana y fue presidida por el delegado alterno de México, Dr. Francisco Cuevas Cancino. El delegado alterno de Estados Unidos ante la ONU, Embajador Francis T. P. Plimpton, acompañó a Stevenson.

Según fuentes informadas, explicó el delegado de Estados Unidos al comenzar la reunión que lo había hecho para exponer ante las Misiones Latinoamericanas los puntos de vista de Washington sobre el problema de las finanzas de la ONU que se debate en este período extraordinario de la Asamblea General que está efectuándose en esta sede, tocando en particular el planteo soviético de ayer que dijo agravaba considerablemente la situación y ponía a la Organización Mundial en grave peligro.

Subrayó el Embajador de Estados Unidos, según una fuente diplomática sudamericana, "la conveniencia de que haya solidaridad muy grande para resolver la financiación de los gastos ocasionados por las operaciones para el mantenimiento de la paz y otras a los que también se niega ahora la Unión Soviética a contribuir."

Asimismo se refirió Stevenson a la necesidad de "defender la carta que es una forma de defender la organización mediante la aplicación del artículo 19 de la carta".

Stevenson informó en la reunión que se espera que Haití pague parte de las cuotas que debe "de hoy a mañana". Explicó que la información había venido esta vez no de la Cancillería haitiana, sino del Ministerio de Hacienda de ese país.

Seis delegados latinoamericanos ratificaron el apoyo de sus países respectivos a la ONU. Esos delegados fueron el Dr. Fernando Voillo Jiménez, de Costa Rica; Dr. Lucio García del Solar, de Argentina; Dr. Germán Zea, de Colombia; Dr. Daniel Schweitzer, de Chile; Dr. Carlos Sosa Rodríguez, de Venezuela, y Dr. Leopoldo Benites, de Ecuador.

Señalaron los delegados latinoamericanos que, dentro de las posibilidades físicas de los países de la región en general, éstos han estado pagando sus contribuciones, que algunos han comprado bonos y otros hasta enviado fuerzas que han participado en las operaciones para el mantenimiento de la paz.

Subrayaron, sobre todo, que han aceptado la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia que consideró los gastos de las operaciones de paz como parte del presupuesto regular de la Organización.

Algunos de los latinoamericanos expresaron la esperanza de que se pueda hallar una fórmula de compromiso que concilie los puntos de vista encontrados que prevalecen entre los países desarrollados, de una parte, y los países en desarrollo, de la otra. Entre estos últimos se encuentran unidos en la misma postura los Estados miembros de América Latina, Asia y Africa.

Consideran los países que toda fórmula debe contener una serie de principios que sirvan de garantías, estableciendo criterios para operaciones futuras, entre ellos el reconocimiento de escalas especiales que tengan en cuenta la situación económica de los países en desarrollo y la responsabilidad que dá la Carta a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Cosmonautas de EE. UU. recomiendan al Congreso otro lanzamiento espacial

Prestando declaración ante la Comisión de Vuelo Espacial, señalaron que otro lanzamiento del programa "Mercury" contribuiría a eliminar el problema encontrado por Cooper en su vuelo reciente.

WASHINGTON, 23 —(UPI) — Tres cosmonautas dijeron hoy a la Subcomisión de Vuelo Espacial Tripulado de la Cámara de Representantes que otro lanzamiento del Programa Mercury contribuiría a eliminar el problema encontrado por Gordon Cooper en su vuelo de 22 órbitas alrededor de la Tierra.

El capitán de fragata Alan Shepard, el mayor Donald Slayton, y el capitán James Mccivitt, piloto de pruebas en curso de preparación para vuelos espaciales futuros, prestaron testimonio en una sesión extraoficial a puerta cerrada de la Subcomisión de la Cámara Baja.

El presidente del grupo, representante Olin Teague, dijo que los tres se mostraron de acuerdo en que se derivaría gran beneficio de otro lanzamiento de un hombre dentro del Programa Mercury.

El tema del testimonio giró alrededor de si sería recomendable tecnológicamente otro lanzamiento, según informó Teague, que agregó que no se hizo referencia a problemas psicológicos ni de propaganda que pudieran presentarse si la Unión Soviética hiciera uno o más vuelos tripulados en el curso de los próximos 18 meses.

El Programa Gemini de dos hombres no tiene señalado su comienzo hasta dentro de otros 18 meses. Según todos los indicios, la Dirección Nacional de Aeronáutica y el Espacio (DNAE), está encantada con los resultados del vuelo efectuado la semana pasada por Cooper, sexto del Programa Mercury, y no proyecta realizar otro.

Triple hazaña de cuatro eecaladores de EE. UU. al vencer al Everest

KATMANDU, Nepal, 23 (UPI).— Dos equipos de los Estados Unidos, escalaron ayer los 8.850 metros del Monte Everest por dos laderas diferentes y descendieron juntos habiendo completado una triple hazaña que ha hecho historia en el escalamiento de montañas.

—Por primera vez el gigantezco pico ha sido escalado por la casi vertical ladera oeste.

—Por primera vez un pico importante ha sido escalado por una ladera y el descenso hecho por la otra.

—Por primera vez tuvo éxito un ataque en dos frentes.

Los héroes del escalamiento de la ladera oeste fueron los doctores Thomas Horbein, de 32 años, de San Diego, California, y Willam Unsoeld, de 36 años, de Corvallis, Oregón. Horbein estuvo a cargo de los equipos de oxígeno para la expedición que en su totalidad comprende a 1.000 personas. Unsoeld es director adjunto de la Legión de Paz en Nepal.

Los dos que escalaron la ladera Sur —más fácil— y que llegaron antes, esperando a sus compañeros de la ladera oeste, fueron Barry C. Bishop, de 32 años, de Washington, D. C. y Luther G. Jertad, de 26 años, de Eugene, Oregón. El primero es profesor en la Universidad de Oregón y Jerstad es guía en el Parque Nacional de Monte Rainier.

PARTICIPARON EN LA REVUELTA DE ABRIL:

Libertad controlada de jefes navales causa tensión en FF. AA. argentinas

El Consejo Supremo que juzga a los oficiales comprometidos en la asonada autorizó el regreso del almirante Isaac Rojas y de otros jefes, desde la Isla Martín García. Ahora se encuentran en sus hogares con "arresto" domiciliario.

BUENOS AIRES, 23 (UPI). Una decisión del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, que está juzgando a los 1.100 oficiales del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina por su participación en la breve guerra civil de abril pasado, ha causado cierta tensión en los altos círculos de las Fuerzas Armadas y sus Comandos.

Ayer, por una orden del Consejo se le moderaron las condiciones de su encarcelamiento al ex Vicepresidente de la República, almirante Isaac F. Rojas y a otros oficiales navales. La Marina había apoyado a los rebeldes durante la guerra civil de abril.

El Consejo le permitió a Rojas y a los oficiales que hasta ahora estaban detenidos en la Base Naval de Martín García —en una isla en el estuario del Río de la Plata— que regresaran a sus hogares, donde quedarán sometidos a arresto domiciliario.

Poco después de las 8 de anoche el Secret. de Guerra, general Héctor Repetto, se reunió en su despacho con el Secretario de Marina, contralmirante Carlos Kolungia; el Secretario de la Fuerza Aérea, brigadier Eduardo McLoughlin; el Comandante en Jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía, y el Ministro del Interior, general Osiris Villegas.

La reunión finalizó a las nueve y 40 de la noche y pese a que no se hizo ningún anuncio oficial, hubo versiones de que el Consejo Supremo sería disuelto y nuevos tribunales serían establecidos para juzgar a los rebeldes.

Los miembros del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, encabezados por el brigadier Humberto Parodi, estuvieron esta mañana una media hora con el Ministro de Defensa, Dr. José Manuel Astigueta. Ninguno de ellos quiso confirmar o negar las informaciones circulantes. Lo único que dijo Parodi fue "estaremos en sesión esta tarde como de costumbre".

Hoy más temprano, el almirante Rojas —que había llegado a las 11.10 de la mañana en avión de Martín García— fue objeto de una manifestación pública favorable que la policía tuvo dificultad en controlar, cuando abandonaba la sede del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Se informa que el Consejo también disminuirá a arresto domiciliario la prisión que sufren ciertos oficiales de la Fuerza Aérea como el brigadier Cayo Alsina y los comodoros Aurelio C[...] ge Varas y otras.

DESPUES DE LOS ATENTADOS:

Aire de fiesta reina en Haití

En Puerto Príncipe continuaba ayer el segundo día de celebraciones por el nuevo período presidencial de Duvalier. Haití, mira ahora hacia Francia.

PUERTO PRINCIPE, 23.— (UPI).— (Por Matthew T. Kenny). — El Presidente, Francois Duvalier, inició un nuevo período de Gobierno por cuatro años, teniendo firmemente en las manos, al menos aparentemente, las riendas del poder en Haití, pese a la acción de la oposición interna y a la presión estadounidense que pretende sacarlo del poder.

Haití inició calmadamente su segundo día de celebraciones del nuevo período de Duvalier, quien se comprometió a "construir un nuevo Haití" con esta República negra y convertirla en un ejemplo "para todas las naciones africanas y latinoamericanas".

Había un aire de fiesta en Puerto Príncipe. No se tenía noticia de que los terroristas fueran a renovar sus atentados. Todos los negocios y la actividad comercial de la ciudad se han paralizado; pero por lo demás la vida en la capital se mantenía dentro de los límites de lo normal. En las calles había una verdadera muchedumbre de aire festivo en la que predominaba la gente del interior.

En el discurso "inaugural" de su nuevo período Duvalier evitó criticar a los Estados Unidos; pero dijo que "de ahora en adelante nuestras vinculaciones con Francia serán más fuertes".

Siete periodistas franceses estaban junto a Duvalier entre la guardia fuertemente armada, en calidad de invitados del Gobierno. El Presidente francés, general De Gaulle, le había enviado previamente con un emisario especial, un mensaje que era un práctico endoso de su nuevo período de Gobierno.

Los Estados Unidos y algunas naciones latinoamericanas argumentan que el período constitucional de Gobierno de Duvalier concluyó el 15 del corriente.

DEFUNIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
PERPETUA MOLINOS vda. de FLORES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Sta. Elvira 165, hacia el Cementerio General.
La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don
DOMINGO HERBIAS PRADO
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 12 horas, en la Parroquia de Maipo.
Benjamín Herbias Ortiz, y familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, y padre, don
JUAN DACCARETT JAAR
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Iglesia Recoleta Dominica, a las 16 horas.
Olga Jaar vda. de Daccarett e hijas.

Ha fallecido nuestro querido hermano, primo, yerno, cuñado, y tío, don
EDUARDO SANDOVAL FERNANDEZ
Se oficiará hoy una misa, a las 11.30 horas, en la Capilla del Cementerio General.
Sus funerales se efectuarán a las 15 horas, partiendo el cortejo desde dicha capilla.
Familia: Sandoval Fernández, Fernández Pacheco, Medina Méndez.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
AIDA HARBIN VARGAS vda. de MORENO
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 11 horas en la Iglesia "Santa Marta", Av. D. Almagro N.o 5225, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su residencia, calle Eliecer Parada N.o 2223, a las 16 horas.
Mario Moreno Harbin y familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
AIDA HARBIN VARGAS vda. de MORENO
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 11 horas, en la Iglesia "Santa Marta", Av. D. Almagro N.o 5225, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su residencia, calle Eliecer Parada N.o 2223, a las 16 horas.
Jorge Moreno Harbin y familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, amigos, vecinos y familiares, que nos acompañaron en nuestro dolor por el fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, doña
ELENA MALDONADO vda. de CARRASCO

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplir un año del sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don
PEDRO TORRES MENESES
(Q. E. P. D.)
Se efectuará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santa Bernardita, ubicada en Aguilucho esquina de Avenida Holanda, mañana sábado 25, a las 9 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, amigos, vecinos y familiares, conjuntamente a los diarios GOLPE y LA NACION, y compañeros que se dignaron asociarse al dolor que nos aflige, por el sensible fallecimiento de mi querido padre
don ARMANDO CARVAJAL SUAREZ
(Q. E. P. D.).
DIEGO CARVAJAL L. y familia

COMPRO SITIO
ENTRE JOSE DOMINGO CAÑAS-BILBAO - BROWN NORTE Y MONTENEGRO. APROXIMADAMENTE 500 M2. PAGO AL CONTADO.
TELEFONO 461271

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"MUEBLES"

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS N.o 67.

POR LOS MUEBLES QUE A CONTINUACION SE INDICAN, DESTINADOS A LAS ESCUELAS HOGARES N.o 52 DE ACHAO Y N.o 54 DE PUERTO WILLIAMS:

50 MESAS ESCOLARES N.o 3.
50 SILLAS ESCOLARES N.o 1.
50 SILLAS ESCOLARES N.o 2.
50 SILLAS ESCOLARES N.o 3.
180 SILLAS PROFESOR DISEÑO 21.
10 ESTANTES DISEÑO N.o 11.
11 MESAS COMEDOR DISEÑO 83.
8 ESTANTES DISEÑO 3-A.
75 ROPEROS ESCOLARES DIS. 26-B.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9,30 a 12,30 horas.

Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o Piso, el día

18 de junio de 1963, a las 16 horas.

EL DIRECTOR

FABRICA
LO MEJOR y MAS BARATO
PILOTOS MANTAS TRAJES
IMPERMEABLES
CAPITAS PARA COLEGIALES
NATANIEL 202
TELEFONO 64414

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

POR LA ADQUISICION DE DIVERSOS FORMULARIOS

SOLICITASE PROPUESTA PUBLICA N.o 63.-

por la adquisición de los siguientes formularios, destinados a la DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS:

20	BLOCKS	FORM. N.o 14
3.000	FORMS.	FORM. N.o 20
3.000	TJTAS.	FORM. N.o 28
350	BLOCKS	FORM. N.o 30
1.000	TJTAS.	FORM. N.o 49
40	TALONS.	FORM. N.o 61
100	BLOCKS	FORM. N.o 79
5.000	TJTAS.	FORM. N.o 107
5.000	TJTAS.	FORM. N.o 107-A
26.000	FORMS.	FORM. N.o 140
200	TALONS.	FORM. N.o 150
150	LIBROS	FORM. N.o 168
100	LIBROS	FORM. N.o 169
30	BLOCKS	FORM. N.o 212
50	BLOCKS	FORM. N.o 253
1	LIBRO	FORM. N.o 297
1	LIBRO	FORM. N.o 298
2	LIBROS	FORM. N.o 299
1	LIBRO	FORM. N.o 308
30	BLOCKS	FORM. N.o 511
3.000	FORMS.	FORM. N.o 519
3.750	LIBROS	F. ART. 1-A 646

La propuesta se abrirá en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui N.o 66, segundo piso, Sala de Propuestas, el día 12 de JUNIO de 1963, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones —Sección Imprenta— de esta Dirección.

Para retirar bases y antecedentes es necesario estar inscrito en el Registro de la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"CONFECCIONES"

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS N.o 66.

POR LAS CONFECCIONES QUE A CONTINUACION SE INDICAN, DESTINADAS AL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE:

5.650 CAMISAS BLUSON de popelina para oficiales;
25.000 CAMISAS BLUSON de popelina para personal a Contrata;
15.000 CAMISAS BLUSON de gabardina para Personal a Contrata;
4.000 PANTALONES DE MONTAR de gabardina para Personal a Contrata.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9,30 a 12,30 horas.

Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o Piso, el día

14 de junio de 1963, a las 16 horas.

EL DIRECTOR

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 24 DE MAYO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

NUESTRO FAVORITO DUCHITO GANO FACIL

...bando que actúa muy bien en pistas pesadas derrotó por 2 cuerpos a Ring. Tercero fue Banfield.

DUCHITO, nuestro preferido en la prueba central del ...ub Hípico, confirmó sus grandes condiciones para pistas ...rmales, y se impuso, con mucha comodidad, en los 1.200 ...tros del premio "Alfredo L. S. Jackson", competencia ... ocupaba el lugar principal de la tarde.

No hubo problemas para poner al grupo en movimiento. Alzadas las cintas fue Duchito, por el lado exterior, y Fru Fru, por el medio, quienes salieron a buscar la punta. Más atrás, a un cuerpo más o menos, casi en una línea quedaron Fantástica, Ring y Banfield.

...finitivamente Fru Fru, ... el lado interior, quedó ...endo las acciones. Du... a medio cuerpo, era su ...ador. Por dentro Ban... a un largo, quedó en ...cera ubicación. Al fondo, abiertos, Ring y Fantástico luchaban por no quedar en el último puesto.

Al girar la curva Fru Fru, en una acción extraña se quedó sorpresivamente al cambiar de línea su jockey. Duchito, en cambio, siguió por donde venía ingresando, por lo tanto, al derecho, en la colocación de privilegio. Banfield, insistiendo por el lado interior, acortó distancias, aconteciendo lo mismo con Ring, que estaba por la última línea de carrera.

Quedaban 300 metros y pareció que Banfield alcanzaría al puntero Duchito. Toro, jinete de este último, exigió a fondo. Se distanció, entonces, el hijo de Duqueco. Banfield, se entregó y luego, como enemigo de cuidado, por la última línea de afuera, surgió Ring. También dió la impresión que alcanzaría, pero Duchito aún traía energías y volvió a tomar ventajas logrando llegar al disco con dos largos a su favor. Ring, que fue su escoltador, por un cuarto de cuerpo postergó a Banfield, a la tercera colocación, mientras cuarto, a dos y medio largos quedaba Fantástico. Ultima, Fru Fru.

Para la distancia, 1.200 metros, Duchito empleó 1 minuto 15 segundos pista muy blanda.

J. M. Aravena, feliz con el segundo de Ring

José Miguel Aravena estaba feliz con el segundo lugar alcanzado por Ring, en el clásico de la tarde. Hablando sobre el desarrollo de la carrera, nos dijo:

—A 400 metros estuve en una línea con Duchito. Creí que ganaba, pero después se me distanció con mucha facilidad. Es muy buen barrero el ganador...

—¿No tuvo problemas con Ring...?

—Ninguno. Lo conozco muy bien.



NUESTRO FAVORITO, DUCHITO, confirmó su gran calidad para pistas anormales. Ganó, en brillante estilo, los 1.200 metros del premio clásico "Alfredo L. S. Jackson", competencia central de la tarde. Ring y Banfield, en ese mismo orden, llegaron más atrás.

...stadísticas en las 3 pistas

...UADRIPLETA HIZO AYER JOSE ESCOBAR.

JOSE ESCOBAR, jinete muy experimentado, logró una ...ripleta en el Club Hípico, que le mereció muchas fe...aciones. Sin embargo, fue suspendido por 16 días. El ... Fernando Toro consiguió una doblona, y, de esta ...era, volvió a aumentar su ventaja sobre Pilar y Vera. ...Estadísticas en las 3 pistas:

PREPARADORES:

HIPODROMO CHILE	
Julio Castro R.	20
Juan Suárez	12
Fernando Castro	10
Artagnán Ramírez	10
Aliro Sepúlveda	10
Pedro Briones	9
Aquiles Petit	8
Humberto Cisternas	7
Roberto Maggi	7
Ernesto Navarro	7
CLUB HIPICO	
César Covarrubias	19
Guillermo Urquidi	16
Augusto Breque E.	11
Juan Cavieres	11
Tulio Herrera	11
José M. Baeza	10
Jorge Inda	10
Abel Muscatt	10
Alvaro Abarca	9
Pedro Bagú	9
SPORTING CLUB	
José González H.	25
Guillermo Sarmiento	24
Osvaldo Urbina	12
Augusto Breque E.	10
Alvaro Breque	9
Alejandro Martínez	9
Daniel Sandoval	9
Orlando Silva	9
Rafael Bernal	8
Roberto Saavedra	8

JINETES

	HIPODROMO CHILE	
1.o	Fernando Toro	37
2.o	Ricardo Madariaga	24
3.os	Juan Martínez	18
	Héctor Pilar	18
5.os	Carlos Sepúlveda	17
	Sergio Vera	17
7.o	Eduardo Soto	16
8.o	Luis Camus	11
9.os	Gustavo Farfán	10
	Ricardo Jaque	10
	CLUB HIPICO	
1.o	Sergio Vera	32
2.o	Fernando Toro	25
3.os	Aurelio Núñez	21
	Carlos Pezoa	21
5.o	Enrique Araya	19
6.o	Rogelio Parodi	15
7.o	Artemio González	14
8.o	Ricardo Jaque	13
9.o	Galvarino Jorquera	12
10.o	José Escobar	11
	SPORTING CLUB	
1.o	Héctor Pilar	28
2.o	Juan Miranda	25
3.o	Sergio Azócar	20
4.o	Carlos Astorga	15
5.os	Raúl Durán	11
	Juan Parra	11
7.o	Hernán Obregón	10
8.o	Eduardo Vásquez	9
9.os	Sergio Arellano	8
	Ernesto Romero	8

¿QUE HIZO SU CABALLO?

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

...OBLE: corrió al final, por ... más firme de la pista. ... LINDA: cayó luchando. ... CIDER: por fuera, a 350 ... salió con energías. VISTA ...: le faltó suerte. SABA... 400 metros, estuvo un po... ESPINA: vino últi... Otras: para nueva opor-...

SEGUNDA CARRERA

...LANDO: ganó de punta. ... excelentes condiciones ... pista. CAMPOBELLO: per... al ganador toda la carre... ARGUMENTO: mucho corrió ... DONATO: otro que avan... MISTER K: corrió por den... la curva. MAS RATITO: ...timo. PELERCO, vino con ...teros.

TERCERA CARRERA

...D: ganó con mucha faci... PANFILO: venía muy atrás ... debajo avanzar en esa pis... YOUNG MAN: será un buen ... CALABRAIS: no tuvo suer... ...ERA: igual que el ante... AL RAS: al principio estuvo ... AMARGOSO: muchas ... Los Otros: esperaremos.

CUARTA CARRERA

...: a los pocos metros to... primera ubicación. Ganó ... REQUERIDO: persiguió al ... toda la carrera. DORAL: ... nunca actuar libre. EM...O: no fue capaz de nada ... GRAZNIDO: vino con los ... EL SOLITARIO y PA...O: muy mañosos. GOL ...: venía último. Los ... esperaremos una nueva ...dad.

QUINTA CARRERA

...DA: se colocó a 300 metros ... de los punteros. Luchando ... primer lugar. ETIOLOGY: ... casi toda la carrera. LON... ...avanzaba con energías. ...: nada más que el 4.o ... NORTE CHICO: está de ... FAROLERO: nada bueno. ... el "pique" lo vimos. LAI...: ...ó mal. BELARMINA: su ... perdió la fusta. Los Otros:

SEXTA CARRERA

... DIAZ: giró la curva pega... lado interior. Hizo el fa... ..."de pluma" y con ello ...cho terreno. BIG BEN: ...ando. TALITO: fue ta... TAMAR: no nos gustó su conducción. Pudo mejorar. CHARIVARI: igual que el anterior. ESPARTERO: fue molestado. BANQUIER: vino con los punteros.

SEPTIMA CARRERA

QUELONA: su jinete la corrió a la expectativa hasta la curva. Allí buscó por el medio y supo largarla en buen momento. MADAME PAQUIN: persiguió a la ganadora toda la recta. CARNAVALADA: ganando a dos entró a la curva desembocó en la recta ganando a tres. Por el lado interior descontó mucho terreno. LIFE: punteó hasta la curva. KABILEÑA: mucho corrió al final. FLAMING GIRL: pésima actuación.

NOVENA CARRERA

EGIPTO: ganó con una dirección muy acertada. DON TOLO: muy mal conducido. BEL AMI: mucho corría al final. LOGICO: se paró al final. GANCHERA: venía ganando a uno hasta la curva. PEIPING: corrió con los punteros. SAPO LOCO: se paró al final. Los Otros: muy poca cosa.

DECIMA CARRERA

VOROBEY: en la recta respondió muy bien cuando lo exigieron. BELLA CHILLANEJA: toda la carrera peleó un lugar del marcador. CABIRIA: mucho la exigieron pero no fue capaz de nada más. ESTERUZELA: tuvo un contratiempo. BIG AMERICAN: se entregó en la curva. PURGATORIO: hasta los 350 metros vino con ellos. MAGANCIA: está mala. GONZALITO: punteó al tirarse por dentro. MELEKZAMAN: dio animación en un instante.

UNDECIMA CARRERA

SURCOUF: muy bien dirigido respondió admirablemente el pupilo de Pedro Inda que, nunca se entregó. EL OBRERO: por el medio de la pista fue gran rival en los últimos 200 metros. PARRAGON: no fue capaz de más. GRIMPOLA: no pudo correr libre. WU: nada más que un 5.o lugar. FISTON, NIPORORO: poca cosa.

DUODECIMA CARRERA

LIPIPAN: por la última línea logró el triunfo. NO ENTENDEMOS, ESO SI, LO DE LA INVESTIGACION, QUE SE HABIA ABIERTO. RUGENDAS: cayó luchando. MARGARONIA: corrió por la parte más pesada de la pista. GANOSA: los kilos fueron su enemigo. IMPERIOSO: nada. PLETORICA: venía con los punteros. Los Otros: nada.

CLUB HIPICO Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.

1.o GRENOBLE (10), 53; por Atophan y Gabriela del señor J. B. Ourtau. Jinete: L. Fuentes .. 4440
2.o Gaucha Linda (8), 51; P. Muñoz .. 5650 0,57
3.o Apple Cider (2), 53; O. Muñoz 5580 0,58
4.o Vista Alegre (10-a), 52; E. Peña —— 0,73
5.o Sábanas (13), 49; J. Aliaga ... 3650 0,88
Ancoa (1), 51; L. Hevia 920 3,50
Malvácea (2-a), 53; J. L. Silva —— 0,58
Argelia (3), 53; C. Sepúlveda .. 3190 1,01
Chamuchina (4), 54; Osv. Hemosilla .. 470 6,85
Chépica (5), 51; L. A. Marchant 1290 2,50
Espina (6), 53; E. Salas 6580 0,49
Estrategia (7), 51; E. Carreño .. 210 15,32
Grande Poupee (9), .3; H. Salas 6060 0,53
Lady Madara (11), 49; A. Morales 540 5,96
Mocosa (12), 53; C. Pezoa 4950 0,65
43530

GANADA por 1 1|2 cuerpo; y 3|4 cuerpo; el cuarto, a cuerpos y el quinto a 1| cuerpo.
Tiempo: 1.09.
Preparador: J. B. Argagnon.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 0,73 y 0,37; 0,21 y 0,21.

DESARROLLO.— Grande Poupee salió al frente. Más atrás, Gaucha Linda, Chépica, Ancoa y Mocosa. Al fondo, Espina. En la curva se abrió el grupo en "abanico". Grande Poupee siguió por los palos. Por el medio buscaron camino Gaucha Linda y Sábanas; abiertos lo hicieron Grenoble y Vista Alegre. Cuando Gaucha Linda estaba adelante, con energías avanzó Grenoble, que, al final, fue la vencedora.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o GHIRLANDO (9), 55; por Ghirladaio y Cañita del Stud "El Chino". Jinete: J. Escobar 19430
2.o Campobello (2), 55; R. Parodi .. 9920 0,42
3.o Argumento (1), 55; E. Araya ... 4540 0,91
4.o Donato (8), 55; E. Salas 2610 1,59
5.o Mister K (12), 55; C. Pezoa .. 950 4,36
6.o Despreciado (6), 55; O. Muñoz .. 1380 3,00
7.o Pelarco (14), 55; J. Chamorro 690 6,00
8.o Gotanwood (10), 54; O. Saavedra .. 1220 3,39
9.o Lugario (11), 55; E. Contreras.. 2060 2,01
10.o De Repente (5), 55; S. Vera.... 11050 0,38
11.o Don Marcos (7), 54; B. García 350 11,82
12.o Conglomerado (3), 53; L. A. Marchant .. 3300 13,80
13.o Oro Sí (13), 55; Osv. Hermosilla 1520 2,73
14.o Más Ratito (5-a), 55; A. Núñez —— 0,38
50920

GANADA por 3 cuerpos; y 1 1|4 cuerpo; el cuarto a ventaja apreciable; y el quinto a 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.01 2|5.
Preparador: A. Castro.
No corrió: Daric.
DIVIDENDOS: Eº 0,21 y 0.14; 0.18 y 0,29.

DESARROLLO.— Ghirlando, Campobello y Mister K. salieron al frente. En la última colocación, Más Ratito. A la recta el puntero Ghirlando entró con un cuerpo a su favor. Su jinete cruzó la pista en diagonal y manteniéndose siempre al frente logró tomar ventajas, llegando al disco con tres cuerpos a su favor sobre Campobello, que lo siguió toda la carrera.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o MILORD, 55, (10), por Ambassador's Court y Muzga del Stud "La Candelaria". Jinete, J. Escobar 30000 0.20
2.o Panfilo, 55, (11), S. Vera 22260 0,27
3.o Young Man, 55, (15), E Araya 13520 0,44
4.o Calebria, 55, (5), L. Sandoval .. 390 15.26
5.o Roseray, 55, (14), R. Parodi .. 1970 3,03
6.o Quilquilco, 55, (14), H. Salas, .. 3920 1,52
7.o Horacio, 55, (8), E. Salas 340 17,52
8.o Al Ras, 54, (1) G. Saavedra, .. 720 8.28
9.o Brocolo, 55, (4), L. Esipnoza 3560 2 68
10.o Mendicante, 55, (9), A. González 1210 4.93
11.o Rey Pobre, 55, (13), J. L. Silva 560 10,64
12.o Drake, 54, (7), E Peña 440 13,54
13.o Margoso, 55, (2), J. Caro, ... 530 11.25
14.o Andarín, 55, (3), C. Pezoa 1210 4,93
80630

GANADA por: 3 1|2 cuerpos y 5 cuerpos el 4.o a 3 cuerpos; y el 5.o a cabeza.
TIEMPO: 1.01 4|5.
Preparador: A. Castro.
No corrió: Derrotero.
DIVIDENDOS: Eº 0,20 y 0.10; 0,11; y 0.11.

DESARROLLO.— Al Ras "picó" adelante; pero luego fue Milord quien se ubicó en esa colocación. Entró a la recta con dos largos a su favor. Al final, galopando, llegó al disco con tres y medios largos a su favor.

CUARTA CARRERA — 1.000 Metros.— Condicional.

1.o LOGAN, 55, (8), por Manipour y Loira, del señor J. Peña F. Jinete, J. Escobar. 35100 0.23
2.o Requerido, 55, (13), A. Núñez 7910 1,01
3.o Doral, 55, (3), C. Pezoa 14830 0,54
4.o Embustero, 55, (5), R. Parodi, .. 9820 0,81
5.o Graznido, 55, (7), L. Espinoza .. 8750 0,91
6.o Paliquero, 55, (9), E Araya 9590 0,83
7.o Rastrero, 55, (12), C. Sepúlveda 4510 1,76
8.o Gol de Chile, 55, (6), E. Contreras 1550 5,13
9.o Palotino, 55, (10), S. Vera 5810 1,37
10.o El Solitario, 54, (4), G. Saavedra 4470 1,70
11.o Colt, 55, (1), I. Sandoval 1470 5,41
12.o Refucano, 55, (14), J. Castro .. 1760 4,52
13.o Plombino, 55, (11), O. Muñoz, 1460 4.45
14.o Dobbine, 55, (2), J. L. Silva .. 550 14,45
107580

GANADA por, 4 cuerpos y 1|2 cuerpo; el 4o a 1|2 cabeza; y el 5.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.01 3|5.
Preparador: G. Castro.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 0.23 y 0,15; 0,19; y 0 18.

DESARROLLO.— Logan, a los pocos metros corridos, se ubicó al frente. Graznido, Requerido y Doral más atrás. Sin cambios llegaron a la recta, lugar donde el puntero, cómodamente, siguió al frente del conjunto hasta llegar al disco.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 7a. serie.

1.o (10) ISOLDA, 54 kilos, por Afghan II y Polonia, del Stud "Joville". Jinete, R. Jaque . . 10050
2.o (2) Etiology, 55; R. Parodi ... 14910 0,52
3.o (7) Longista, 52; A. González . 13550 0,57
4.o (8) Isetta, 52; J. L. Silva 3940 1,96
5.o (11) Norte Chico, 48; P. Muñoz 17550 0,44
6.o (13) Ansiedad, 45; J. Aliaga ... 9870 0,78
7.o (12) Esquiador, 48; S. Azócar . 2300 3,36
8.o (9) Dala, 51; H. Salas 13780 0,56
9.o (4) Belarmina, 53; E. Araya .. 12120 0,68
10.o (14) Fedora, 46; Jd. Araya 1410 5,49
11.o (1) Farolero, 57; O. Muñoz ... 960 8,05
12.o (3) Laika, 55; E. Salas 4140 1,87
104580

GANADA por 1|2 cuerpo y 1 1|4 cuerpo; el 4.o a Ventaja Apreciable, y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.03.
Preparador: A. Abarca.
No corrieron: Tártgao y Byron.
DIVIDENDOS: Eº 0,77 y 0,24; 0,20 y 0,20.

DESARROLLO.— Etiology, Norte Chico, Dala, e Isolda salieron al frente. En la curva, Etiology salió a buscar pista firme. Por el medio avanzó Norte Chico, un breve trecho. Norte Chico estuvo al frente; pero luego lo dominaron Etiology e Isolda. Esta última, faltando 200 metros, fue la que dominó la situación.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.

1.o (6) JUAN DIAZ, 52 kilos, por Hilltop y Regalona, del Stud "Caracas". Jinete, G. Saavedra 24490
2.o (11) Big Ben, 49; S. Vera 30110 0,38
3.o (10) Talito, 50; P. Muñoz 6660 1,73
4.o (12a) Banquier, 49; C. Sepúlveda ... 14860 0,77
5.o (8) Espartero, 50; C. Pezoa 21060 1,07
6.o (2) Tamar, 56; A. Núñez 25590 0,45
7.o (9) Queen Air, 50; A. González 11030 1,04
8.o (3) Mister Nat, 55; E. Guajardo 8300 1,39
9.o (7) Charivari, 51; R. Jaque .. . 10770 1,07
10.o (1) Purey, 57; J. Castro 2670 4,31
155540

GANADA por 1|2 pescuezo y 2 3|4 cuerpos; el 4.o a pescuezo y el 5.o a cabeza.
Tiempo: 1.02.
Preparador: H. Inda.
No corrieron: Asamble, Capuchina y Comet.
DIVIDENDOS: Eº 0,47 y 0,20; 0,17 y 0,27.

DESARROLLO.— Tamar, Queen Air, Big Ben, Charivari y Juan Díaz salieron adelante, casi en una línea. En la curva se abrió el conjunto; Juan Díaz, que venía por el lado interior, cruzó la pista en forma diagonal, con ello ganó terreno y ya en plena secta estaba detrás de Big Ben, a quien derrotó a la llegada.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.

1.o (9) QUELONA, 53 kilos, por "Manina". Jinete, E. Araya . .. 28530
Bristol y Querendona, del Stud
2.o (6) Madame Paquin, 53; S. Vera 25410 0,46
3.o (1) Carnavalada, 53; J. M. Aravena ... 7410 1,57
4.o (5) Life, 53; A. Núñez 9470 1,23
5.o (4) Kabileña, 51; P. Muñoz .. 12040 0,97
6o. (10) Urania, 53; R. Jaque 14240 0,82
7.o (2) Flaming Girl, 54; L. Espinoza ... 48740 0,24
8.o (7) Mina de Oro, 53; A. González ... 6820 1,71
9.o (8) Prestancia, 53; J. Toro 4610 2,52
157270

GANADA por 4 cuerpos y 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 5 cuerpos, y el 5.o a 5 cuerpos.
Tiempo: 1.35 3|5.
Preparador: J. Cavieres.
No corrió: Frisolera.
DIVIDENDOS: Eº 0,41 y 0,17; 0,24 y 0,31.

DESARROLLO.— Life, seguida por Urania se vio adelante en el pique inicial. Por fuera descontaron terrenos Flaming Girl y Mina de Oro que quedaron en segundo y tercer lugar, detrás de la puntera en la curva de los 1.300 metros. Al ingresar a la recta Prestancia, por el lado interior, se sumó a los punteros Life, Quelona, Flaming Girl, y Madame Paquin. Faltando 400 metros Quelona se ubicó definitivamente adelante. Se mantuvo en esa colocación hasta llegar al disco.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.

1.o (3) DUCHITO, 54; por Duqueco y Chihuahua; del Stud Isabelita; jinete, F. Toro 79190
2.o (4) Ring, 52; J. M. Aravena .. . 24220 0,68
3.o (2) Banfield, 54; R. Parodi 56990 0,29
4.o (6) Fantástico, 50; S. Vera .. . 19450 0,85
5.o (1) Fru Fru, 56; H. Pilar 43280 0,38
223130

GANADA por 2 cuerpos, y 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.15.
Preparador, E. Inda S.
No corrieron: Sibila, Scandaleuse y Boxeador.
DIVIDENDOS: Eº 0,21 y 0.15; y 0.19.

NOVENA CARRERA.— 1.800 metros.— 6a. serie.

1.o (1) EGIPTO, 56; por El Tasso y Miss Fouche; del Stud Los Mulatos; jinete, J. Escobar 33210
2.o (9) Don Tolo, 50; E. Guajardo .. 19420 1,31
3.o (7) Bel Ami, 51; A. Núñez 49990 0,51
4.o (2) Lógico, 56; E. Araya 32580 0,76
5.o (5) Ganchera, 53; C. Pezoa .. . 9110 2,79
6.o (11) Marañento, 49; S. Vera 36770 0,69
7.o (13) El Pirata, 47; J. M. Aravena 24460 1,04
8.o (10) Sapo Loco, 50; A. González .. 69820 0,36
9.o (8a) Gifford, 48; P. Muñoz 26590 0,96
10.o (3) Peiping, 56; B. Salas 9850 2,65
11.o (6a) Smile, 48; J. Aliaga 82840 1,11
12.o (6) Ventisca, 53; O. Muñoz .. 1,11
13.o (14) Gavia, 46; F. Arredondo .. . 8820 2,95
343270

GANADA por 1 1|4 cuerpo y 1|2 cabeza; el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.56.
Preparador, T. Herrera.
No corrieron: Bágoas y Clavelin.
DIVIDENDOS: Eº 0,76 y 0,26; 0,39 y 0,20.

DESARROLLO.— A los pocos metros corridos Egipto tomó la dirección de las acciones, Lógico, Sapo Loco y Peiping quedaron más atrás. Ultimos Ganchera y El Pirata. En la recta se abrió el conjunto, por dentro insistió Don Tolo, elemento que, luego de estar adelante, fue dominado desde atrás nuevamente por Egipto que se mantuvo en la primera ubicación hasta llegar al disco.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.

1.o (10) VOROBEY, 50; por Vlasov y Admeta; del Stud "Los Quillotanos"; jinete, C. Pezoa 37750
2.o (3) Bella Chillaneja, 53; C. Sepúlveda 40340 0,77
3.o (2) Cabiria, 54; E. Araya 60840 0,56
4.o (6) Esteruzela, 52; F. Toro 52090 0,55
5.o (11) Big American, 48; P. Muñoz 29530 0,97
6.o (12) Lixie, 48; J. Caro 20450 1,40
7.o (9) Flor de Ulmo, 51; E. Guajardo 19180 1,50
8.o (7) Gonzalito, 52; S. Vera 46170 0,62
9.o (4) Magancia, 53; J. M. Aravena .. 33510 0,86
10.o (8) Melekzaman, 52; A. González 46520 0,62
11.o (1) Purgatorio, 58; I. Sandoval .. 11420 2,51
387810

GANADA por 2 cuerpos y 2 1|4 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.02.
Preparador, S. González.
No corrió: Conjurado.
DIVIDENDOS: Eº 0,76 y 0,27; 0,23 y 0,21.

DESARROLLO.— Magancia, Bella Chillaneja, Vorobey, Big American quedaron al frente. En la curva se abrieron los punteros. Por los palos atacó Gonzálito, elemento que en la recta ya estaba al frente. Abiertos, a 400 metros, insistieron Vorobey y Bella Chillaneja. Vorobey dominó a 200 metros, siendo, finalmente, el ganador.

UNDECIMA CARRERA.— 1.800 metros.— 5a. Serie

1.o SURCOUF (6), 52; por Admiral Terek y Baroda Belle, del Stud "Lohengrin". Jinete: J. M. Aravena 63930
2.o El Obrero (12), 49; G. Meneses . 17790 1,83
3.o Parragón (5), 52; S. Vera 109380 0,30
4.o Grimpola (13), 47; R. Gatica .. 55590 0,59
5.o Wu (11), 50; F. Toro 64280 0,51
6.o Fiston (4), 54; H. Salas 30780 1,00
7.o Inquisidor (1), 57; J. Aravena .. 8790 3,71
8.o Nipororo (8), 51; A. Núñez .. 76410 0,43
9.o Lucanor (2), 57; O. Muñoz .. 30100 1,09
440760

GANADA: por 1 cuerpo y 1 1|2 cuerpos, el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.56.
Preparador: P. Inda.
No corrieron: Brillante Azul, Miski, Recanto y Toronto.
DIVIDENDOS: Eº 0,74 y 0,22; 0,29 y 0,16.

DESARROLLO.— Surcouf y Grimpola salieron al frente. Parragón, El Obrero más atrás. En los 1.300 metros Nipororo y Wu quedaron detrás de Surcouf, Grimpola y Parragón. En la curva final Grimpola trató de tomar la punta, Surcouf, por su parte, cruzó la pista en forma diagonal y mantuvo el primer lugar. A 300 metros El Obrero, por el medio de la pista, pasó a apurar al puntero. Surcouf opuso resistencia y se mantuvo al frente, ahora, eso sí, pegado a las barandas exteriores.

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 4a. Serie.

1.o LIPIPAN (6), 51; por Baal II y Liorna del Stud "Siome". Jinete: J. Caro 99800
2.o Rugendas (5), 52; C. Pezoa .. 45520 1.—
3.o Margaronia (9, 49; C. Sepúlveda 99700 0,49
4.o Ganosa (2), 56; L. Espinoza . 115130 0,42
5.o Río Apure (10), 49; E. Guajardo 81110 0,60
6.o Emiliano (3), 55; O. Muñoz . . 62810 0,77
7.o Flamme (4), 54; S. Azócar . . 45040 1,06
8.o Imperioso (1), 58; I. Sandoval . 35970 1,35
9.o Pletórica (2a.), 53; A. González —— 0,42
10.o Ratera (12), 48; R. Gatica . . 68480 0,71
656580

GANADA:: por 1|2 pescuezo y 1 1|2 cuerpo, el 4.o a 3|4 cuerpo, y el 5.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.01 3|5.
Preparador: J. Salas.
No corrieron: Petardo, Isabel y Aguaitando.
DIVIDENDOS: Eº 0,49 y 0,16; 0,24 y 0,18.

DESARROLLO.— Rugendas, Lipipán, Margaronia y Ganosa salieron al frente. En la curva, Margaronia, corriendo por la parte pesada de la pista, quedó adelante. Por fuera Rugendas, a 400 metros quedó adelante, pero Lipipán fue exigido, y al final resultó el ganador.

CUATRO MONTAS Y CUATRO TRIUNFOS

José Escobar tenía cuatro montas en el programa de la tarde. Con las cuatro el "rubio" látigo regresó como triunfador.

Escobar se ganó las tres pruebas para elementos de dos años, además cerró la tarde con la victoria de Egipto. Cuando charlamos con él, nos dijo:

—Los tres triunfos iniciales fueron fáciles. El logrado con Egipto el más difícil. Estaba muy de mala suerte.

José Escobar le ganó dos carreras a su suegro, Alejandro Castro, y una a su cuñado, Gontrán Castro.

...DIO el cuarto triunfo de la tarde a José ... Fue la victoria —según declaración del mismo jinete—, que más le dio trabajo. El hijo de El Tasso derrotó a Don Tolo, que corrió por la parte pesada de la pista, y a Bel Ami. Más atrás, Lógico, que tuvo un inconveniente, y Ganchera, que venía muy lejos hasta la curva.

SEIS MESES

Seis meses hacía que Lorenzo Fuentes no ganaba una carrera. En el programa del Club Hípico ganó la prueba inicial de la tarde con Grenoble. Después del triunfo, cuando era muy felicitado por sus colegas, nos dijo:

"Desde noviembre, cuando gané con Indignada, que no veía la meta. Pueda ser que este triunfo venga acompañado de otros..."

"Banfield perdió en la curva"

Encontramos a Jorge Inda después del premio "Alfredo L. S. Jackson", y le interrogamos sobre la actuación de Banfield. Nuestra pregunta fue:

—¿Creyó que Banfield pudo ganar en un momento?

Su respuesta fue categórica:

—Banfield perdió la carrera en la curva. "Tiró" por lo más pesado...

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 26 de mayo de 1963

PRIMERA CARRERA. 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

9	1	Ambassador	54	1	O. Hermosilla	A. Petit	819	9.o de Mao Tsé Tung, con 54; en 1.400; Condic. en 1.28 2/5
11—12—12—9	2	Bye Bye	54	5	A. Salas	M. Rendic	891	9.o de Porthland, con 54, en 1.200; Condicional, en 1.14. Chile
7	3	Chileno	54	13	L. A. García	C. Santos	820	7.o de Champingnon, con 53; en 1.400, condic. en 1.28 2/5
3—7—2—5	3	a) Surazo	54	3	C. Ojeda	R. Rabello	819	5.o de Mao Tsé Tung, con 54, en 1.400; condicional en 1.28 2/5
10	4	Chiquitín	54	4	A. González	J. Salfate	892	10.o de Júbilo, con 54, en 1.200, condic. en 1.14 3/5. Hip.
4—3—2	5	Harem	54	11	H. Salas	G. Urquidi	819	2.o de Mao Tsé Tung, con 54, en 1.400; condicional; 1.28 2/5
13—10—15	6	Magistral	54	9	R. García	J. Posadas	756	15.o (Ult.) de El Diablo con 53.2; en 1.200; Condic. en 1.15 1/5
11—8—6	7	Mister Hill	54	2	J. Barrios	S. Olivares	892	6.o de Júbilo en 1.200, con 52; Condic. en 1.14 3/5; Chile
2—10	8	Muñeco	54	6	G. Meneses	A. Henríquez	891	10.o de Portland con 52; en 1.200; condicional; en 1.14; Chile
5c—8c	9	Nitos	54	7	C. Sepúlveda	J. M. Baeza	735	6.o de Brighton con 53, en 1.200; condicional; 1.13 3/5; Viña
9V	10	Premiado	54	12	L. Hevia	J. Suárez	707	9.o de Nisapir, con 54.5; en 1.300; condicional, 1.19; Viña
7	11	Sílfex	54	10	V. Barra	L. Orellana	819	7.o de Mao Tsé Tung, con 53; en 1.400; condicional; en 1.28 2/5
6	12	Sombrío	54	8	R. Madariaga	O. López	891	6.o de Portland, con 54; en 1.200; condicional; en 1.14; Chile

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Décima serie.— A las 9.10 horas.

7V—4V—1	1	Pronóstico	55	10	N. González	L. Alvarez B.	893	Ganó a Black Magic, con 49; en 1.500, 10.a serie; en 1.35 3/5
10	2	Nena	55	7	M. Serey	A. Petit	859	10.a de Pretoria, con 53; en 1.200; 10.a serie; en 1.14 4/5; Chile
13—11—12—15	3	Inversionista	54	6	E. Guajardo	R. Albornoz	894	15.o de Baquiano, con 49; en 1.500; con 9.a serie; en 1.35, Ch.
16—15	4	Farellones	53	12	L. Muñoz	J. Posadas	857	15.o (Ult.) de Hill Boss, con 54; en 1.200, 12.a serie; en 1.16 2/5
14c—3—5	4	a) Catalán	50	4	R. Neira	C. Rivera	857	5.o de Hill Boss, en 1.200, con 51.3; 12.a s., en 1.16 2/5; Chile
7V—13V—1	5	Hill Boss	53	9	A. Salas	V. Contreras	857	Ganó a Mulpun, con 50; en 1.200, 12.a s., en 1.16 2/5; Chile
11—9—6	6	Antipa·ra	51	8	H. Arancibia	N. Peralta	821	6.a de Majuelo, con 51; en 1.400, 11.a s., en 1.28 4/5; Chile.
11—6—5—5	6	a) Policasta	47	5	J. Amestelly	N. Peralta	821	5.a de Majuelo con 47,2; en 1.400; 11.a s., en 128 4/5; Chile
7—7—10—10	7	Quenequén	52	11	B. García	J. B. Castro	893	10o de Pronóstico, con 52.1, en 1.500; 1.a serie; en 1.35 3/5
7—6—13—9	8	Lilomén	51	2	J. González	M. Torres	893	9.o de Pronóstico, en 1.500; con 51; 10.a serie; en 1.35 3/5
10—3—8—6	9	Quepilcho	50	13	V. Espinoza	M. Rendic	893	6.o de Pronóstico, en 1.500; con 50.5; 10.a serie; en 1.35 3/5
13—13c—13c	10	Discretita	49	3	G. Meneses	J. Santos	739	13.a de Mi Esperanza, con 45.6; en 1.500, 7.a serie; en 1.31 2/5
12—9—7—4	11	Pascuerito	49	1	L. Marchant	J. García	821	7.o de Majuelo con 46, en 1.400; 11a serie en 128 4/5. Chile

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Novena serie.— A las 9.35 horas.

19c—1	1	Baquiano	58	12	E. Soto	J. Posadas	894	Ganó a Pamelito, con 54 en 1.500, 9.a serie en 1.35 Chile
1—18—10—2	2	Speedy Gal	55	11	C. Ojeda	R. Albornoz	896	2.a de Allegada en 1.500; con 50, 8.a serie; en 1.35; Chile.
8—11—10—6	3	Pericles	55	7	A. Díaz	F. Castro	823	6.o de Chevalier, en 1.400; 9.a serie; con 52.5; en 1.29; Chile
Reaparece	4	Mustango	54	10	S. Véliz	A. López	534	17.o de Egipto, en 1.300, condicional, con 55; en 1.18; Club
8—5—9	5	Mi Choquita	53	4	R. Silva	L. Alvarez B.	896	9.a de Allegada en 1.500; con 50.5, 8.a serie, en 1.35; Chile
8—2—9—4	6	Libertario	53	5	R. Madariaga	R. Quiroz	894	4.o de Baquiano, con 53; en 1.500; 9.a serie, en 1.35; Chile.
3—4—7	7	Bochum	52	6	G. Saavedra	H. Godoy	787	7.o de Good Metal, en 1.200; con 53,5; 10.a serie; 1.15; Chile
2—8—4—2	8	Pamelito	52	3	C. Sepúlveda	C. Castro	894	2.o de Baquiano, con 52; kilos; en 1.500, 9.a serie; en 1.35.
9—6—9	9	Pebetero	52	2	D. Cerda	J. Bernal	894	9.o de Baquiano, en 1.500; con 53; 9.a serie; en 1.35; Chile
1—10—11—3	10	Merluza	51	1	F. Toro	C. Santos	894	3.a de Baquiano, en 1.500, con 50.1, 9.a serie, en 1.35; Chile
6—7	11	Ojo de Tigre	51	8	J. Martínez	L. A. Pernal	894	7.o de Baquiano, en 1.500, con 52; 9.a serie; en 1.35; Chile.
7—5—8—8	12	Tremal Naik	50	9	O. Castillo	S. Miceli	894	8.o de Baquiano, en 1.500; con 51.5; 9.a serie; en 1.35. Chile

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros 8a. serie.— A las 10.05 horas.— Primera válida para la Apuesta Doble.

15—16—6—1	1	Siniscola	63	4	O. Manríquez	D. Torres	864	10.a de Rafumón con 51.5; en 1.200; 7.a serie; en 1.14; Chile
12—2—10	2	Pretty	54	16	S. Véliz	A. López	824	3.o de Acorde, con 51.5; en 1.400, [illegible] serie, en 1.27; Chile.
8—10—3	3	Cachito Mío	57	2	S. Pradenas	M. Maira	896	4.o de Allegada, en 1.500; con 54, 8.a serie; en 1.35; Chile.
1—13—7—4	4	Busca Oro	52	7	C. Sepúlveda	H. Yáñez	33	Reap. de larga ausencia, el pupilo de L. Guajardo, hijo de C.
Reaparece	5	Chambeco	52	5	R. Neira	L. Guajardo	896	5.a de Allegada en 1.500,, con 54.5; 8.a serie, en 1.35; Chile
8—4—5—5	6	Cadore	51	14	G. Farfán	D. Miranda	823	2.a de Chevalier, en 1.400, con 54; 9.a serie; en 1.29; Chile
6—5—3—2	7	Dactilógrafa	51	10	F. Toro	O. Becerra	896	3.a de Allegada en 1.500; con 53; en 1.35; 8.a serie; Chile.
12—7—9—3	8	Rojelana	51	1	R. Madariaga	J. Bernal	823	4.a de Chevalier en 1.400; con 54.1; 9.a serie; en 1.29; Chile
4c—1—4	9	Aruba	51	3	J. Barrios	H. Gazmuri	862	9.o de Salinita en 1.200, con 54; 8.a serie; en 1.14; Chile.
11—12—9	10	Monacal	51	11	L. A. García	N. Peralta	896	8.o de Allegada en 1.500, con 53.5; 8.a serie; en 1.36; Chile.
9—12—11—8	11	Atila	50	12	D. Cerda	O. Jara	896	13.o de Allegada, en 1.500; con 51.1; 8.a serie; en 1.35; Chile
13—10—9—13	11a	El Espiante	48	9	C. Paredes	O. Jara	758	Ganó a Certosa, en 1.500, con 50.5; 9.a serie; en 1.35 4/5.
2—5—1	12	Goyita	50	6	J. Amestelly	A. Donati	859	2.o de Pretoria, en 1.200, con 54; 10.a serie, en 1.14 4/5; Chile
5—2	13	Sibi	50	13	J. Martínez	E. Scaia	896	12.o de Allegada, en 1.500; con 52; 8.a serie; en 1.35; Chile.
14—12	14	Rurik	49	8	J. Latorre	J. Troya	896	10.o de Allegada, en 1.500, con 51.8; 8.a serie; en 1.35; Chile
14c—6—7—10	15	C. de Guerre	48	15	R. Pavez	J. Bta. Castro		

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 10.35 horas.

10	1	Bitecho	58	1	M. Díaz	Edo. Rodríguez	618	10.o de (Ult.) de Royal Enclosure, con 65.5; en 1.500; 1.31 3/5
3—3—11—6	2	Estirón	54	7	J. Barrios	H. Cisternas	899	6.o de Crispín, en 1.500; con 56; 2.a serie; en 1.32 Ñ3/5; Chile
11c—8	3	Don Quijote	53	10	R. Madariaga	J. Castro R.	863	8.o de Cerbatana, en 1.200; con 45.3; especial, en 1.11; Chile
1—1	4	Payada	53	5	J. Toro	F. Castro	765	Ganó a Mi Rey en 1.500; 2.a serie, con 50; en 1.32; Chile.
4—2—2—8	5	Cavour	52	3	G. Farfán	S. Olivares	861	8.o de Cesario, en 1.200; con 53.5; 2.a serie, en 1.13; Chile.
11—3	6	Lao Tse	50	4	J. Martínez	E. Scaia	826	3.o de Para Todos, con 54.5; en 1.400, 2.a serie, en 1.26; Chile
1—6	7	Shameless	49	2	A. González	G. Urquidi	765	6.a de Mi Rey, en 1.500; con 51; 2.a serie; en 1.32; Chile.
12—6c	8	Báltica	49	8	J. Amestelly	Al. Breque	843	6.a de Sibila, en 1.300; con 52; 3.a serie, en 1.20; C. Hípico
Reaparece	9	New Sun	49	12	E. Peña	R. Celpa	529	6.o de Tabalí en 1.400; handicap; con 55.1, Valpso. Sporting
7—4—4	10	Vociferante	49	9	E. Soto	E. Inda S.	899	4.o de Crispín en 1.500, con 50.1; 2.a serie; en 1.32 2/5; Chile
3c—7c—4c	11	Mi Loca	48	11	F. Meneses	J. Melero	843	4.a de Sibila, con 54; en 1.300; 3.a serie, en 1.20; Club H.
9—8—6—5	12	Ahora Sí	47	6	S. Alcaide	S. Gajardo M.	899	5.o de Crispín, en 1.500, con 49.5; 2.a serie, en 1.32 2/5; Chile

CARRERA "A".— 3.600 metros Steeplechase.— Se correrá después de la quinta carrera.

Faubourg	1	Malosvientos	75	4	D. Cifuentes	A. Proschle
W. Honey	2	Oreado	68	5	J. Alarcón	A. Luna Q.
Atophan	3	Guerlain	62	3	G. Lerma	J. Salfate
Nipigón	4	Sakhalin	59	1	A. Rojas	E. Navarro
S. Sky	5	Sanchona	58	2	J. Rojas	J. Araya

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 11.05 horas. — Segunda válida para la Apuesta Doble.

2—5—8—7	1	Cargosa	56	6	F. Guzmán	O. López	900	7.a de Toffana con 58; en 1.500, 3.a serie; en 1.32 4/5; Chile
4c—9c—6c—9c	2	Cachuco	54	3	G. Saavedra	H. Inda	878	9.o de Le Touquet, en 1.100, 3.a serie, con 50.2; en 1.05; Chile
9—10	3	Huiscapi	53	11	S. Véliz	A. López	828	10.o de Don Alfonso, en 1.400, con 57; 3.a serie; en 1.26; Chile
5	4	Respetable	53	2	L. Muñoz	S. Miceli	900	11.o de Toffana, en 1.500, con 55; 3.a serie, en 1.32 4/5; Chile
1—2—5—1	5	Toffana	52	4	J. Barrios	L. Santos	900	Ganó a Estela, con 48.5; en 1.500, 3.a serie, en 1.32 4/5; Chile
4—11—4—3	6	Vergel	51	13	F. Toro	A. Vodanovic	828	3.o de Don Alfonso, en 1.400, 3.a serie, con 53.5; en 1.26; Chile
7—1—1—4	7	Don Alfonso	51	5	G. Farfán	J. Castro R.	900	4.o de Toffana, con 52; en 1.500; 3.a serie, en 1.32 4/5; Chile
12—2	8	Estela	50	8	J. Martínez	A. Ramírez	900	2.a de Toffana, en 1.500; con 48.5; 3.a serie; en 1.32 4/5; Chile
6	9	Aloe	49	1	J. Amestelly	A. Henríquez	900	6.o de Toffana, en 1.500; con 51.5; 3.a serie; en 1.32 4/5; Chile
5	10	Chateau d'If	48	9	N. González	L. Alvarez B.	900	5o de Toffana, en 1.500; con 50; 3.a serie; en 1.32 4/5; Chile
1—3—1	11	Marité	48	7	S. Vera	E. Cáceres	831	Ganó a Cariñoso, en 1.400; con 53; 4.a serie; en 1.26 3/5 Chile
4—6—14	12	Tulipán	48	12	A. González	J. Vial	828	14.o de Don Alfonso, en 1.400; con 52; en 1.26; 3.a s. Chile
6—1—2	13	Palmeta	47	10	C. Paredes	E. Bécar	828	2.a de Don Alfonso, en 1.400, 3.a serie, con 48.3; en 1.26; Chile

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.40 horas.— Clásico. (Primera válida para la Apuesta Triple).

1	1	Cantaré	56	4	C. Sepúlveda	A. Sepúlveda	727	Ganó a Grillo, con 54; en 1.200, clásico, con 1.13 1/5; Chile
3—3	1a	F. Sinatra	54	5	F. Toro	A. Sepúlveda	827	3.o de Quinchero, en 1.400, con 52.4; Especial; en 1.27; Chile
9c—5	1b	Rosarino	54	14	J. Martínez	A. Sepúlveda	827	5.o de Quinchero, en 1.400, con 52; especial; en 1.27; Chile
2V—3V	2	Bombardeo	54	11	J. Toro	L. E. Vásquez	850	3.o de Lajenia, en 1.000; con 54.6; cond., en 1.002 2/5. Viña
1	3	Champignon	54	6	V. Barra	L. A. Orellana	820	Ganó a Muñeco, en 1.400, con 53; condic., en 1.28 2/5; Chile
1—6	4	Direttore	54	8	S. Vera	S. Miceli	727	6.o de Cantaré, en 1.200; con 54, clásico, en 1.13 1/5; Chile
6—3—1—6	5	El Diablo	54	13	R. Madariaga	O. Becerra	827	6.o de Quinchero, en 1.400; con 52.1; Esp.; en 1.27; Chile.
3c—3c—1c	6	El Guapo	54	3	M. Alquinta	R. Celpa	800	Ganó a Milord, en 1.100;, con 55.4; Condic.; en 1.06 3/5; Club
9	7	Golazo	54	1	J. Barrios	H. Cisternas	827	9.o (Ult.), de Quinchero, en 1.400; con 52.1; Esp.; en 1.27; Ch.
1—12	8	G. Señor	54	7	M. Díaz	R. Maggi	727	12.o (Ult.) de Grillo, en 1200; con 54; clásico, en 1.13 1/5; Ch.
2—2	9	Grillo	54	10	H. Pilar	O. Becerra	827	2.o de Quinchero, en 1.400, con 52; Esp.; en 1.27; Hip. Chile
1c	10	Mané	54	2	E. Araya	T. Herrera	694	Ganó a Susto, en 1.300, con 55; Condic. en 1.17 4/5; Club.
1	11	Quinchero	54	9	G. Jorquera	L. A. García	827	Ganó a Grillo, en 1.400; con 52; Esp., en 1.27; Hip. Chile.
4—2—1—8	12	Sendero	54	12	J. García	A. Petit	827	8.o de Quinchero, en 1.400; Esp. con 52.1; en 1.27; Chile.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 12.15 horas.— 7a. Serie.

3—11—4—2	1	Como El	55	5	J. Martínez	R. Maggi	901	2.o de Siniscola, en 1.500; con 52.5; 7.a serie, en 1.33; Chile
5—4c—9c—3	2	Gagarin	54	3	R. Madariaga	S. Olivares	901	3.o de Siniscola, en 1.500; con 54; 7.a serie; en 1.33; Chile.
14	3	Pueyrredón	54	15	L. Muñoz	A. Ramírez	732	14.o (Ult.) de Birlocha, en 1.200; con 51; 6.a serie, en 1.14.
8—15—14—7	3a	Chillanejo	51	14	C. Paredes	A. Ramírez	901	7.o de Siniscola, en 1.500, 7.a serie, con 52; en 1.33; Chile
6—2c—2c—9c	4	Río Real	54	4	F. Toro	P. Bagú	880	9.o de Juvenica, en 1.500, con 49; 6.a serie, en 1.32; Club
12—15	5	Robinson	54	13	J. Aravena	F. Castro I.	731	15.o de Lucano, en 1.200; con 54.1, 7.a serie; en 1.14 2/5; Chile
7V—13V	6	Valeroso	54	1	E. Soto	L. Alvarez B.	888	13.o de Tipo Rico, en 1.500; con 48.2; Hand icap, en 1.33 2/5
10—2—1	7	Astrífera	53	10	D. Cerda	A. Vodanovic	860	Ganó a Quieto, en 1.200, con 54; 9.a serie; en 1.14; Chile.
5—8—12	8	Jalousie	53	6	G. Jorquera	H. Cisterna	794	12.a de Regreso en 1.200; con 51.6; 7.a serie; en 1.14 1/5.
9c—7	9	Tranquilo	53	8	E. González	A. Lab	829	7.o de Apolda en 1.400; con 51.5; 7.a serie, en 1.27; H. Chile
10	10	G. and Rhum	53	2	M. Alquinta	U. Duque	901	10.o de Siniscola, en 1.500, 7.a serie; con 54; en 1.33; Chile
3—8	11	Pícaro	52	11	J. Barrios	E. Rodríguez	760	8.o de Patrulla, en 1.500, con 54.5; 7.a serie, en 1.34 4/5; Chile
8—10—6—5	12	Celaje	51	12	H. Basay	J. Salfate	901	5.o de Siniscola, en 1.500; con 52,5; 7.a serie; en 1.33; Chile
12	13	Montalbán	51	9	F. Meneses	J. Santos	645	12.o de Parche Poroso, en 1.200; con 53.5; 8.a serie; en 1.13 1/5
3—3—5—4	14	Torrentoso	51	7	R. Neira	A. Amaro	901	4.o de Siniscola, en 1.500, 7.a serie, con 51; en 133; Chile.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 12.50 horas.— 6a. Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

8—3—1—1	1	Acorde	60	12	D. Cerda	R. Quiroz	902	Ganó a Rinsol en 1.500, con 53.5; 6.a serie, en 1.33 2/5; Chile
5—1—2—3	2	M. Chuki	55	14	J. Barrios	M. Torres	902	3.o de Acorde, en 1.500; con 54; 6.a serie, en 1.33 2/5; Chile
7V-2V-8V-10V	3	Serafín	54	15	C. Sepúlveda	G. Pérez	853	10.o de Príncipe Azul, en 1.400, con 52; handicap; en 1.26 4/5
4—3—6—4	4	A la Carga	53	9	M. Alquinta	U. Duque	902	4.a de Acorde, en 1.500; con 53.5; 6.a serie, en 1.33 2/5; Chile
11—11—12c	5	Chaqueta	53	1	G. Farfán	J. Castro R.	873	12.a (Ult.), de Senechal, en 1.500, con 53; en 1.32 3/5; Club
13—12—9—10	6	Mirita	53	4	O. Manríquez	G. Avila	830	9.a de La Lolito, en 1.400; con 53.1; 6.a serie, en 1.26 4/5.
12c	7	Tirzo	53	2	J. Aravena	E. Inda S.	472	Ganó a Río Real, en 1.500; con 53; condicional; en 1.32; Club
6—8—5—5	8	Bolívaro	52	7	H. Olguín	F. Castro	902	5.o de Acorde, en 1.500, con 53.5; 6.a serie, en 1.33 2/5; Chile
8	8a	Noris	51	5	J. Toro	F. Castro	829	8.a de Apolda, en 1.400, con 53.6; 7.a serie, en 1.27; Chile.
13—2—1—11	9	Apolda	52	3	No corre	R. Luna M.	902	11.o de Acorde, en 1.500, con 53; 6.a serie, en 1.33 2/5; Chile
9—9—5	9a	Biblioteca	52	8	E. Soto	R. Luna M.	868	5.a de Rebuena, en 1.200; con 51; 6.a serie, en 1.14; Chile
2—8—12—9	10	Mudejar	52	6	A. Mora	J. Posadas	902	9.o de Acorde, en 1.500; con 53, 6.a serie, en 1.33 2/5; Chile
12—12—12	11	Plácida	52	11	H. Basay	J. Salfate	902	12.o de Acorde, en 1,500, con 53.1; 6.a serie; en 1.33 /5; Chile
13—5c—1c	12	Aquarium	50	10	S. Alcaide	L. Santos	805	Ganó a Doria, en 1.100, con 52,5; 6.a serie, en 1.06 2/5; Club
9—5—1—10	13	Patrulla	50	13	L. Muñoz	S. Olivares	829	10.a de Apolda, en 1.400, con 52; 7.a serie; en 1.27; Chile

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13.25 horas.

13—5—1—1	1	La Lolito	60	9	O. Manríquez	A. Ramírez	904	Ganó a Don Jaime, en 1.500, con 53.5; 5.a serie, en 1.34 2/5
1—9—8—2	2	Don Jaime	55	11	M. Alquinta	S. Gajardo M.	904	2.o de La Lolito, en 1.500, con 53.5; en 1.34; 2/5; 5.a serie
3—8—3—4	3	Sansón	54	2	J. Martínez	E. Valenzuela	904	4.o de La Lolito, en 1.500; 5.a serie, con 54.5; en 1.34 2/5.
10—1—2	4	Llegará	53	8	R. Madariaga	A. Henríquez	867	2.o de Mr. Magoo, en 1.200; con 49.8; 5.a serie; en 1.14; Chile
12—5—3	5	Newhaven	[illegible]	1	E. Soto	A. Luna Q.	867	3.o de Mister Magoo, en 1.200; con 51.6; 5.a serie, en 1.14.
8—4—7	6	Manubrio	52		G. Farfán	J. Vial	832	7.o de Ultima Hora, en 1.400, con 52.1; 5.a serie, en 1.27; Chile
4—3	7	Nizam	50	10	C. Paredes	H. Cisternas	904	3.o de La Lolito, en 1.500; con 50; 5.a serie, en 1.34 2/5.
4—13—9	8	Tonifare	50	6	J. González	F. Galleguillos	867	9.o de Mister Magoo, en 1.200; con 50.5, en 1.14; 5.a serie
15c—11—4—8	9	Ballantain	50	5	J. Amestelly	F. Castro I.	832	4.o de Ult. Hora. en 1.400; con 50; 5.a serie, en 1.27. Chile
18—9	10	Krupp	50	4	A. Mora	M. Torres	904	9.o de La Lolito, en 1.500, con 51; 5.a serie, en 1.34 2/5.
5V—7—16—10	11	Aplauso	48	7	E. González	L. E. Vásquez	904	10.o de La Lolito, en 1.500; con 49.2; 5.a serie, en 1.34 2/5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 14 horas. — (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

6c—5c—1—1	1	Ultima Hora	55	5	C. Ojeda	E. Navarro	903	Ganó a Cariñoso, en 1.500, con 53,6; en 4.a serie; en 1.32 4/5
6—6c—8	1a	Lombardero	53	8	J. Latorre	E. Navarro	903	10.o (Ult.) de Ult. Hora, en 1.500; 4.a serie, en 1.32 4/5; Chile
10c—9c—9c	2	Hill Peter	56	10	J. Aravena	E. Inda S.	874	9.o de Miski, en 1.500, 5.a serie, con 58; en 1.31 2/5; Club
4—4	3	Marcianita	56	15	D. Cerda	A. López	828	4.a de Don Alfonso, en 1.400, con 50; 3.a serie; en 1.26; Chile
6	4	Cañamal	55	12	F. Toro	J. García A	868	6.o de Polichinela, en 1.200; con 55; 4.a serie, en 1.13 2/5.
5c	5	Ahuyentada	54	6	O. Manríquez	D. Miranda	874	5.o de Miski, en 1.500, con 55; 5.a serie, en 1.31 2/5; Chile.
14—12—7	6	Orgulloso	54	17	G. Farfán	A. Henríquez	866	7.o de Polichinela, en 1.200; con 53, 4.a serie; en 1.13 2/5.
7—11	7	Kim West	52	3	A. Salas	R. Rabello	688	11.o de Palmeta, en 1.400, con 54.5; 5.a serie, en 1.26 3/5.
14c—1	8	Mister Magoo	51	9	R. Madariaga	A. Ramírez	867	Ganó a Llegará en 1.200, con 52.5; 5.a serie; en 1.14; Chile
6—4—8—5	9	Erebus	51	16	S. Azócar	J. Bernal	903	5.o de Ult. Hora, en 1.500; con 53; 4.a serie; en 1.32 4/5.
6—1—6—6	9a	Chams	46	14	J. Amestelly	J. Bernal	903	6.a de Ult. Hora, en 1.500, con 48.3; 4.a serie; en 1.32 4/5.
Reaparece	10	Revelry	51	1	J. Toro	H. González	1774	Reap. de larga ausencia hijo de Fragonard que prep. H. Gonz.
2—1—2—10	11	Lucano	50	13	J. Barrios	I. Duque	866	10.o de Polichinela, en 1.200; con 49.6 4.a serie, en 1.13 2/5.
3—4—4—8	12	Talvox	50	2	S. Pradenas	G. Avila	903	8.o de Ult. Hora, en 1.500; con 52; 4.a serie, en 1.32 4/5.
1	13	Rebuena	49	11	J. Martínez	A. Sepúlveda	868	Ganó a Parche Poroso, en 1.200; con 54; 6.a serie; en 1.14.
13—8—9	14	Manchego	47	7	E. Soto	J. Posadas	903	9.o de Ult. Hora, en 1.500, con 49; 4.a serie, en 1.32 4/5;
2	15	Trotinette	47	4	G. Meneses	P. Gazmuri	768	2.a de Chams, en 1.500; con 52.5; 5.a serie; en 1.32 2/5.

CLUB HIPICO

Domingo 26 de mayo de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 12.25 horas.— 2a. Serie.

5—1—4—8	1	Angurriento	57	1	L. A. Díaz	J. Melero	837	4.o de Big Dandy en 1.700 con 56 kilos, 1a. serie, en 1.44
Reaparece	2	No No Nó	53	2	C. Sepúlveda	J. M. Baeza	2088	5a. de Tania en 2.400 con 53 kilos, 2.34, clásico.
4—3—8—7	3	Sarajevo	51	2	C. Pezoa	J. Chamorro	775	Penúltimo de Angurriento en 1.600 con 53 kilos, 2a. serie, 1.3[illegible]
6—2—5—7	4	Muziano	47	4	A. González	A. Bullezú	837	Penúltimo de B. Dandy en 1.700 con 47 kilos, 1a. serie, 1.44

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 12.50 horas.— 4a. Serie.

3—2—6—4	1	Encantado	57	2	J. Escobar	A. Abarca	655	4.o de Codorniz en 2.200 con 49 kilos, 1a. serie, 2.18
3—4—12—7	2	Que Valor	53	5	J. L. Silva	C. Pfau	640	Penúltimo de Promtor en 1.300 con 54, 4a. serie, 1.19 2/5
5—3—5—3	3	Río Tajo	53	1	E. Araya	P. Medina	872	3.o de Miss Lilly en 1.500 con 51 kilos, 4a. serie, 1.32
6—5—10—2	4	Masorah	49	3	A. Núñez	A. Bullezú	874	2.o de Miski en 1.500 con 55 kilos, 5a. serie, 1.31 2/5
7—9—5—9	5	Radiante	49	4	J. Amestelly	O. Jara	840	9.o de Promotor en 1.300 con 50 kilos, 4a. serie, 1.19 2/5

TERCERA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 13.15 horas.— Condicional.— 3 años no ganadores. Premio: UMBALIA.

5—8—4—2	1	B. Magic	56	6	E. Araya	P. Inda	893	2a. de Pronóstico en 1.500 con 49 kilos, 10a. serie, 1.35 3/5
7—3—3—5	2	Don Rufo	56	2	G. Saavedra	H. Inda	809	5.o de Decreto en 1.100 con 54 kilos, 1.07, condic.
2—4—5—4	3	Imposible	56	10	N. N.	A. Vodanovic	869	4.o de Decret en 1.100 con 55 kilos, en 1.07, condicional
16—14—10	4	Kore	56	1	E. Contreras	E. Inda S.	869	10.o de Decret en 1.100 con 55 kilos, 1.07, condicional
11—14—13	5	Marco A.	56	7	H. Salas	A. Proschle	869	13.o de Decret en 1.100 con 55 kilos, 1.07, condicional
7—5—3—6	6	Match	56	11	E. Guajardo	V. Ramírez	769	6.o de Tropiezo en 1.300 con 55 kilos, 1.18 2/5, condicional
4—6—7—11	7	Sahumerio	56	3	O. Muñoz	V. A. Polanco	869	11.o de Decret en 1.100 con 55 kilos, 1.07, condicional
3—19—2—2	8	Atnasa	53	8	J. Castro	J. Argagnon	797	2a. de Minajou en 1.300 con 53 kilos en 1.18, condicional
8—5—6—14	9	Doris Day	53	4	N. González	L. Alvarez B.	797	14a. de Minajou en 1.300 con 54 kilos, 1.18, condicional
3—11—14—4	10	Noella	53	9	F. Meneses	P. Valderrama	797	4a. de Minajou en 1.300 con 53 kilos, 1.18, condicional
7—3—12—7	11	Pharisienne	53	5	L. Godoy	F. León	873	7a. de Senechal en 1.500 con 46 kilos, 7a. serie, 1.32 3/5

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros. A las 13.40 horas.— Condicional.

13	1	Aikira	52	5	A. González	C. Covarrubias	770	13a. de Mina de Oro en 1.100 con 52 kilos en 1.06, condic.
9—9	2	Anouk	52	10	G. Saavedra	J. M. Baeza	691	Penúltima de rania en 1.200 con 52 kilos, 1.13, condicional
Debutante	3	Dindina	52	6	A. Núñez	P. Medina	——	Debutante, hija de Bokara y Dantesca por Pilibustero.
8—2—3—8	4	La Mocha	52	11	H. Arancibia	O. Becerra	855	8a. de Bakara en 1.400 con 53 kilos, 1.28 3/5, condic. H. Ch.
5—10	5	La Sagán	52	1	H. Salas	P. Briones	783	10a. de Luza Azul en 1.200 con 51 kilos, 1.14 3/5, condic.
8—3—3—15	6	Lady Hiss	52	7	J. M. Aravena	J. Chamorro	628	Ultima de Paraiba en 1.00 con 50 kilos, 1.00, condicional
9—5—7	7	Marisol	52	12	C. Sepúlveda	T. Herrera	342	7a. de Nórdica en 1.000 con 51 kilos, 1.02 2/5, condicional
11—2	8	Naida	52	2	C. Pezoa	A. Vodanovic	834	2a. de M. Paquín en 1.500 con 52 kilos, 1.35, condicional
Debutante	9	Pascuala	52	8	R. Jaque	A. Castro	——	Debutante, hija de Polo Sur, que prepara Alejandro Castro.
10—7—10—5	10	Petisa	52	4	F. Meneses	J. Melero	906	5a. deMajeza en 1.000 con 50 kilos, 0.59, 2/5, condicional
13	11	Petulancia	52	13	J. L. Silva	F. Chamorro	906	Ultima de Majeza en 1.00 con 52 kilos, 0.59 2/5, condic.
4—4—5—5	12	Pimpollita	52	3	P. Muñoz	P. Bagú	773	5a. de F. Girl en 1.100 con 52 ilos, 1.06, condicional.
3	13	Sikirit	52	9	G. Jorquera	A. Valdés	773	3a. de F. Girl en 1.100 con 52 kilos, 1.06, condicional

QUINTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

9	1	Alunada	52	3	R. Montoya	E. Inda S.	834	Penúltima de M. Paquín en 1.500 con 52 kilos, 1.35, condic.
7—12—9	2	Barmaid	52	8	F. Meneses	J. Melero	771	9a. de Life en 1.100 con 51 kilos, 1.06, condicional.
7—6—9—5	3	Bella Vista	52	13	H. Arancibia	O. Becerra	833	5a. de Meriana en 1.500 con 51 kilos, 1.35, condicional
5—2	4	Belladora	52	7	C. Pezoa	José Melero	333	2a. de Meriana en 1.500 con 52 kilos, 1.35, condicional
7—3—3	5	Canteras	52	12	J. M. Aravena	J. Fuentes	834	3a. de Madame Paquín en 1.500 con 52 kilos, 1.35, condic.
Debutante	6	Cara Donna	52	2	P. Muñoz	P. Bagú	——	Debutante, hija de F. Verdict y Británica, por G. Master
2—4	7	D. Fugata	52	17	R. Jaque	G. Sarmiento	855	4a. de Bakara en 1.400 con 53 kilos, 1.28 3/5, condic. Hip. Ch.
6—10—8—8	8	Elisabethville	52	6	V. Barra	L. Orellana	834	7a. de Madame Paquín en 1.500 con 52 kilos, 1.35, condic.
7—5—5—8	9	La Royale	52	11	E. Guajardo	A. Abarca	557	8a. de G. News en 1.000 con 50 kilos, 0.59, condicional
9	10	Hemingway	52	1	L. Godoy	A. Breque	833	Penúltima de Meriana en 1.500 con 52 kilos, 1.35, condic.
Debutante	11	Mamá Esther	52	14	N. N.	L. Guajardo	——	Debutante, hija de Teodolito y Doctora por Cimarrón II.
5	12	M. Caroline	52	9	C. Sepúlveda	T. Herrera	834	Ultima de M. Paquín, en 1.500 con 52 ilos, 1.35, condic.
5—9—7—3	13	Monalista	52	16	A. González	A. Bullezú	833	3a. de Meriana en 1.500 con 53 kilos, 1.35, condicional
9—3—5	14	Nazarena	52	4	G. Meneses	P. Briones	855	5a. de Baara en 1.400 con 53 kilos, 1.28 3/5, condic. Hip.
9—4	15	P. D. Lilas	52	15	E. Araya	F. Jacial	833	4a. de Meriana en 1.500 con 50 kilos, 1.35, condicional
6—6	16	Triana	52	10	G. Saavedra	J. Chamorro	834	5a de Madame Paquín en 1.500 con 52 kilos, 1.35, condic.
3—4—8—6	17	Vim Rose	52	5	H. Salas	J. M. Baeza	835	6a. de Meriana en 1.500 con 52 kilos, 1.35, condicional.

SEXTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 2.000 metros.— Handicap

5—4—3—3	1	Placentero	55	1	J. Escobar	F. León	838	Tercero de Anarquista en 1.900 con 55 kilos, 1.59 3/5, condic.
2—14—3—9	2	Fregado	52	3	J. Caro	M. Valenzuela	760	3.o de Patrulla en 1.500 con 52,5 kilos, 1.34 4/5, 7a. serie
2—5—1—5	3	Chummy	52	5	G. Jorquera	E. Rodríguez	838	Pelúltimo de Anarquista en 1.900 con 52,2 kilos, 1.59 3/5
7—2—4—12	4	Allegretto	50	6	C. Sepúlveda	L. Alvarez B.	901	12.o de Siniscola en 1.500 con 53,2 kilos, 1.33, 7a. serie
8—3—2—2	5	Parragón	52	4	F. Toro	J. Melero	005	2.o de Rafia en 1.800 con 54 kilos, 1.52 1/5, condicional
2—6	6	Playa Chica	50	2	A. Núñez	H. Inda	838	Ultima de Lucas en 2.000 metros con 46 kilos, 2.08 3/5, han.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.300 metros.— Séptima serie "B".— Handicap.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.55 horas.)— Jinetes aprendices.

8—12—11—14	1	Cuadrilátero	57	1	A. Jaque	D. Sandoval	234	Reaparece el hijo de Agasajo que tiene a su cuidado D. San
5—9—5—13	2	Gran Clarín	56	8	E. Peña	P. Fuentes	868	Ultimo de Rebuena en 1.200 con 50 kilos, 1.14, 6a. serie
10—8—0—1	3	Amazona	54	11	E. Guajardo	L. Santos	910	Ganó a Colmao en 1.200 con 54 kilos, 1.12 3/5, 7a. serie
10—2—16—14	3	a) Esquilador	49	9	N. N.	L. Santos	564	Ultimi de Sota de Oro en 1.200 con 45,2 ilos, 1.12, 6a. serie
10—6—8—10	4	Belarmina	54	2	N. N.	R. Gómez	879	10a. de Isolda en 1.200 con 48 kilos, 1.13, 7a. serie.
2—5—2—2	5	Colmao	54	7	P. Muñoz	E. Castillo	910	2.o de Amazona en 1.200 con 51 ilos, 1.12 3/5, 7a. serie
4—6—9—6	5a)	A. Cider	49	4	J. Amestelly	E. Castillo	859	6a. de Pretoria en 1.200 con 54,5 en 1.14 4/5, 10a. ser.
3—6—7—15	5b)	Malvacea	48	13	J. Aliaga	E. Castillo	797	Penúltima de Minajou en 1.300 con 52 kilos, 1.18, condic.
5—14—10—12	6	Borsalino	51	10	J. L. Araya	F. León	801	10.o de Sapi Loco en 1.600 con 46,8 kilos, 1.37, 7a. serie
16	7	Cipayo	51	3	L. Hevia	E. Rodríguez	869	Ultimo de Decret en 1.100 con 53 ilos, 1.07, condicional
6—6—3—8	7a)	Mocosa	49	15	N. N.	E. Rodríguez	79[illegible]	6a. de Minajou en 1.300 con 53 kilos, 1.18, condicional.
3—6—14	8	Panhandle	51	14	G. Saavedra	J. Maldonado	910	Penúltimo de Amazona en 1.200 con 51 kilos, 1.12 3/5, 7a.
2—16—14—12	9	Termar	51	6	S. Pradenas	J. Suárez	860	12.o de Astrífera en 1.200 con 53 kilos, 1.14, 9a. serie, Hip.
8—8—0	10	Magallanes	50	11	L. Godoy	A. Breque	835	Ultimo de Panguecillo en 1.300 con 49 ilos, 1.21, condic.
6—12—13	11	Diversión	48	12	F. Arredondo	R. Constantini	859	13a. de Pretoria en 1.200 con 54 kilos, 1.14 4/5, 10a. serie
17—8—4	12	Ansiedad	46	5	N. N.	C. Tapia	774	4.o de Dala en 1.200 con 45 ilos, 1.12, en 7a. serie.

OCTAVA CARRERA, a las 15.45 horas — 1,300 metros.— 7.a serie

11—12—3—3	1	Don Sata	56	4	E. Araya	C. Tapia	873	3.o de Senechal en 1.500 con 56 kilos, 1.32 3/5, 7a. serie
0—16—4—14	2	Mitotero	55	8	L. A. Díaz	P. Bagú	859	14.o de Pachamanca en 1.300 con 53 kilos, 1.20, 6a. serie
9—18—15—8	3	Maranguapé	54	7	R. Neira	O. Becerra	868	7.o de Rebuena en 1.200 con 50,5 kilos, 1.14, 6a. serie
7—1—7—1	4	Chevalier	53	9	C. Pezoa	A. Vodanovic	823	Ganó a Dactilógrafa en 1.400 cin 54 kilos, 1.29, 9a. serie
17—3—6—9	5	Doña Nena	53	1	R. Jaque	A. Proschle	873	9a. de Senechal en 1.500 con 55 kilos, 1.32 3/5, 7a. serie
5—7—17—15	6	Quiet	58	6	E. Peña	M. Amaya	916	Penúltimo de Monday en 1.200 con 50 kilos, 1.13, 6a. serie
11—11—15	7	Flor de Ulmo	53	10	C. Sepúlveda	H. Sepúlveda	830	15.o de La Lolito en 1.400 con 51,2 kilos, 1.26 4/5, 6a. serie
17—17—13	8	San Carlos	52	3	A. González	T. Herrera	778	13.o de Juvénica en 1.200 con 52 kilos, 1,12, 6a. serie
11—3—5	9	Vima	52	12	J. Amestelly	José Melero B.	873	5a. de Senechal en 1.500 con 53 kilos, 1.32 3/5, 7a. serie
11—6—4—16	10	Messager	50	2	J. Amestellp	Emig. Castillo	879	Ultimo de Isolda en 1.200 con 52 kilos, 1.13, 7a. serie
10—10—8—2	11	Pepa de Oro	50	11	P. Muñoz	P. Valderrama	916	2a. de Monday en 1,200 con 47,4 ilos, 1.13, 6a. serie.
6—11—13—6	12	Orita	48	5	J. M. Aravena	L. A. García	879	6a. de Isolda en 1.200 con 50 kilos, 1.13, 6a. serie.

CARRERA "A", a las 16 horas.— 2,400 metros.— Handicap.— SIN APUESTAS

1	Pomelo	55	1	E. Araya	J. Melero	
2	Codorniz	54	2	A. Núñez	J. B Argagnon	
3	Anarquista	52	4	H. Pilar	A. Breque	
4	Quel Fou	45	3	A. González	F. León	

SIN APUESTAS

NOVENA CARRERA, a las 16,20 horas.— 1,300 metros.— 4.a serie. (Segunda válida para la Triple).— Cierre a las 16,05 horas.

1—4—5—3	1	Xochil	56	1	G. Jorquera	L. A. García	843	3.o de Sibila en 1.300 con 49 kilos, 1.20, 3a. serie
9—9—2—2	2	Dominado	55	9	R. Parodi	V. Ramírez	843	2.o de Sibila en 1.300 con 47 kilos, 1.20, 3a. serie.
9—4—5—3	2a	Skitish	50	10	E. Guajardo	V. Ramírez	70[illegible]	3.o de Vejestorio en 1.100 con 47 ilos, 1.05, 4a. serie.
9—1—9—2	3	Dorabella	55	5	E. Araya	J. Cavieres	872	2a. de Miss Lily en 1.500 con 53,4 kilo,s 1.32, 4a. serie
3—13—1—1	4	Petardo	54	8	R. Montoya	G. Urquidi	877	Ganó a Margoronia en 1.100 con 55 ilos, 1.05 3/5, 3a. serie
Reaparece	5	Río Coreo	54	2	L. Espinoza	C. Covarrubias	——	Reaparece el hijo de E. Vital que tiene a su cuidado C. Cova
8—7—11—8	6	Sabotaje	53	6	F. Toro	P. Bagú	843	8.o de Sibila en 1.300 con 48 kilos, 1.20, en 3a. serie.
10—8—7—1	7	Promotor	52	4	R. Madariaga	Alv. Breque V.	840	Ganó a Mylene en 1.300 con 47,2 kilos, 1.19 2/5, 4a. serie
8—4—4—7	8	Tronio	52	3	H. Salas	J. Fuentes	840	7.o de Promotor en 1.300 con 54,2 kilos, 1.19 2/5, 4a. serie
4—8—6—1	9	Caminence	49	11	S. Vera	E. Inda S.	915	Ganó a Angola en 1.500 con 50 kilos, 1.31 2/5, 4a. serie
10—6—3—2	10	Mascareña	46	7	A. González	A. Bullesú	866	2a. de Polichinela en 1.200 con 47,5 kilos, 1.13 2/5, 4a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.50 horas.— 5a. Serit.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las 16.3[illegible] horas).

3—7—10—12	1	Blue Fog	57	2	L. A. Díaz	P. Bagú	120	Ultimo de Emiliano en 1.500 con 54 kilos, 1.32 3/5, 5a. serie
13—3—13—9	1a	Lucrecio	53	10	F. Toro	P. Bagú	746	9.o de Brentano en 1.500 con 49 kilos, 1.31 3/5, 5a. serie
10—10—R—8	2	Cocorocó	53	7	E. Araya	E. Inda S.	917	8.o de Loco Verde en 1.200 con 53 ilos, 1.12, en 5a. serie
Reaparece	3	Rial	53	12	F. Contreras	V. Romo	14	Ultimo de Xochil en 1.500 con 45,2 kilos, 1.43, 4a. serie
14—2—4—6	4	G. Lindo	52	1	C. Pezoa	F. Chamorro	917	6.o de Loco Verde en 1.200 con 52 kilos, 1.12, 5a. serie
8—5—6—12	5	Jarder	52	13	J. L. Silva	P. Medina	875	Penúltimo de Polar en 1.100 con 55 kilos, 1.05 3/5, 6a serie
2—10—8—1	6	Alaraco	51	6	C. Paredes	F. Núñez	664	Ganó a Sun Vido en 1.200 con 49 kilos, 1.12, 5a. serie
6—5—9—15	7	Happy Boy	50	3	O. Castillo	A. Donati	768	15.o de Chams en 1.500 con 52 ilos, 1.32 3/5, 5a. serie, Hip.
3—10—19—7	8	Jarquemada	49	8	R. Montoya	G. Urquidi	875	7a. de Polar en 1.100 con 52 kilos, 1.03 3/5, 6a. serie
8—4—5—2	9	Lipingue	49	5	C. Sepúlveda	A. Abarca	917	2.o de Loco Verde en 1.200 con 49 ilos, 1.12, 5a. serie.
4—4—3—8	10	Pachamanca	49	9	R. Gatica	A. Castro	839	Ganó a Nebucanita en 1.300 con 48 kilos, 1.20, 6a. serie
2—8—4—15	11	Sun Vido	49	4	G. Meneses	H. González	839	15.o de Pachamanca en 1.300 con 55 kilos, 1.20, 6a. serie
0—5—9—4	12	Piñacha	47	11	A. González	S. Fuentes	875	4a. de Polar en 1.100 con 49 kilos, 1.03 3/5, 6a. serie.

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.30 horas.— 6a. Serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.10 horas).

7—3—8—7	1	Estupendo	56	5	L. A. Díaz	P. Bagú	382	7.o de Don Alfonso en 1.400 con 52 kilos, 1.26 4/5, 3a. serie
2—1—2—2	2	P. Pas	56	14	O. Muñoz	J. Melero	686	2.o de Toffana en 1.400 con 53 kilos, en 1.26, 6a. serie
11—6—11	3	Polignac	55	13	J. Escobar	A. Breque	917	11.o de Loco Verde en 1.200 con 51 kilos, 1.12, 5a. serie
2—13—0—7	4	Pamplemous	54	1	R. Parodi	G. Sarmiento	779	7.o de Stagger en 1.200 con 52 ilos, 1.12, 5a. serie.
4—4—15—1	5	Senechal	54	13	L. Godoy	J. Fuentes	873	Ganó a Rajah en 1.500 con 52,2 kilos, 1.32 3/5, 7a. serie
2—7—1—2	6	Baldón	53	7	R. Maderiaga	A. Lab	830	2.o de La Lolito en 1.400 con 52,6 kilos en 1.26 3/5, 6a. serie
4—14—4—16	7	Licenciatura	53	11	E. Contreras	J. Inda	686	Penúltima de Toffana en 1.400 con 53 kilos en 1.26, 6a. serie
2—7—9—2	8	Nebucanita	52	3	C. Pezoa	C. Tapia	839	2.o de Pachamanca en 1.300 con 50 kilos en 1.20, 6a. serie
12—7—12	9	Ciudadela	51	4	G. Saavedra	P. Inda	916	12a. de Monday en 1.200 con 52 kilos, 1.13, 6a. serie
15—11—14	10	M. Vuelta	51	15	C. Sepúlveda	L. Alvarez B.	591	Ultima de Blackamoor en 1.200 con 53 kilos en 1.12, 6a. serie
5—6—10—1	11	Salinita	51	7	F. Toro	C. Castro	862	Ganó a Telémaco en 1.200 con 54 kilos, 1.14, 8a. serie
1—5—11—4	12	Carrasco	50	10	G. Jorquera	M. Amaya	880	4.o de Juvénica en 1.500 con 48,8 kilos en 1.32, 6a. serie
12—15—3	13	Encino	50	6	H. Salas	P. Briones	916	3.o de Monday en 1.200 con 51 kilos en 1.13, 6a. serie
4—5—1—3	14	Panguecillo	50	9	P. Muños	P. Valderrama	879	3.o de Isolda en 1.200 con 54 kilos en 1.13, 7a. serie
9—13—11—7	15	Flamenco	49	16	A. Núñez	S. Fuentes	880	7.o de Juvénica en 1.500 con 48 kilos, 1.32, 6a. serie
9—6—12—2	16	Indulto	49	8	R. Jaque	V. A. Polanco	879	2.o de Isolda en 1.200 con 53 kilos en 1.13, 7a. serie

CARABINEROS DE CHILE
Prefectura Rural Stgo. N.o 8
Consejo Adm. y Adquisiciones
—:O:—

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLICAS

para adquisición productos alimenticios y abarrotes para Centrales de Compras de esta Prefectura Rural, desde esta fecha hasta el 27 de los corrientes, a las 12.00 horas.

Propuestas se abrirán el 29 de mayo en curso, a las 15.30 horas. Mayores detalles solicitarlos en Prefectura Rural, Victoria Subercaseaux N.o 143. Oficina Subprefecto. Teléfono N.o 30101.

A V I S O

Industria de importancia que se instalará en Concepción necesita técnicos universitarios mecánicos, químicos y electricistas.

EDAD MAXIMA, 30 AÑOS.
ENVIAR ANTECEDENTES Y ASPIRACIONES A:

"INDUSTRIA IMPORTANTE"
Casilla 513, Viña del Mar

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"JABON"

SOLICITANSE

Propuestas Públicas N.o 60,

por lo que a continuación se indica, destinado a la Dirección General de los Servicios de la Armada:

60.000 KILOS DE JABON DURO AMARILLO EN BARRAS DE 1 KILO.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.
Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

5 DE JUNIO DE 1963, A LAS 16 HORAS

EL DIRECTOR

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

Instalaciones Eléctricas del Hospital de Puerto Saavedra

Se solicitan PROPUESTAS PUBLICAS para las instalaciones eléctricas del HOSPITAL DE PUERTO SAAVEDRA.

Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Ahumada N.o 236, 7.o piso, desde el lunes 20 del presente.

Las propuestas se abrirán el día miércoles de junio de 1963 a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Presidente Ríos número 6, piso 4.o.

Las firmas contratistas deberán tener al día su inscripción en el Registro de Contratistas de la Sociedad.

EL GERENTE

SANTIAGO, 17 DE MAYO DE 1963.—

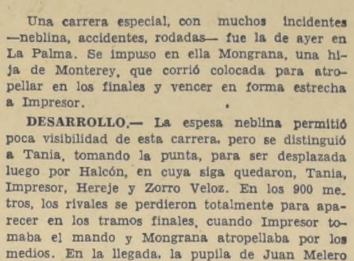
ENTRE LA NEBLINA: 1.o MONGRANA; 2.o IMPRESOR

LOS SEPARO UNA CABEZA. RODO MAQUIAVELICO, PASADA LA META Y SE FRACTURO SU JINETE, G. FARFAN.



...NGRANA, por fuera, supera a Impresor ...na cabeza. Muy bien dirigió Sergio Ve... a la ganadora. Gracias a él, consiguió ...elebrada victoria, no tan sólo por lo ...cha, sino que también porque la con... con serenidad en una pista anormal.

Tercero, por los palos, fue Zorro Veloz, otro que fue bien conducido. Cuarta, llegó Tania; 5.o, Italo Romano y 6a., Trementina, a la que se le cambió monta en el último momento.



Una carrera especial, con muchos incidentes —neblina, accidentes, rodadas— fue la de ayer en La Palma. Se impuso en ella Mongrana, una hija de Monterey, que corrió colocada para atropellar en los finales y vencer en forma estrecha a Impresor.

DESARROLLO.— La espesa neblina permitió poca visibilidad de esta carrera, pero se distinguió a Tania, tomando la punta, para ser desplazada luego por Halcón, en cuya siga quedaron, Tania, Impresor, Hereje y Zorro Veloz. En los 900 metros, los rivales se perdieron totalmente para aparecer en los tramos finales, cuando Impresor tomaba el mando y Mongrana atropellaba por los medios. En la llegada, la pupila de Juan Melero logró cabeza sobre Impresor, mientras tercero a 1 1|2 cuerpo, remataba Zorro Veloz, en avance por los palos. Cuarto, a 1 cuerpo y 3|4 lo hizo Tania, que punteó gran parte del recorrido; quinto a 2 1|2 cuerpos, llegó Italo Romano; sexto a 3 1|2 cuerpos, Trementina; séptima, a 1 3|4 de cuerpo, Payada, que actuó última al comienzo; octavo, Hereje; noveno, Halcón, que mañoseó mucho en las cintas; décimo, Pretty Boy; undécimo, Soplido, y último, Maquiavélico, que rodó pasado la meta, al parecer, víctima de un ataque, para incorporarse tras breves momentos. De su caída resultó fracturado en su clavícula izquierda, el jinete Gustavo Farfán.



MAQUIAVELICO cayó pasada la meta y provocó la fractura de la clavícula a su jinete Gustavo Farfán. Fue extraño el accidente. El animal resbaló primero, cayó y se quedó en el suelo, levantándose luego.

¿Qué hizo su caballo?

HIPODROMO CHILE

NOTA.— Hasta la 7a. carrera del Hipódromo Chile una intensa neblina cubrió la pista, haciendo imposible apreciar el desarrollo de las carreras y lo que hizo cada uno de los participantes.

OCTAVA CARRERA

...FOX: Reapareció en excelente forma en manos de su nuevo preparador y dio gran sport, venciendo de punta a punta. CACHITO ...: Al final avanzó. DARK ASTRO: Desde la largada estuvo pe... ORFEO NEGRO: Avanzó. RESTANTES: Nada.

DECIMA CARRERA

MIGOLOSA: Gran barrera, ganó en forma. MONA ROJA: Pe... GOOD METAL: Tarde ... ANDAREÑA: Punteó en parte del recorrido. VOLANTIN: ... se vio veloz. LOS DEMAS: Nada.

UNDECIMA CARRERA

SEÑORITA TRINI: Atropelló violentamente y ganó con facilidad. TARSIANA: Muy veloz; pero se vio incapaz para su rival. MAL PAGA: Muy tarde avanzó. EL CUYANO: Estuvo desde temprano a la delantera. AUNTY: Corría 4a. y retrogradó. SARDINIERE: Veloz y nada más, y pensar que la ganó Cencerro. LOS DEMAS: Nada.

DUODECIMA CARRERA

TITANITA: Veloz y resistente, ganó de punta a punta. CACIQUE: Nuevamente en su lugar: segundo. MAGDALENA: Avanzó al final. RAFUMON: No se vio como otras veces, vino muy atrás. AQUARIUM: Veloz, en las primeras distancias. LOS OTROS: Poco mostraron.

DECIMOTERCERA CARRERA

SUZY: Avanzó por fuera y venció estrechamente. QUERETARO: Venía mal al comienzo. OJO DE AGUILA: Peleó. TANTEO: Buena reaparecida, ojo. BONACET: Tuvo ciertos inconvenientes. UNIVERSO: Disparado corría al frente. LOS OTROS: Nada.

DECIMOCUARTA CARRERA

LAZARO: Muy seguro en su avance. ALAZAN: Parecía ganar. MALVINAS: Peleó todo el recorrido. PATO NEGRO: Al final lo vimos. EXCELSA: Peleó desde la largada. LOS OTROS: No se vieron.

...stigo para Iván Sandoval

Por 16 días lo suspendieron los Comisarios.

...PRIMERA CARRERA.— G. Meneses dio cuenta que Insola... tuvo contratiempos en tierra derecha. Se autorizó el retiro de ...toria por no haberse aceptado el recargo en el handicap. Se autorizó a J. Toro para conducir a Platanero y se multó en ... a S. Véliz, por excederse en 600 gramos.

...UARTA CARRERA.— Reclamaron: G. Saavedra (Mofa), con... Latorre (Murray), y éste contra E. Soto (Connie), por cargar en los primeros 300 metros.— Sin comprobación por falta de ...idad.

...UINTA CARRERA.— Reclamaron R. Neira (Teatino), contra ...las (Barbián), y éste contra V. Barra (Tempestuosa), por ... entre los 800 y 500 metros. Sin comprobación por falta de ...idad.

OCTAVA CARRERA

...maron L. Camus (Bañador) contra L. A. García (Guay) ... Cerda (Cachito Mío), contra ... González (Dark Astro), por ... en la partida y en los ...ros, respectivamente. Ca...

... cuenta: S. Meneses que ...yo partió rezagado; S. ... que Sun Ren se abrió ...antarse del barro; L. Nu... Pascana se resbalaba en ... lo que fue ratificado ... preparador Art. Ramírez, ... se notificó que no se le ... correr a Pascana en ...normal.

NOVENA CARRERA

...zó Fdo. Toro (Zorro Veloz) contra G. Farfán (Maquiavélico) por cargar en los 500 metros. Casual. G. Meneses dio ... que Trementina se estre... el partidor; y el juez de ... notificó al preparador de ... que lo adiestre en el par...

... la meta rodó el caballo Maquiavélico, accidentándose ... G. Farfán, por lo que ... el cambio de sus montas.

DECIMA CARRERA

...ó: J. Toro (Good Metal) contra J. M. Aravena (Ranco) por abrirlo al entrar a tierra derecha. Casual. Dieron ... J. Amestelly que Sierra ... se fue de punta en la ... comprobado; y S. Pradenas que La Escocesa se abrió ... en tierra derecha.

UNDECIMA CARRERA

...aron: J. Toro (Mal Paga) ... Soto (Sardiniere), contra S. Alcalde (El Cuyano), por cargar en la partida y en los 1.000 metros respectivamente. Se suspendió a S. Alcalde por 7 días (2 de junio.)

Dieron cuenta: M. Campos que Portalito se resbaló en el barro; y H. Bassay (Bangkok), que se le corrió la silla.

Se autorizó a L. A. García para conducir a Bachicha, suspendiéndose a I. Sandoval por 16 días y se le multó en E° 20, por no presentarse.

DUODECIMA CARRERA

Reclamaron S. Meneses (Cataviento) contra J. Toro (Cuckoo), éste contra H. Bassay (Salto de Agua), y éste contra . Barrios (Cacique), por cargar en los primeros 200 metros. Se suspendió a H. Bassay por 7 días (2 de junio).

Reclamó . Toro (Cuckoo) contra L. Camus (Magdalena) por abrirlo al entrar a tierra derecha. Desestimado.

S. Alcaide dio cuenta que Aquarium se abrió en el curso de la carrera; y R. Maggi que no quedó conforme con la performance de Verdunoise.

DECIMOTERCERA CARRERA

Reclamaron H. Bassay (Snake), contra S. Pradenas (Scapin), por cargar en la partida; L. A. García (Aura) contra H. Olguín (Salima), por abrir en los primeros 300 metros; y G. Meneses (Tanteo), contra Eduardo Soto (Don Creto), por cargar en los 1.000 metros. Desestimados.

Se multó de oficio en E° 10, a L. Camus (Suzy), por desviar su línea en tierra derecha.

DECIMOCUARTA CARRERA

Dieron cuenta: L. Camus (Camee), y L. Martínez (Candil), que partieron rezagados.

Las suspensiones aplicadas en esta reunión a los jinetes, rigen desde el lunes 27; las aplicadas a los caballos, rigen desde el día 24.

...a explicación

...ido a la densa neblina que cubrió la cancha, ... la primera carrera ... la séptima, no es posible ofrecer a nuestros lectores sus desarrollos. ... de destacar que en esta ocasión, la visibilidad ... escasamente ver ... la llegada y a pocos ... de distancia.

F. Toro: "Creí que todos me pillaban"

"Yo creí que todos me pillaban. Por momentos estuve asustado..."

Así resumió Fernando Toro su triunfo en el clásico de la tarde. Más adelante agregó:

—Duchito estuvo esta vez muy tranquilo y eso me agradó mucho, pues antes lo había visto muy nervioso.

—¿Cuándo creyó que ganaba?

—A 200 metros Duchito me respondió a mis requerimientos y, entonces, no dudé del triunfo.

...ing Girl: ...ie se explica ... actuación

...ando a dos ejem... llegó FLAMING GIRL, ... hermana de Curi... ... la competencia para ... ganadoras de una ca... LA NACION, después ... presentación de la mula... ...só con el entrenador ... Covarrubias y el látigo ... Espinoza, que tuvieron a ... la preparación y di... ... de la hija de Espace

...entrenador César Cova... hablando sobre la ac... ... de la hembra, dijo: ... explico la actua... ... baja. Es una carrera ... mala. Demasiado

... atribuye usted esa ... tan mala...

... podría precisarlo. ... ser la pista...?

... Todo es posible. ... me dijo que hasta ... vino muy bien. En la ... entregó.

... Espinoza, por su par...

... curva, Flaming Girl ... nada. Creo que ... de la pista la afec...

"Parece que Fru Fru se anduvo sintiendo"

FRU FRU, en la curva, perdió el primer lugar en la prueba central de la tarde. Héctor Pilar, cuando le interrogamos si le había sucedido algo, nos contó:

—Busqué hacia afuera, porque por el lado interior estaba muy pesado. Por dentro era para enterrarse.

—¿No tuvo ningún otro inconveniente...?

—Al final, la yegua hizo algo raro y no la exigí. Me dio la impresión de que se anduvo sintiendo.

HIPODROMO CHILE Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional

1.o LA SAGAN (9), 53; por Blue Boy y Hhellac, de la señora Marta González. Jinete: Héctor Salas	4949	
2.o Callenza (3), 53; J. M. Aravena	2650	1,19
3.o Calesita (2), 53; Jn. Toro	8846	0,36
4.o Jean Benet (8), 52; L. A. García	13810	0,23
5.o Atalia (1), 53; D. Cerda	4192	0,75
6.o Insolación (7), 51; G. Meneses .	1980	1,60
Charada, 51; L. Muñoz	1340	2,36
Flauta, 51; S. Meneses	570	5,54
Fussy Girl, 51; R. Neira	1450	2,18
Lindana, 53; C. Paredes	835	3,78
Mi Diablita, 51; Gmo. Arancibia	315	10,03
Rinalda, 53; Jn. Martínez	570	5,54
Sintónica, 53; A. Díaz	460	6,87
Vandolena, 53; S. Allende	725	4,36
	42692	

GANADA: por 2 1|2 cuerpos, el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: No se tomó.
Retirado el (12) Mirasierra.
Preparador: Pedro Briones.
DIVIDENDOS: E° 0,64 y 0,20; 0,28 y 0,17.
Viña: E° 0,41 y 0,18; 0,23 y 0,17.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional

1.o NAICURA (10), 53; por Gallardo y Naja, del señor Juan Vicuña. Jinete: J. M. Aravena	7357	
2.o Lakmi (7), 53; L. A. García ..	6291	0,49
3.o Arrayanina (2), 53; Alb. Salas .	2474	1,25
4.o Platanera (11), 53; Jr. Toro	1247	2,48
5.o Sokatona (15), 51; L. Muñoz .	945	3,28
6.o Carmencha (5), 53; V. Barra .	1580	1,96
Allegrezza, 15; E. Guajardo	3682	0,84
Atalanta, 53; H. Salas	5098	0,61
Bonamina, 52; O. Manríquez . .	439	7,06
Doña Zoila, 51; L. Hevia	1047	2,06
Las Rosas, 53; Edo. Soto	4220	0,73
Liberada, 51; R. Neira	4750	0,65
Romy, 51; A. Mora	110	28,17
Rosa Morena, 53; D. Cerda ..	1495	2,07
Semilla, 53; Jn. Martínez .. .	1136	2,73
	41871	

GANADA: por 2 cuerpos, el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: No se tomó.
Corrieron todos.
Preparador: Luis Navarro.
DIVIDENDOS: E° 0,42 y 0,17; 0,18 y 0,21.
Viña: E° 0,51 y 0,17; 0,27 y 0,23.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.

1.o VULCANO (13), 51,5; por Early Foot y Vulnerable; del señor Esteban Barticevic; jinete, Nicolás González	905	
2.o Bureta (6), 53; M. Carú	3162	1,30
3.o Patria Nueva (1), 54; L. Muñoz ..	4128	1,00
4.o Tres Marías (2), 53; A. Salas ...	2312	1,78
Operada, 53,5; E. Contreras	5111	0,80
Antiparra, 53; G. Arancibia	4992	0,82
Big Moon, 53; L. A. García .. .	7617	0,54
Hastings, 52; R. Pávez	1005	4,09
Montonero, 54; S. Meneses	10279	0,40
Entusiasmo, 51,5; R. Neira	3025	1,36
Esperanza, 51,5; E. Guajardo	2322	1,77
Citación, 51; B. García	661	6,22
Catalán, 50,5; G. Meneses	8269	0,50
Dino, 49; S. Pradenas	1788	2,30
	55576	

GANADA por 1 pescuezo, y el 3.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: No se tomó.
Retirado: Orange Peel (9).
Preparador: Esteban Barticevic.
DIVIDENDOS: E° 4,54 y 1,53; 0,52 y 0,38.
Viña: E° 1,25 y 0,68; 0,29 y 0,57.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.

1.o NIBALDA (2), 54; por Florete y Ola Brava; del señor J. R. Quinteros; jinete, Santiago Véliz	8635	
2.o Murray (11), 54,5; J. Latorre ...	11381	0,57
3.o Bellatrix (1), 54; A. Jaque	4733	1,36
4.o Aspersión (9), 54; R. Neira	7596	0,85
5.o Bailando (12), 51; S. Allende	11221	0,57
6.o Mofa (15), 51; C. Saavedra	688	0,37
Temucana, 53,5; R. Pávez	2621	2,46
Chapalita, 52; A. Gonzáles	15273	0,42
Don Jack, 53; A. Farías	1246	5,17
La Romanche, 52; C. Sepúlveda ..	7669	0,84
Siracusano, 52; N. González	1085	5,94
Bala Negra, 51; G. Farfán	4052	1,59
Connie, 51; E. Soto	6705	0,74
Diorita, 51; G. Meneses	2177	2,96
	67081	

GANADA por 4 cuerpos, y el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: No se tomó.
Preparador: José R. Quinteros.
Retirado: Rau (7).
DIVIDENDOS: E° 0,75 y 0,28; 0,25 y 0,61.
Viña: E° 0,55 y 0,21; 0,16 y 0,37.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 7a. serie.

1.o (2) INDIGNADA, 54; por My Chum y Advertencia; del Stud Ita; jinete, Fernando Suárez	6680	
2.o (8) El Porteño, 52; J. Toro	17898	0,45
3.o (11) Barbián, 52; A. Salas	2547	3,16
4.o (4) Ambos Mundos, 52,5; G. Farfán	9247	0,87
5.o (5) Corsi, 52,5; O. Manríquez ..	17653	0,46
6.o (9) Faisán, 53; P. Muñoz	17382	0,46
Tempestuosa, 53; V. Barra	5097	1,58
Dust Mog, 52,5; S. Meneses	7094	1,13
Australiana, 53; L. Hevia	870	9,24
Teatino, 52; R. Neira	18308	0,44
Aplicación, 50; A. Morales	1122	7,16
Taladro, 50; A. González	5738	——
	108636	

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 4 cuerpos.
Tiempo: no se tomó.
Retirados el (1) Buque y el (12) Pretoria.
Preparador, Carlos Tapia.
DIVIDENDOS: E° 1,42 y 0,39; 0,20 y 0,47.
Viña: E° 1,43 y 0,47; 0,17 y 0,79.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie

1.o (2) FIADOR, 54; por Bufón y Pifiada; del Stud Talito; jinete, Fernando Toro	39635	
2.o (7) Pericles, 53,5; J. Toro	19090	0,59
3.o (13) Gran Patria, 53; S. Pradenas .	6798	1,66
4.o (5) Spartana, 54; L. A. García ..	19233	0,59
5.o (3) Quieto, 55; J. Martínez	11709	0,97
6.o (1) Calpe, 54,5; O. Manríquez	4513	2,51
7.o (8) Andén, 53; L. Marchant	26611	0,42
8.o (6) Zapador, 53; N. González ..	1210	9,35
9.o (12) Scottish Blue, 53; J. García .	4502	2,51
10.o (9) La Siesta, 53; Edo. Soto ..	5544	2,04
11.o (10) Lloroncito, 52; J. Aravena ..	3425	3,30
12.o (3a) Evento, 53; V. Espinoza, en llave con Quieto	——	——
13.o (11) Raco, 53; E. Meneses	3880	2,91
14.o (4) Romance, 54; E. Saavedra	6682	1,69
15.o (3a) Friseo, 52,5; J. Latorre, en llave con Quiet	——	——
	152832	

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 3|4 de cuerpo; el 5.o a 1 1|4 cuerpo, y el 6.o a 1 cabeza.
Tiempo: no se tomó.
Corrieron todos.
Preparadores, Juan Suárez.
DIVIDENDOS: E° 0,29 y 0,15; 0,17 y 0,27.
Viña: E° 0,32 y 0,15; 0,20 y 0,19.

SEPTIMA CARRERA.— 3a. serie.— 1.200 metros.

1.o (8) CANALETTO, 50,5 kilos, por Jardiniere y Conjunción, del Stud Don Ignacio. Jinete, Gustavo Farfán	46984	
2.o (6) Novial, 54,5; Juan Toro ...	38406	0,37
3.o (1) Cocotero, 59; Fdo. Toro ..	22164	0,65
4.o (6a) Alassio, 50; Jn. Martínez. En llave con Novial		
5.o (10) Cuncumen, 47; Jn. Amestelly	15797	0,91
6.o (9) Sixty, 49; J. M. Aravena ..	10056	1,42
7.o (5) Mequetrefe, 52; Art. González	14754	0,97
8.o (3) Bizantino, 54; L. Camus ..	11436	1,25
9.o (7) Oberón, 50; E. González .	13235	1,08
10.o (4) Marignan, 53,5; Edo. Soto .	9785	1,46
11.o (2a) Hill Duke, 50,5; S. Alcalde	10726	1,33
12.o (2) Sun Shine, 53,5; H. Salas. En llave con Hill Duke		
	193343	

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 5 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1 cabeza, y el 6.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: No se tomó.
Corrieron todos.
Preparador: Julio Castro.
DIVIDENDOS: E° 0,30 y 0,14; placé llave 6, Novial-Alassio, E° 0,13 y 0,15.
Viña: E° 0,42 y 0,16; 0,15 y 0,24.

OCTAVA CARRERA.— 9a. serie.— 1.200 metros.

1.o (1) HILL FOX, 54,5 kilos, por Hilltop y Escarola, del Stud Caripilún. Jinete, Luis Hevia .	1719	
2.o (2) Cachito Mío, 54,5; D. Cerda	28983	0,54
3.o (7) Dark Astro, 52; Art. González	9023	1,73
4.o (8) Orfeo Negro, 51; Jn. Martínez	17782	0,89
5.o (13) Lucero, 51; P. Muñoz . .	2455	6,41
6.o (5) Milagrito, 54; Fdo. Toro ..	39961	0,39
7.o (11) Dorian Grey, 51,5; G. Meneses	9146	1,72
8.o (14) Zalamería, 53; Jn. Barrios	25656	0,61
9.o (4) Bañador, 54; L. Camus . .	12508	1,26
10.o (3) Vibilia, 53,5; G. Farfán . .	35756	0,44
11.o (12) Guay, 51; L. A. García ..	7828	2,01
12.o (10) Chirimoyo, 51,5; S. Meneses	1872	8,41
13.o (15) Sun Ren, 49,5; S. Pradenas	5376	2,93
14.o (9) Pascana, 51; L. Muñoz	14615	1,08
	212780	

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.13 1|5.
Retirada el (6) Salinita.
Preparador: Carlos Rivera.
DIVIDENDOS: E° 9,16 y 1,96; 0,23 y 0,43.
Viña: E° 6,14 y 1,14; 0,17 y 0,30.

DESARROLLO.— Desde la largada estuvo Hill Fox a la delantera, seguido de Pascana, Dark Astro y Vibilia. En el derecho, se afirmó el puntero y ganó en buena forma, dando alto sport.

NOVENA CARRERA.— Carrera Especial.— 1.500 metros.

1.o MONGRANA (5), 52; por Monterey y Niusha, del Stud Tarapacá; Jinete: Sergio Vera	23176	
2.o Impresor (7), 51.5; R. Jaque	19632	0,92
3.o Zorro Veloz (1), 60; Fdo. Toro	11166	1,62
4.o Tania (8), 50.5; Art. González	16367	1,10
5.o Italo Romano (4), 54; Edo. Soto	39126	0,46
6.o Tremetina (11), 47; G. Meneses	24685	0,73
7.o Payada (12), 45; Jn. Amestelly ..	25278	0,71
8.o Hereje (9), 50; Jn. Martínez ...	25486	0,71
9.o Halcón (3), 54; A. Núñez	17465	1,03
10.o Pretty Boy (6), 52; H. Pilar ...	31153	0,58
11.o Soplido (10), 47; J. M. Aravena	4937	3,66
12.o Maquiavélico (2), 55; G. Farfán	5779	3,13
	244230	

GANADA por 1 cabeza; el tercero a 1 1|2 cuerpo; el cuarto a 1 3|4 cuerpo; el quinto a 2 1|2 cuerpos; y el sexto a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.32.
Corrieron todos.
Preparador: Juan Melero.
DIVIDENDOS: E° 0,78 y 0,30; 0,31 y 0,38.
Viña: E° 0,54 y 0,25; 0,25 y 0,30.

DECIMA CARRERA.— Octava serie.— 1.200 metros.

1.o MIGOLOSA (5), 53; por Venerador y Transilvania, del señor Jorge Vial, jinete: Juan Martínez	25407	
2.o Mona Roja (6), 54; S. Véliz ..	13481	1,26
3.o Good Metal (13), 53; Juan Toro	28664	0,59
4.o Andareña (9), 53; L. Camus ...	12964	1,31
5.o Volantín (12), 53; O. Ojeda ..	5336	3,19
6.o La Escocesa (1), 53.5; S. Pradenas	9285	1,83
7.o Stock (8), 54; Edo. Soto	18250	0,93
8.o Ranco (15), 51; J. M. Aravena ..	29584	0,57
9.o Hasta Luego (3), 53; Jn. García	9055	1,88
10.o Imperio (4), 54; V. Barra	4463	3,81
11.o Pireo (7), 54; O. Manríquez ..	4622	3,68
12.o Clarinda (2), 53; R. Jaque	26629	0,64
13.o Sierra Fuerte (11), 53; J. Amestelly	4169	0,40
	229909	

GANADA por dos cuerpos; el tercero a 1 3|4 cuerpo; el cuarto a 3 1|2 cuerpos; el quinto a 1|2 cuerpo, y el sexto a 1|2 cabeza.
Retirados: El (10), Night Hill y el (14), Bionda.
Tiempo: 1.13 1|5.
Preparador: Jorge Vial.
DIVIDENDOS: E° 0,67 y 0,24; 0,32 y 0,21.
Viña: E° 0,76 y 0,29; 0,49 y 0,18.

DESARROLLO.— Andareña tomó el mando, seguida de La Escocesa, Volantín y Mona Roja. En tierra derecha, pasó Mona Roja, pero atacó Migolosa por el medio y venció en excelente forma.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 4a. serie.— 1.200 metros.—

1.o SEÑORITA TRINI, 47, (12), por Tale of Two Cities y Santa Fe, del señor Juan Muñoz, jinete, Jn. Amestelly	43305	
2.o Tarsiana, 50, (10), S. Martínez ..	62849	0??
3.o Mal Pagá, 56, (1), R. Madariaga.	17674	1,26
4.o El Cuyano, 46, (13), M. Alcaide,	22065	1,0
5.o Aunty, 50, (11), Alb. Salas	40223	0,56
6.o Sardiniere, 55, (2), Edo. Soto ..	37610	0,59
7.o Bankok, 51, (7), N. Basay	25450	0,88
8.o Asturia, 51, (8), G. Meneses	16779	1,33
9.o Almirantazgo, 52, (6), L. Camus	42855	0,55
10.o Portalito, 51, (5) M. Campos	15692	1,42
11.o Gran Visir, 50, Edo. Vásquez ..	3245	6,89
12.o Esponja, 54, (3), J. M. Aravena	6209	3,60
	301956	

GANADA por 4 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 3|4 cuerpo; y el 6.o a 1 3|4 cuerpo.

TIEMPO: 1.12. Retirados el (4) Trampolín y (14) Bobby.
Preparador: Juan Muñoz.

DIVIDENDOS: E° 0,49, 0,19; 0,30 y 0,36.
Dividendo Viña: E° 0,35; 0,16; 0,27 y 0,34.

DESARROLLO.— Tarsiana vino en punta, seguida de Sardiniere y El Cuyano. En tierra derecha, atropelló Señorita Trini por fuera y ganó en buen estilo.

DECIMOSEGUNDA CARRERA — 7a. serie.— 1.200 metros.—

1.o TITANITA, 52, (8), por Amasis y Pitancera, del Stud La Portada. Jinete, Sergio Pradenas	17726	
2.o Cacique, 52, (10), Jn. Barrios ..	29836	0,75
3.o Magdalena, 54, (5), L. Camus	13016	1,72
4.o Rafumón, 56, (12), Jn. Pérez ..	75588	0,30
5.o Bachicha, 53, (6), L. A. Silva ..	15799	1,42
6.o Aquarium, 52, (9) S. Alcaide ..	10822	2,07
7.o Lujosa, 54, (4), Edo. Soto	24628	0,91
8.o Salto de Agua, 51, (14), S. Basay	15071	1,49
9.o Monteagudo, 52, (11), J. Aravena	6411	3,49
10.o Verdunoise, 50, (15), Jn. Martínez	53596	0,46
11.o Cataviento, 54, (3), S. Meneses .	7103	3,15
12.o Cuckoo, 52, (7), Jn. Toro	33234	0,67
	302740	

GANADA por 1 1|2; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 cabeza; el 5.o a 1|2 cuerpo; y el 6.o a 3 cuerpos.

TIEMPO: 1.13 1|5. Retirados (1), Biblioteca, el (2) Bretón y el (13) Robinson.
Preparador, Pedro Briones.

DIVIDENOS: E° 1,26; 0,29; 0,26 y 0,41.
Dividendo Viña: E° 1,31; 0,29; 0,25 y 0,42.

DESARROLLO.— Desde la partida estuvo Titanita a la delantera, seguida de Aquarium y de Bachicha. En lo derecho se afirmó y venció a Cacique, que nuevamente fue segundo.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. Serie.

1.o SUZY (5), 53,5; por Ladino y Panagra, del Stud Gayangos. Jinete: Luis Camus	41992	
2.o Querétano (1), 54; D. Cerda ..	13055	1,59
3.o Ojo de Aguila (4), 53,5; Fdo. Toro	59318	0,37
4.o Tanteo (7), 53; G. Meneses ..	16865	1,31
5.o Bonacet (8), 51,5; A. Farías ..	4180	5,28
6.o Universo (15), 50; Jn. Martínez	35021	0,63
7.o Puerto Aysén (10), 52; Jn. Barrios	36328	0,61
8.o Atipada (12), 51,5; V. Barra . .	19765	1,12
9.o Snake (11), 52; H. Basay .. .	9379	2,36
10.o Don Cheto (6), 52; Edo. Soto ..	12101	1,83
11.o Scapin (14), 51; S. Pradenas ..	2503	8,82
12.o Regreso (13), 51; M. Alquinta .	22100	1,00
13.o Salima (2), 53; H. Olguín .. .	8138	2,71
14.o Aura (9), 52; L. A. García . .	16946	1,30
	298491	

GANADA: por 1|2 cabeza, y el 3.o a 4 cuerpos, el 4.o a 4 1|2 cuerpos, el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1.13 2|5.
Retirado el (3), Venturita.
Preparador: Julio Castro.

DIVIDENDOS: E° 0,53 y 0,16; 0,40 y 0,17.
Viña: E° 0,54 y 0,16; 0,39 y 0,15.

DESARROLLO.— Universo corrió a la delantera seguido de Puerto Aysen y Ojo de Aguila. En tierra derecha, atropelló Suzy, por fuera y venció estrechamente a Querétaro, que avanzó por los palos.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. Serie.

1.o LAARO (3), 54,5; por Bayano y Garcame, del Stud "Pepito". Jinete: Jorge Aravena	33055	
2.o Alazán (14), 48.5; Jn. Amestelly	36049	0,65
3.o Malvinas (9), 51,5; Edo. Soto .	81133	0,29
4.o Pato Negro (11a.), 50; S. Paredenas	59305	0,40
5.o Excelsa (6), 52,5; O. Manríquez	30561	0,77
6.o Candil (12), 50; Jn. Martínez .	21143	1,12
7.o Kurimapú (8), 51; Jn. Barrios .	28573	0,83
8.o Camee (5), 52,5; L. Camus .	10764	2,19
9.o Mollendo (2), 55; S. Véliz	5901	4,00
10.o Tejuelita (11), 49,5; R. Neira (en llave con Pato Negro)		
11.o Palpitacin (13), 50; G. Meneses .	3641	6,48
12.o Sigilo (DA), 51; L. A. García (descartado)		
13.o Fraguador (4), 54; L. Marchant	3731	6,32
14.o Brisa Fresca (7), 51,5; H. Basay	5048	4,67
	318904	

GANADA: por 1 pescuezo, el 3.o a 2 1|2 cuerpo, el 4.o a 1 1|2 cuerpo, el 5.o a 2 1|2 cuerpos, y el 6.o a 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.12 2|5.
Retirados el (1) Birlocha, y el (10) Míster Magoo.
Preparador: Abelardo Luna.

DIVIDENDOS: E° 0,71 y 0,16; 0,17 y 0,14.
Viña: E° 0,99 y 0,23; 0,22 y 0,18.

DESARROLLO.— Alazán tomó la delantera seguido de Excelsa y de Malvinas. En la curva, avanzó, Lázaro y cuando Alazán parecía afirmarse, lo venció sobre la raya.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO

REGISTRO GENERAL DE CONTRATISTAS
RENOVACION INSCRIPCIONES

Se comunica a los señores Contratistas, inscritos en el REGISTRO GENERAL de Contratistas, que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, deberán renovar sus inscripciones dentro del mes de junio de 1963, con los certificados indicados con las letras b, c, g, h, i, j y k, en dicho artículo.

OFICINA REGISTRO GENERAL DE CONTRATISTAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en primera, segunda y tercera categorías, en la especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Obras Públicas, para la construcción de obras básicas y afirmado del camino de Chacabuco-Puerto Aisén-Coihaique, Sector de Acceso Sur a Puerto Aisén, Km. 11.001,94 - Km. 13.610, en la provincia de AISEN.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a E° 140.796,50.

Las propuestas se abrirán el día 4 de junio de 1963, a las 11 horas.

Los contratistas interesados deberán presentar los documentos exigidos en el artículo 26.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 30 de mayo, a las 12 horas, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 59, tercer piso, oficina 17, diariamente, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Se avisa a los señores Contratistas que las propuestas públicas para las obras que se detallan tendrán lugar en las fechas que se indican:

AGUA POTABLE DE MULCHEN.— Estanque de regulación; Proyecto número 4.522, el 27 de mayo, a las 11 horas.

AGUA POTABLE DE RANCAGUA.— Calle La Cruz, Proyecto N.o 4.643; el 27 de mayo, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE TALTAL.— Mejoramiento de la red de distribución, Proyecto N.o 4.294; el 28 de mayo, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE SANTIAGO.— Cartagena, Las Cruces y Estanque San Sebastián, Proyecto N.o 2.969; el 29 de mayo, a las 11 horas.

AGUA POTABLE DE POBLACION.— Pozos de estudio; el 29 de mayo, a las 11.30 horas.

ALCANTARILLADO DE CHILLAN.— Población Ultra Estación, Proyecto número 4.607; el 30 de mayo, a las 11 horas.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO.— Diversas comunas, extensiones de redes en Ñuñoa, Las Condes, Barrancas y Quinta Normal; el 30 de mayo, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Postérgase hasta nuevo aviso la fecha de apertura de las propuestas para la ejecución de la obra denominada "TABLESTACADO FRENTE AL RECINTO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO DE PUERTO MONTT", fijada originalmente para el día lunes 27 de mayo de 1963.

UN TRIUNFO MUY COMODO alcanzó QUELONA en la competencia abierta para hembras ganadoras. | La hija de Bristol y Querendona estuvo muy bien dirigida por Enrique Araya. Lejos, como se aprecia en el grabado, remataron Madame Paquin y Carnavalada

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

DOMINGO 26 DE MAYO

PRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional. — A las 11.15 horas.

— — —0	1	Puerto Libre	55	2	E. Frías	L. A. Bernal	Bufón	S. Day
0—0—0—0	2	Sun Dre?m	51	4	F. Añiñir	O. Leiva	My Sun	Chaguita
0—0—0—0	3	Mal Pensado	50	9	E. Wastavino	F. Parisi	Rodogat	Morosa
— —0—0	4	Trofeo .. .	49	3	F. Arancibia	O. Aliaga	Gallardo	Tahalí
0—3—3—6	5	Alegrón ...	48	8	E. Vásquez	D. Bernal	Amasis	Amira
3—3—5—0	6	Cantarito .	48	1	R. Quiroz	G. Pérez	Rodogat	Alcántara
— —0—2	8	Segaval ...	48	7	L. Vásquez	D. Araya	Sandwood	Jaimista
5—2—0—0	7	Jubileo . ..	48	11	V. Lobos	A. Padovani	Florete	Cocarda
2—5—2—4	9	Tolomiro ..	48	10	A. Orellana	N. Ramírez	Lafontaine II	Samotracia
— —0—5	10	Alevosa .. .	45	5	R. Durán	N. Ramírez	Marabú III	Fruslera
6—2—5—3	11	Espaciosa ..	46	6	J. Monardes	J. González	W. Prince	Química

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 11.45 horas.

Reaparece	1	Yusty	54	10	R. Arredondo	L. Romero	Avro	Yalú
— — —6	2	Barrica .. .	51	1	E. Vásquez	O. Urbina	Manipour	Barranca
— — —5	3	Bermesa . .	51	5	H. Quijada	G. Sarmiento	Apolo	Berlinesa
—0—0—0	4	Burleta .. .	51	9	A. Orellana	H. Navarro	Manipour	Burlona
0—0—0—0	5	Contumana	51	12	S. Benavides	D. Araya	Oriente	Cotinga
— — —	6	Ivonne .. .	51	4	J. Pacheco	J. González	Bokara	Irawady
0—2—6—2	7	Kindesita ..	51	2	C. Astorga	D. Sandoval	Murmullo	Kincsem
Reaparece	8	Labradora ..	51	15	R. Durán	O. Aliaga	Boabdil	La Realidad
— — —6	9	Marquesita	51	11	D. Santibáñez	Alv. Breque	Souepi	Marquise
Reaparece	10	Monadita ..	51	16	R. Quiroz	R. Saavedra	Florete	Preciosa
— — —	11	P. Angular .	51	3	E. Frías	L. Alvarez B.	Lafontaine II	Piedrezuela
0—6—0—0	12	P. Amarilla	51	14	L. Vásuez	I. Saavedra	Parsi	Flamígera
— — —	13	Pobleda . ..	51	8	R. Núñez	H. Alcántara	Denikin	Gabrielle
— —0—0	14	Polixena ..	51	6	J. Manríquez	A. Martínez	B. Burn	B. Rose
— — —	15	Resala .. .	51	13	J. Parra	O. Silva	Pharad	Skiline
— — —	16	Servidora ..	51	7	J. Farías	D. Bernal	Sertorius	R. Silver

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 12.15 horas.

— — —	1	Tarafan ..	57	13	R. Arredondo	L. Romero	Avro	Comadreja
5—3—5—4	2	Basket Ball	54	14	S. Arellano	L. Alvarez B.	Basilisco	Palmadita
—0—0—0	3	Belmondo .	54	1	E. Frías	U. Bravo	M. Cross	Bellanca
— —6—0	4	Goal	54	11	E. Muñoz	O. Silva	Calificado	Scuttle
— — —2	5	Júpiter .. .	54	7	C. Astorga	J. González	Jardiniere	Buena Fe
— — —	7	Miracolo ..	54	9	G. Saavedra	J. González	Paresa	Parejita
— —0—0	8	Mozambique	54	3	O. Saavedra	R. Saavedra	Monterey	Niusha
7— —0	6	Parece .. .	54	12	H. Quijada	G. Sarmiento	Aguacero	Mixtura
— — —	9	Parmesano .	54	16	S. Benávides	L. Valle P.	Castiglione	C. Rica II
Reaparece	10	Pelendrun .	54	8	E. Romero	O. Leiva	F. Row	Colomba
— — —0	11	Pompello ..	54	4	S. Pérez	M. Maira	Castiglione	Catapult
4—0—3—3	12	Río Cuarto .	54	5	A. Naranjo	O. Urbina	T. Crown	Clodiana
— — —0	13	Rumor . ..	54	6	S. Azcar	D. Bernal	Murmullo	Maricunga
— — —	14	La Galleguita	51	2	J. Manríuez	H. Alcántara	Aloraye	Nativa
— —0—0	15	Polilla . ..	51	10	J. Farías	G. Mancilla	B. Boy	F. del Sur
— — —	16	Tunis	51	15	A. Orellana	Alv. Breque	Bristol	Tunisia

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 0—19.— las 12.45 horas.

—6—1—0	1	Escritor .. .	55	4	C. Astorga	D. Sandoval	Filibustero	E. del Sur
3—0—4—0	2	Eterolf . ..	54	8	N. Bravo	O. Leiva	Florete	Rosana
0—0—0—4	3	Pontiac . ..	54	16	E. Romero	O. Leiva	Parsi	L. Tarantela
— —0—0	4	Magalito ..	54	2	G. Saavedra	O. Manríquez	Llorón	Daan
6—1—0—0	5	M. California	54	14	M. Toro	H. Alcántara	Franqueo	California
0—3—6—0	6	Viento Sur .	53	5	A. Naranjo	F. Parisi	Le Vent	Lovely
4—0—5—0	7	Cecilia Ida .	51	9	J. Parra	F. Parisi	Mío Sea	M. Plain
5—0—0—0	8	Sarakosta .	52	1	R. Arredondo	A. Martínez	Oropel	Serpentina
0—5—0—0	9	Aitui	51	6	H. Quijada	E. Spirea	Siracusano	Aixa
0—0—2—0	10	Nurelya . ..	51	15	E. Vásquez	J. Romero	Terek	Crea
0—0—2—0	11	Loustau . .	45	3	L. Vásuez	J. Romero	T. Crown	Precisa
0—5—6—0	12	Welfare ...	51	7	S. Azócar	J. González	Florete	Bienfaitrice
0—0—0—0	13	Testimonio .	50	11	R. Durán	O. Aliaga	Testigo	Jujeña
0—0—0—0	14	Flechador .	47	13	D. Ahumada	J. Arenas	Flexton	Quizás
Reaparece	15	Las Canchas	47	2	R. Quiroz	R. Saavedra	Florete	Pirincha II
—0—5—0	16	Langostino .	45	10	P. Hernández	O. Urbina	Florete	Cocarda

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 75—83.— A las 13.15 horas.— (Ganador y Dupla.)

5—1—2—3	1	El Andaluz .	53	3	N. Bravo	U. Bravo	Huemul II	Andalousie
6—1—0—0	2	Kolchak . . .	53	4	C. Astorga	A. Padovani	El Gaucho	Quintana II
Reaparece	3	Invasor . . .	51	5	S. Azócar	J. González H.	H. Born	Irawady
6—5—0—1	4	Castañar	46	1	J. Parra	F. Parisi	D. Devil	Cascada
1—3—4—4	5	Don Villa . .	45	2	R. Durán	A. Martínez	Mío Sea	Atómica

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap. — A las 13.50 horas.

2—0—1—3	1	Príncipe Azul	59	4	G. Saavedra	F. Galleguillos	Ladino	B. Noches
Reaparece	2	Lindo Día . .	57	1	A. Naranjo	H. Garretón	Gallardo	L. Fog
6—0—4—1	3	Tipo Rico .	57	2	S. Azócar	Alv. Breque	Neópolis	R. Belle
0—0—0—6	4	Maldito . . .	56	7	N. Bravo	U. Bravo	E. Vital	M. Lass
1—0—5—2	5	El Jerarca . .	49	6	E. Vásquez	J. Romero	P. Sur	Jardinera
0—0—0	6	Monigote . . .	48	3	A. Orellana	D. Alvarez	C. Life	Manaos
0—5—0—4	7	Ashley	46	5	R. Durán	D. Alvarez	Empire	A. Double
0—5—6—0	8	Los Rulos . .	45	8	J. Parra	N. Ramírez	Madara	Mozuela II

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 19—27.— A las 14.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

2—2—3—5	1	Siña	55	1	M. Carrasco	O Urbina	Abarquero	Flojera
0—0—3—4	2	Bendix . . .	54	3	H. Alfaro	Alv. Breque	M. Cross	Balsita
1—0—0—3	3	Indomable . .	54	16	S. Benavides	U. Bravo	Hilltop	Boscosa
0—0—2—1	4	Itata	54	13	P. Muñoz	C. Muñoz E.	Bokara	Mirra
4—6—1—4	5	Preferencia .	54	11	R. Núñez	O. Castillo	E. Vital	Pentagrama
0—0—0—0	6	Trasluz . . .	54	15	N. N.	O. Aliaga	Gallardo	Tinguiririca
0—0—0—2	7	Sevillano . . .	53	12	S. Pérez	G. Pérez	El Gaucho	Sevillanita
0—0—6—4	8	Pandero . . .	52	14	N. N.	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
4—2—3—2	9	Quemadora .	52	7	L. Vásquez	I. Saavedra	Manipour	Quena
— — —	10	Velocísima . .	51	4	J. Parra	O. Silva	Ladino	Invasión
8—2—1—0	11	Tunisie . . .	50	2	N. N.	D. Araya	Amasis	Pontresina
0—3—0—0	12	Basilea . . .	49	6	V. Lobos	M. Maira	Biriatou	Petrouska
0—0—6	13	Stamina . . .	49	8	N. N.	H. Garretón	T. Crown	Surrow
0—5—0—5	14	Talabartera .	49	10	G. Cortés	L. Romero	Afghan II	Tara
0—0—1	15	Chippendanle	48	9	Alburquerque	O. Leiva	Sosiego	Chimba
0—0—0—0	16	Forma	47	5	D. Ahumada	E. Spirea	Le Tellier	Boutique

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice 27—32. — A las 15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

0—0—5—3	1	Minuta	55	11	O. Saavedra	R. Saavedra	Amontillado	Minoría
0—0—1	2	Vitry	53	9	S. Pérez	R. Saavedra	F. Row	Vitesse
0—3—4—0	3	Aquitania . .	54	1	R. Arredondo	N. Ramírez	Le Tellier	Atiza II
0—2—0—3	4	Grand Conde	54	5	P. Bravo	H. Jara	G. Strategy	Finojosa
Reaparece	5	Big Life . .	53	15	S. Arellano	H. Alcántara	B. Burn	Cantina
5—4—6—0	6	Blade	53	4	C. Astorga	J. González H	Agasajo	B. Belle
6—5—1—1	7	Bucara	53	6	A. Naranjo	L. Valle P.	Murmullo	Bucolina
0—0—0—0	8	Farrero . . .	53	16	R. Núñez	D. Sandoval	Abarquero	Cenista
1—3—0—0	9	Miyamoto . .	53	13	J. Manríquez	O. Manríquez	Nipigón	Milocha
1—4—5—0	10	Nativo	52	2	N. Bravo	G. Avila	Natal	Morisqueta
0—0—2—1	11	Spartan Hero	52	14	E. Vásquez	O. Urbina	S. Fare	Tacuarí
0	12	El Madrileño .	51	3	C. Jorquera	D. Bernal	Sandwood	Madrileña
0—0—4—0	13	Black Hill . .	50	10	R. Durán	A. Martínez	Hilltop	Tagarnina
Reaparece	14	Cobertizo . .	50	8	H. Quijada	O. Silva	Vlasov	Coblenza
0—0—5—0	15	Emir	50	1	A. Orellana	Alv. Breque	W. Honey	Querendona
0—0—6—6	16	F. Dorada . .	50	12	R. Quiroz	G. Pérez	Atophan	La Flecha

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 31—42.— A las 15.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

Reaparece	1	Oslo	57	5	A. Naranjo	L. E. Vásquez	My Chum	Horos
0—5—4—3	2	Landeau . .	56	8	S. Arellano	R. Bernal	Empire	Landetita
4—3—2—4	3	Tempestiva .	56	1	E. Muñoz	O. Silva	Meyerling	Tenacidad
4—5—4—0	4	Ganadero . .	55	10	C. Astorga	A. Padovani	Ch. Yquem	Falúa II
1—4—0—3	5	M. Nevado .	55	12	G. Saavedra	R. Saavedra	Aguacero	Moussinka
2—0—2—0	6	Sátana . . .	48	15	A. Orellana	R. Saavedra	Ember	Katalta
0—0—0—0	7	Banquero . .	54	16	R. Núñez	O. Castillo	Barranco	Royante
2—0—0	8	Trivia . . .	52	2	E. Vásquez	O. Urbina	D. Devil	Truchera
Reaparece	9	Donaldo . .	51	14	D. Santibáñez	Alv. Breque	G. Strategy	Donatila
0—0—0—0	10	Ivalú . . .	50	6	G. Cortés	G. Sarmiento	Ember	Barbel
0—4—3—6	11	Mache . . .	50	3	S. Azócar	J. González H	E. Vital	M. Lass
1—5—0—6	12	S. Amaro .	50	7	R. Durán	O. Leiva	Iturbide	Recortada
0—0	13	Montepín . .	48	13	J. Parra	E. González	T. Moulins	Moda
0—0—0—0	14	Tartarín . .	47	9	J. Monardes	O. Manríquez	Cimarrón II	Tartana
0—0—0—4	15	Arroyo . . .	46	4	L. Vásquez	D. Araya	Hilltop	S. of Nerón
Reaparece	16	M. Linda . .	46	11	C. Jorquera	D. Bernal	B. Fox II	N. Belle

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 58—69. — A las 16.10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—0—3—0	1	Manifiesto .	57	7	O. Saavedra	I. Saavedra	Manipour	Macarena
0—0—4	2	Piruncho . .	57	8	J. Pacheco	L. Romero	Souepi	Sad Lex
0—0—0—6	3	W. Land . .	55	1	G. Saavedra	L. Romero	T. Crown	Marvel
0—0—5—3	4	Jordania . .	56	9	A. Naranjo	O. Urbina	Manipour	Jojera
Reaparece	5	Alerón . . .	55	4	J. Pavat	J. González H	M. Cross	Ankara
2—2—1—3	6	Machuco . .	54	2	S. Arellano	R. Bernal	Prince	Piritininga
2—4—1—1	7	Florecilla . .	52	10	C. Astorga	H. Navarro	Basileus II	Ficción
1—3—2—2	8	Llano Blanco	50	6	J. Parra	E. González	S. Prince	La Quinta
0—4—3—6	9	Melania . .	50	8	E. Vásquez	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita
6	10	Arquería . .	47	12	S. Azócar	D. Bernal	T. of T. Cities	A la Moda
0—0—0—0	11	Esquire . . .	46	11	R. Durán	O. Aliaga	T. of T. Cities	Emergencia
4—5—4—5	12	Fantasma . .	46	5	J. Monardes	Alv. Breque	W. Honey	F. Encounter

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros. —Indice: 43— 56.— A las 16.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

—.—.—.	1	Victimado .	58	9	H. Alfaro	J. González H	B. Brown	Víctima
0—0—3—0	2	Libertita . .	57	1	G. Saavedra	J. González H	Liberty	Fusta
1—2—4—1	3	Ll. Llinqui .	57	12	E. Romero	G. Sarmiento	Ch. Yquem	L. Negra
0—1—1—4	4	Villita . . .	54	4	R. Arredondo	A. Martínez	Amasis	Polainita
0—3—4—2	5	P. al Viento	53	2	C. Astorga	A. Padovani	Ember	La Coquito
0—0—0—0	6	Tómbola . .	53	11	A. Naranjo	Alv. Breque	F. Row	Twiny
0—6—0—6	7	Planetario .	51	6	D. Santibáñez	H. Navarro	Bayano	Grúa II
5	8	Platino . .	50	14	J. Parra	O. Silva	Aguacero	Vesca
0—0—0—0	9	Q. Nuit . .	50	13	A. Orellana	L. Alvarez B.	Quelus	Midnight
Reaparece	10	Bricketazo. .	49	5	E. Vásquez	O. Urbina	S. Fare	Brickette
0—2—2—1	11	Bocquer . .	47	7	S. Azócar	E. Spirea	Biriatou	Viveza
Reaparece	12	Palmadito . .	46	10	J. Monardes	F. Parisi	Amasis	Palmadita
4—3—0—0	13	Tamboreo . .	46	15	R. Quiroz	H. Garretón	S. Meridián	Tostada
8—0—1—2	14	Cardenio . .	45	3	L. Vásquez	D. Araya	Sandwood	Arica II
0—0—0—0	15	Luzón . . .	45	8	R. Durán	O. Muñoz E.	S. Brother	Lumbre



HILL FOX, preparado por Carlos Rivera, y que corría por primera vez en su poder, ganó en el Hipódromo Chile con un dividendo de E° 9,16. Fue llevado al triunfo por Luis Hevia. Segundo Cachito Mío, y tercero, Dark Astro.

Arriba y Abajo

MALA SUERTE la de Gustavo Farfán. Hace sólo algunos días sufrió un accidente y se le lesionó una pierna. Ahora, se cae del caballo y se fractura una clavícula. Son rachas y nada más. Pero ya vendrá la buena suerte, Gustavo, y volverá a ser el de antes. Se lo deseamos ● Hay cosas que uno no se explica. Se abre una investigación sobre la última actuación de Lipipán y ayer lo corre el mismo jinete. Cierto es que en esa pista es difícil ganarle, pero la mejoría es visible. ¿Y la investigación? ● También es difícil explicarse la performance de Titanita. Llegó última después de ser 3a. y ayer gana una carrera bien peleada. A raíz de su último puesto fue suspendida por los Comisarios por un mes. ¡Fantástico! Se le "prepara" para ganar con facilidad. ¿Y quiénes la jugaron cuando llegó última? ¡Ah! A esos no los defiende nadie... Es demasiado el frío y la frescura... ● Los dividendos de estas tres últimas reuniones han sido contundentes, pero la gente igual insiste. Es el eterno embrujo de la hípica. "Perdió la plata —decían de ese finado— en caballos lentos y en mujeres ligeras...". Y nosotros le decíamos: "Que le quiten lo bailao..." ● ¡Qué hermosa es la hípica! El domingo próximo hay carreras otra vz. Y nuevamente la incertidumbre. ● El Club Hípico puso en marcha ayer una ampliadora alemana que permite ver hasta los gestos de los jinetes en las fotografías captadas en los finales. Nos alegramos de estas innovaciones. ● Se aleja Fernando Toro en la estadística de jinetes gracias a una regularidad asombrosa. En tres reuniones de esta semana ha ganado nueve carreras. Tres por reunión. Gana tanto, que a veces nos dan ganas de recomendarle que se tome unas vacaciones... ● Bruma, neblina, o como quieran llamarla, pero la reunión de ayer en la mañana en el Hipódromo Chile fue una de esas que obligan a irse, tan pronto se pisa el hipódromo. Tarde de sol, y agradable temperatura en el Club Hípico. Lástima que la pista no acompañe a la suerte que la institución tiene con el clima. El martes, la hípica frenó a la lluvia hasta la noche. Y vino el temporal. ● Es buena, pero muy buena esa potranca Mongrana. Y en la arena es toda una campeona. Ya ganó en 1.500 metros y antes lo había hecho en un tiro más largo. Se confirma lo que de ella siempre pensó su preparador, Juan Melero. Cierto es que también contó con una conducción magnífica de Sergio Vera, un jinetazo. La dirigió con mucha clase y con gran serenidad. ● No hablemos más de hípica por hoy. Mañana empezamos a "estudiar" de nuevo. ¿Se acuerda quién ganó la 8a. carrera del Club Hípico el martes recién pasado y el clásico del domingo? ¿No? Bueno, con la hípica pasa lo mismo que con el alcohol bebido en exceso: uno se intoxica. Y hoy estamos todos intoxicados. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Contratiempos

SPORTING CLUB

PRIMERA CARRERA

TROFEO.— El 24 de abril, su jinete dio cuenta que saltó la última pasada.

CANTARITO.— 19 de mayo, su jinete dio cuenta que se abrió en la última curva y al entrar a tierra derecha.

SEGUNDA CARRERA

LA MARQUESITA.— El 19 de mayo, fue cargada en los últimos 400 metros.

PLAYA AMARILLA.— El 19 de mayo, su jinete dio cuenta que se abrió entre curvas.

TERCERA CARRERA

BELMONDO.— El 19 de mayo su jinete dio cuenta que el parador estaba adelante al darse la partida, saliendo desmejorado.

MIRACOLO.— El 21 de abril, su jinete dio cuenta que al darse la partida su conducido se hallaba fuera del cajón, por lo que se quedó parado.

RUMOR. El 19 de mayo, se abrió en la partida.

CUARTA CARRERA

ESCRITOR.— El 12 de mayo, fue cargado violentamente a la altura de los 800 metros, corriéndosele la silla y perdiendo los estribos su jinete.

AITUI.— El 19 de mayo, su jinete dio cuenta que se fue de punta al entrar a tierra derecha, debido al estado duro de la pista.

TESTIMONIO.— El 5 de mayo, fue cargado a la altura de los 800 metros y abierto faltando 400 metros para la meta.

FLECHADOR.— El 12 de mayo, su jinete dio cuenta que partió mal por habersele cortado el freno, arrancándosele y dando una vuelta a la cancha.

QUINTA CARRERA

KOLCHAK.— El 19 de mayo, su preparador exhibió el juego hecho a su pupilo.

DON VILLA.— El 5 de mayo, fue cargado a los 200 metros corridos y a 300 metros para la meta.

SEXTA CARRERA

LINDO DIA.— 14 de abril, fue cargado a 200 metros para la meta.

MONIGOTE.— El 19 de mayo, fue abierto, faltando 300 metros para la meta.

SEPTIMA CARRERA

TRASLUZ.— El 12 de mayo, su jinete dio cuenta que se cargaba durante el curso de la carrera.

TUNISIE.— El 24 de abril, fue cargado en los últimos 300 metros.

BASILEA.— El 19 de mayo, fue cargado en la partida.

TALABARTERA.— El 19 de mayo, su jinete dio cuenta que su conducida fue huasqueada por el jinete de otro competidor a pocos metros para la meta.

OCTAVA CARRERA

MINUTA.— El 12 de may... cruzado en la primera cur...

MIYAMOTO.— El 12 de ... fue cargado a los pocos ... corridos.

NATIVO.— El 12 de may... jinete dio cuenta que no lo ... do conducir bien, debido a ... es muy pesado de cabeza.

BLACK HILL.— El 24 de ... su preparador exhibió el ... hecho a su pupilo.

EMIR.— El 5 de mayo, ... jinete dio cuenta que corrió ... cajonado durante toda la ...

NOVENA CARRERA

BANQUERO.— El 28 de ... su jinete dio cuenta que su ... ducido cambiaba de mano ... rante la carrera, además, ... sentó su preparador a ma... tar su disconformidad con ... carrera de su pupila que la ... buye al estado duro de la ... ta.

TARTARIN.— El 28 de ... su preparador exhibió el ... hecho a su pupilo, atribuy... mala carrera a que tuvo ... contratiempos en las prim... distancias.

DECIMA CARRERA

WINDSOR LAND.— El 5 de ... yo, fue abierto en la primera ... va.

UNDECIMA CARRERA

PLUMA AL VIENTO.— ... de mayo, fue cargado a la ... ra de los 1.000 metros.

ENRIQUE BECAR S... LUCE CON MUY POCO...

Un preparador que conoce su oficio y que siempre está en la onda

CON 34 AÑOS DE EDAD, y una excelente campaña en el arte de entrenar finos, ENRIQUE BECAR ha destacado en breve tiempo como uno de los preparadores jóvenes de más porvenir en el medio. Sus victorias obtenidas con Palmeta y con Bangkok, no ponen ninguna duda sobre la calidad profesional y que hay que reconocer en él al hombre nacido para el oficio y con un sexto sentido para la hípica.

Becar es casado, y tiene nada menos que cinco niños, entre los 4 y los doce años, y según él, "no piensa terminar la serie". Jovial, atento y siempre preocupado de sus labores, nos atendió en la pista palmeña, a la que concurre diariamente, y en la que sólo dejó de estar breves días debido a una operación.

Le preguntamos sobre sus comienzos y nos dice:

—"Empecé la hípica con mi cuñado, Juan Melero, en el año 1945. Me entregaron un efectivo de 6 caballos y comencé a batallar de inmediato con ellos. Tuve suerte, al poco tiempo ganó Rinito, y desde entonces, no me puedo quejar."

¿Cuántas victorias en su record?

"—Calculo que estoy cerca de las setenta carreras ganadas, y creo que pudieron ser más si hubiese tenido más animales. El problema de todos los que entrenamos en esta cancha, es la falta de buenos productos. Si nos entregaran más y mejores caballos, seguramente ganaríamos más."

¿Cuáles son sus mejores animales?

—"Palmeta y Bangkok. La yegua es un animal de gran calidad, que, desgraciadamente, tuvo poca fortuna cuando potranca. Sólo ahora se ha largado a correr y creo que tiene excelente campaña para el futuro."

¿Cuál es su impresión de la hípica palmeña?

—"Ya me referí a un hecho que yo estimo de trascendencia, y es a la falta de caballos. Otros aspectos del turf en este hipódromo, que estimo vale la pena destacar, serían, en primer término, la falta de un abastecimiento normal de forraje y a precio conveniente. Actualmente sufrimos la ausencia de diferentes productos vitales para un fina sangre y hay que estar pagando grandes precios por conseguirlos. Creo que vale la pena estudiar a fondo este problema y darle una solución que beneficiaría a todos los colegas de este sector. Luego, y ya en forma positiva, creo que hemos logrado una gran cosa con la tabla de handicap automático, que ha puesto fin a muchas injusticias· no digo que sea perfecta, no, tiene yerros y con un poco de estudio y buena voluntad, podría lograrse el resultado ideal; pero, es de todos modos, una nota destacada de La Palma."

¿Cuál es su impresión de la hípica en general?

—"Es una actividad fascinante para to... dos. Para quienes la ven de fuera tiene as... pectos atractivos indudables: el juego y sus derivados. Para quienes gustan de los ca... ballos, el mantenimiento de sus produc... o su crianza, y para todos los que traba... jamos en el turf, la posibilidad de lleg... a obtener una renta media que nos perm... ta vivir decentemente, y que, incluso, pe... mita ciertas satisfacciones como la de s... propietario. Sin embargo, para mí, lo me... jor de nuestra actividad es la previsión q... hemos logrado y que es digna de to... aplauso. Personalmente puedo decirlo, y que gracias a esto pude operarme y mej... rarme totalmente.

"En otros aspectos, en la profesión mis... ma, creo que pocos países pueden exhi... con tanto orgullo su material humano. Pre... paradores como Cavieres o Melero, y jine... tes como Marchant, L. A. Díaz, He... Pilar, Fernando Toro o Sergio Vera, no s... ven en todo el mundo y a cada instante."



ENRIQUE BECAR, es uno de los entrena... res jóvenes de mayor porvenir en La Pal... Ha cumplido gran campaña con Palmeta y Bangkok.

SUSPENSION DE 16 DIAS PARA J. ESCOBA...

LABOR DE LA JUNTA DE COMISARIOS DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

Se autorizó los cambios de montas de los siguientes caballos: CHAMUCHINA, ESPINA, GRANDE POUPEE, y MOCOSA, que fueron conducidos por Osvaldo Hermosilla, E. Salas, H. Salas y C. Pezoa, respectivamente.

Se multó en 3 escudos al preparador, Jacinto Fuentes, por enviar de tiro sin autorización a CHEPIC'.

SEGUNDA CARRERA

St multó a los preparadores Armando Lab y Ernesto Inda S., de los caballos: DON MARCOS y LUNARIO, en 3 escudos, por presentar a sus pupilos sin sus colores.

TERCERA CARRERA

El jinete Claudio Paredes, no cumplirá ... compromisos por encontrarse enfermo según co... ta en certificado médico extendido por la C... nica del Hipódromo Chile. Tampoco cump... sus compromisos E. González, jinete que se e... cuentra enfermo según manifiesta certific... médico otorgado por la Clínica del Hipódr... Chile.

Se notifica a los preparadores de AMARO... SO y YOUNG MAN, que los adiestren para p... tir de los cajones.

El Juez de Partida, multó en 3 escudos, al ji... nete E. Salas, por dificultar la partida.

CUARTA CARRERA

A petición de su preparador se ordenó el retiro de FREVIRO, en la novena carrera del día de ayer, ya que será dedicado a carreras de obstáculos.

Se multó a C. Galdames en 5 escudos, y se suspendió por 10 días por no presentarse a correr a CHAMUCHINA, en la primera carrera de ayer, sin justificación.

El Juez de Partida notifica a los preparadores de DOBBINS, EL SOLITARIO y PALIQUERO, que los adiestren para partir de los cajones.

Se presentó el preparador de MANOTON, José Melero, que había sido citado en la reunión del martes 21 del presente, para que explicara la carrera de su pupilo. Oídas sus explicaciones se acordó suspender por 21 días a MANOTON.

Dio cuenta: J. Castro que su caballo corrió asustado. Se notifica al preparador de R-FUCANO, que lo adiestre para correr.

Dio cuenta: J. Araya, LA FEDORA, que levantó la cabeza al partir, lo que fue confirmado por el Juez respectivo.

SEXTA CARRERA

Se autorizó el cambio de monta de CHARIVARI, el que fue conducido por R. Jaque.

Reclamó P. Muñoz TALITO contra S. Vera, BIG BEN, por cruzarlo a 600 metros de la meta, y C. Pezoa, ESPARTERO, contra P. Muñoz, TALITO por el mismo motivo. Se multó en 20 escudos a S. Vera.

Dio cuenta J. Castro, PUREY que cambiaba de mano en el curso de la carrera, y que lo notó pesado.

Llamado el preparador Alvaro Abarca, respecto a la declaración del jinete de PUREY, manifestó que el caballo se encuentra en buenas condiciones pero en vista de su mala carrera, no lo correrá hasta después de 20 días.

SEPTIMA CARRERA

El Juez de Partida multó en 3 escudos, al jinete Juan Toro, por dificultar la partida.

NOVENA CARRERA

Para el día domingo 26 del presente, se autorizó el cambio de monta de MISS CAROLINE y MARISOL, las que serán conducidas por C. Sepúlveda en lugar de F. Toro.

Reclamó E. Araya LOGICO contra J. Escobar, EGIPTO por abrirlo a 400 metros de la meta. Se suspende por 16 días a J. Escobar, a contar del 2 de junio.

Dio cuenta O. Muñoz, VENTISCA que su animal tropezó en varias oportunidades, demostrando desempeñarse mal en pista pesada.

DECIMA CARRERA

Se autorizó a E. Araya para que condujera a CABIRIA, y a C. Sepúlveda para que montara a BELLA CHILLANEJA.

Reclamó F. Toro, ESTERUZELA contra E. Araya, CABIRIA por molestarlo en la tierra derecha. Desestimado.

Dio cuenta A. González, MELEKMAN que partió rezagado.

UNDECIMA CARRERA

Se autorizó el cambio de m... ta de LUCANOR, el que fu... ducido por O. Muñoz.

Dieron cuenta F. Toro, ... cambiaba de mano en el cu... la carrera; A. Muñoz, NIPO... que cambiaba de mano y q... le respondió a sus exigencia...

Se llamó al preparador ... nete de LUCANOR, para q... plicaran la performance d... animal. El jinete O. Muñoz ... ró que el caballo no le resp... y el preparador expresó n... conforme con la carrera, ... juego hecho y manifestó q... lo correrá durante 30 días ... Club Hípico.

DUODECIMA CARRERA

Se autorizaron los cambio... monta de IMPERIOSO y ... APURE, lo que fueron corrido... Iván Sandoval y P. Gualardo ... pectivamente.

Reunidos todos los antece... relacionados con la perform... del caballo LOCO VERDE, la ... ta no encontró motivo para ... car sanción, considerando que ... razones atendibles para ... que no hubo fraude y ad... por la ficha personal del pr... rador Héctor Godoy, quien no ... ne sanciones ni notificacione... los últimos años.

Reclamó C. Pezoa, ... contra J. Caro, LIPIPAN por ... rrarse en las últimas distan... Desestimado.

Dieron cuenta O. Muñoz, ... LIANO que levantó la cabeza ... partir, lo que fue confirmado ... el Juez respectivo; y B. ... RATERA que su yegua no le ... pondió en tierra derecha.

BASQUETBOL:

UENA PUNTERIA DE PALESTINO EN TRIUNFO SOBRE NORMAL: 83-74

Ayer en la mañana se inició la fase final del Torneo de Tanteo de la Asociación Santiago. En el match preliminar, Universidad Técnica no tuvo problemas para derrotar a Ferroviarios, 72 por 58. Montealegre y Lamis serán convocados al plantel metropolitano que enfrentará a la selección de Japón. Jugador de color, de Costa Rica que mide dos metros tendrá Palestino este año.

...el Gimnasio Nataniel se ...lló ayer en la mañana la ...fecha de la fase final ...Torneo de Tanteo organi... por la Asociación Santia... masculina de básquetbol. El ...ama consultaba una re... doble a cargo de los ...os de Ferroviarios con ...rsidad Técnica, en el pre...ar, y en el cotejo de fon... el debut de Normal de la ...frente a Palestino.

...triunfos correspondieron ...quintetos de Universidad ...a por 72 contra 58 y a ...tino 83 por 74. Un públi... calculado más o menos en ...mil personas presenció ...encuentros, que tuvieron ...rámite intenso, especial... el segundo match, en ...el conjunto de Palestino, ...rige el entrenador Miguel ...gos, hizo una demostra... excelente del buen perío... que atraviesa, aún sin ...con dos titulares, Karol ...que está enfermo, y Dan...nnoni, que se encuentra ...ado.

...el cotejo inicial, Univer... Técnica no encontró ma... problemas para derrotar ...cifras abultadas a Ferro... que esta vez sintió la ...a de su pilar, Juan ...ovski, y, por consecuen... no tuvo quién disputara ...botes en ambos tableros. ...sta forma, el trabajo de ...adores universitarios se ...facilitado en ambos perío...dos. La primera fracción finalizó con la ventaja de la U. Técnica por 42 a 32. Actuaron y convirtieron: U. Técnica: Donoso, 8; Retes, 2; Vidal, 18; Ruiz, 14; Pletikosic, 25, y De la Fuente, 5. Ferroviarios: U. Retamales, 2; Moreno, 10; W. Retamales, 15; Ribba, 4; Castro, 5; Contreras, 7, y Aguirre, 15.

Se esperaba más del conjunto de Normal en el cotejo de fondo frente a Palestino. El five universitario, que se mantiene invicto en el torneo de la "U", actuó con dos refuerzos, Henry Leeson, de Ingeniería, y Helio Gallardo, de Pedagógico. Pero se encontró con un rival crecido. Palestino desde los primeros minutos tomó la delantera en el marcador, merced a un trabajo rápido en quiebre y a una excelente puntería de media distancia de Lamis y Schneider, sus mejores valores. Llegó Palestino hasta sacar más de 12 puntos en los primeros 10 minutos pero se paró y entró a jugar en forma displicente. Se acercó Normal, acortó distancias pero en ningún momento logró estar arriba. La marcación se hacía de hombre a hombre, lo que daba velocidad al ritmo de las acciones.

Finalizó la primera fracción con la ventaja de Palestino por la cuenta de 46 puntos contra 35. Once puntos que era más o menos la diferencia que había existido también en el juego.

En la segunda etapa, nuevamente Palestino, gracias a la buena puntería de Lamis y Schneider volvió a distanciarse en el marcador. Normal siguió jugando con ahínco. En forma veloz pero sin puntería, además que su trabajo en defensa era deficiente. Hubo oportunidades en que por cuatro veces consecutivas los jugadores de Palestino lograron el rebote en el tablero normalista. En suma, un triunfo inobjetable del conjunto de colonia que debe ser uno de los animadores de esta fase final. Actuaron y convirtieron: Palestino: Schneider 21, Lamis 26, Bravo 13, José Gianoni 12, Tobar 6 y Silva 5. Normal: Leeson 19, Aravena 18, Bórquez 18, Meléndez 7, Gallardo 10 y Duque 2.

Dos jugadores más serán llamados este fin de semana al plantel metropolitano que actuará en el mes de junio frente a la selección olímpica de Japón. Son ellos Montealegre, del cuadro de Aviación, y Lamis, de Palestino.

Para el 4 de junio está anunciada la llegada de Eddy Bermúdez, un jugador de Costa Rica de color, que mide cerca de dos metros de altura. Tiene 27 años y hace un tiempo por sus excelentes condiciones para el básquet fue tentado por el equipo de los Globbers Trotters. Bermúdez viene para actuar por el conjunto de Palestino.

Circuló ayer en el Gimnasio Nataniel el rumor que es muy posible que sea un equipo de los que actúa en la final del Torneo de Tanteo el que enfrente a los japoneses, con su entrenador y todo su plantel. Se considera que para esta oportunidad el hacer concurrir a un seleccionado, demanda mucho tiempo del que en la actualidad no se dispone.

Con buen básquet y con mucha efectividad en los lanzamientos al cesto. Palestino doblegó ayer a Escuela Normal, por 83 a 74.



...armado y con excelente punte...a, el quinteto de U. Técnica superó ayer a Ferroviarios, por 72 a 58.

CICLISMO:

MAÑANA: 2a. ETAPA DEL TORNEO METROPOLITANO

...gas, Macaya, Saint-Jean, Ascuí, Arrué, Inda, Carvajal, Sepúlveda, Molina, Orlando Guzmán, Arizábalo, Arias, Tobar y otros cracks en el programa.

...mpre que las condiciones ...del tiempo lo permitan, ...sábado, en la tarde, a ...de las 13.30 horas, se ...a efecto, en el Velódromo de San Eugenio, la se...etapa del Campeonato ...politano de Ciclismo, ...que debió haberse ...ado ayer jueves, pero ...tuvo que ser suspendida, ...el mal estado en que ...la pista, después del último temporal.

...programa que se ha con...cado consulta el cumpli... de las siguientes prue...) Series de clasificación ...4.000 metros, con 4 llegadas. 2) Series (7) de Velocidad Pura, hasta los cuartos finales, en cotejos de tres corredores. 3) Series y finales de Persecución Individual, sobre 4.0000 metros. 4) Series y finales de Australiana.

Los mejores corredores santiaguinos del momento, tales como Guillermo Vargas, Isaías Macaya, Leonidas Carvajal, Jaime Inda, Julio Ascui, Raúl Saint-Jean y Juan Arrué —seleccionados a los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, Brasil—, Luis Sepúlveda, Manuel Arias, Manuel Molina, Fernando de los Ríos, Orlando Guzmán, Modesto Arizábalo, Manuel Guzmán, Carlos Tobar, Roberto Castillo, Enzo Fantinatti, Raúl Jorquera y otros, serán de la partida.

...MACAYA: será enemigo ...mañana, en Per...Individual por el ...peonato Metropolitano.

Igualaron sin goles Chiprodal y Unión Cepol

Por el Regional Zona Central.

Los siguientes fueron los partidos que pudieron jugarse ayer por la séptima fecha del Torneo Regional de Fútbol de la Zona Central, debido al irregular estado de las canchas: EN POLPAICO, Unión Cepol empató a cero con Chiprodal de Graneros. EN SANTIAGO, Walter Müller venció en su cancha de la Fábrica de Gas a Malloco, por 4 goles a 1. EN SAN VICENTE, General Velásquez, actuando en sus pagos fue vencido por Fatucén, 2 a 1. EN EL MONTE, Guillermo Guzmán, de Rengo, superó 2 goles a 1 a Andarivel de El Monte.

Fueron suspendidos, por mal estado de los campos de juego, los siguientes encuentros: Lautaro con Ignacio Serrano, Defensor con Huracán, Bata con Mademsa y LAN-Chile con Insa de Maipú.

El Consejo Local de Dep. de Quilicura se reúne esta noche

El Consejo Local de Deportes de Quilicura dará comienzo el domingo 26 a sus actividades, con un desfile general de todos los efectivos con que cuentan las diversas instituciones afiliadas a dicho organismo.

Con tal motivo, el comando directivo que preside Oscar Díaz Vergara nos encarga citar para hoy viernes, a las 21 horas, a reunión general de delegados, en la secretaría del Club Biblioteca, de Quilicura. En forma especial deberán concurrir a esta reunión los representantes de los clubes Biblioteca, Cóndor, Colonia, Defensor, San Luis, Ferroviario y Gildemeister.

Punto principal de la tabla será fijar el sorteo.

Solteros del Dep. G. Pizarro ganaron a Casados por 3-0

El más señalado de los éxitos alcanzó el festival futbolístico organizado por el directorio del Deportivo Gustavo Pizarro F. B. C., que preside el dirigente Luis Jiménez.

La reunión deportiva culminó con el tradicional encuentro entre Solteros y Casados, cotejo que, tras interesante confrontación se definió a favor de los "Libres" por 3 goles a cero.

Movieron el marcador en este lance, Juan Martínez, en dos oportunidades, y J. Godoy, en una. El cuadro vencedor de los Solteros destacó como a sus mejores hombres a Latorre, Varas y Parra, y el de los vencidos, a Patricio Cazorla, uno de los mejores jugadores de la cancha, Sergio Reyes y el conocido "pito" internacional chileno, Carlos Robles.

Con penales, ganó "Atlético Caliche"

Actuando en un festival organizado por el Deportivo Jota Eme, con motivo de la gesta patriótica del 21 de Mayo, Atlético Caliche se impuso con un representativo al Deportivo Puma, por penales, ya que en el tiempo reglamentario empataron a 0 tanto, haciéndose acreedor al premio estipulado. El equipo formó con Núñez; Palma, Adriazola y Caro; Riquelme y Correa; Cruz, Barrientos, Hernández, Capdeville y Parhan.

LA SERENA GOLEO 6-1 A COQUIMBO

En partido amistoso:

Rotundo fracaso de la defensa aurinegra.

Cancha: Estadio La Portada, La Serena.
Pagaron: 2.672 personas.
Recaudación: 1.710,95 escudos.
Arbitro: José L. Silva, bien.
LA SERENA (6): Cortés; Poblete, Figueredo y Araya; Aravena y Rivera; Vilches, Carvajal (Godoy), Verdejo, Triguilli (Rojas) y Hurtado (Ortiz). Entrenador: Miguel Mocciola.
COQUIMBO UNIDO (1): Campos; Echeverría, Morales y Carmona; Monardes y Yichi; Aracena, Luna, Morello, Araya y A. Díaz. Entrenador: Francisco Molina.

GOLES: En el primer tiempo, a los 3', Verdejo. En el segundo, A. Díaz, a los 11'; Triguilli, a los 15'; Ortiz, de penal, a los 27'; Vilches, a los 32'; Godoy, a los 37', y Rojas, a los 42 minutos.

En un partido que se jugó en La Portada, que sirvió también de práctica para sus futuros compromisos, La Serena apabulló a su vecino, Coquimbo Unido, goleando por 6 tantos a 1.

La defensa coquimbana fue un fracaso. Estuvo llena de agujeros, por donde se filtraron a cada rato los delanteros serenenses. El encuentro se hizo unilateral, aplaudiendo el público las excelentes combinaciones del ataque local. (**Luis Muñoz, corresponsal.**)





BABY-FUTBOL INFANTIL.— Organizado por la Junta de Vecinos de la Población Vivaceta, hoy jueves 23 de mayo se dará comienzo a un Campeonato Especial de Baby-Fútbol destinado a difundir la práctica de este hermoso deporte entre los niños de ese populoso sector. Este certamen proseguirá desarrollándose los días martes, jueves y sábados, de 19 horas adelante, dividido en dos series, una, la "A" en que actuarán los penecas de 1 metro a 1 metro 40 centímetros de estatura y, la otra, la "B", para los niños cuya estatura fluctúe entre 1 metro 40 y 1 metro 60. Las edades mínimas y máximas para ambas series serán de 8 a 15 años, respectivamente. Al cierre de inscripciones, el sábado pasado, 42 equipos habían ratificado su anotación. En el grabado, un grupo de jugadores y dirigentes-organizadores de este novedoso torneo. De izquierda a derecha, primera fila: Nicolás Jadué, José Duarte y Ricardo Parra, ",players" de la Serie "A"; segunda fila: Nelson Guzmán y Vicente Peña, jugadores de la Serie "B" y, atrás, Luis Destefani, Florencio Contreras y Manuel Jiménez, dirigentes. El certamen será por doble eliminación, debiendo los 8 equipos finalistas definir su colocación por puntos, 4 en cada serie. En caso de empate en las dobles eliminaciones, se tirarán tres penales por lado.



FUTBOL BANCARIO.— Cuadro de honor del Club Deportivo Banco Nacional del Trabajo, de lucida actuación en la presente temporada oficial. Integran el elenco, de pie, izquierda a derecha: Waldo Valdivia, kinesiólogo; Eleodoro Barrientos, Jorge Torres, Luciano Olmos, capitán; Luis Goliamanes, Eliseo Ortega y Julio Molina; agachados, en el mismo orden: Jorge Huaya, Sergio Olmos, entrenador; Luis Muñoz, Alfredo Gutiérrez y Héctor Espinoza.

Dep. Administración Qta. Normal tiene flamante directiva

El Club Deportivo Administración Quinta Normal, en su última asamblea general de socios, procedió a elegir nuevas autoridades para el período 1963-1964.

La nueva directiva quedó: presidente, Arnaldo Astudillo; vicepresidente, Carlos Tapia; secretario, José Tobar; prosecretario, Raúl Briones; tesorero, Carlos Carvajal; protesorero, Hugo Villalobos; y directores, Carlos Carvajal, Manuel Valderrama, Diego Valenzuela, Alberto Luna, Teresa Carvajal y Sergio Morales.

Directores técnicos fueron designados: Juan Mora, en primera serie; Luis Parra, en segunda, y Carlos Tapia, en tercera serie. Capitanes: Carlos Tapia y Héctor Morales, en primera serie; Raúl Briones y Manuel Muñoz, en segunda, y Juan Espinoza y Jaime Zúñiga, en tercera serie, titulares y suplentes, respectivamente.

Di Stéfano firmó nuevo contrato con Real Madrid

Un año más vestirá la tricota de los "merengües". Santamaría también renovó por dos años más. Fluminense jugará cuatro partidos en canchas soviéticas.



MADRID, 23 (UPI).— Alfredo Di Stéfano, el mejor futbolista que ha pisado un campo en España y a quien se le daba por acabado como jugador, ha vuelto a renovar contrato con Real Madrid por otro año más.

Alfredo continuará ligado a las hueste madridistas por otra temporada, desmintiendo así los rumores de un posible cese como jugador para ocupar el puesto de entrenador.

Se desconoce cuánto se ha pagado a Di Stéfano por la renovación del contrato.

También ha renovado contrato con el club campeón español el defensa uruguayo José Emilio Santamaría. El contrato de Santamaría ha sido por dos años más.

Como en el caso de Di Stéfano, tanto los propios jugadores como el Real Madrid silencian las condiciones monetarias de la renovación.

UN AÑO MAS vestirá Di Stéfano la tricota de Real Madrid.

MOSCU, 23 (UPI).— El equipo de fútbol brasileño "Fluminense" iniciará su jira por la Unión Soviética el seis de junio próximo, según se anunció hoy.

El primer encuentro lo disputará ese mismo día contra el equipo "Dínamo", de Moscú. Tres días después los brasileños jugarán en Lugansk, contra el cuadro local "Reservas de Trabajo".

El día 12 el representativo visitante enfrentará al de la ...deración Rusa de Volgogrado y el 16 jugarán contra "Ararat", en Yereván.

MEDIDAS INDISPENSABLES PARA LA PRACTICA DEL BOXEO SE TOMARAN

Una comisión de la Sociedad de Medicina del Deporte conocerá conclusiones de la mesa redonda última.

De acuerdo a la sugerencia surgida de la "Mesa Redonda sobre el Boxeo", realizada el 9 de mayo, el Directorio de la Sociedad de Medicina del Deporte en su última sesión designó una Comisión para estudiar las conclusiones de aquella Mesa Redonda, como también un conjunto de medidas indispensables para la práctica de este deporte. Presidirá esta Comisión el Dr. Jerónimo Marín, y la integrarán, además, los doctores Luis Bisquert y Mario Bórquez, el presidente de la Federación de Boxeo o la persona que esta entidad designe como representante, un Miembro designado por el C. de Cronistas Deportivos y el psicólogo Sr. Víctor Corvalán.

Esta Comisión se reunirá el lunes 27 de mayo.

Una de las conclusiones más importantes del IV Congreso Panamericano de Medicina del Deporte, celebrado en abril, en Sao Paulo, fue la de iniciar en todos los países una lucha contra el uso de drogas estimulantes en el deporte, debiendo presentarse en 1967 en el Congreso a celebrarse en Canadá un informe de la acción desplegada en estos cuatro años.

La Sociedad Chilena de Medicina del Deporte designó una Comisión integrada por el Dr. Mauricio Wainer, Oscar Castro y Enrique Jenkin, que en breve plazo presentarán un plan de educación de los deportistas, de información a dirigentes y público en general sobre los graves peligros que encierran estas drogas, usadas con bastante frecuencia en el medio deportivo, como también encaminar los pasos a una acción enérgica en aquellos casos que sean descubiertos.

A partir del 27 de mayo, la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte contará con la oficina N.o 404 del edificio del Colegio Médico de Chile, que será el punto de reunión de sus dirigentes para desarrollar la labor habitual y para los socios de la Institución.

Ante reiteradas solicitudes, la Sociedad de Medicina del Deporte ha resuelto poner a la venta un número reducido de tomos del XIV Congreso Internacional de Medicina del Deporte, celebrado en mayo de 1962 en Santiago, que tiene 285 páginas, en la suma de E° 15.



3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

CATITAS AUSTRALIANAS, CINco encudos la pareja, Monseñor Edwards 588, Larraín.
Z 51|In.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming.
Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, RE puestos, servicio, facilidades, San Diego 1789.
Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65.
Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata.
Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907.
Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728.
Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre caminera, mujer paseo, Moneda 2047.
Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049.
Z-4|In.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057.
Z-4|In.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA PIEZA A LA CAlle a persona sola o un pensionista con pieza, persona sola en calle Carlos Pezoa Véliz 681, Quinta Normal por Nueva Imperial.
Z 31|5

PIEZA GRANDE, PENSION, DOS personas, teléfono. Sazié 2270, departamento C.
Z 31|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros articuols más. San Antonio 401.
Z 41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONOmía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago.
Z23|In.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913.
Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.
Z 10|In.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

POR EXTRAVIO SE DEJAN NUlos, cheques serie K-A, números 661750 al 661775, Banco de Chile, oficina principal, Santiago.
A?25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario cheques, Banco Sud Americano, Serie A 3444476 al 3444500, quedan nulos por haberse dado aviso.
A 25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo Unión Inmobiliaria S. A. N.o 4063, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Zoilo Reyes Riquelme a Luis Humberto, Olga Inés, Marta Procesa, Olimpia Aurora, y Zoila Reyes Silva.— Secretario.
A 24-25-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 24 ACtual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Humberto Navarro Jélvez.— Secretario.
A 24|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciséis mayo presente año, citó comparendo parientes menores Sol Graciela del Carmen y Juana María Angélica Poblete Argomedo y Defensor Público, audiencia 27 mayo presente año, 15 horas, N.o 17238. —El Secretario. A 24-25-27|14

INVENTARIO SOLEMNE.— 28 DE mayo, 11 horas, practicaré inventario solemne en mi oficina Agustinas 1111, del bien embargado y entregado en prenda pretoria conforme Art. 503 Código Procedimiento Civil. Juicio "Mansilla Isabel con Encina Eugenio", N.o 142157. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Enrique Morgan Torres, Notario Público.— Secretario. A 24-25-27|14

TITULO DE DOMINIO CORRE inscrito a fojas mil seiscientos setenta y cinco, número dos mil novecientos seis del año mil novecientos sesenta y tres del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces a nombre de Raquel Rodríguez Valdés.
A. 22, 24|14.

JUZGADO DE MAIPO-BUIN CONcedió posesión efectiva herencia de Juan Alberto Cabezas Miranda a favor de sus hijos Jorge Alberto, Sergio Raúl Eusebio, Carlos Humberto Baltazar, Blanca María Alicia, Luz Eliana, Ricardo Leopoldo y Luis Alberto sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. La Secretaria.
A. 22, 24, 25|14.

JUZGADO DE MAIPO-BUIN CONcedió posesión efectiva herencia Antonio González Jara en favor de su hijo Adolfo González Durán. La Secretaria.
A. 22, 24, 25|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 17 mayo 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Luzmira Carrera Retamal a hijos legítimos Luis Fernando e Italo Sergio Gustavo Riderelli Carrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Gastón Riderelli Dall'Negro. Practicaré inventario solemne 28 mayo 1963, 10 horas, en Secretaría.— Secretario.
A 24, 25, 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Manuel Balmaceda Toro a Eugenio, Patricio y José Manuel Balmaceda Ossa; José Domingo, Elisa del Carmen, Juan Carlos y María Cecilia Balmaceda Grossen, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Ossa de Balmaceda. Secretario. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario.
A-20-22-24|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución dieciocho mayo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencias intestadas Belisario González Soto y Mercedes Quinteros Vásquez a Julio Ismael, Belisario Antonio, Alfredo Atilio, Gustavo, María Luisa y Héctor Ramón González Quinteros; Rosa Pascuala, Edith de Lourdes, Doris Eugenia y Raúl Eugenio González Narváez. Practicaré inventario solemne 28 mayo presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario.
A. 22, 24, 25|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

SOLICITA MERCED DE AGUA para regadío y usos domésticos. — Señor Gobernador del Departamento de Curacautín.— Curacautín: Luciano del Carmen Quilodrán San Martín, chileno, de profesión agricultor, casado, cédula de identidad N.o 1053, de Curacautín, domiciliado en el lugar Colonia de Ránquil de la Comuna de Lonquimay, departamento de Curacautín, provincia de Malleco, a V. S., con todo respeto expongo: Que soy dueño de la hijuela N.o 30 de la Colonia de Ránquil, de una extensión de 187 1|2 hectáreas, ubicada en el mismo lugar de mi domicilio, y que tiene los siguientes deslindes. Norte: Río Ránquil, Este: hijuela N.o 31 de Santiago Cofré F. Sur: terrenos fiscales y Oeste: terrenos fiscales e hijuela N.o veintinueve, ocupada por José A. Lagos Montecinos, dicha propiedad se encuentra inscrita a mi nombre en el Conservador de Bienes Raíces de Curacautín a fojas trescientos setenta número trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y dos. Vengo en solicitar se me conceda una merced de agua, de una cantidad de sesenta litros por segundo, para usos domésticos y regadío de mi hijuela ya individualizada. El agua será extraída del Estero denominado "Llames", que nace de terrenos fiscales ubicados al sur de mi propiedad, el que hace su recorrido por terrenos fiscales, y entra a mi propiedad a una distancia de mil cuatrocientos metros del río Ránquil. El caudal mínimo de las aguas en el punto de entrada a mi hijuela, es de aproximadamente sesenta litros por segundo, en la época de más bajo caudal. La merced que solicito será de uso permanente y continuo. Hago presente que no existen aprovechamientos de aguas de dicho estero por otras personas, ni aguas arriba ni hacia abajo, en el curso de su recorrido. La extracción de las aguas se hace por medio de canales a tajo abierto, para ser aprovechadas. No será necesario constituir servidumbres, por cuanto las obras de captación están ubicadas dentro de mi propiedad. Acompaño los siguientes documentos: Una copia de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de mi hijuela, con certificado de dominio vigente, un comprobante de ingreso fiscal. Un plano a escala de las obras, canales y terrenos bajo riego. Una memoria explicativa, con las principales características de captación ya realizadas y su presupuesto estimativo. Por tanto: Ruego al señor Gobernador del Departamento, se sirva dar por presentada la presente solicitud, y darle la tramitación que le corresponde, de acuerdo a las normas establecidas en el Código de Aguas.— Dios guarde a V. S.— Luciano del C. Quilodrán S. M.
C-11-17-24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Fresia Romero Zuleta a Cristina Haydée, Falvarino Armando y Alejandro Ulzurrún.— Secretario.
A-20-22-24|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REresolución diecisiete mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Tomás Echavarría Tagle a María Violeta, Luz Celia y Ana Amalia Echavarría Echavarría.— El secretario.
A-20-22-24|14

INDUSTRIAS AGROMECANICAS Corfiat S. A.— Junta General Ordinaria de Accionistas.— Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 1963, a las 11 horas, en la sala de sesiones de la Corporación de Fomento de la Producción, Moneda 921, 8.o piso, a fin de pronunciarse sobre las memorias y balances correspondientes a los ejercicios de los años 1961 y 1962, reemplazar a los miembros del Directorio, designar inspectores de cuentas y tratar sobre los demás asuntos indicados en el artículo 29 de los estatutos.— El Presidente.— Cierre del Registro.— Con motivo de la celebración de la Junta Ordinaria que se celebrará el 27 de mayo de 1963, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 27 de mayo, ambas fechas inclusive.— El Gerente.
C-10-17-24|14

QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía.— Santiago.— Quiebra Sociedad de Viviendas Económicas Viec. Ltda. Preséntanse Luis Erazo Nogueira, ingeniero civil, Fernando Aguirre Tupper, ingeniero civil, por sí y en representación de Federico Van Dorp, ingeniero Ricardo Ramírez Paredes, constructor civil y Pedro Gallo Bianchi, ingeniero civil por la Sociedad de Viviendas Económicas Viec. Ltda., Moneda 972, oficina 727 exponiendo lo principal: que comparecientes constituyeron Sociedad mencionada 31 de agosto 1961, Notaría Azócar destinada a construir habitaciones regidas por Decreto Ley N.o 2, Plan Habitacional, siendo solamente dicho objeto social sociedad. La firma tiene 4 contratos pendientes con la CORVI: Tercer Sector Población Exequiel Cortés (Villa Olímpica), Población Manuel de Salas, Población Manuel Rengifo de Buin y Población Santa Rosa, II Sector. La empresa trabajó normalmente hasta 12 de septiembre 1962, fecha en que se produjeron graves irregularidades por parte de la CORVI, dándo las razones de las mismas y por cuyas circunstancias todos los contratos que t e n í a n pendientes con los proveedores, obreros y empleados y en general con los sectores vinculados a la construccion sufrieron graves perjuicios. Por lo dicho de conformidad al art. 36 y siguientes de la Ley de Quiebras, piden, se sirva declarar la quiebra a la Sociedad Civil de Viviendas Económicas Viec. Ltda representada por los comparecientes y dar curso a los autos hasta hacer pago a los acreedores de sus respectivas acreencias. Primer otrosí: Nómina General de acreedores y memoria explicativa y minutas que detallan el pasivo; segundo otrosí, inventario de bienes y minutas del activo; tercer otrosí, documentos; cuarto otrosí: reserva derechos; quinto otrosí, nómina de juicios pendientes; sexto otrosí: patrocinio y poder; séptimo otrosí: se tenga presente. Juzgado Proveyó: Santiago, 17 mayo 1963. Principal, autos; a los otrosíes primero, segundo, tercero, y quinto por acompañados los documentos; a los otrosíes 4.o, 5.o y 7.o téngase presente. N.o 2155—63. Papel E° 0,05. Miguel Stuardo Inostroza, Proveyó don Miguel Stuardo Inostroza, Juez Letrado titular. Juan Eduardo A g u i r r e, Secretario. Por resolución de fecha 18 de mayo de 1963, de este Tribunal, fue declarada en quiebra la Sociedad Civil que gira en ésta bajo la Razón Social de Sociedad de Viviendas Económicas VIEC. Limitada, con domicilio en calle Moneda N.o 972, Oficina 727, representada por los señores Luis Erazo Nogueira, ingeniero civil, Fernando Aguirre Tupper, ingeniero civil, Federico Van Horn Miggs, ingeniero, Ricardo Ramírez Paredes, constructor civil y Pedro Gallo Bianchi, ingeniero civil, todos del domicilio de la Sociedad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la Sociedad Fallida deben entregarlos dentro de tercero día bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la Sociedad fallida bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION, de Santiago. Secretario.
A. 20, 22, 24, 25 y 27|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque N.o 0066326, serie AS, Cta. 10010, Banco del Estado, Suc. Vic. Mackenna, queda nulo por aviso correspondiente.
A 26|14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G.P. 4|6

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Todo asunto. Especialmente compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas.
18-VI. G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
22|6. GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6—9 P. M.
GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176.
GP. 81

DOCTOR HUGO CALDERON CAMPUSANO
Médico Ginecólogo
Enfermedades y cirugía de señoras. Esterilidad. Bandera N.o 60, oficina 406, fono 89832. 5 a 8 P. M.
GP. 30|5

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 8.5 Fono 85512.
GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI.
Medicina interna. Rayos X. San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2.
GP. 6-8

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas
GP. 28.3

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños, Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084.
19|VI. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 81|5

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 81|5

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
GP. 31|5

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31|12

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849.
C. 9|6 G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 25 actual, 10 horas, parientes menores Sergio Ramón y Nelson René Acevedo Vargas, a fin deliberar curatela. — Secretario.
A-20-22-24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia María Rody, Edith del Carmen y Héctor Manuel Espinoza Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosario Martínez Bilbao.— Secretario.
A-20-22-24|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución diecisiete mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Tomás Echavarría Tagle a María Violeta, Luz Celia y Ena Amalia Echavarría Echavarría. El secretario.
A. 20, 22, 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Branne Marín a Enrique René y Luis Tomás Raposo Branne, sin perjuicio derechos cónyuge Javier Raposo Morales. Trámitase beneficios Ley 5427. Secretario.
A. 22, 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Medel Machuca a José Medel Avila. Secretario.
A. 22, 24, 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enriqueta Amanda Araneda Luco a Amanda Josefa, Eugenia, Isabel y Elisa del Carmen Armijo Araneda. Secretario.
A. 22, 24, 25|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 27 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Celmira Palacios Sotomayor. Secretario.
A. 22, 24, 25|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dicisiete mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Malvina Portales Solari a Víctor, Ricardo, Emilio y Raquel Pellegrini Portales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julio Pellegrini. El Secretario.
A. 22, 24, 25|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte--confección); peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914, Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marmoleta).
O. 27|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones independientes señoras, caballeros. Otórgase diplomas.
A 24|18

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A 24|18

ACADEMIA TECNICA PROFESIOnal "JOMAR", Bandera 670, fundada año 1946. Profesorado titulado, diplomas profesionales, matrícula gratis. Aprenda: Laboratorista dental, relojería, corte y confección, moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula abierta. JOMAR, Bandera 670.
C 31|18

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A 6|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas.
A 24|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras, pago los mejores precios. Bandera 517. Teléfono 85479.
A 5|24

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir-sumadoras, trabajos garantizados "Talleres Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479.
A 5|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR. BANdera 517.
A 6|24

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER "ALFA", grandes créditos. Enrique Palma, Estado 30.
Z 25|In.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas. 667.
C 30|27

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724.
Z 30|In.

RESTAURACION DE MUEBLES finos, Carnot 785, fono 56724.
Z 30|In.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión.
Z-31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, ROdolfo Hammersley, Agustinas esquina Bandera.
Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.
Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE MUY BUENA LAvandera, joven; recibe lavado y va a buscar a domicilio. Vive calle Carlos Pezoa Véliz 681.
Z 31|36

MOZO CASA PARTICULAR SE ofrece. Tratar: Arauco 566. Fidel Sepúlveda F.
Z 31|36

SRTA. FACTURERA Y RECAUDAdora a importante firma ofrécese. Vicuña Subercaseaux 1436. Por Amunátegui, altura 800.
Z 31|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE NECESITAN HERMANADORAS de medias nylon. Fábrica. Dardignac 179.
Z 25|37

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

DISTRIBUCION DE DIVIDENDO O EMISION DE ACCIONES LIBERADAS

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias de 26 de octubre de 1957 y 15 de marzo de 1961, en las cuales se fijó el capital social autorizado en E° 15.000.000, el Directorio ha tomado los siguientes acuerdos:

a) Pagar un dividendo de E° 0,02, siendo el impuesto de cargo del accionista;
b) Como alternativa del acuerdo a), emitir simultáneamente, acciones de un valor de E° 0,40 cada una, que se distribuirán libres de pago entre los accionistas, en la proporción de una por cada veinte de las que posean al cierre del Registro respectivo. Estas acciones se emitirán capitalizando fondos equivalentes, y están exentas de impuestos.

Los accionistas que opten por el dividendo, y por lo tanto renuncien a las acciones liberadas, deberán comunicarlo por escrito a la Gerencia de la Sociedad en Valparaíso, calle Blanco N.o 967, o a las oficinas de la misma en Santiago, calle Moneda N.o 1025, 7.o piso, o en Punta Arenas, calle Roca N.o 893, antes del 6 de junio próximo. Si así no lo hicieren, se entenderá que optan por las acciones liberadas que les correspondan.

Oportunamente se les comunicará la fecha de entrega de los títulos respectivos, el pago del dividendo para aquellos accionistas que optaren por éste y las cantidad en dinero correspondientes a las fracciones de acciones resultantes de la emisión aludida.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del reparto del dividendo y la alternativa de distribuir acciones liberadas, a que se refiere el aviso precedente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 y hasta el 12 de junio de 1963, ambas fechas inclusive.

VALPARAISO, 20 de mayo de 1963.

EL GERENTE GENERAL

38.—PEINADOS, BELLEZA Y MODAS

SU TOLITTE SERA COMPLETA usando Dolly Pen, el desodorante moderno.
Z 38|In.

OPTICA ROTTER, HUERFANOS 1029 ofrece el más amplio surtido en cristales, monturas y anteojos en general, previa receta médica, a precios incomparables.
Z 35|In.

39.—PROPIEDADES COMPRAN

E° 6.000,—, COMPRO CASA INtermedio Banco del Estado, sin comisión. Edo. Martínez. Cueto 123.
A. 27|39

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS y USADAS

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas.
Z-42|In.

TELAS DE OTOÑO, LA SORIAna, Estado esq. Agustinas.
Z-42|In.

CASIMIRES, SARGAS Y FRANElas, Santo Domingo 1066.
Z-42|In.

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estacin invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066.
Z-42|In

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054.
Z-42|In

PARA CAMISAS DE HOMBRE Y niños, Nelbec, Alameda 3083.
Z-42|In.

ROPA INTERIOR DE SEÑORA, medias, faldas, Terylene. Nelbec, Alameda 3083.
Z-42|In.

HELEN ROSE, ALTA COSTURA, creaciones exclusivas, abrigos, trajes sastre, batas. Créditos, San Antonio 360, Merced 820, local 10.
Z-42|In.

PIELES POR MAYOR, AMPLIO surtido, calidad y colores. Royal Mouton Ltda., Huérfanos 724, frente Teatro Rex.
Z-42|In.

FASS, EL CHINE FRANCES, LUce más elegante, abriga, es fácil de lavar y no encoge nunca. Precios sin competencia, somos fabricantes. Sotomayor 9.
Z-42|In.

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531.
Z-42|In.

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos.
Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066.
Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE, San Diego 107. Créditos.
Z. 31|42

47.—RADIOS y DISCOS

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981.
Z-47|In.

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos, Radiolandia, San Antonio 790.
Z-47|In.

RADIO ESTADO, RADIOS, TOCA discos, grandes facilidades. Estado 333.
Z-47|In.

RADIOS, TOCADISCOS, RADIOS portátiles, radio electrolas, lavadoras, créditos en Radio Estado. Estado 333.
Z-47|In.

48.—REMATES y CITACIONES

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Nac. de EE. PP. y PP. con Luis Bezzer", rol 53031, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 31 de mayo próximo, 11 horas, en calle Tristán Cornejo 1377: una máquina impresora litográfica marca "Reddish y London".— El secretario.
C 26|48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco 763: La nómina de consignatarios del remate a efectuarse el viernes 24, a las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763. La mencionada nómina es la siguiente: Gerardo Lataste, Guttemberg Becker, H. Stern, Manuel Salas, Sergio Barros, Sergio Alfaro, Juan Cecchi, José Silva, Ester Toro, Isaac de Mayo, Juan Fuenzalida P., René Court, Darío Barros, Jorge Rojas, Ramsay Cerda, Carlos Araya, Matilde de Ledermann, Raúl Godoy, José Troncoso, Mario Contreras, Germán Ketlunn, Abel Zumaran, Juan Puyol, Luis Alvarado.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C 24|48

"TEJIDOS CAFFARENA S. A.".— Convócase a junta general ordinaria de Accionistas, para el día 30 de mayo de 1963, a las 16.30 horas, en Compañía 2614, para tratar la memoria y el balance al 31 de diciembre de 1962; capitalización de utilidades; y las demás materias que los estatutos señalan. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 28, 29 y 30 de mayo de 1963.— La presidenta.
A. 20, 24 y 29|48.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, 3er. piso, se rematará día catorce de junio de 1963, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Huelén N.o 222, departamento 31, comuna de Providencia, de esta ciudad, inscrita a fojas 1713, N.o 2080, del Registro Propiedades de 1962, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimum subasta: E° 3.637. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar vale bancario o dinero efectivo por valor 10 o|o avalúo propiedad; o sea, por E° 545,60. Demás bases y antecedentes expediente N.o 160058, caratulado "Muller, Alberto, con Larenas, Amalia". Ejecutivo.— El Secretario.
A. 24|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

CONTINUACION REMATE PAÑOS nacionales ordenado por José Jorratt en San Diego 205, todos los días, de 18 a 20 horas.— Sergio Ravanal, Martillero Público.
C-31|48

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para recibir consignaciones y ventas en privado, Arturo Prat 550, fono 392250.
C-31|48

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para remates de automóviles, camiones y camionetas. Arturo Prat 550, fono 392250.
C-31|48

REMATE EN PARTICION.— EL 10 de junio próximo, 11 horas, en mi oficina Notario, ciudad Lautaro, ante partidor Sergio Cruz, se rematará con admisión de postores extraños fundo "Tres Hijuelas", ubicado Departamento Lautaro, rol 290-5, con avalúo de E° 21.381,15; extensión 470 hectáreas por el mínimo de E° 100.000, pagaderos: a) E° 20.000 contado; b) E° 13.333,33, el 30 de septiembre 1963; c) E° 33.333,33, el 30 abril 1964, y d) Saldo en valor equivalente a 3.030 quintales métricos de trigo que se pagará el día 30 de abril de 1965, según precio oficial que tenga trigo en dicha fecha en ciudad de Lautaro. Cuotas b y c ganarán 15 o|o anual. Hipoteca saldo de precio. Garantía tomar parte subasta 10 o|o mínimo boleta orden partidor. Elia Osorio, actuaria.
A. 25|48.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado del Trabajo en juicio "Villena Aravena con Huidobro Hnos.", rol 49386, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veintinueve de mayo próximo, 16 horas, en Compañía 1357: máquina escribir Underwood.— El secretario.
C 26|48

REMATE PARTICIONAL.— EL martes 4 de junio 1963, a las 10 horas, en Bandera 60, sexto piso, ante el Juez Partidor Gastón Cruzat Paúl, se rematará con admisión postores extraños el departamento del quinto piso edificio calle Dieciocho 229, con garaje y bodega. Mínimum para la subasta E° 20.000. Garantía 20 por ciento del mínimum en vale bancario, boleta de garantía o dinero efectivo a la orden partidor. Precio se pagará íntegramente contado dentro tercero día. Gastos e impuestos por cuenta subastador. Demás bases y antecedentes en oficina partidor, expediente partición Dorila Pinto de Fabres y Comunidad de esta sucesión con Dorila Fabres Pinto.— Enrique Morgan Torres, actuario.
A-17-20-23-27|48

REMATE SEMANAL Y VOLUNTArio. Judicial, hoy viernes 24 de mayo a las 3.30 de la tarde. Compañía 1390. Humilde Clement, Heriberto H. Kein, M. Bianchy, César Rosetti, Ricardo Pulgar, Lucía Yavar, Comunidad Bravo, Alfredo Campos, Marta Ortúzar, Luis Morales, Juan Bertero, Fco. Valderrama, Adela Badilla, Blanca Escobar, Amada Cortés, Olga Saavedra, Julián Moreno, Proissel Weiner, Hto. Maino, Yolanda Vera, María Avello, Sofía Blunn, Josefina Antúnez, Benjamín Palma.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V. y Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C 24|48

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo.— Día 29 mayo 1963, 16 horas, Compañía N.o 1357 y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 52830 c|Misle Embarag, Salvador. Máquina costurera Overloc, "Yamato", Modelo Especial Lock N.o DCS-130.— 52054 c|Yáñez Torres, María. Máquina registradora eléctrica, "National", N.o 4013021-N 1652-E-D.— El secretario.
C. 26|48

RESOLUCION DEL CUARTO JUZgado del Trabajo en juicio "Caja Nac. de EE. PP. y PP. con Bezzer", rol 53560, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 31 de mayo próximo, 11 horas, en calle Tristán Cornejo 1377: Una guillotina marca "Krausse".— El secretario.
C 26|48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo.— Día 29 mayo 1963, 16 horas, Compañía N.o 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse el remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 36285 c|Aguilera Linch, Jorge. Tres abrigos piel, largos y un chaquetón piel, todos ellos color café.— 36286 c|Baitelman y Bronfman Limitada. Repr. legal señor David Baitelman. Bicicleta "Legere", número 01983 con forros malos y máquina escribir, portátil, "Underwood", N.o 802762, con funda plástico.— 35445 c|González Pizarro, Héctor. Esmeril de punta y punta, sin piedras, "Greig", número 83954.— 36670 c|Lapuente Redrado, Víctor. Anillo oro, con tres brillantitos; otro anillo oro, con ocho diamantitos, en filigrana y un tercer anillo, también oro, con escudo.— 37038 c|Mardones Aris, Bolívar. Radio "RCA Víctor", número 7915.— 36262 c|Pérez Allende, Hilda. Radio sobremesa, "Espey", N.o 012950; juguera eléctrica, sin marca visible, N.o 9210, ventilador para fragua, sin marca ni número visibles; dos extinguidores incendio, "Fénix", N.os 6675 y 10186 y reloj con campana vidrio, "Hermle", sin funcionar.— 36534 c|Ramírez Vergara, Salustio. Radio velador "National", N.o DV-440-B.— 37046 c|Ruiz Baeza, Domingo. Radio velador "RCA Víctor", número RC-5940-B-274, tipo antiguo.— 36099 c|Vega Mena de Muñoz, Ester. Chancho eléctrico, "Sahid", N.o 13631.— 36277 c|Véliz Román, Juan. Taladro "Echesan Ltda.", N.o 10125.— 36200 c|Vidal Salinas, Galvarino. Compresora, pintar al Duco, sin marca ni número visibles, sin motor, ni pistola.— El secretario.
O. 26|48

48.—REMATES Y CITACIONES

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo en juicio "Malhue con Gabler Alicia", rol N.o 36078, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veintinueve de mayo próximo, 16 horas, en Compañía 1357: máquina cortar pasto, mesa pimpón, estufas, paila, 4 sillas.— El secretario.
C 26|48

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo.— Día 29 mayo 1963, 16 horas, Compañía N.o 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 52954 c|Fuentes Fuentes, Ismael. Máquina escribir, portátil, "Amaya" sin número visible y motor esmeril, con eje dos cabezales, sin piedra sus extremos, sin marca visible y con N.o 159771.— 52793 c|Martínez Toro, Patricia.— Juego muebles living, compuesto sofá y dos sillones, tapizados género fantasía, radio velador, sin marca visible, N.o 42654, color café y maleta viaje, de fibra, fabricación extranjera.— El secretario.
C. 26|48

INDUSTRIAS AGROMECANICAS Confiat S. A.— Junta General Ordinaria de Accionistas.— Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 1963, a las 11 horas, en la sala de sesiones de la Corporación de Fomento de la Producción, Moneda 921, 8.o piso, a fin de pronunciarse sobre las memorias y balances correspondientes a los ejercicios de los años 1961 y 1962, reemplazar a los miembros del Directorio, designar inspectores de cuentas, y tratar sobre los demás asuntos indicados en el artículo 29 de los estatutos.— El Presidente.— Cierre de Registros.— Con motivo de la celebración de la Junta Ordinaria que se celebrará el 27 de mayo de 1963, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 27 de mayo, ambas fechas inclusive.— El Gerente.
C-17-24|48

GRUPO ANDINO MAÑKE.— CITA a sus socios a reunión general el miércoles 29 de mayo de 1963, a las 20.30 horas, en primera citación, y 21.30 horas, en segunda, en su secretaría de Compañía 1725. Tabla: Elección de Directorio.— El secretario.
Z. 24|48.

50.—SASTRERIA Y CONFECCIONES

DELANTALES PARA TODOS LOS colegios particulares, Julin Serra, San Antonio 559, y Diagonal Cervantes.

LA INFORMACION QUE UD., NECESITA

SANTORAL

Hoy: San Robustiano
Mañana: San Urbano.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, G. Avenida 4770	53020
(Cuerpo de Ñuñoa): Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40057

ITINERARIO DE AVIONES

(Línea Aérea Nacional-Chile)
572195-572233.

INTERNACIONALES
VIERNES

9 horas. Vuelo 101. DC 6B. Sale a Mendoza.
9.50 horas. Vuelo 151. DC 6B. Sale a Buenos Aires.
18.15 horas. Vuelo 160. DC 6B. Sale a Lima, Panamá y Miami.
11.50 horas. Vuelo 100. DC 6B. Llega de Mendoza.
9.05 horas. Vuelo 151. DC 6B. Llega de Lima, Panamá y Miami.
17.30 horas. Vuelo 150. DC 6B Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 540. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8.10 horas. Vuelo 640 DC 3. Sale a Temuco, Valdivia y Osorno, Puerto Montt y Castro.
8 horas. Vuelo 800. DC 6B. Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.
10 horas. Vuelo 410. CV 440. Sale a Concepción y Valdivia.
17 horas. Vuelo 600. DC 6B. Sale a Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
16.40 horas. Vuelo 411. CV 440. Llega de Concepción y Valdivia Llega de Antofagasta y Arica.
18.20 horas. Vuelo 531. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 541. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, An-
20.35 horas. Vuelo 801. DC 6B Llega de Punta Arenas.
20.40 horas. Vuelo 641. DC 3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.
21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. tofagasta y Calama.
22.15 horas. Vuelo 601. DC 6B. Llega de Puerto Montt.

PANAGRA
VIERNES

Vuelo 81, llega procedente de Nueva York, a las 12.40, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires, a las 13.25.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE
VIERNES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación)
(398001-2-3 — 571234)
VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8.35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro.

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade

René DIAZ.

ANTE EL VENCEDOR DE LOBOS, VUELVE ESTA NOCHE DOMINGO RUBIO AL RING DEL CAUPOLICAN.

Por K.O. puede definirse el combate Rubio-Díaz

...enfrentan ambos esta noche en la pelea estelar de la velada del Caupolicán. Contendor muy difícil es el argentino para el joven welter chileno. Mucha expectativa en torno a los preliminares a cargo de los campeones de los barrios de Santiago y de los ganadors del torneo Guantes de Oro, de Valparaíso. Ben Alí, campeón gallo de España, venció por nocaut en el quinto asalto al italiano Scarpari. Giulio Rinaldi, de Italia, se clasifi campeón europeo medio pesado, al ganar a Erich Schoeppner, de Alemania.



...En diez vueltas de pro... ...etedora atracción, se enfrentan esta noche, en el ... del Caupolicán, Domingo ... y René Díaz, pugilistas que harán la única pelea profesional de la velada, ya que el resto del programa lo conforman cotejos de ...nados entre los Campeones de los Barrios de Santiago y los ganadores del torneo Guantes de Oro, de Valparaíso.

Los rivales del combate de fondo llegan a la pelea en su mejor estado físico y preparación, como lo demostraron en la prueba de ...encia del lunes, al término de la cual recibieron la aprobación de la Comisión respectiva.

Se ha hablado bastante de este combate, en el sentido de que encierra interés ... la carrera de ambos ...dores, como, asimismo, para Rubio envuelve un ... cierto, atendidas las ...terísticas de reciedumbre y fuerte golpe de Díaz, lo que ha acreditado en ...mpaña en nuestro país, el empate ante Luis Silva y con la victoria frente a ...rto Lobos.

Habría que agregar a esto algunos apuntes respecto al resultado del combate, que, siendo de muy difícil pronóstico, ofrece la posibilidad de que el nocáut sea su finiquito. Para sostener esto se parte de un hecho simple: que si Díaz tiene golpe y es guapo, también es poderosa la pegada de Domingo Rubio, sobre todo que en el último tiempo, se le ha visto más sólido, más entero físicamente, y por lo mismo, más peligroso, en su envío de derecha.

■ El interés que ha despertado la pelea Rubio-Díaz, existe también en los combates a cargo de los aficionados. En el fondo, esta confrontación es una revancha de la que sostuvieron hace poco tiempo en el Fortín Prat de Valparaíso, cuyos resultados favorecieron en general a los peleadores porteños. Ahora en su casa y posiblemente con el público a favor, esperan los representantes capitalinos desquitarse de esa derrota, ojalá en forma amplia. En las peleas programadas destaca, la que sostendrán, Wagner Salinas campeón chileno de la categoría máxima y su oponente, el porteño Rubén Prado, a quién ya venció Salinas por puntos.

■ El programa completo de la reunión es el siguiente:

Categoría mínimo: Mario Ortiz con Juan Barra.

Categoría mosca: Carlos Muñoz con Sergio Díaz.

Categoría gallo: Ernesto Miranda con Juan Fernández.

Categoría pluma: Manuel Silva con Manuel Fernández.

Categoría liviano: José Garrido con Luis Chacón.

Categoría mediomediano ligero: Pedro Rubio con Carlos Morales.

Categoría mediano: Benjamín Jiménez con Narciso Muñoz.

Categoría gallo: Jorge Barcia con Mario Figueroa.

Categoría pesado: Rubén Prado con Wagner Salinas.

10 roumds: categoría welter: Domingo Rubio (chileno) con René Díaz (argentino).

En la programación de aficionados, los señalados en primer término son de Valparaíso y los segundo de la capital.

■ MADRID, 23 (UPI).— El campeón español de peso gallo, Ben Alí, derrotó al campeón italiano Scarpari, en el quinto asalto de una pelea concertada a diez, cuando los segundos del púgil italiano arrojaron la toalla en el round mencionado.

En una pelea preliminar disputada aquí, en la Plaza de Toros, Fred Galiana ganó la corona española de los welter, al derrotar en el primer asalto al ex campeón Navarro Moreno.

■ ROMA, 23 (UPI).— Giulio Rinaldi, de Italia, quedó esta noche como campeón europeo medio pesado, al vencer por puntos a Erich Schoeppner, de Alemania occidental, en pelea pactada a 15 rounds en el Estadio Flaminio, al aire libre de Roma.

Ambos pugilistas pesaron 78,9 kilogramos.

La derrota es la primera para el alemán, en 40 peleas que ha tenido, y el de hoy habrá sido su último combate en el cuadrilátero, si cumple su palabra. Ambos boxeadores anunciaron antes del match, que se retirarían del ring si perdían.

En pelea preliminar a ocho rounds entre pesados, Wayne Bethea, de Estados Unidos venció por puntos al italiano Giuseppe Migliari. Bethea pesó 93,9 kilos y Migliari, 86,5.

...neo de golf en "links" Rocas Santo Domingo

...a y el domingo se llevó a efecto en los "links" del ... Rocas de Sto. Domingo ... interesante Campeonato de Golf en la modalidad "Best Ball", con el 85 ...to de handicap y con ...a ilimitada de palos ... componentes de una ...

...mpetencia ha despertado interés entre los ... de este moderno deporte al aire libre.

...Inscripciones permanecen abiertas en el balneario de Santo Domingo, hasta el ... de mañana. Los interesados podrán también anotar su inscripción en Santiago, teléfono 52005.

...UTARO, DE SANTA ANA, ...STA DE ANIVERSARIO

...neo de fútbol inicia esta tarde. Trece años de vida al servicio del deporte.

...Club Lautaro, de Santa ... está celebrando su décimo aniversario institucional con un torneo de fútbol que lleva dos reuniones, y finalizará el domingo 26 ...sente.

...los socios hay campeonatos de brisca y dominó, ...secretaría de la entidad, ...iniciaron ya. Empezaron los recuerdos de los primeros días del club, cuando el ... mayo de 1950 un grupo ... de la localidad de ... Ana con Guillermo Beltrami a la cabeza —el recordado arquero de Santiago Wanderers y Universidad de Chile—, empezó a germinar una vieja idea, y la concretaron. A ellos, los mayores, se ... los jóvenes deportistas ... dando nacimiento al Lautaro en memoria del más ... genio militar de Arauco. Desde su fundación el Lautaro se ha coronado muchas veces campeón regional de ... y en su equipo superior ... destacados valores, como ... Mario Martínez, hermanos ... y Fernando Morales, ... otros.

...Los directivos del Lautaro ... recibido múltiples congratulaciones de las entidades deportivas de la misma localidad ... vecinos, porque siempre ... el campo del deporte ... granjearse la simpatía del público y adversarios ... por la corrección ... futbolistas y el pundonor ... que luchan lealmente, ... de las normas de lealtad y caballerosidad que las prácticas físicas tienen señaladas, como un medio de dignificar al hombre.

El domingo venidero clausurará el programa de festejos con un gran baile social en la sede de la institución, al que asistirán, además de los socios y familiares, las autoridades de Santa Ana.



PREDICAR CON el ejemplo, pareciera ser el lema del ex jugador profesional Guillermo Beltrami, que en la localidad de Santa Ana, ya colgados los botines con estoperoles, dirige el Club Lautaro, que se halla de aniversario.

Federación chilena de Gimnasia eligió directorio 1963-64

En asamblea general reciente, la Federación Chilena de Gimnasia procedió a elegir el directorio que ha de regir los destinos de la entidad por el período 1963-64, organismo que quedó integrado como sigue: Presidente, Benedicto Kocián J.; vicepresidente, Milton Cofré; directores, coronel Germán Otto Müller; Enrique Riofrío Coo y Conrado Seur Harold; director técnico, Kurt Schmidt R.; tesorero, Eric Steuer Ploetz; secretario, Evandro Hermosilla G.

Esta entidad deportiva que impulsa el deporte olímpico, es decir, la gimnasia libre y con aparatos, controla la práctica de estas disciplinas en todo el territorio nacional y se halla afiliada a la Federación Internacional de Ginebra.

Nuevo Curso de Líderes Femeninos hará I. Vida Sana

Numerosas postulantes se han inscrito para pertenecer al nuevo Curso de Líderes Femeninas del Instituto Vida Sana, lo cual constituye una demostración evidente de la inquietud que existe entre la juventud femenina para utilizar la práctica de gimnasia y deportes como el mejor medio de superación integral.

Este curso, que se iniciará en los primeros días de junio, tiene por objeto, tal como se ha informado anteriormente, capacitar a un grupo escogido de señoritas para adquirir una formación física y técnica y adiestrarse en estas sanas disciplinas, a fin de difundirlas entre las representantes del bello sexto en todos los sectores de nuestra ciudadanía.

La matrícula permanecerá abierta durante todo el resto del mes, en la Secretaría, calle Agustinas 972, piso 9. En los primeros días del mes entrante se efectuarán los exámenes de admisión.

Esta iniciativa corresponde a la campaña que desarrolla el Instituto Vida Sana, con motivo de la celebración del 39.o aniversario de su fundación.

12"5 EN 80, VALLAS:

GRAN MARCA DE CARLOTA ULLOA

La atleta de Colo Colo logró ese registro en una pista anormal, a causa de la lluvia caída en la víspera. Ganó también el salto largo, evidenciando el buen momento por que atraviesa. Cristián Errázuriz repitió el 1.90 metro en salto alto. Resultados generales. Guillermo Bustamante, de Sewell, venció en la Maratón Nacional del Cuero y Calzado. En la carrera exclusivamente para obreros de esas industrias, se impuso Manuel Rosales, de Manufacturas Calpán.

Carlota Ulloa, de Colo Colo, y Cristián Errázuriz, del Club Atlético Santiago, fueron las dos figuras más sobresalientes de la competencia atlética realizada ayer en la pista del Estadio Nacional por la FEDACHI, con miras al Torneo S. A. de Cali, Colombia. La primera ganó los 80 metros vallas en excelente registro —12"5— dadas las condiciones anormales en que se hallaba la pista a consecuencia de la lluvia caída en la víspera; el segundo, en un piso anormal por las causas climáticas anotadas, salvo limpiamente la altura de 1.90 metros; pero, desgraciadamente torció un tobillo en el terreno resbaladizo, impidiéndole el éxito que buscaba.

El resto de las marcas sin ser buenas tampoco están a la altura de las mencionadas en el acápite anterior.

El resultado general de las pruebas disputadas en la tarde de ayer son los siguientes: 100 METROS PLANOS, DAMAS: 1.o Luz Arce, U. Católica, 14"8; 2.o, Nora Gómez, U. Católica, 14"9. 100 METROS PLANOS, VARONES: 1.o Juan C. Larrea, A. Santiago, 12"2; 2.o Ricardo Olivares, U. de Chile, 12"3; 3.o Juan Barahona, Atlético Santiago, 13";. DISCO, VARONES. 1.o Hernán Sturtz, Manquehue, 42,40 metros; 2.o Julio Lagos, U. Técnica, 40,48; 3.o Gunter Hansen, Manquehue, 39.09. SALTO ALTO, VARONES. 1.o Cristián Errázuriz, Atlético Santiago, 1.90 metro; 2.o Juan Ruiz, Green Cross, 1.80. 400 METROS PLANOS, VARONES. 1.o Mario Vidal, U. Católica, 53"9; 2.o César Bórquez, Atlético Santiago, 55". SALTO LARGO, VARONES. 1.o Carlos Tornsquist, U. Técnica, 6.79 metros; 2.o Peter Yunge, Manquehue, 6.58. 80 METROS VALLAS, DAMAS. 1.o Carlota Ulloa, Colo Colo, 12"5; 2.o María A. Moedinger, U. Católica, 13"7; 3.o Laura Gómez, U. Católica, 14"5. DISCO, DAMAS. 1.o Miriam Yutronic, U. de Chile, 43,30 metros; 2.o Pradelia Delgado Atlético Santiago, 37,83; 3.o Gladys González, U. Católica, 34,36. SALTO GARROCHA 1.o Gerardo Morandé, Atlético Santiago, 3,90 metros; 2.o William Betweil, Atlético Santiago, 3.40; 3.o Osvaldo Aguirre, Atlético Santiago, 3.20. 1.500 METROS PLANOS. 1.o Mario Granifo, U. Técnica, 4'33"2; 2.o Patricio Barrientos, U. de Chile, 4'33"5; 3.o Héctor Vidaurre, Atlético Santiago, 4'36"8. JABALINA, VARONES.— 1.o Daniel Soto, U. Católica, 49,67 metros; 2.o Jorge Peña, Atlético, 44,38; 3.o William Miranda, Atlético Santiago, 41,97. SALTO LARGO, DAMAS. 1.o Carlota Ulloa, Colo Colo, 5.00 metros; 2.o Patricia Miranda, Colo Colo, 4.37; 3a. Lau 5.00 metros; 2a. Patricia Mira Gómez, U. Católica, 4.26.

■ El fondista Guillermo Bustamante de Sewell, se adjudicó la Maratón Nacional del Cuero y Calzado, corrida en la mañana de ayer sobre una distancia de 6.500 metros aproximadamente sobre 21 atletas consagrados. Segundo llegó Alberto Zamudio y tercero Robinson Barría, ambos del Club Suplementeros. El tiempo del vencedor fue de 17'27".

La misma prueba, pero para obreros de las industrias del Cuero y Calzado, la victoria correspondió a Manuel Rosales, representante de Manufacturas Calpán, con un tiempo de 20'11". En segundo lugar llegó el representante de Manufacturas Guantes, José Astudillo, con 20'21" y tercero, Roberto Araya, de la misma industria, con 20'24".

Numeroso público presenció estas interesantes pruebas pedestres organizadas por el Deportivo Suplementeros, con el auspicio de la Federación Nacional del Cuero y Calzado. El control oficial de las mismas estuvo a cargo de la Asociación Santiago.

REGISTRO NOTABLE.— Carlota Ulloa salva el último obstáculo, en demanda de la meta en los 80 metros con vallas que ganó con holgura. Sin embargo, marcó 12"5, registro notable si se considera que fue logrado en una pista totalmente anormal, a causa de las lluvias caídas en la víspera.

NACIONAL DE GOLF:

ARTURO MORI GANO A GUY BARROILHET 1 UP

Resultados generales de la jornada cumplida ayer.

Continuó ayer en las canchas del Country Club, el Campeonato Nacional de Golf, ya en sus etapas eliminatorias, tanto en varones como en damas. En uno de los partidos más importantes, Arturo Mori, el actual campen chileno venció en una exhibición de buen golf a Guy Barroilhet por 1 up.

Los resultados de todos los cotejos efectuados fueron los siguientes:

VARONES: Ricardo Orchar, ganó a Carlos Fernández 4 y 3; Arturo Mori a Guy Barroilhet 1 up; Erick Van der Valk a Francisco Machado 5 y 4 y Jack Mc Rostie a Claudio Levine 7 y 6.

SERIE "A".— Francisco Condon superó a Leonel Page 1 up; Andrés Pulido a Noel Chaytor 2 y 1; Renato Polanco a H. Oelkers 1 up; John Parker a Mauricio Galeno 1 up.

SERIE "B".— Ronald Pockepp derrotó a Ives Beconcain 2 y 1; Manuel J. Díaz a Juan Quintana 2 up; Mitsuo Tanaka a Horacio Montero W. O.; William Mewha a Carlos Silva 4 y 2.

SERIE "C".— Carlos Eichols, ganó a Julio Zegers 1 up; Richard Jones a Francisco Reuter 6 y 5; Mario Valdivieso a Leonel Page G. 1 up y Jaime Zegers a Erick Aydon 3 y 2.

DAMAS.— Gaby Gazitúa superó a Yolanda de Burgos 5 y 3; Gaby de Zegers a Silvia de Silva 1 up; Patricia de Fernández a L. Ilharreborde 6 y 5 y Eliana de St. Aubin a Marta de Burgos 8 y 6.

SERIE "A".— Marta Díaz, ganó a Doris de Alcalde 2 y 1; Raquel de Edwards a María Angélica Segovia 4 y 3; Frances Parker a Beatriz de Mosso 2 y 1 y Evelyn Gubbins a Carmen de Gana 5 y 3.

La competencia en la etapa de semifinal en varones y damas proseguirá mañana sábado en el mismo escenario.

EN EL TENIS ESCOLAR:

San Ignacio dio la sorpresa al triunfar sobre Lastarria

En serie superior, Saint George's eliminó a Colegio Suizo. Triunfos de las tenistas de los liceos N.o 1 y Francés.

Semifinales de los torneos escolares masculino y femenino de tenis, que se disputaron ayer en Santa Rosa de Las Condes, correspondientes a la penúltima etapa de dicha competencia, organizada, como es tradicional, por la Rama de Tenis del Club Deportivo Universidad Católica, bajo los auspicios de la Federación de Tenis de Chile y de la Asociación de Tenis de Santiago.

TORNEO ESCOLAR FEMENINO.— Obtuvieron sendos triunfos en la Categoría Superior las representantes del Liceo N.o 1, Margaret Herceg y Sandra Alvarez, y del Liceo Francés, Alicia Salazar y Leyla Musalem, clasificándose así para disputar la final de la categoría. Eliminaron al Colegio Sagrado Corazón y Liceo 7, respectivamente.

TORNEO ESCOLAR MASCULINO.— Este torneo, cuyo vencedor indicado parecía ser el Liceo Lastarria, ha sufrido un inesperado vuelco en la jornada de ayer al ser eliminados tres de los cuatro equipos del presunto vencedor. Así, han acrecentado sus posibilidades el Saint George College y el Verbo Divino, el primero al clasificarse sorpresivamente finalista en Categoría Superior, y el segundo, al llegar a la final de Intermedia.

SEMIFINALES CATEGORIA SUPERIOR.- El poderoso equipo del Colegio Suizo, segundo cabeza de serie, fue eliminado por el Saint George, plantel que cumplió gran actuación, destacando en ella Rodrigo Ovalle y Gonzalo García Huidobro. La otra semifinal tuvo un resultado lógico, al aventajar el Liceo Lastarria, con Humberto Rivera, Eduardo Silva y Walter Pasalacqua, al Liceo Manuel de Salas, cuya única figura resultó ser Rolando Salamé.

SEMIFINALES INTERMEDIA.— Verbo Divino y San Ignacio triunfaron en la tarde de ayer, con resultado de 3-0. El primero venció al Liceo Lastarria B. y el segundo, dando la gran sorpresa, eliminó al primer cabeza de serie de la categoría, Liceo Lastarria A., en forma contundente. Factor destacado de esta última victoria fue Carlos Ayala, al vencer a Juan Carlos Rivera, número uno del Lastarria, por la cuenta de 6-2, 6-3. Fue muy bien secundado por Julio Calisto y Ernesto Miranda.

SEMIFINALES INFANTILES.— Sólo se definió una de ellas, resultando vencedor Verbo Divino A sobre Liceo Lastarria por 3-0; Carlos Ducci, Cristian Ateaga y Rodrigo Zulueta fueron los autores de esta contundente victoria. La otra semifinal quedó sin definición, en atención a lo avanzado de la hora, favoreciendo la cuenta a Kent School por 2-1 sobre el Saint George. Merecen especial mención Héctor Awad y Mario Pakosdy, del Kent School, cuyo equipo ha constituido una verdadera revelación en esta categoría, y Pablo Rodríguez, del Saint George. Los dobles que definirán esta semifinal se jugarán el día sábado próximo.

U. de Chile ordenó el regreso de su equipo

Las autoridades colegiales cablegrafiaron en ese sentido a Jorge Pica. No han pedido postergación del partido con Audax. Luco jugará de 6 cuando se reincorpore al equipo rojo. 1-1, empataron dirigentes y periodistas, ayer. Luis Cabrera, interior juvenil de Iberia, reemplazará a Maty, en partido con Green Cross. Desgarrado Bello, no jugará ante Unión Española. Los rojos anuncian el reemplazo de Botejara por "Pelé" Araneda.

FUTBOLERIAS

■ Muy temprano, en la mañana, entrenó ayer, en Santa Laura, Unión Española. Asistió a la práctica la totalidad del plantel rojo, incluso Luco y Rodríguez, no obstante que por la sanción que pesa sobre ellos, no podrán actuar ante Colo Colo.

■ Nada se sabe, en definitiva, sobre el cuadro que opondrán los hispanos al elenco popular. Sin embargo, por lo visto en la práctica, es posible que haya un cambio: Pelé-Araneda por Botejara, en el ataque, como entreala izquierdo. El resto del equipo será el mismo que ganó a Magallanes.

■ Para los partidos que siguen, estudia el entrenador Domingo González una modificación defensiva muy interesante. Se mantendría a Aguilera como back centro, pasando Jorge Luco a la línea media, como número 6, en reemplazo de Leiva.

■ Rodolfo Matti, el hábil entreala argentino, ahora en Iberia, no ha podido entrenar, afectado por una fuerte gripe, de tal manera que es difícil que pueda jugar mañana ante Green Cross. Su plaza la ocupará Luis Cabrera, un muchachito de la cuarta especial, de grandes condiciones, por quien ha manifestado mucho interés Audax Italiano. El coach itálico, Martín García, lo vio ayer jugar, y de inmediato pidió autorización a la directiva ibérica, para conversar con el jugador. El problema es que Iberia no desea desprenderse del juvenil elemento, a menos que paguen por él una cantidad subida. No se dijo cuanto, pero se rumoreó que alcanzaría a varios millones.

■ Green Cross, contendor que tendrán mañana los ibéricos, tiene problemas para constituir el equipo, ya que están resentidos, Ricardo Sepúlveda, Iturrate y Custodio Sepúlveda.

■ Hablando de problemas, también los tienen Audax Italiano y Colo Colo. Los albos tienen desgarrado a Bernardo Bello, quien deberá guardar reposo por 20 días. Como presunto reemplazante, se dan cuatro nombres: Enrique Hormazábal, Julio Liberona, Juan Ramírez y Fernando Apud.

■ En cuanto a los itálicos, no podrán contar con Lespinace, sancionado por el Tribunal de Penas, con los argentinos Catalán y Villar, posiblemente tampoco con Jaime Ramírez. Para sustituir a Lespinace, figura como candidato, el marcador de punta Luis Escobar, que ya jugó en ese puesto.

■ En cambio, hay tranquilidad en Universidad Católica. El cuadro cruzado, bajo la atenta mirada de Andrés Prieto, entrenó ayer en Independencia, a una hora desusada: 8 de la mañana, y en general se vio bien, físicamente, y por lo mismo no anuncia cambios en el partido, que tienen en Quillota con San Luis.

■ Hoy viajaron a Mendoza, los jugadores paraguayos de Luis Cruz, de Curicó, Víctor Manuel Franco y Marciano Vera, quienes permanecerán en la vecina ciudad hasta el lunes próximo, arreglando su ficha de permanencia en nuestro país. Por esto no jugarán mañana ante Municipal.

■ Mario Litvak, dirigente de la "U", nos confirmó anoche que habían enviado un cablegrama a Jorge Pica, pidiéndole el inmediato regreso del cuadro, en razón de la negativa de la Asociación Central de Fútbol, al pedido de ampliación por cinco días del permiso que le dio para realizar la jira a Europa. Litvak nos agregó: "Llegué hasta el directorio de la Central a solicitar esta ampliación, y en ningún caso he ido a pedir la postergación del partido con Audax. Si queda a firme para el sábado (mañana), opondremos a Audax un equipo con juveniles y reservas. Si se posterga para el miércoles próximo, gestión que no haremos, Alamos, que ya estará de regreso, decidirá qué gente parará en la cancha. No creo que recurra a los viajeros, quienes, como es de suponerlo, vendrán fatigados por la intensa campaña."

■ Las festividades aniversarias de la Asociación Central de Fútbol se iniciaron ayer con un "partido" de fútbol entre dirigentes y periodistas, que tuvo lugar en la cancha de la Escuela Juan Pinto Durán, el cual terminó igualado a un gol. El tanto de los dirigentes fue producto de un dudoso penal sancionado "sin demora" por Claudio Vicuña, quien se dejó impresionar por el "teatro" que hizo Pedro Fernández. Después del "encuentro", se sirvió un bien regado asado.

■ Los festejos siguen el lunes próximo, ocasión en que se inaugurará la Galería de Trofeos, para seguir con una sesión solemne donde se entregará a los integrantes de la selección nacional del Torneo Mundial de 1962, los títulos de las propiedades que les fueron obsequiadas por Ley de la República, en la población "Exequiel González Cortés".

■ Desde ayer se encuentra en la capital nuestro amigo y distinguido dirigente del fútbol peruano, José Salom M.



BELLO: le han dado 20 días de reposo. Liberona o Ramírez lo reemplazarán.

Reunión general de Liga Ind. de Fútbol de los Barrios

Tiene hoy esta institución.

La Liga Independiente de Fútbol de los Barrios cita para esta noche a reunión extraordinaria de directorio y Consejo Superior de Delegados, a fin de tratar asuntos de suma importancia relacionados con la mejor marcha de la institución, que agrupa en su seno a los clubes populares de los barrios, comunas y pueblos vecinos de la capital.

Esta reunión se llevará a efecto en los salones del Club Lautaro, en calle San Francisco 145, a las 20 horas, en primera citación, y a las 20.30 horas, en segunda. Deberán concurrir a este acto, en forma obligatoria, los directores Eliseo Rojas, Pedro Campos, Eduardo Aguilera, Juan Cubillos, Guillermo Martínez, Juan Padilla, Elías Cornejo, José Castro, José Mella, José Carreño, César López y el director del Deportivo Brasilia. Propósito principal de esta reunión será el tratar acerca de la formación de un Cuerpo de Arbitros para la institución.

Antonio Valjalo empató con Naval

Con un empate a un gol se resolvió, equitativamente, el match amistoso que libraron en fútbol, y por un hermoso trofeo en disputa, los clubes Deportivo Antonio Valjalo y Deportivo Naval, en el Estadio Madeco.

En esta confrontación Deportivo Valjalo se hizo representar por Julio Guerrero; Eduardo Aguilera, Domingo Sepúlveda y Gilberto Muñoz; Alberto Ponce y Enrique Negrete; Santiago Tudela, Luis Huerta, Francisco Fuentes, Oscar Aguilar y Jaime Muñoz.

Esta misma institución tendrá un "Malón" el sábado, pro compra de útiles de secretaría. Se invita a los socios a participar en él.



37.3

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,10

LA NACION

VIERNES 24 DE MAYO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

CONSULTORIO ASTROLOGICO DEL PROFESOR DREAMAN

El Profesor "DREAMAN", Astrólogo-Grafólogo e intérprete de los sueños mentalistas, recibe su correspondencia en Casilla 81_D, Santiago. Envíe fecha de nacimiento, mes, día, hora, lugar y año, de ser posible. En el caso contrario, mes, día y año. Al enviar su carta ponga un pseudónimo o sus iniciales, para que identifique su carta, que será contestada en esta misma sección.

718.— O. G. M. Abril 12, lunes; 5.40 A. M. 1948.— Al nacer usted entre el 21 de marzo y el 20 de abril, pertenece a la primera constelación representada en el Zodíaco por el Carnero. Su planeta regente es Marte; el signo Aries es signo de fuego junto con Sagitario y Leo; los signos son de Aire, de Tierra, de Agua y de Fuego, por lo tanto usted congeniaría perfectamente en el amor y en la amistad con personas Leo, Sagitario y otros tipos zodiacales cuyos aspectos estén en concordancia. Sus mejores días en la semana, martes. Color más apropiado para vestir, azul; su metal es hierro; piedra preciosa, entre otras, amatista. Relación de meses, mayo es un ciclo relativamente escaso de vibraciones. Junio, durante todo este ciclo la vibrante expectación del Sol apuntando hacia la casa oncena favorece todo lo relacionado con sus empeños intelectuales; las relaciones con otras personas entrarán en una fase de cambios. Julio, es un período propicio a las compras, las inversiones y los negocios en general. Agosto, sus empeños familiares y económicos continúan la buena racha anterior. Septiembre, durante todo este lapso debe mantenerse pendiente de inquietudes de toda índole; el sector de las empresas goza del favor astral. Octubre, la Luna en su signo le augura cambios de índole sentimental. Noviembre, es un período negativo. Diciembre, fuertes anuncios de cambios de domicilio y viajes. Números más adecuados para jugar en la lotería nacional de Chile terminados en 5, en 7 y en 23.

719.— P. G. M. Julio 16, sábado. 3.50 P. M. 1949.— Al nacer usted entre el 22 de junio y el 22 de julio pertenece a la cuarta égida representada en el Zodíaco por el Cangrejo. Sus mejores días en la semana, lunes. Luna es su planeta regente. Congeniaría perfectamente en el amor y en la amistad con personas que han nacido entre el 24 de octubre y el 22 de noviembre en Scorpio; con personas que han nacido entre el 20 de febrero y el 20 de marzo en Piscis. Piedras preciosas, entre otras, esmeralda; metal, plata. Color más apropiado para su vestir, verde. Tendencias del destino: La relación Marte, Luna, Júpiter afectan la vida de la siguiente manera: El sector de los romances gozará del apoyo planetario durante todo el tiempo de la vida; el aspecto financiero se verá sujeto a alternativas constantes, de éxito inesperado y de sacrificios estériles. La vida estará sujeta a innumerables cambios de domicilio y de lugar. Habrá éxito a través de la relación con otras personas. Junto con Piscis y Scorpio, Cáncer pertenece al bloque de signos de Agua. Números más adecuados para jugar en lotería, terminados en 45 y en 76. Usted representa el YO SIENTO.

720.— J. C. G. M. Marzo 27, martes. 12.30. 1951.— Al nacer usted entre el 21 de marzo y el 20 de abril pertenece a la primera constelación representada en el Zodíaco por el Carnero. Su mejor día semanal es el martes. En el amor y en la amistad se complementa con personas que han nacido entre el 23 de julio y el 23 de agosto en Leo, signo de fuego, y con personas que han nacido entre el 23 de noviembre y el 21 de diciembre en Sagitario, también signo de Fuego junto con Aries. Piedras preciosas que le corresponden, amatista y diamante; color más apropiado para su vestir, azul; metal, hierro; época más apropiada para emprender un viaje o proyecto durante 1963, del 16 al 23 de septiembre. Talismán debe ser confeccionado en plata u oro. Números más adecuados para jugar en lotería, terminados en 7 y en 23. En síntesis representa el YO SOY.

721.— BERBEIG. Octubre 2, 1904, en Los Angeles, provincia de Bío Bío.— Al nacer usted entre el 24 de septiembre y el 23 de octubre pertenece a la séptima constelación representada en el Zodíaco por la Balanza. Su mejor día semanal es viernes. Libra es el signo del Equilibrio y de la Simetría. Se caracterizan los nativos de este signo por las proporciones simétricas de su configuración anatómica. Al ser este el signo de la equidad y de la justicia, un nativo de esta constelación dará a cada cual lo que corresponde; estas personas cambian de un estado de ánimo a otro con rapidez sucediendo esto también en cualquier empleo o profesión, teniendo prestancia para comenzar una actividad nueva con la misma facilidad y entusiasmo. Un hombre nacido en este signo difícilmente podrá vivir sin una compañera. Venus, el planeta del amor regente en esta constelación, da también afición al arte en general. Usted congeniaría perfectamente con personas que han nacido en Géminis, entre el 21 de mayo y el 21 de junio; con personas Sagitario nacidas entre el 23 de noviembre y el 21 de diciembre y con personas Acuario, cuyo período de nacimiento es entre el 21 de enero y el 19 de febrero. Piedra preciosa, entre otras, diamante; metal, cobre; color, entre otros, amarillo. Números más adecuados para jugar en la lotería terminados en 32 y en 45. Representa el YO EQUILIBRO.

722.— T. S. Z. Septiembre 18. 2.00 A. M., en el fundo San Miguel de Traiguén.— Al nacer usted entre el 24 de agosto y el 23 de septiembre pertenece a la sexta constelación, representada en el Zodíaco por la Virgen. Planeta regente, Mercurio. Miércoles es su mejor día semanal. 1963 está siendo gobernado por este planeta llamado por los antiguos babilonios el Mensajero de los Dioses, por su rapidez en llegar de uno a otro planeta; es el más pequeño de nuestro sistema solar y el segundo por su proximidad a la Tierra por la distancia que se halla del Sol; su distancia de la Tierra es de 155.000 kilómetros. Grandes inventos y descubrimientos vaticina este año de 1963. Usted congenia perfectamente en el amor y en la amistad con personas que han nacido entre el 22 de junio y el 22 de julio en Cáncer; con personas Scorpio, nacidas entre el 24 de octubre y el 22 de noviembre; con personas Piscis, que tienen por fecha de nacimiento entre el 20 de febrero y el 20 de marzo. El año de su nacimiento, 1913, fue gobernado por la Luna. Su metal es mercurio; color más apropiado para su vestir, violeta; talismán debe ser confeccionado en plata u oro. Números más adecuados para jugar en la lotería terminados en 64 y en 34. Usted representa el YO ANALIZO.

EL PROFESOR "DREAMAN", ASTROLOGO GRAFOLOGO, ATIENDE EN TENDERINI N.o 85 (7.o PISO), DEPARTAMENTO N.o 76, DE 10 A 12 Y DE 14 A 18.30 HORAS; DIARIAMENTE, DE LUNES A SABADO.

Alumnos de la Universidad Técnica tienen en Concepción su propio Cabo Cañaveral

Han organizado un Centro de Cohetería, que se propone lanzar al espacio un cohete diseñado para alcanzar 10 mil metros de altura. Llevan tres años realizando estudios sobre la materia. En el primer lanzamiento alcanzaron 4 mil 500 metros de altura. Diseñan y construyen los materiales y equipos. Tienen fórmula secreta para el propelente.

Los alumnos de la Escuela de la Universidad Técnica de Concepción están decididos a convertir un campo situado a veinte kilómetros al sur de esa ciudad en el Cabo Cañaveral chileno. En efecto, el Centro de Cohetería, fundado hace 3 años por los alumnos Baldomero Westermann y Julio Schalchli, se propone próximamente lanzar al espacio un cohete diseñado para alcanzar diez mil metros de altura.

Este sería el segundo lanzamiento realizado por el Centro de Cohetería. En el primero, realizado hace algún tiempo, alcanzaron la altura de 4.500 metros.

Los fundadores del Centro de Cohetería, el primero formado por alumnos universitarios en nuestro país, se encuentran actualmente en Alemania Occidental estudiando construcción de motores a retro impulso. Sus continuadores, encabezados por Luis Garcés y Luis Cárcamo, trabajan ahora en la realización del Proyecto "M-2 UTE", que consiste en el lanzamiento de un cohete de 2 metros 30 centímetros y 3.25 pulgadas de diámetro, diseñado para alcanzar 10 mil metros de altura.

El costo del proyecto ha sido estimado en 500 escudos, aportados casi en su totalidad por los propios alumnos. Todo el instrumental, equipo, materiales y propelentes son fabricados por los alumnos.

Los miembros del Centro de Cohetería son estudiantes de mecánica, física, metalurgia, electricidad, construcción, química y otras especialidades. En el desarrollo de sus proyectos de cohetería han encontrado un campo propicio para la aplicación de los conocimientos que adquieren en las aulas de la Escuela de la Universidad Técnica del Estado.

El propósito fundamental que persiguen es realizar investigaciones destinadas a trabajos meteorológicos en la zona y servir a otros organismos que requieren de este tipo de datos, ya sea para la navegación aérea, marítima, servicios de pesca, agricultura, comunicaciones, radiotransmisiones, etcétera.

Se han completado los estudios teóricos para la realización de la segunda etapa del proyecto, que contempla sobrepasar los 25 mil metros de altura, con cargas para dos etapas y acondicionamiento de instrumentos para obtener datos meteorológicos, tales como mediciones de temperatura, fricción, velocidades, presiones, luminiscencia. También se consulta la obtención de fotografías.

Los "coheteros" penquistas cuentan con la colaboración del Radio Club de la Universidad Técnica del Estado, Concepción, cuyos miembros —estudiantes— tienen la misión la instalar los equipos electrónicos y manejarlos. Por el momento intervienen también en la recuperación de las cápsulas, mediante una red de controles que permiten seguir la trayectoria del cohete y su comportamiento. Todo el sistema ha sido transistorizado y construído por los propios alumnos.

Los miembros del Centro de Cohetería han creado su propio propelente, cuya fórmula mantienen en secreto. Lo único que han dejado entrever, es que se trata de un combustible que se caracteriza por su propulsión lenta, es decir, que la velocidad es adquirida gradualmente a medida de la combustión y cuya velocidad mínima de recorrido es superior a los 1.500 kilómetros por hora.

La base de lanzamientos está ubicada en Campo Escuadrón, lugar situado a veinte kilómetros al sur de Concepción y donde se han conseguido las mayores alturas señaladas por un cohete chileno.

Sobre la base de los conocimientos adquiridos en Campo Escuadrón, los estudiantes proyectan continuar sus estudios en Chile o en el extranjero para dar en el futuro su aporte a la nueva y fascinante ciencia de la cohetería.

Conducido por botones



En Chile también se realizan experiencias de cohetería, la nueva y fascinante ciencia del momento. Alumnos de la Escuela de la Universidad Técnica del Estado, Concepción, se encuentran en los toques finales de un cohete diseñado para alcanzar 10 mil metros de altura. El proyecto lleva el nombre de "M-2 UTE" y está a cargo de los miembros del Centro de Cohetería. En el grabado, los estudiantes en Campo Escuadrón, base de experimentación, preparando el lanzamiento del cohete, cuyo propelente es de fórmula secreta.

Triunfo en Cannes

MARINA VLADY obtuvo el premio a la mejor actuación del Festival de Cannes, por su interpretación en el film "La abeja reina". Con este galardón, la joven actriz francesa logra el más codiciado premio en la carrera cinematográfica, premio que resulta muy merecido por las condiciones interpretativas que siempre ha mostrado en todas sus cintas, al margen de su belleza, que los lectores pueden apreciar en el grabado, captado durante un descanso de la actriz en la Costa Azul. (Más informaciones del Festival de Cannes, en la Página de Teatro.)

Murió director de orquesta Eddie Howard

PALM DESERT, California, 23 (UPI).— El director de orquesta Eddie Howard, cuya grabación de "To each his own", tuvo ventas de más de un millón de discos, fue hallado muerto hoy en casa de Eldorado Country Club.

Howard tenía 48 años de edad.

CUANDO SE RIE, SE CAE

LONDRES, 23 (UPI).— Un obrero soldador de 27 años que no puede mantenerse en pie cuando ríe ni despierto en su trabajo. culpa de todo esto a su empleador y le ha iniciado juicio por daños.

Brian Lewis, el obrero en cuestión, dijo que todo comenzó con un accidente de trabajo en 1960. Manifestó que una explosión, causada por negligencia de la compañía, le hizo perder el conocimiento y lo quemó.

Desde entonces, sus piernas tienen una tendencia a ceder bajo su peso —especialmente cuando ríe— y no puede mantenerse despierto.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

865) Agradece al Hospital José Joaquín Aguirre

Señor Director:

Durante cinco días estuve internado en el Hospital José Joaquín Aguirre, desde el 13 al 18 del mes en curso, aquejado de una bronconeumonía. De más está decir la esmerada atención que durante mi hospitalización recibí en ese establecimiento asistencial. Se me proporcionó toda clase de atención y en forma gratuita, ya que al ser dado de alta no se me cobró un centavo.

De esta atención y esmero del personal del Hospital José Joaquín Aguirre, 4.o piso, sector E y de la Dirección del establecimiento, es que deseo dejar pública constancia de agradecimientos.

También hago extensivo estos agradecimientos a mis ex compañeros de Investigaciones por la forma rápida y diligente en que obraron al comunicar a mis familiares el estado de mi salud, a fin de que tomaran las medidas en caso de un desenlace fatal.

Gracias, señor Director, por la favorable acogida que dispense a la presente, que no tiene otra finalidad que dejar testimonio de servicios recibidos tan oportunamente y en forma desinteresada. **Cicerón Salas Carreño, Detective 1.o, (R).**

866) Felicita a Carabineros y hace una sugerencia

Melipilla 13 de mayo de 1963.
Señor Director
Diario LA NACION.
Don Osvaldo Sagüés O.

Por intermedio del diario de su digna dirección deseo enviar mi más calurosa felicitación al Cuerpo de Carabineros de Chile por su labor de protección y ayuda a la niñez desválida de nuestra capital. Creo que los chilenos aún no nos damos cuenta del alcance y mérito de esta obra, es necesario darla a conocer para que todos los ciudadanos de corazón bien puesto colaboren eficientemente y de acuerdo a sus medios, para que esta hermosa iniciativa se extienda a todos los rincones de la nación, y pueda así abrir un mejor porvenir a aquellos seres pequeñitos que por azares del destino, no tienen el calor de hogar que toda persona merece y necesita.

Cómo es de público conocimiento, Carabineros construirá a corto plazo un local llamado Colonia de Menores, en el cual se atenderá a los menores en situación irregular. Con respecto a esta loable iniciativa desearía aportar una idea que espero sea factible de concretar, ella es que la mencionada Colonia fuese construída en Melipilla, las razones son muchas y bien concretas: lugar cercano a la capital y con excelente movilización, zona agrícola donde los menores pueden recibir una enseñanza práctica que podría estar a cargo de los estudiantes de la futura Escuela Normal Rural que se instalará en esta ciudad, la posibilidad de que al terminar sus estudios en la Colonia de Menores sigan los mismos en la Escuela Industrial de esta ciudad, que cuenta con becas de estudio las cuales al finalizar darán a ellos una profesión que les asegurará el porvenir, el terreno podría ser donado por todos los habitantes de Melipilla, que apoyarían así materialmente esta magnífica labor de Carabineros. Ojalá estas modestas iniciativas llegaran a oídos de los Jefes de este Cuerpo, para que vean que la ciudadanía ve con orgullo y satisfacción lo que ellos hacen y que está dispuesta a respaldarlos para que estas obras se multipliquen en beneficio de los que tanto las necesitan.

Sin otro particular queda a vuestras órdenes su servidor y amigo. **Carnet 1986480, Stgo.**

867) Aplaude medida de Carabineros ante infracciones

Señor Director:

En el curso de la semana, el diario de su digna dirección publicó una carta reclamando por el expendio de bebidas alcohólicas a menores y en forma incontrolada que hacen dos depósitos existentes en calle Aldunate, entre Coquimbo y Aconcagua. Luego, al día siguiente, LA NACION dió a conocer la respuesta dada por las autoridades de Carabineros ante este problema.

En primer lugar quiero, como vecino del sector, sumarme a esa denuncia, y luego por intermedio de esta importante Sección "Cartas al Director", quiero hacer públicos mis agradecimientos al Cuerpo de Carabineros por la forma presta y oportuna como acude a cualquier llamado de los vecinos, quienes denuncian públicamente hechos delictuosos como el señalado.

Gracias, señor Director, por todo cuanto pueda hacer por los sufridos vecinos del sector afectado con los tristes espectáculos que día y noche cometen los ebrios salidos de estos negocios al publicar la presente carta. **Por los Vecinos Raúl Hernández.**

868) Santiago nece[...] mejorar su si[...] ma de alcant[...] llado

Señor Director:

Numerosas calles de la [...] tal fueron inundadas con [...] últimas aguas lluvias [...] Claro que esto no es [...] para nosotros los que [...] habitamos en Santiago [...] mos que al llegar el in[...] debemos prepararnos [...] transitar por calles inund[...]

Esto, señor Director, es [...] nocido por todos y esp[...] mente por las autoridades [...] la Dirección de Obras Sa[...] rias. ¿Qué se ha hecho [...] evitar estas inundac[...] Creo, sinceramente, que [...] Santiago ostenta, con [...] el título de Grande. E[...] ciudad moderna. Como [...] precisa, entonces, de que [...] autoridades respectivas [...] las medidas del caso y [...] un plan de mejoramiento [...] sistema de alcantarillado [...] desagüe, a fin de evitar [...] malestares que causan la [...] transitables calles de [...] sectores de la capital, en [...] cas de lluvias.

Carnet 3.001799, de S[...]

869) Refiérese al fútbol callej[...]

Señor Director:

En el diario de su di[...] rección, de fecha 13 de [...] rrientes, aparece, si se [...] decir, la respuesta a mi [...] cia sobre la práctica de [...] bol que improvisados de[...] tas hacen en la calle C[...] entre Santiaguillo y Sa[...] ocasionando roturas de [...] que nunca reponen.

Si bien es cierto que Ca[...] neros procede cuando [...] formalizado la denuncia [...] rrespondiente y hecha [...] persona responsable, [...] es cierto que Carabineros [...] proceder cuando sorprende [...] te deporte, muy nece[...] que debe practicarse en [...] res apropiados, sin moles[...] perjuicios para el vecin[...]

Al responder a su [...] ción, no lo hago con el [...] originar una polémica [...] cerle cargos a Carabineros [...] no por el contrario, [...] denuncia necesaria en [...] ma indicada, firmada p[...] rios vecinos, que tamb[...] fren de las mismas mo[...] individualizando a sus [...] res. **Dolinsa D[...]**

Así Atendemos al Públi[co]

INSPECTORES DE "DIRINCO" EJER[...] UN ESTRICTO CONTROL AL COMER[...]

Las disposiciones e instrucciones impartidas por la Dirección de Industria y Comercio señalan en forma taxativa las obligaciones del comerciante mayorista y minorista para con el público consumidor, expresó ayer a LA NACION un alto jefe de la citada Dirección del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, al referirse a la carta denuncia publicada en nuestra edición del sábado último.

Agregó que inspectores de la Dirección de Industria y Comercio se encuentran ejerciendo un estricto control al comercio tanto de la capital como de sus alrededores, exigiendo el cumplimiento de las disposiciones legales.

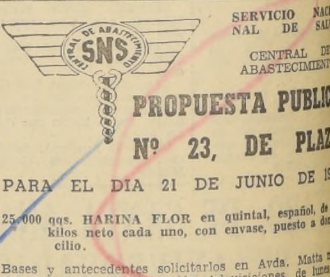
848) Comerciantes no dan boletas de compraventa

Señor Director:

Actualmente se discute en el Congreso Nacional la Ley Tributaria, con el fin de corregir el cobro de impuestos.

Existen numerosos comerciantes que no dan la boleta de compraventa, dando como disculpa que tal o cual artículo no paga impuesto. Como la mayoría de los consumidores ignora qué mercadería no paga impuesto, responden, por ejemplo, que aceite, huevos y otros productos están exentos del impuesto; el comprador se retira llevándose

CUADROS AL OLEO
paisajes chilenos y motivos europeos
VENDO
Confección rápida de marcos
MERCED 753
LOCAL No 9
GALERIA ANDES



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO
PROPUESTA PUBLICA Nº 23, DE PLAZA
PARA EL DIA 21 DE JUNIO DE 1963
25.000 qqs. HARINA FLOR en quintal, español, de 46 kilos neto cada uno, con envase, puesto a domicilio.
Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta número 644, entrepiso, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
EL JEFE

JUAN MARINO — POR SAM LEFF

SOLLOZANDO... OH, SIENTO MUCHO LO QUE HA PASADO
NO HACEMOS NADA CON LLORAR
AGUANTA AHORA EL TIMÓN, JUAN
SI NO ME EQUIVOCO LO PEOR DE LA TORMENTA VIENE AHORA

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

TARZÁN Y TSHULU SALIERON EN BÚSQUEDA DE NAOMI Y SUS SECUESTRADORES.
CREO QUE PUEDO DISPARAR CONTRA LA QUILLA Y HUNDIR LA EMBARCACIÓN PIRATA.



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

HOLA, JUNIOR
HOLA
NO ME SIENTO BIEN. YO SÉ QUE SOY UN ESTÚPIDO...
¡OLVÍDATE DE LO QUE PASÓ, MUCHACHO!





RAMONA — POR JORGE PALACIO







